

Julio Echeverría y Amparo Menéndez-Carrión
Editores

**VIOLENCIA EN LA REGION ANDINA
EL CASO DE ECUADOR**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Serie Estudios - Ciencias Políticas

INDICE

- VII *Presentación*
- IX *Presentación del Proyecto*
- XII *Prefacio de los Editores*

VIOLENCIA EN LA REGION ANDINA: EL CASO DEL ECUADOR

- 3 **Introducción. Para abordar el problema de la violencia en el Ecuador: Reflexiones iniciales sobre Violencia, Política y Ciudadanía**
de Amparo Menéndez-Carrión
 - 3 I. Para problematizar el 'lugar' de la violencia en tanto noción y fenómeno societal contemporáneo
 - 8 II. El lugar de la violencia en el Ecuador contemporáneo
 - 16 Notas
 - 17 Referencias Bibliográficas

PRIMERA PARTE

- 21 **Reflexiones Teóricas sobre la Violencia**
de Julio Echeverría y Amparo Menéndez-Carrión
 - 21 I. Introducción:
 - 24 II. El carácter interdisciplinario del estudio de la violencia
 - 25 III. Hacia una estrategia conceptual

26	IV. La definición de la violencia: entre determinaciones biológicas y socio-culturales
30	V. Las determinaciones del comportamiento y la definición del fenómeno de la violencia
34	VI. La dimensión política del fenómeno de la violencia
36	VII. Estado y sistema político
39	VIII. La violencia y su fenomenología
42	IX. Breve epílogo sobre violencia social y cultural
45	Notas
46	Referencias Bibliográficas

SEGUNDA PARTE

Distintas Dimensiones de la Violencia

La Dimensión Política:

49 **Violencia, Estado y Sistema Político en el Ecuador** *de Julio Echeverría*

49	I. Introducción
53	II. La inestabilidad política en el Ecuador
	2.1. La década del '60
59	III. Los años '70 y la conformación del sistema político
	3.1. Hegemonías sociales y crisis de representación
	3.2. El pacto civil-militar
	3.3. El diseño institucional
68	IV. Sistema político y generación de violencia
71	V. Inseguridad y violencia delincuencial
74	VI. Conclusión
76	Notas
82	Referencias Bibliográficas

La Dimensión Cultural:

85 **Identidad y Violencia en los Andes Ecuatorianos** *de Xavier Izko*

86	I. El Levantamiento de 1990
	1.1. Antecedentes
	1.2. La violencia estructural a través del Levantamiento
101	II. La lucha por la identidad
	2.1. Poder e identidad
	2.2. La visión de los oponentes

		2.3. La identidad desde el Levantamiento
117	III.	Desarrollos posteriores
		3.1. La herencia del Levantamiento
		3.2. La marcha de 1992
122		Notas
125		Referencias Bibliográficas
		La Dimensión Cotidiana:
131		Violencia y Vida Cotidiana en el Ecuador <i>de Xavier Andrade</i>
131	I.	Introducción
133	II.	Violencia cotidiana en los '80
		2.1. Violencia contra la mujer
		2.2. Violencia contra los menores
		2.3. Violencia y derechos humanos
		2.4. Violencia delincriminal
		2.5. Represión en la guerra contra las drogas
145	III.	Un fenómeno violento: El pandillerismo juvenil
		3.1. Interpretando la violencia pandillera
152	IV.	Conclusiones
155		Notas
161		Referencias Bibliográficas
		Materiales de Investigación
167		Violencia y Narcotráfico <i>de Alexei Páez</i>
167	I.	Introducción
170	II.	Ecuador y la economía del narcotráfico
172	III.	Hacia una perspectiva comparativa
175	IV.	Del sistema político a la violencia
181	V.	Conclusiones
185	VI.	Post-scriptum
186		Notas
189		Referencias Bibliográficas
		Materiales de Investigación
193		Violencia y Medios de Comunicación <i>de Ninfa León</i>
193	I.	Introducción
196	II.	El sistema político y los medios de comunicación

VIII

- 200 ante la acción violenta
- 200 III. El Levantamiento indígena de junio de 1990: Un estudio de caso
 - 2.1. Descripción de los hechos
 - 2.2. La prensa ante el Levantamiento indígena
 - 2.3. La prensa y el procesamiento del conflicto
- 209 Notas
- 211 Referencias bibliográficas
- 212 Anexo

TERCERA PARTE

Síntesis Regional

- 215 **Violencia y Pacificación en la Región Andina**
de Felipe Mac Gregor S.J. y Marcial Rubio Correa
- 215 I. Introducción
- 217 II. Violencia y persona en sí misma
 - 2.1. Presentación del tema
 - 2.2. La familia
 - 2.3. La educación formal
 - 2.4. Las relaciones sociales discriminatorias
 - 2.5. Síntesis
- 224 III. Violencia y persona en su entorno social y político
 - 3.1. La organización social
 - 3.2. La organización política
- 246 IV. Estrategias de pacificación
- 258 Notas

CUARTA PARTE

- 261 **Acercamiento bibliográfico al tema de la violencia en el Ecuador**
- 275 *Noticia sobre los Autores*

PRESENTACION

La Sede Ecuador de FLACSO se complace en presentar el libro *Violencia en la Región Andina: el caso de Ecuador*, que contiene un conjunto de trabajos preparados en el marco del componente Ecuador del Proyecto "Violencia en la Región Andina", investigación regional realizada bajo la coordinación de la Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz. Esta publicación es fruto, por consiguiente, de un esfuerzo de investigación regional más amplio que contó con la participación de instituciones académicas e investigadores de Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Venezuela. FLACSO-Sede Ecuador participó en el Proyecto a través de la elaboración de los estudios que aquí presentamos.

Participaron en el componente Ecuador del Proyecto tanto profesores-investigadores cuanto egresados de las Maestrías de Ciencias Políticas y de Antropología de la Sede. En este sentido, se trató de una experiencia de trabajo particularmente grata tanto para la Institución cuanto para los coordinadores del proyecto.

La Sede Ecuador de FLACSO y los editores del volumen quieren dejar expresa constancia de su agradecimiento a Felipe McGregor, S. J., Director de APEP y coordinador regional del proyecto que con el auspicio del

Ministerio de Cooperación del Reino de los Países Bajos brindó apoyo sustantivo para la realización del componente Ecuador del Proyecto. El intercambio de ideas con los coordinadores nacionales Xavier Albó, Raúl Barrios, Fernán González, Fabio Zambrano, Francisco López, Tony Mifsud, Marcial Rubio y Luis Pedro España; así como con los demás miembros de los equipos nacionales, fue importante para situar comparativamente el abordaje del caso Ecuatoriano.

Con la presente entrega de la Serie Estudios, la Sede Ecuador de FLACSO espera contribuir a alimentar un debate necesario sobre un tema que requiere ser asumido por la comunidad académica, política y por la ciudadanía en general en toda su complejidad, así también como en sus implicaciones para la mejor comprensión de la sociedad ecuatoriana contemporánea.

Amparo Menéndez-Carrión
Directora de FLACSO-Sede Ecuador

PRESENTACION DEL PROYECTO

Convocados por la Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz (APEP), algunos investigadores de la región andina nos reunimos en Bogotá (1989 y 1990) y en Lima (1990) para indagar cómo podíamos ayudar a los constructores de la democracia y de la paz en nuestra región.

Nuestro primer esfuerzo se dedicó a reconocer los variados cambios producidos en la región. Son más extensos y profundos que los causados por nuestra independencia política. Entonces (fines del siglo XVIII, primeras décadas del XIX), los sectores ilustrados de la sociedad colonial cambiaron por la fuerza al Estado español en quien no se veían representados, por estados-nación independientes que los representarían.

Hoy las sociedades andinas, la mayoría de sus habitantes y no sólo los sectores ilustrados, tampoco se sienten representados por los estados que los rigen hace más de ciento cincuenta años. Convertidos en presuntos dueños de las naciones, los estados andinos son oligárquicos, centralistas, clientelistas, gobiernan despreocupados de las condiciones de vida de millones de sus ciudadanos.

Las naciones andinas, sus comunidades y sus hijos, no consideran al Estado árbitro justo en la contienda por la vida. La pelean a espaldas del Estado porque no desean seguir viviendo como víctimas de violencias estructural, institucional o personal. Algunos han promovido la opción de la subversión, de la lucha armada. Ante la opción entre subversión y democracia, la mayoría andina rechaza la subversión porque su fanatismo aumenta dolor y muerte; escoge la democracia: desea que todos iguales y unidos, ayuden al Estado a olvidar su pretensión de dueño y lo obligan a cumplir su misión de servidor. Por caminos de justicia y democracia buscan la paz.

Ante cambio tan profundo y tan amenazado por la subversión, los reunidos en Bogotá nos persuadimos que nuestra principal ayuda a los constructores de la paz debía consistir en darles a conocer los muchos rostros de la violencia, sus muchas formas de oscurecer o extinguir la vida y proponerles estrategias de paz con las que hacer ineficaces las violencias.

En la reunión en Lima (enero de 1991) decidimos descubrir y mostrar la entraña de la violencia investigando cómo opera en la vida cotidiana (violencia y vida cotidiana), en la cultura (identidad cultural y violencia), en el Estado (violencia y Estado), en la comunicación social técnicamente tan desarrollada (violencia y comunicación social) y en generación del dinero mediante el tráfico de drogas, del que muchos sobreviven, otros se anulan y unos pocos se enriquecen ostentosamente (violencia y tráfico de drogas).

Como la tarea era multidisciplinar, necesitaba equipos de investigadores; como necesitaba la continuidad provista por centros de investigación reconocidos, se asocian para la tarea: CIPCA de Bolivia, CINEP de Colombia, ILADES de Chile, FLACSO sede Ecuador, APEP del Perú, Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela. Correspondió a cada centro escoger al coordinador nacional y a los investigadores especializados; coordinar reuniones periódicas del equipo, autorizar y presentar las investigaciones.

Los coordinadores nacionales y el especialista del tema que se trataría en cada uno de los diversos Seminarios, se reunieron en Quito, Caracas, Cochabamba y Santiago de Chile. Siguieron a estos Seminarios temáticos, dos Seminarios en Lima de los coordinadores nacionales.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la cooperación financiera de la Sección Científica del Ministerio de Cooperación del Reino de los Países Bajos. Nuestro agradecimiento se expresa no sólo en las palabras de gratitud sino, sobre todo, en la obra realizada.

Al presentarlo hoy, afirmo que hemos esclarecido ese tema: no es posible buscar la pacificación o la paz en la región andina sin esforzarse, desde la sociedad y desde el Estado, por desmontar las estructuras violentas anidadas por siglos en nuestra trama social.

La APEP agradece a quienes compartieron su esfuerzo en la búsqueda, la alegría en los hallazgos y la confianza en las innovadoras estrategias para la pacificación. Reitera su agradecimiento al gobierno del Reino de los Países Bajos y desea que este libro y los seis que lo complementarán, llegue a quienes en nuestra región y en otras partes del mundo trabajan por la Paz.

Lima, 29 de Enero de 1993.

Felipe E. Mac Gregor s.j.
Presidente de APEP

PREFACIO

El volumen que a continuación presentamos se estructura en cinco áreas temáticas: *Estado y Sistema Político, Identidad y Cultura, Vida Cotidiana, Medios de Comunicación y Narcotráfico*. Esta selección responde, por un lado, a la elección temática acordada por las distintas instituciones académicas que participaron en el proyecto regional, y por otro, a la relevancia que el fenómeno de la violencia asume en tales dimensiones. Se trata de una aproximación que, lejos de pretender omnicomprensividad en el tratamiento del fenómeno de la violencia en el caso del Ecuador, ofrece un primer acercamiento multidisciplinar centrado en las ciencias políticas, la sociología y la antropología.

La búsqueda de una coherencia temática y argumentativa está plasmada en un capítulo teórico de co-autoría de los editores del volumen, que se plantea como invitación a la identificación de nuevos puntos de entrada y enfoques sobre un tema que, en el caso del Ecuador, aguarda indagación mayor. El capítulo teórico examina diversas aproximaciones a la conceptualización del fenómeno, recorriendo aportes que provienen de distintos ámbitos disciplinarios, no solamente de las Ciencias Sociales, sino también de enfoques como el de la Teoría de Sistemas, que permiten acercamientos a la esfera de las ciencias llamadas biológicas o naturales.

En él se privilegia, por su relevancia analítica para el estudio del fenómeno de la violencia en su dimensión societal, una entrada que sugiere la utilidad de categorías y conceptos provenientes fundamentalmente de las Ciencias Políticas. La elucidación teórica del tema de la violencia conduce al replantamiento de las teorías tradicionales del poder, y de allí al examen de las distintas dimensiones en las cuales la violencia se presenta como 'productora de orden' o cuestionadora del mismo.

Las reflexiones teóricas que abren este texto no suponen, sin embargo, la conformación de una red conceptual cerrada que pretenda determinar unívocamente los distintos campos analíticos que componen el estudio. Se trata de un marco referencial que interactúa con aportes que provienen de distintos ámbitos disciplinarios, los cuales han procedido adecuando sus propios instrumentos conceptuales, tanto al análisis del fenómeno en su conjunto como a sus respectivas aproximaciones empíricas.

Al articularse de esta forma, esta obra se presenta como un cuerpo estructurado que permite adentrarse en el estudio de las distintas dimensiones del fenómeno de la violencia, al tiempo que intenta remitirlas a un cuerpo de nociones y conceptos que refuerzan y sustentan la capacidad analítica de cada aproximación específica. Se presenta entonces como un modelo de lectura e interpretación del fenómeno de violencia que, sin embargo, se mantiene abierto a su ulterior modificación o actualización, tanto en base al mejoramiento de las aproximaciones aquí presentadas, al abordaje de otras sugeridas, como al perfeccionamiento y desarrollo de la propuesta teórica que articula el conjunto del libro.

Una propuesta que los editores queremos presentar a la comunidad académica, pero también a la sociedad amplia, con el objeto de mejorar la comprensión de las complejidades por las cuales actualmente atraviesan las sociedades andinas, y la ecuatoriana en particular.

Julio Echeverría
y Amparo Menéndez-Carrión
Editores

INTRODUCCION

PARA ABORDAR EL TEMA DE LA VIOLENCIA EN EL CASO ECUADOR: REFLEXIONES INICIALES SOBRE VIOLENCIA, POLITICA Y CIUDADANIA

Amparo Menéndez-Carrión

El propósito del presente texto es doble. Por una parte, plantear a manera de Introducción, algunas reflexiones preliminares para enfocar el tema de la violencia en el caso del Ecuador, desde una perspectiva que enfatiza su naturaleza eminentemente política. Por otra, destacar, a manera de síntesis, algunos de los aportes centrales de los trabajos que la presente edición incluye.

Para problematizar el "lugar" de la violencia en tanto noción y fenómeno societal contemporáneo. Algunos elementos.

Al pasar revista a las reflexiones más recientes en torno al tema de la violencia, se constata la existencia de un debate en marcha acerca de su definición, dimensiones, alcance, naturaleza y consecuencias. Sin introdu

ciños aquí en el terreno de los problemas conceptuales en torno a la construcción de nociones "operacionalizables" de violencia, cabe recordar que existen definiciones "minimalistas" y "maximalistas" de la noción. Las definiciones "minimalistas" tienden a perder en poder analítico lo que ganan en rigor descriptivo; las "maximalistas", por su parte, tienden a perder en claridad lo que ganan en poder sugestivo. Sin duda, lo que se pretende definir como violencia (en tanto noción y en tanto problema societal contemporáneo) no es ni "claro" ni "trivial" (Litke, 1991).¹

Asumo, como punto de partida, el carácter polémico de la violencia como noción (Platt, 1991; Piestieau, 1991). Pretendo, en las páginas siguientes, sugerir algunos elementos que considero especialmente relevantes para situar (de manera suficientemente incluyente) el análisis del tema de la violencia en la esfera de las interacciones propias de la convivencia societal. Con ello pretendo sugerir, al mismo tiempo, la pertinencia analítica de trascender aquellas nociones convencionales de violencia que colocan el problema en tanto intervención o agresión física -de un individuo o conglomerado humano contra otro individuo o conglomerado humano-.

Ciertamente, la validez alternativa de distintas nociones de violencia, de uso más o menos generalizado, depende de las preguntas que se pretendan explorar, del propósito de aplicación buscado, y del ámbito de su aplicación. Algunos de los posibles "cortes" alternativos para situar la violencia en tanto noción y en tanto cuestión son, por ejemplo, el ámbito de las interacciones internacionales, bilaterales, nacionales o locales; la aplicación de la fuerza legal *versus* el ejercicio de la violencia como forma no-convencional de participación política; la esfera del individuo o la esfera de la sociedad. Me interesa aquí plantear algunos elementos preliminares que considero relevantes para situar el tema en la esfera de las interacciones propias de la coexistencia societal y para avanzar en la comprensión de la naturaleza, dinámica y consecuencias del problema en sociedades y condiciones concretas como las del Ecuador contemporáneo.

Planteo la violencia como fenómeno eminentemente político, en la medida en que me interesa enfocarlo *desde sus efectos sobre*

implicaciones para los procesos y espacios de decisión que inciden en la calidad (más/o menos equitativa, más/o menos incluyente, más/o menos democrática, más/o menos autoritaria) de la convivencia colectiva. Enfocar la violencia como fenómeno político, permite identificar, en efecto, un rasgo común a toda forma de violencia: su incidencia en la restricción de campos/esferas de decisión en relación a condiciones estructurales, contextuales o coyunturales de convivencia societal. Me aproximo a la definición de la noción desde su condición de factor (vinculado a factores estructurales, contextuales o coyunturales) que restringe o elimina los campos decisoriales de quienes afecta a nivel individual (físico, psicológico o social) o colectivo (físico, cultural o político). Enfocar la definición de la violencia no tanto desde sus causas (una perspectiva por demás explorada) sino desde sus consecuencias e implicaciones, no sólo sobre el individuo, sino para la calidad de la convivencia societal y para la organización cotidiana de los sistemas de convivencia de grandes conglomerados humanos, en sus distintas dimensiones, permite también aproximarse a cómo experimenta la violencia quien la recibe (más allá de los efectos de la aplicación de la fuerza física o de la agresión expresa y directa) en tanto individuo y en tanto colectividad portadora de actitudes, percepciones, valores y prácticas capaces de reproducir y perpetuar (pero también de confrontar y combatir) la violencia misma como factor de articulación societal; y aproximarse, por tanto, a las implicaciones que su presencia reviste para entender, precisamente, la naturaleza y dinámica de la convivencia colectiva en la sociedad concreta en que se ejerce.

Desde esta perspectiva, propongo entender la violencia como el conjunto de factores (de índole estructural, contextual o coyuntural) que impide o coarta el acceso de la gente común al proceso de toma de decisiones que le afectan, y por consiguiente, como el conjunto de impedimentos para que la ciudadanía se tome en prerrogativa concreta de ejercer campos de decisión que competen a la gente común como miembros de cualquier sociedad que pretenda reconocerse a sí misma como legítimamente sustentada en quienes la conforman. Así entendida, la violencia está en la base de la fragmentación social (en términos regionales, de clase, étnicos, o culturales, entre otros factores de clivaje);

de la ausencia de umbrales mínimos de "sentido de pertenencia" societal; de la presencia de sentimientos generalizados de inseguridad colectiva; y desde luego, de la participación segmentada/ o de la exclusión (más/o menos visible; más/o menos encubierta) del proceso de distribución de recursos y valores en un contexto societal dado.²

Lo que interesa desde una perspectiva como la aquí esbozada no es determinar lo que la violencia "es", sino cómo la violencia puede ser problematizada e interpretada para aprehender los nodos relacionales básicos de un fenómeno en extremo complejo, como punto de entrada para analizar su naturaleza, dinámica y efectos en sociedades concretas, y para condiciones, problemas y retos específicos que se identifiquen como relevantes para una sociedad o conjunto de sociedades concretas. La noción, así entendida, nos remite a la condición de *disempowerment* -en tanto restricción o eliminación (estructural, contextual o coyuntural) del derecho y prerrogativa a ejercer decisiones de competencia individual y colectiva, a actuar o interactuar en la esfera societal- con consecuencias y efectos relativamente predecibles, sin riesgos altos de inseguridad. Entiendo la violencia, por consiguiente, como *condición* -estructural, contextual o coyuntural- negatoria o altamente restrictiva de la ciudadanía como ejercicio, en tanto consagre la reproducción social general a través de sistemas informales de procesamiento de intereses particularistas (individuales o grupales) asentados en consensos expresa o tácitamente restringidos y excluyentes "del otro".

Como se ha señalado (Litke, 1991:174) "la mayor parte de lo que valoramos en la vida está creativamente vinculado con nuestra capacidad para interacciones complejas, diversas, sostenidas y sistemáticas". La violencia como condición (estructural, contextual o coyuntural) negatoria o altamente restrictiva de la ciudadanía como ejercicio, impide visualizar dicha interdependencia como prerrogativa de potenciación simultánea del campo decisional propio y de la sociedad en su conjunto. Desde la perspectiva aquí esbozada, se toma poco relevante si la violencia se ejerce de manera más o menos encubierta, más o menos agresiva, más o menos física, en un contexto societal dado. Se toma relevante desde la perspectiva aquí sugerida, en cambio, el examinar los efectos de toda condición social,

económica y cultural (condensada en el proceso de articulación política de la sociedad) que pueda incidir negativamente en su capacidad de potenciación de las interacciones -ya sea bloqueando su prerrogativa de actuar o ejercer su propio sentido individual en colectividad; o potenciando posicionamientos individuales o grupales no basados en sistemas de derecho y obligaciones ampliamente reconocidos como legítimos, sino en la posesión no acordada/"usurpada" de los bienes, recursos y valores sociales-.

Desde la perspectiva hobbesiana, representada contemporáneamente por la escuela del *Power Realism* (Morgenthau y otros) la prescripción para evitar la destrucción del individuo en sociedad es intrínsecamente violenta. Dicha prescripción es, sin embargo, altamente ineficaz -como lo evidencian los totalitarismos y autoritarismos históricamente-. Si asumimos que la convivencia societal adquiere sentido para quienes la conforman en la medida en la cual produzca poder de interacción colectiva para mejorarla (Litke, 1991), la violencia como condición que impide la producción de "sentidos de pertenencia" colectiva, es tanto éticamente inadmisible como ineficaz. Desde esta perspectiva, las estrategias de *empowerment* colectivo (v.g., producción altamente incluyente de procesos de ciudadanía) se constituye en factor clave para confrontar la violencia y sus efectos, en sociedades concretas, más allá de las dimensiones estrictamente coyunturales del problema, y desde una perspectiva de construcción cultural -de largo aliento- de una coexistencia societal eventualmente reconocible como legítima por quienes la conforman.

El estudio de la violencia, a través de perspectivas que procuren enfocar el problema desde sus implicaciones y efectos para la calidad de la coexistencia societal en tanto "comunidad política" se torna relevante no únicamente para analizar el devenir histórico de una sociedad concreta, sino también para identificar estrategias para su confrontación. Los trabajos que se comentan a continuación, procuran enfocar el tema de la violencia en sus dimensiones de estructura, contexto y coyuntura; y desde la economía política, la cultura, la cotidianidad y el sistema político. Todos ellos revisten implicaciones importantes para el análisis de la naturaleza y

efectos de la violencia sobre las formas de relacionamiento y coexistencia societal en el Ecuador contemporáneo, de cara al futuro.

El "lugar" de la violencia en el Ecuador contemporáneo

El Ecuador republicano ha sido visualizado tradicionalmente como país exento de grandes conflictos portadores de violencia. La expresión "isla de paz" ha sido aplicada con frecuencia a su caracterización. Esta imagen del "sentido común", empero, no resiste el escrutinio serio de las complejidades que los procesos de cambio en el caso del Ecuador republicano encierran. Hacia fines del milenio, el análisis económico, social, cultural y político de la sociedad ecuatoriana requiere tomar en cuenta la creciente complejización de los procesos de cambio experimentados especialmente en las dos últimas décadas, así también como la alta precariedad implícita en el tipo de estabilidad y orden interno que los sistemas de convivencia societal y el tipo de gobernabilidad existentes conllevan. Para reconocer el "lugar" de la violencia en la coexistencia societal del Ecuador contemporáneo, cabe asumir como puntos de entrada analíticos factores tales como las implicaciones de la cultura autoritaria preeminente en la configuración de las formas de relacionamiento y coexistencia societal, y su incidencia en la reproducción del orden y producción del cambio, así también como las disfuncionalidades de dicha cultura autoritaria con respecto a la sustentabilidad del orden jurídico-institucional mismo en tanto "marco de referencia" para la coexistencia colectiva.³

Factores como los mencionados, y ciertamente, la ausencia de una ciudadanía deliberante, altamente incluyente, y representativa de la estructura social y cultural en su más amplia diversidad, sugieren hacia fines del milenio la importancia de asumir temas tales como "la paz", la "estabilidad", el "orden interno", las continuidades y los cambios sociales en el Ecuador contemporáneo desde nuevas perspectivas y enfoques capaces de articular y reproblematicar temas y dimensiones previamente explorados

a través de nuevas síntesis y propuestas -además de abocarse al análisis de nuevos temas y problemas de escenificación más visible, como la naturaleza, implicaciones y efectos de la inseguridad individual y colectiva propia de la creciente complejización del entorno urbano en el país-.

Los estudios realizados en el marco del Proyecto "Violencia en la Región Andina: el caso Ecuador" coinciden en ofrecer una primera aproximación hacia un complejo de factores y condiciones que, en el plano de la vida cotidiana, de la economía y de la sociedad, sugieren una presencia de nuevos actores e interacciones que son, a su vez, reflejo de la incidencia de nuevos factores transnacionales y subnacionales que desafían la naturaleza misma del "orden" conocido, al tiempo que hacen visible y preludian la presencia de conflictos y rupturas cuyo alcance e implicaciones para el futuro de la convivencia social en el Ecuador no cabe subestimar. Sugieren, además, algunas de las modalidades y mecanismos a través de los cuales la escenificación misma del orden social en Ecuador se asienta en condiciones estructurales de violencia.

Los estudios sobre dimensiones empíricas de la violencia en el caso del Ecuador que este compendio incluye están precedidos de un capítulo centrado en el examen de cuestiones teóricas y de método. El capítulo teórico de Echeverría y Menéndez-Carrión desarrolla la propuesta de "lo político" como lugar privilegiado para situar el problema de la violencia en tanto noción y en tanto problema social concreto. Dicho capítulo informa los cuatro capítulos siguientes, los cuales si bien "dialogan" con el contenido del capítulo teórico representan -por diseño expreso del componente Ecuador del Proyecto- enfoques, perspectivas, puntos de entrada y planteamientos diversos.

Los textos de Julio Echeverría, Xavier Izko, y Xavier Andrade, sugieren, implícitamente, la ineficacia de la cultura política preeminente en el seno de la sociedad ecuatoriana para producir un mínimo sentido de pertenencia colectiva como sustento para la producción y reproducción de sus condiciones de coexistencia colectiva.

El texto de Julio Echeverría analiza las relaciones entre violencia y sistema político en el caso de Ecuador, a partir de la década del '80. Su

indagación plantea la aparición, como consecuencia de un sistema político virtualmente ausente en tanto "eje de referencia para la movilización y la reproducción social", de manifestaciones de violencia que si bien no inciden en las estructuras macro-sistémicas, según el autor, tienden a socavar las estructuras sociales a través de lo que él identifica como "mecanismos ilegales de procesamiento de las relaciones sociales" (desde delincuencia común, al contrabando, el crédito "chulquero", las redes de traficantes de tierras, las pandillas juveniles, etc). El efecto de lo que el autor define como "prácticas de retraimiento de la sociedad hacia esferas alejadas de la política" es una pérdida de "posibilidades de control democrático sobre el funcionamiento de las instancias sistémicas" con implicaciones, a su vez, para la "arbitrariedad" del proceso de toma de decisiones y la exacerbación de problemas de funcionamiento del Estado -en la esfera de las relaciones entre ejecutivo y legislativo, ya tipificadas en la literatura como altamente conflictivas (Conaghan: 1985; Menéndez-Carrión: 1988, entre otros)-. El trabajo de Echeverría, en mi lectura de su texto, sugiere las implicaciones de la violencia en tanto *disempowerement*, cuya génesis se encontraría, según el autor, en la brecha entre la intencionalidad del proyecto de reestructuración jurídica del Estado -que enmarcó el retorno de la gobernabilidad civil a partir de 1979- y el tipo de articulación entre Estado y sociedad civil que la naturaleza del proceso político ecuatoriano permite, induce e incentiva. Uno de los principales aportes del texto de Echeverría es la articulación que traza entre sistema político (definido en la comprensión del autor como sinónimo de las instituciones formales de la política) y las implicaciones para la sociedad de su funcionamiento ineficaz, lo cual -interpreto a Echeverría- tendría como efecto el retraimiento de la sociedad civil e impediría la definición del espacio público como "lugar de todos" generador de posibilidades de interacción societal ampliamente incluyentes capaces de mejorar la calidad de la convivencia colectiva.

El texto de Xavier Izko explora las articulaciones entre violencia e identidad en el Ecuador desde una perspectiva antropológica y se aproxima al tema de la violencia estructural "a propósito del nuevo rol sociohistórico del movimiento indígena en un contexto de 'contraposición implícita de

etnicidades". La pregunta que Izko se propone explorar es "cuándo el poder y el conflicto derivan en violencia". Para ello enfoca "el problema de la violencia estructural a la luz del levantamiento indígena de 1990 y sus proyecciones en la marcha de 1992". El análisis de Izko muestra cómo la violencia estructural se manifiesta en tanto "imposición unilateral de la propia respuesta" pretendiendo acotar, restringir o ignorar la legitimidad de los intentos "de los otros" por acceder al proceso de toma de decisiones o a conquistar espacios de ciudadanía. A través del texto de Izko vemos en despliegue las complejas interacciones entre el Estado, el régimen y sus agentes por un lado; y, por otro, los intentos de ciudadanía desde la organización y escenificación política de las demandas del movimiento indígena. El estudio de Izko muestra las limitaciones del sistema de relacionamiento societal preeminente para alojar proyectos de ciudadanía que impliquen tensiones, confrontación y conflicto y que, en este caso, hubiera significado para el *establishment* aceptar un proyecto portado por un actor de legitimidad exiguamente reconocida por la sociedad blanco-mestiza (cuyo proyecto tradicional de "universalización", "homogenización" e "integración" entra en contraposición explícita o implícita con intentos de ciudadanía basados en premisas diferentes).

Adicionalmente, el análisis de Izko apunta a sugerir los retos que se le plantean al movimiento indígena para configurar un proyecto de ciudadanía de más largo alcance. Las conclusiones del trabajo son relevantes para entender los réditos de concientización societal que el levantamiento indígena logró para su propio proyecto -en tanto inicio de un proceso que permitió el reconocimiento de lo indio como tema y también por la importancia que cobró su presencia en el escenario político a partir de 1992-. Cualquier *entente*, sugiere el autor, tenderá a ser precario en la medida en que el proyecto de ciudadanía que el movimiento indígena representa se asienta en "conflictos ya instaurados" que no sólo "se nutren en buena medida de los desequilibrios del sistema", sino que, me permito agregar, serán de difícil procesamiento y tendrán consecuencias imprevisibles en la medida en que el Estado, sus agentes, las élites de poder económico y político, los distintos agentes portadores del proyecto

de integración blanco-mestiza, y la gente común en general, no asuma el "lugar" de lo indio como componente propio de un sistema de convivencia societal cuya calidad futura depende, en gran medida, de la amplia aceptación del disenso y la diferencia como legítimas. Para ello, sugiero, no se requiere aspirar a la eliminación del racismo subyacente a la deslegitimación de lo indio en las actitudes y prácticas sociales concretas -lo cual es improbable- sino abocarse a la producción ampliamente acordada de reglas de juego explícitas -más que para la búsqueda de consensos, para el procesamiento del disenso en formas que permitan controlar los efectos más perversos del racismo-. Asumir la ciudadanización como proyecto colectivo de base amplia y diversa, aparece, así, como condición clave para la aceptación de la legitimidad del proyecto de ciudadanización indio en el contexto societal ecuatoriano.

Con el texto de Andrade nos desplazamos a la escenificación de la violencia en la vida cotidiana de la urbe -como correlato de la violencia estructural- y al análisis del comportamiento pandillero en tanto prácticas que intentarían a través del ritual "apropiarse" de espacios decisionales capaces de conferir un "sentido de pertenencia" alternativo, en un contexto societal excluyente. El texto de Andrade explora un tipo de manifestaciones de lo que puede entenderse como "escenificación social de una demanda política" cuya producción no es facilitada por el sistema político existente, y también sus efectos en la aparición de distintas manifestaciones de violencia en la vida cotidiana. El autor señala la exigüedad y poca confiabilidad de los datos disponibles para tipificar las dimensiones sociales de la violencia cotidiana en el Ecuador. Los datos confiables disponibles, si bien exiguos, sugieren la violencia directa y explícita como fenómeno en crecimiento en las principales ciudades del Ecuador. Se trata de un campo de estudio que requiere mayor indagación. En particular, se requieren datos que permitan examinar la incidencia de la violencia cotidiana según estratos sociales, los tipos de violencia cotidiana y sus efectos en los escenarios en los cuales se ejerce (la familia, el barrio, zonas específicas de la ciudad, entre otros) y, también, en la configuración de la visión que la sociedad construye cotidianamente sobre sí misma. El texto de Andrade implícitamente sugiere, en todo caso, que las dos principales

ciudades del Ecuador exhiben tanto los efectos de la violencia estructural propios de una sociedad de modernización tardía y excluyente, como los más comunmente asociados con las urbes de las sociedades post-industriales -lo cual no es exclusivo del contexto ecuatoriano en América Latina y nos dice probablemente mucho más acerca de la transnacionalización de una serie de tensiones y exclusiones societales anteriormente consideradas como asociadas específicamente a uno u otro tipo de sociedad, que de las condiciones peculiares de la sociedad misma en la cual estas manifestaciones de violencia se dan-. La naturaleza de las articulaciones entre violencia cotidiana y violencia estructural en el Ecuador aguarda indagación futura. El texto de Andrade sugiere la relevancia del tema.

Como materiales de investigación complementarios referentes al caso Ecuador, hemos incluido dos textos. El texto de Ninfa León sobre "Medios de Comunicación y Violencia" examina el papel que la prensa escrita jugó en la representación del levantamiento indígena de 1990. Para ello la autora efectuó una revisión detenida de los editoriales y noticias aparecidas en tres periódicos y un semanario de circulación nacional. La relación entre medios de comunicación y violencia -en sus distintos niveles y dimensiones- y su articulación, a su vez, con la naturaleza de las estructuras, condiciones de contexto y coyunturas que la informan es un tema que amerita indagación futura. El texto de Ninfa León proporciona pistas iniciales de interés.

El texto de Alexei Páez sitúa comparativamente el tema de las relaciones entre narcotráfico y violencia en el caso de Ecuador. El texto enfatiza el alcance mayor de la violencia vinculada al narcotráfico en los casos de Colombia y Perú. Ello no significa, sin embargo, que la relación entre violencia y narcotráfico en el contexto societal ecuatoriano, con respecto a sí mismo, pueda ser subestimada. Con el texto de Páez nos desplazamos al campo de la violencia ejercida por nuevos actores que poseen recursos de poder cuya naturaleza y escala no tiene precedentes en la historia del Ecuador y cuyos efectos impactan al Estado, a la sociedad y a las relaciones internacionales, transnacionales y subnacionales, desde la economía política del narcotráfico. Las implicaciones de la aparición de este nuevo actor

(político en la medida en que los recursos de poder a su disposición inciden directa o indirectamente en el proceso de toma de decisiones que afectan a la sociedad y el Estado) son en extremo complejas en tanto génesis de campos decisionales -informales, paralelos- con amplios márgenes avisorables de impacto en la esfera de las decisiones societales en sus dimensiones económica, social y política. El texto de Alexei Páez es sugerente y útil como material de investigación sobre un tema que también demanda indagación mayor.⁴

A través de los distintos capítulos de este libro -desde puntos de vista y enfoques disciplinares y de método distinto- se plantea una primera mirada, amplia y novedosa, sobre dimensiones centrales del fenómeno de la violencia en el caso de Ecuador. Si bien los textos que la presente compilación contiene son primeras aproximaciones a un tema que cabe asumir como central en la investigación futura acerca de la naturaleza de la sociedad ecuatoriana contemporánea, sus problemas y sus perspectivas, es posible extraer de la indagación realizada algunas implicaciones analíticas básicas para situar el "lugar" de la violencia en el caso Ecuatoriano, que a continuación propongo:

La imagen del Ecuador como sociedad exhenta de grandes rupturas y resistencias explícitamente violentas y sostenidas al sistema de dominación desde su instauración republicana puede, quizás, tener algún tipo de valor descriptivo para situar el país en comparación a otros países de la Región, ante observadores no iniciados. La imagen en cuestión carece de relevancia desde la perspectiva de los retos de confrontación pendiente en la sociedad ecuatoriana con respecto a sí misma y a la construcción -en condiciones crecientemente complejas- de una coexistencia societal reconocible a futuro como relativamente democrática, equitativa, legitimadora de su propia diversidad y productora de seguridad para quienes la conforman.⁵

Si el autoritarismo "que la sociedad ejerce y genera cotidianamente sobre sí misma, que fragmenta y difumina el poder societal..." (Litke, 1991: 175) es asumido como una de las dimensiones más perversas del problema de la violencia en tanto rasgo de la coexistencia colectiva en una sociedad concreta -perspectiva que asumo como propia- la sociedad ecuatoriana se

encuentra inmersa, hoy, en condiciones de violencia (estructurales, contextuales y coyunturales, de naturaleza y dimensionalidad múltiple) disruptivas de una coexistencia societal reconocible como dotada de condiciones de predictibilidad, estabilidad y orden que tengan sentido para la gran mayoría de quienes la conforman.

Una coexistencia societal carente de ciudadanía como base para el relacionamiento e interacción societal -en sus distintos planos y dimensiones- se constituye en condición adversa -de impedimento y exclusión- para asumir las decisiones individuales y colectivas fundamentales de una sociedad reconocible (aún relativamente) como democrática, en tanto tolera, incentiva y tiende a perpetuar el ejercicio de poderes arbitrarios de decisión individual o grupal sobre esferas de competencia colectiva -lo contrario del "poder concertado" (Arendt, 1970)-. La "paz", la "estabilidad" y el "orden" visibles en un contexto societal dado -sin ciudadanía actuante que lo sustente- es la condición estructural básica, propongo, que fortalece y perpetúa la arbitrariedad e impunidad del poder y la fuerza que inevitablemente se ejerce sobre la sociedad y el individuo en cualquier momento en contextos de convivencia que, como el ecuatoriano, carecen de mecanismos efectivos de *accountability* (imputabilidad) del proceso de toma de decisiones (que enmarca la convivencia colectiva) ante la gente común.⁶

· Sin pretender "forzar" un "calce preciso" entre violencia y ausencia de ciudadanía, sí me atrevo a sugerir que, entiéndase más amplia o más restringidamente, la violencia como cuestión societal tendrá menos espacio para manifestar sus efectos más perversos en la medida en la cual la sociedad sea capaz de producir condiciones y crear espacios concretos que incentiven a la gente a asumir la calidad de su coexistencia societal como cuestión de todos: como resultado de las decisiones (y no-decisiones) que la sociedad adopta sobre sí misma. La producción de estrategias tanto de ciudadanización como de confrontación de las manifestaciones y efectos societales más perversos de la violencia no son sino planos y posibilidades complementarias y de reforzamiento mutuo, para la re-creación, renovación y resignificación de la convivencia colectiva. Cabe a los sectores comprometidos con la construcción de una sociedad más equitativa, más

deliberante, más incluyente y legitimadora de la diferencia y del disenso democrático como forma de relacionamiento y convivencia colectiva, asumir el reto de contribuir a producirlas.

Notas:

1. En estas páginas quiero simplemente señalar algunos elementos de análisis que considero relevantes para situar el tema de la violencia como problema político, y esbozar una perspectiva, propia, centrada en el tema de las relaciones entre violencia y ciudadanía. En el capítulo teórico de "Violencia en la Región Andina: el caso Ecuador", ofrecemos, en co-autoría con Julio Echeverría, un tratamiento detenido del debate contemporáneo en torno a la definición de la noción de violencia. Un tratamiento reciente del tema, no incluido en la bibliografía del capítulo teórico mencionado, se puede encontrar en Vergara (1993).
2. Las relaciones que propongo entre violencia, política y ciudadanía responden a una reflexión preliminar que hace parte de una investigación de largo aliento que sobre el tema de Ciudadanía estoy llevando a cabo desde 1991. El tema de la ciudadanía y su resignificación en el contexto ecuatoriano y andino, como base para la formulación de nuevas estrategias de democratización, he comenzado a tratarlo en varios escritos publicados en los últimos cuatro años. En ellos propongo una reformulación de la noción misma de ciudadanía en tanto elemento clave para la resignificación y producción de democracia para sociedades con el tipo de desafíos que el Ecuador enfrenta contemporáneamente -discusión que no está explícitamente planteada en estas páginas pero cuyo tenor y contenido puede consultarse en los textos de mi autoría incluidos en la bibliografía del presente artículo-.
3. El tema de la cultura política autoritaria en el caso de Ecuador lo he tratado en otra parte (véase Menéndez-Carrión, 1991 y 1994).
4. Las implicaciones de la transnacionalización creciente de la economía, la sociedad y la política para las sociedades latinoamericanas, con especial referencia al contexto andino, las hemos tratado, con Fernando Bustamante, en un estudio de próxima publicación (véase Menéndez-Carrión y Bustamante, 1994).
5. En el sentido de "seguridad humana" en sus dimensiones económica, social, cultural y política. Ver Menéndez-Carrión (1991 y 1994) y fuentes allí citadas.
6. Como he planteado reiteradamente en trabajos previos sobre el tema de la ciudadanía, otorgo a la alternancia civil de corte electoral una importancia menor en tanto mecanismo práctico y eficaz de *accountability*, en el caso específico del Ecuador.

Referencias Bibliográficas:

- Andrade, Xavier
1994 "Violencia y vida cotidiana en el Ecuador", en esta edición.
- Arendt, Hanna
1970 *On Violence* New York: Hareourt, Brace & World, Inc.
- Conaghan, Catherine
1985 "Democracy by Attrition: Parties, Civil Society and Political Order in Ecuador", mimeo.
- Echeverría, Julio
1994 "Violencia, Estado y Política en el Ecuador contemporáneo", en esta edición.
- Echeverría, Julio & Amparo Menéndez-Carrión
1994 "Reflexiones teóricas sobre la violencia", en esta edición.
- Izko, Xavier
1994 "Identidad y Violencia en los Andes Ecuatorianos", en esta edición.
- León, Nífa
1994 "Violencia y Medios de Comunicación en el Ecuador, en esta edición.
- Litke, Robert F.
1991 "Violence and Power", *International Social Science Journal* No. 132, Blackwell Publishers/UNESCO: 173-183.
- Menéndez-Carrión, Amparo
1994 "Ciudadanía", en *Léxico Político Ecuatoriano*, ILDIS, Quito.
- 1991a "Democracias pendientes y representación política en América Latina". En Margarita López Maya (ed.), *Desarrollo y Democracia*, UNESCO/Universidad Central de Venezuela/Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- 1991b "Para repensar la cuestión de la Gobernabilidad desde la Ciudadanía. Dilemas, opciones y apuntes para un proyecto". En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* No. 1, 2a Epoca, FLACSO, Quito.
- 1988 "La democracia en Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas", en *Pensamiento Iberoamericano* No. 14, Julio-Diciembre.
- Menéndez-Carrión, Amparo y Fernando Bustamante
1994 "Purposes and Methods of Intra-regional Comparison", en Peter Smith (ed.) *Latin America in Comparative Perspective: New Approaches to Methods and Analysis*, Westview Press (en prensa).
- Morgenthau, H.J.
1973 *Politics Among Nations*, Alfred A. Knopf, New York

Páez, Alexei

1994 "Narcotráfico y Violencia en el Ecuador", en esta edición.

Pestieau, Joseph

1991 "Violence, powerlessness and individualism", en *International Social Science Journal* No. 132, Blackwell Publishers/UNESCO.

Platt, Thomas

1991 "The Concept of Violence as Descriptive and Polemic", en *International Social Science Journal* No. 132, Blackwell Publishers/UNESCO: 183-191.

Vergara Estevez, Jorge

1993 "El Debate sobre la Legitimidad de la Violencia en el Discurso Político", en *Violencia y Derechos Humanos*, AA.VV., Comisión de Derechos Humanos, Santiago, Chile: Editorial de Derechos Humanos.

PRIMERA PARTE

Reflexiones Teóricas sobre la Violencia

REFLEXIONES TEORICAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA.

*Julio Echeverría
Amparo Menéndez-Carrión*

I. Introducción

El problema de la violencia constituye hoy un tema de profunda preocupación y reflexión en círculos académicos y políticos. El intento de aprehensión de sus causas, dinámicas y consecuencias, ha llevado a la producción de numerosos estudios y tratamientos que procuran desentrañar la naturaleza del problema en sus distintas dimensiones. No se trata de esfuerzos recientes. Sin embargo, el análisis teórico y empírico sobre el problema de la violencia adquiere hoy renovada importancia, tanto desde los desafíos que la gobernabilidad enfrenta actualmente en América Latina, como en relación a la comprensión de fenómenos de relevancia central para los países del Area Andina.

El propósito de esta aproximación teórica es doble: por un lado, se intenta la formulación de un marco explicativo-interpretativo del fenómeno de la violencia; por otro, se establecen los ámbitos de pertinencia, los

campos problemáticos desde donde indagar la naturaleza y modalidades del fenómeno de la violencia como práctica social.

El capítulo se estructura en una serie de acápite articulados entre sí que, al tiempo que presentan criterios metodológicos para el desarrollo y la fundamentación de posibles acercamientos empíricos, nos permiten sistematizar nociones y conceptos sobre el tema de la violencia, tratando de superar la práctica generalizada de acercamientos descriptivos que, si bien documentan una variedad de formas de expresión del fenómeno, adolecen de falta de capacidad explicativa y analítica.

En el primer acápite, hacemos referencia a la carencia de marcos teóricos explícitos que proporcionen una visión de conjunto del tema de la violencia, y a la presencia en su lugar de una variedad de estudios realizados desde distintos ámbitos disciplinarios. Uno de los problemas identificados es la carencia de interdisciplinaridad y transdisciplinaridad en el tratamiento de la violencia, al tiempo que es posible advertir en la literatura sobre el tema una excesiva dispersión del objeto de estudio. Por cierto, el carácter polisémico de la noción de violencia ha obstaculizado una adecuada relación entre observación empírica y construcción teórica, dificultando la elaboración de modelos con suficientes alcances explicativos.

Más que adoptar o intentar elaborar un concepto o noción unívoca de violencia, consideramos pertinente trazar una estrategia conceptual que nos permita operacionalizar conceptos para, en base a validaciones empíricas suficientemente controladas, poder, eventualmente, proponer una perspectiva diferente con mayor poder explicativo que las actualmente existentes.

En el acápite siguiente examinamos las principales definiciones de violencia y del comportamiento violento, y concluimos que éstas se han caracterizado en general por priorizar o determinaciones biológicas e individual-síquicas, o determinaciones propias de los sistemas socio-culturales. Abordando de manera muy sintética los tratamientos realizados desde ambas aproximaciones disciplinarias, ubicamos la necesidad de

integrar para el tratamiento del comportamiento violento, un campo de complejidad común en el cual combinar elementos provenientes de las ciencias biológicas, así como de elaboraciones pertenecientes al acervo de las ciencias sociales y políticas, cuestionando el carácter de "determinación en última instancia" de uno u otro acercamiento.

De lo planteado en esta parte del estudio, inferimos a continuación que de las estructuras que permiten el mantenimiento y replicación de los sistemas vivos, individuales o colectivos, se deducirá la fenomenología de la génesis de la violencia y su función como elemento de la actividad reproductiva de sistemas y actores.

El trabajo concluye con tres acápites sobre la dimensión política del fenómeno de la violencia, a través de los cuales intentamos identificar un campo de indagación 'privilegiado' desde el cual proceder a la investigación en sus dimensiones más operativas. Este punto de entrada parte del reconocimiento de la naturaleza política que asumen los fenómenos de violencia en la medida en la cual los procesos de reproducción, tanto de actores como de sistemas sociales, son en lo fundamental 'procesos decisionales', cuyos efectos, ubicables en distintos contextos reproductivos, comprometen de manera decisiva la identidad reproductora y la constitución o integración de los mismos. La politicidad que asume el fenómeno de la violencia nos conduce a descifrarlo en la pugna por la determinación del 'orden' y de su legitimidad. Concluimos proponiendo que la violencia se presenta como 'productora de orden' y que su fenomenología es remitible a la búsqueda del 'sentido' del mismo, búsqueda en la cual se compromete la identidad de los actores y la reproducción de los sistemas sociales.

Por último, se hace referencia a los distintos campos en los cuales se vuelve pertinente la investigación sobre violencia, vista en sus dimensiones social, cultural y política.

II. El Caracter Interdisciplinario del Estudio de la Violencia.

Las múltiples dimensiones del comportamiento humano, y en el caso específico del comportamiento violento, atraviesan necesariamente el conjunto de niveles, espacios o escenarios de la 'realidad social'. Distintos acercamientos disciplinarios pueden tener, en principio, 'algo que decir' o 'aportar' para su comprensión. Sin embargo, cada acercamiento ha tendido a privilegiar 'su' aproximación y subordinar o considerar 'derivadas' o 'dependientes' las otras posibles aproximaciones.

Estas aproximaciones se han presentado en los estudios sobre la violencia como tendencia a la descripción de los fenómenos y de las formas que ésta asume en los distintos contextos de reproducción social. En un esfuerzo por volver operativa la definición de violencia, se la ha caracterizado en relación a sus distintas manifestaciones. De ello resulta una extensa lista de acepciones con valor descriptivo 'local', pero que nos alejan de una comprensión global y de conjunto. Paradójicamente, al proceder de esta manera, la perspectiva de lograr una conceptualización operacional se vuelve más confusa y problemática. Operacionalizar el concepto de violencia, desde nuestro punto de vista, significa delimitar el campo de análisis en la búsqueda de niveles relacionales entre sus distintas manifestaciones, en dirección a la búsqueda de sus causas y de cómo éstas, al actuar en los distintos niveles y contextos de la reproducción social, se presentan como formas particulares o fenómenos específicos. La operacionalización, entonces, reside en la capacidad relacional que demuestre poseer el aparato conceptual y no tanto en el registro más o menos empírico de su fenomenología.

Acceptando como válido el acercamiento interdisciplinario, preferimos hablar de una estrategia conceptual que nos permita disminuir rangos de arbitrariedad en las nociones que utilizamos, a fin de poder 'otorgar sentido' interpretativo a fenómenos que, de otra manera, se presentarían con una erraticidad imposible de resolver a nivel analítico.

La disminución de rangos de arbitrariedad en las nociones y conceptos que emplearemos (es decir, su sistematización y, eventualmente, su operacionalización para hacer posible la indagación empírica), es un esfuerzo metodológico cuya validez, como enfoque o perspectiva, está dirigido a garantizar dos objetivos básicos. Por un lado, capacidad analítica relacional en el enfrentamiento de las múltiples dimensiones en las cuales se presenta el fenómeno de la violencia; y por otro, operacionalidad conceptual, en el sentido de la capacidad de reconducir la multiplicidad de formas que ésta adopta a sus posibles dimensiones explicativas.

III. Hacia una Estrategia Conceptual.

La elaboración de una 'estrategia conceptual' supone enfrentar dos niveles de complejidad, de cuya solución depende, por un lado, la caracterización 'controlable' del fenómeno a estudiarse, y por otro, la disposición de procedimientos metodológicos que permitan enfrentarlo analíticamente.

El primer ámbito de complejidad, que denominaremos "complejidad externa", alude a la multiplicidad de fenómenos o formas que adopta la violencia en el ámbito general de la reproducción social y de la constitución de los sistemas sociales. Reducir la complejidad externa no significa descartar o no enfrentar el análisis de una de sus formas a favor de otras, sino establecer una adecuada y controlable red conceptual que permita, de ser el caso, dar cuenta de cada una de ellas en lo específico, pero fundamentalmente generar un cuadro explicativo relacional a establecerse entre cada una de ellas. Esta estrategia de reducción de complejidad nos permite enfrentar, en un primer nivel, el objetivo central de la investigación, que es el de diseñar el campo de comprensión del fenómeno de la violencia, para operar desde este campo analítico en función de su reducción.

El segundo ámbito de complejidad, que denominaremos "complejidad interna", hace referencia al cúmulo interrelacionado de propiedades internas de la violencia como fenómeno observable. Este ámbito plantea como reto de indagación, la construcción de una pauta epistemológica analítico-explicativa del fenómeno de la violencia, que esté en capacidad de aprehender: a) Las determinaciones causales y sus articulaciones; b) sus formas de operar; c) los efectos que produce; d) las implicaciones que supone el fenómeno visto en su particularidad y en la complejidad de sus interrelaciones.

IV. La Definición de Violencia: Entre Determinaciones Biológicas y Socio-Culturales.

En lo referente a la construcción conceptual, consideramos necesario superar las concepciones "mecanicistas" que se expresan en polaridades explicativas del tipo "individuo-sociedad" como determinantes del fenómeno de la violencia; o, en su defecto, en la clásica contraposición entre determinaciones biológicas, por un lado y sociales y/o culturales, por otro. Superar el mecanicismo implícito en expresiones como, "las bases biológicas del comportamiento violento", o las "determinaciones individuales del comportamiento colectivo", significa superar aquellas elaboraciones conceptuales que presentan una imagen del "comportamiento violento", como formado por un estrato de fenómenos biológicos o puramente individual-psíquicos, sobre los cuales se edifica sucesivamente, en sentido filo-genético u ontogenético, una superestructura "no biológica" y "no-individual", que debería reconocerse como puramente "cultural" y "colectiva" (Gallino: 1987). De aquí derivamos como premisa que el ámbito biológico y el cultural, así como los ámbitos individual y colectivo, están estrechamente vinculados a nivel fenoménico. Esto vuelve poco útil adoptar perspectivas que confundan los requerimientos analíticos de "aislar", a efectos de indagación, una dimensión de un fenómeno complejo para observarlo, con el presunto "hecho mismo" de su existencia fenoménica "aislable", o con su condición de "causa" o de "efecto" de la violencia.

En el ámbito de las Ciencias Sociales (Economía, Historia, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas), el carácter del tratamiento investigativo y analítico de la temática de la violencia a menudo se acerca o se confunde en cada aproximación disciplinaria. En cambio, las relaciones entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, en especial la Biología y las Ciencias Neurofisiológicas y Psicológicas, han permanecido como aproximaciones disímiles, imposibilitadas de "dialogar entre sí" o de "compartir" campos de investigación y de análisis.

Desde el campo de las Ciencias Biológicas que han abordado el comportamiento violento, éste tiende a presentarse como determinado por causas inherentes a la estructura funcional del organismo viviente, sea por su particular conformación genética, por las características de la estructura neurológica y sus funciones, o por la misma conformación del cerebro y su capacidad de comandar decisiones conductuales. En estas elaboraciones, el ámbito socio-cultural del comportamiento se presenta como derivado o dependiente de las funciones reproductivas del organismo vivo.

De igual forma, en el campo de las Ciencias Sociales contemporáneas, se observa una situación similar, si bien de signo opuesto. En la mayoría de sus formulaciones, se perfila una tendencia general al no reconocimiento de determinaciones "naturales" o "biológicas" en el comportamiento de los actores sociales y en la complejidad de sus interrelaciones socio-culturales. El comportamiento social, de esta manera, se presenta como derivado de condicionamientos específicamente sociales o pertenecientes a la cultura que históricamente ha conformado a las distintas agrupaciones humanas. En el mejor de los casos, el encuentro con las determinaciones biológicas o "naturales" del comportamiento es presentado como el de un campo estructural, dispuesto pasivamente a la conformación o dotación de forma, proveniente del sentido que pueda producir o inducir cada formación social o cultural.

Un primer balance del tratamiento desarrollado por ambas aproximaciones teóricas nos lleva a resaltar el carácter "excluyente" de cada una

de ellas, o, dicho de otra manera, la ausencia en cada acercamiento de un esfuerzo por compatibilizar los modelos teóricos de una y otra disciplina.

Los límites de ambos acercamientos nos conducen a identificar la necesidad de integrar en nuevos enfoques, elementos provenientes tanto de las metodologías de las ciencias biológicas del comportamiento, cuanto de una adecuada localización de las determinaciones específicamente sociales y culturales. Si por un lado, significativos aspectos del comportamiento humano no pueden ser explicables a partir de determinaciones específicamente socio-culturales, igualmente comportamientos simbólicos de alta complejidad no pueden ser reducidos a explicaciones que provengan exclusivamente de las necesidades funcionales de reproducción de los organismos vivientes.

La estrategia conceptual que proponemos nos conduce a enfatizar una singular compatibilidad: el hecho de que ambas aproximaciones confluyan en identificar el surgimiento de fenómenos de violencia bajo la forma de tensiones de integración de tipo "adaptativo", como característica básica de la conformación y reproducción de los organismos vivientes, así como de los sistemas socio-culturales.¹

Si existe un campo de complejidad común tanto a las ciencias biológicas como a las ciencias sociales, éste es el de la problemática de la reproducción de sistemas, individuos y grupos humanos. En el campo de las ciencias biológicas, el tema se presenta como el de la reproducción de organismos vivientes, mientras en el campo de las ciencias sociales este se presenta como el de la reproducción socio-cultural de agrupamientos humanos colectivos, de las estructuras de reproducción que éstos generan y de los sistemas sociales que éstos conforman en el tiempo.

En las ciencias sociales (Sociología, Historia, Antropología, Ciencias Políticas), la teoría del comportamiento como conceptualización general que engloba a una de sus formas (el comportamiento violento), nos remite a la génesis y a la fenomenología de la reproducción socio-cultural, esto es, a las formas y mecanismos que adoptan las formaciones sociales y culturales para promover su preservación y su replicación en cuanto tales; ello nos conduce a la comprensión de la diversidad de mecanismos

estructurales que las sociedades se dan a sí mismas para garantizar su continuidad en el tiempo. Este parecería constituirse en el elemento central, motivador de la capacidad de reproducción de los sistemas sociales, por lo tanto se convierte en un eje privilegiado de atención para la investigación de la violencia.

El análisis de las aproximaciones socio-biológicas, en lo referente a las metas centrales de reproducción de los organismos vivientes, con referencia particular al hombre, nos lleva a identificar un objetivo similar. En la terminología socio-biológica, el tema se presenta como el de la tendencia a maximizar la propia idoneidad constitutiva de todo organismo vivo (Gallino, 1987). Ahora bien, la maximización de la propia idoneidad constitutiva, puede verse incrementada por la utilización de un conjunto de recursos culturales o políticos, que si bien no están directamente conformados por determinaciones biológicas-adaptativas, sí responden a la necesidad de integración y reproducción del organismo individual. En este sentido, el conjunto de dimensiones valorativas de orden socio-cultural, apuntan, si bien en otros ámbitos y con una diversificada utilización de recursos, a garantizar y promover la reproducción de la idoneidad constitutiva de los organismos vivos. Solamente que ahora estamos frente a proyecciones colectivas que atañen a los mecanismos de constitución y de integración social. La cultura interviene como un conjunto de recursos dirigidos a garantizar o comprometer la reproducción biológica, de la misma manera como la preservación o no de condiciones óptimas para la reproducción biológica fortalece o debilita la identidad cultural y la capacidad de reproducción social.

El conjunto de estas argumentaciones nos permite localizar un objeto común, tanto para las ciencias biológicas como socio-culturales, que son los procesos que hacen referencia a la necesidad para todo sistema autopoiético (o sistema vivo, sea individuo o socio-cultural) de mantenerse y replicarse en el tiempo. Por estas consideraciones, creemos estar en posibilidad de diseñar un espacio común de problemas que puede ser afrontado a partir de las connotaciones propias tanto de los sistemas biológicos como socio-culturales, sin necesariamente vernos obligados a

compartir de manera mecánica las deducciones o inferencias directas que las prerrogativas de reproducción de cada sistema por separado lo exigen.

V. Las Determinaciones del Comportamiento y la Definición del Fenómeno de la Violencia.

La estrategia conceptual adoptada nos lleva a ubicar, como elemento constitutivo central en las teorías de sistemas y de actores sociales, la necesidad para actores y sistemas de su mantenimiento y replicación en el tiempo. A partir de estas dos características se deducirá la fenomenología de la génesis de la violencia y de su función como parte o elemento central de su actividad reproductiva.

La conceptualización del fenómeno de la violencia nos remite necesariamente al campo de las teorías del comportamiento, y en él, a las tipologías motivacionales que lo determinan. Por lo general, por detrás de los intentos de definir el fenómeno de la violencia está la construcción de una tipología de comportamientos que se deducen de una gama más o menos variable de necesidades que el actor social con su comportamiento tiende a satisfacer. Este procedimiento no está exento de dificultades; el conjunto de motivaciones conductuales puede, de hecho, recorrer una serie infinita de actos remitibles a necesidades que estén presentes, en mayor o menor medida, en los referentes materiales o simbólicos de los actores sociales, en los campos situacionales que conforman las acciones individuales y colectivas, en la variabilidad de disposiciones estructurales e institucionales que lo permitan o lo obstaculicen.

Determinar una tipología de comportamientos remitibles a una gama de necesidades, sean estas de orden superior o inferior (Maslow) o básicas o simbólicas (Malinowsky), comporta enormes riesgos de arbitrariedad si no se procede al mismo tiempo a remitirlas a un campo conceptual más general que permita no solamente su procesamiento operativo, sino que

demuestre capacidades de sistematización teórica; o sea, relacionamientos categoriales dotados de sentido en el trabajo de investigación.

Ello no invalida el carácter indicativo general que puedan tener dichas categorías como ilustrativas de la variedad de recursos y medios que los individuos y las sociedades requieren en su reproducción, sin embargo no es suficiente para inferir las determinaciones del comportamiento violento. Conviene entonces introducir criterios diferenciales que permitan localizar qué conjunto de necesidades son de orden prioritario para cada formación cultural y cuáles no; o, en su defecto, qué conjunto de recursos, bienes o derechos son percibidos como necesidades a ser satisfechas por las sociedades y sus actores, en el caso de aceptar como válida la ecuación de que la no satisfacción de necesidades es causa del comportamiento violento.

La ecuación teórica "no satisfacción de necesidades = comportamiento violento" requiere de una ulterior problematización que tome en cuenta sus especificidades socio-culturales, lo cual nos conduce a la necesaria introducción de elementos que pertenecen a una teoría de la interacción social, de la representación simbólica, así como a principios propios de la integración de los sistemas sociales.

Este problema ha sido también detectado en el campo de las teorías biológicas del comportamiento. De manera paradójica, éstas han tratado de enfrentar el tema de la satisfacción de necesidades reproductivas recurriendo a categorías que pertenecen al ámbito de las ciencias socio-culturales. Revisemos para efectos ilustrativos la definición de "necesidad" presentada por H. Laborit:

...podemos definir entonces la "necesidad" como la cantidad de energía o de información indispensable para el mantenimiento de una estructura nerviosa, ya sea innata o adquirida (...). La necesidad pasa entonces a ser el origen de la motivación. Pero como veremos, estas necesidades no podrán satisfacerse igualmente en situación social, si no mediante la dominación, la motivación fundamental en todas las especies se expresará mediante la búsqueda de esta última. (H. Laborit, 1981: p.53)

Por dominación habría entonces que entender el conjunto de procesos de articulación 'social' o 'cultural', que permite comprender el comportamiento como 'forma' que asume la interacción de agregados sociales o biológicos, en donde el carácter de las representaciones simbólicas o el de la codificación de informaciones supone niveles de acuerdo, de conformidad o disconformidad respecto de las acciones reproductivas. Desde esta perspectiva, el comportamiento supone necesariamente la adopción de prestaciones selectivas en función de la elaboración de decisiones comportamentales; lo cual no implica necesariamente que toda decisión responda a interiorizaciones plenamente conscientes de la capacidad selectiva; sí en cambio el hecho de que todo comportamiento signifique elaboraciones decisionales.

En base a lo puntualizado hasta aquí, consideramos factible para nuestros propósitos mantener la categorización de las necesidades como determinables del comportamiento, a condición de concebirlas en una doble dimensión: una, que las ve en su dimensión más abstracta, no contaminadas de valoraciones culturales específicas, como categorías que indican funciones o pautas de comportamiento válidas para todo sistema social; y otra, que las ve en el contexto de específicas dimensiones situacionales, cargadas de contenidos culturales específicos en relación a cada formación social.

Como afirmamos en el acápite anterior, una posible tipología de necesidades debería girar en torno a la satisfacción del imperativo básico en la integración de los actores y los sistemas sociales; que es el de maximizar su propia idoneidad constitutiva y que tiene que ver con la posibilidad para todo actor o sistema de promover su mantención o replicación en el tiempo. Ello supone entender las necesidades como un conjunto de estrategias de sobrevivencia, de reproducción y de replicación, propias a todo sistema social, pero cuyos "sentidos específicos" o "contenidos" están condicionados socio-culturalmente.²

Para superar este escollo y mantener la categorización de las necesidades como condicionantes del comportamiento, requerimos de ulteriores precisiones que permitan comprender los procesos de interiorización y de

representación simbólica de las mismas como parte de la interacción social. Las necesidades se presentan, desde esta perspectiva, como categorías de un nivel más abstracto respecto de las motivaciones más puntuales de la acción individual y colectiva que nos proponemos definir, como ámbito de expectativas de los actores y de los sistemas sociales.

La categoría de las expectativas nos permite ganar en capacidad de aproximación empírica, en cuanto ésta resume de manera simbólico-representativa el conjunto de necesidades y de intereses de los actores. En la expectativa que éstos formulan, está inscrita la forma a través de la cual ha sido interiorizada la necesidad; y no solamente eso, sino que en la expectativa, el interés del actor "está mirado" por él mismo en función de su posible satisfacción, por lo tanto, en referencia al comportamiento de las estructuras de integración social y del sistema en su conjunto.

El comportamiento violento, de esta manera, podría "ser encontrado" en el nexo interiorización de necesidades-formulación de expectativas y respuestas sistémicas, como ámbito problemático en el cual se realiza su reproducción y legitimación, así como la lógica reproductora de la identidad de los actores.

La noción que proponemos es "situacional" y "relacional". Los fenómenos de violencia pueden surgir y desaparecer dependiendo de contextos situacionales, así como su presencia denotará agregaciones variables que conjuguen elementos presentes en los procesos de identificación individual y de identidad colectiva, como dimensiones estructurales que determinan la contingencia de los sistemas sociales y la contingencia misma de los actores.

La contingencia de los sistemas y de los actores nos remite a su vez, a la teoría de la diferenciación sistémica como contexto en el cual se concretizan los procesos de reproducción vistos como búsqueda de la maximización de la idoneidad constitutiva. Tanto la constitución de actores como la de sistemas pasa a convertirse en problemática referida al procesamiento de las diferencias.³

Delineado entonces el campo problemático desde donde consideramos válido indagar sobre la naturaleza, modalidades y dinámicas del compor-

tamiento violento, podemos pasar a definir la noción de violencia, sus límites y alcances. Esta puede ser entendida como referida a ámbitos de contingencia o como sinónimo mismo de la contingencia, en la cual se realizan los procesos reproductivos. Sin embargo, ello amenaza con desarticular la estrategia conceptual hacia una definición por demás amplia y poco diferenciada que nos llevaría a identificar la violencia con la reproducción social en cuanto tal. Reducir la contingencia puede significar generación o incremento de violencia, en cuanto, esta reducción de contingencia nunca es igual o uniforme, sino que depende de las formas que articulan la dominación, esto es, del conjunto de recursos que articulan consensos y disensos respecto de las acciones reproductivas.

Para evitar dicho obstáculo, deberemos considerar como violencia aquellos actos, comportamientos o prestaciones que, surgiendo de elaboraciones selectivas (y por lo tanto reductoras de contingencia), no son susceptibles de procesamientos consensuales y por lo tanto se conforman como excluyentes de las diferencias. Si partimos del presupuesto de que todo comportamiento supone prestaciones selectivas en función de actos decisionales, no toda interacción ni todo conflicto puede de por sí generar violencia; ésta surge solamente cuando el conflicto o la diferenciación de prestaciones selectivas no logran ser procesadas consensualmente, ni por parte de los actores, ni por parte de las estructuras y de las instituciones que conforman el sistema social.

VI. La Dimensión Política del Fenómeno de la Violencia.

Lo planteado hasta aquí nos conduce a la introducción de conceptos, variables e indicadores procedentes del ámbito de las ciencias políticas. Y ello no tanto porque se pretenda atribuir un "sesgo político" al análisis de los fenómenos de violencia, sino porque en sistemas altamente diferenciados, como lo son las sociedades y los Estados contemporáneos, la política asume el papel de código o medio de comunicación generalizado y

privilegiado (Luhmann, 1978) que garantiza el procesamiento de las relaciones sociales y de las interacciones específicas entre los actores sociales.

El privilegiar la perspectiva del análisis político no significa tampoco descuidar o no poner atención a formas de violencia que pueden presentarse como "no políticas", esto es, como formas que atañen a ámbitos más restringidos de la reproducción social, como son los ámbitos individuales, domésticos, micro-sociales o de grupos restringidos. La perspectiva del análisis con categorías provenientes del ámbito de las ciencias políticas cobra relevancia si asumimos que las sociedades contemporáneas son sociedades caracterizadas por una creciente diferenciación funcional en su misma conformación interna, en sus mismas estructuras constitutivas. Este hecho hace que en estas sociedades cada ámbito de reproducción, que tiende a su diferenciación generalizada, justamente requiera para su propia mantención y replicación, de estructuras de coordinación que provienen del Estado y del sistema político. Cada ámbito, por más diferenciado, específico, local, o "discreto", se ve avocado a dinámicas re-significadoras, por efecto de la intervención de las estructuras de representación de intereses y de elaboración de decisiones políticas.

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por la necesidad de recurrir a la elaboración de decisiones colectivas como premisas estructurantes de sus propias capacidades reproductivas. Ello hace referencia a la progresiva neutralización o despotenciación de ámbitos autárquicos de reproducción, en los cuales los recursos cohesionadores que los integraban se caracterizaban por la prevalencia de elementos simbólicos pertenecientes a dimensiones "no-políticas" sino de otro orden, como son las dimensiones religiosas, étnicas o sexuales. Ello no significa, sin embargo, que caractericemos a las sociedades contemporáneas como formas de organización en las cuales estas dimensiones hayan desaparecido o hayan dejado de cumplir funciones de integración social. Proponemos únicamente que estas funciones de integración han sido rebasadas en su capacidad motivacional y de estructuración colectiva, debido justamente a la creciente diferenciación social, que impide o compromete la generalización de expectativas normativas, a partir de connotaciones

socio-culturales específicas, que pertenezcan a grupos sociales en alguna medida autárquicos.

La función de la política como medio privilegiado de integración y reproducción social hace referencia justamente a la neutralización de dimensiones autónomas o autárquicas de reproducción social. Ello se presenta en el lenguaje de las ciencias sociales y políticas como proceso constitutivo del Estado, en cuanto forma de organización del interés colectivo o público.⁴

Desde esta perspectiva, el tratamiento del tema de la violencia está ligado estrechamente a la teoría de la génesis del Estado y de su legitimidad. La clásica definición del Estado como "monopolio de la violencia legítima", presentada por M. Weber, no hace sino resumir una larga tradición teórica que se inicia con las elaboraciones del "Pacto Social" de matriz jusnaturalista. En ellas, la violencia y el conflicto se presentan como constitutivos de la realidad social, por lo cual el Estado, lejos de anularlas, las neutraliza para posibilitar de esa manera el "orden social" y la reproducción colectiva.

La teoría contemporánea del Estado se convierte, de esta manera, en un instrumental conceptual y teórico básico para comprender los fenómenos de violencia, en cuanto permite caracterizar a la violencia, y más en general al poder, como un conjunto de recursos simbólicos, discursivos, instrumentales o normativos, que permiten la reproducción social y a los cuales acuden los actores sociales para promover su propia "idoneidad constitutiva".

VIII. Estado y Sistema Político.

Las teorías clásicas del Estado se constituyen en torno al problema de la elucidación de la legitimidad del uso de la violencia; por ello, terminan por diferenciar los tipos de violencia como legítimas o no-legítimas, caracterizando a las primeras como aquellas que obedecen a la mantención

del interés colectivo, y determinando como no-legítimas aquellas que atentan contra la dimensión de lo público y contra las instancias de decisión colectivas.

Al operar de esta manera, las teorías clásicas del Estado otorgan sentido a la teoría del poder político en las sociedades contemporáneas; el monopolio del uso de la violencia es funcional al mantenimiento de un determinado "orden" en el procesamiento de las relaciones sociales; más que a través del uso directo de la violencia (dimensión que siempre está presente ejerciéndose hasta determinados umbrales), el Estado se reproduce sobre todo recurriendo a la amenaza de su uso, cuya no utilización deviene en formas de constrictión socialmente pactadas que orientan y canalizan los comportamientos sociales.

El "poder" entonces se define como la canalización de comportamientos sin recurso al uso de la fuerza física o de la violencia. En este sentido, el poder no es sinónimo de fuerza física o de violencia, sino que hace referencia a la generalización simbólica de un código de comportamientos sociales, que se materializa, justamente, por no recurrir a la utilización de la fuerza física. La violencia, entonces, lejos de ser anulada por la presencia del Estado, no solamente que permanece latente como "recurso último que debe evitarse" (Luhmann, 1979), sino que, por el contrario, la violencia se presenta como constitutiva del poder y como productora del orden.

La génesis del Estado no podría entenderse de otra manera, sino como construcción de un orden colectivo que resulta de la necesidad de neutralizar la amenaza del uso indiscriminado de la violencia; en este sentido, la violencia como constitutiva del poder político acompaña no solamente la conformación del Estado, sino todo tipo de agregación de poder, a cuyo uso (o amenaza de su uso) pueden recurrir los actores sociales y políticos.

Retomando la argumentación anterior, deberíamos entender la génesis de la violencia como resultante de los procesos de diferenciación, y a éstos como responsables de la contingencia en la cual se realiza la reproducción social. Diferenciación y contingencia hacen relación a la incompatibilidad de intereses o a la diversificación de expectativas que se generan en los distintos ámbitos reproductivos; es esta diferenciación la que determina la

necesidad del poder como ordenamiento de las prestaciones selectivas de los actores sociales. Solamente en este sentido, la violencia puede ser comprendida como generadora de "orden".

Pero, a su vez, el poder, en su institucionalidad política, como organización del Estado, no puede mantenerse por el solo hecho de la amenaza al recurso de la violencia, sino que debe procurarse los medios para su propia legitimación; el "orden" que resulta de la evasión del uso de la fuerza física no es suficiente para gobernar la complejidad que resulta de la diferenciación social. La legitimación del poder del Estado resulta, inevitablemente, del consentimiento a su uso por parte de los gobernados; y ésta no es una prerrogativa descontada, sino que debe a su vez ser producida a través de procedimientos normativos que aseguren la producción de legitimidad necesaria para el uso del poder. El conjunto de procedimientos normativos, que aseguran la motivación de la acción en dirección a la reproducción del orden colectivo, constituyen el conjunto de estructuras que conforman el sistema político.

Nuestra definición de sistema político, en este contexto, se caracteriza por su amplitud. Hace referencia al conjunto de mediaciones que se interponen entre el Estado y la sociedad y cuyas funciones se caracterizan por la elaboración de estructuras normativas dirigidas a producir la legitimidad que el Estado requiere para la instauración y la motivación del orden. Entre sus estructuras fundamentales, habría que localizar aquellas que canalizan la participación social como participación política, o que permiten la constitución de los actores sociales y su presentación como actores políticos, a través del adecuado procesamiento de sus demandas. En este sentido, el sistema político se conforma como un conjunto de estructuras selectivas que permiten la constitución de las demandas y de las expectativas sociales, y su traducción en decisiones políticas legítimas, esto es, reconocibles como válidas y aceptables por los actores sociales. El sistema político no solamente produce poder, sino que genera las condiciones de legitimación del uso del poder producido. El sistema político, entonces, trabaja en la producción del consenso, tanto en el sentido de la motivación de la participación social, como en el sentido de la aceptación de las prestaciones selectivas que realiza el poder político.

VIII. La Violencia y su Fenomenología.

En este acápite final intentaremos combinar los distintos puntos de la argumentación precedente para definir los posibles campos de indagación del fenómeno de la violencia. Hemos partido de una ubicación del campo analítico, integrando la noción de violencia con la teoría de la reproducción social. Esta operación nos ha permitido descartar posibles caracterizaciones del fenómeno como definiciones fijas y cerradas, reconociéndolo como inherente a la dinámica de reproducción de las sociedades contemporáneas. Ello nos ha conducido a ubicar el campo de indagación del fenómeno en una dimensión conceptual que es situacional y relacional: la violencia surge y se ejerce como mecanismo o recurso al cual acceden, en diversas modalidades, tanto los individuos como los sistemas sociales.

La violencia surge como fenómeno indagable en determinados contextos situacionales, donde elementos de distinta naturaleza (normativos, institucionales o simbólicos) pueden presentarse de manera combinada. Ello obliga necesariamente al uso de un campo conceptual relacional, que convoca a la utilización de un instrumental teórico interdisciplinario y transdisciplinario.

Al definir la génesis de la violencia como fenómeno ligado a la búsqueda del "incremento de la idoneidad constitutiva de actores y sistemas", hemos ubicado un campo común de indagación, que nos permite reconocer comportamientos violentos a partir tanto de sus determinaciones biológicas como socio-culturales; de esta manera se pretende superar concepciones mecánicas y deterministas tanto en sentido biológico como socio-cultural. El comportamiento violento puede ser indagado y explicado en sus manifestaciones como fenómeno individual psíquico, o como fenómeno social colectivo, pero en todo caso, el un ámbito nos remite necesariamente al otro, en una combinación compleja que la investigación empírica debe en su momento determinar.

La fenomenología de la violencia nos remite, a su vez, a una teoría del comportamiento social como acción estratégica dirigida al logro de la satisfacción de necesidades y expectativas histórico y socio-culturalmente determinadas. El comportamiento social, y el comportamiento violento en particular, se presenta como una dimensión instrumental dirigida al logro del mejoramiento de la capacidad de reproducción de actores y sistemas sociales.

Luego de haber propuesto una aproximación analítica a la génesis de la violencia, hemos procedido a delimitar sus efectos, entre ellos la búsqueda del "orden", como elemento o contexto situacional, que se presenta como pre-requisito de la reproducción social en cuanto tal. Esta definición nos permite rebasar concepciones duales y excluyentes que se evidencian en la pareja conceptual orden-violencia, identificando como uno de los efectos centrales de la violencia la generación de "orden" como dimensión central de la reproducción social. Ello introduce un corte fundamental en nuestra definición de violencia, que es su politicidad; la violencia está en la base de la constitución del Estado como estrategia de ordenamiento de las relaciones sociales, como dimensión en la cual se dan los procesos reproductivos.

Pero al mismo tiempo, la definición de politicidad -o de ámbito de lo político- que desarrollamos, nos impide ubicar la dimensión del "orden" en un contexto cerrado, vinculado a la exclusiva dimensión de la institucionalidad política. La dimensión de lo político se presenta como campo de formalización o de institucionalización de la violencia en distintos niveles, que ponen en juego a cada momento, la institucionalización como "estrategia de orden"; "lo político no se limita a los partidos, las elecciones, los tres poderes del Estado, las dinámicas que encierran, sino que incluye así mismo toda interacción y articulación horizontal (entre la gente) y vertical (entre la gente y el sistema sociopolítico y sus agentes) pertinente al proceso de toma de decisiones, y distribución de valores y recursos en una sociedad y, por consiguiente, todo comportamiento societal deliberadamente orientado a la prosecución de intereses que atañen, en mayor o menor medida, a la distribución de dichos recursos y valores" (A. Menendez-Carrión, 1991).

Al ser la violencia generadora de orden, al estar en la base de la constitución del Estado, la legitimación de ese orden se vuelve problemática, ya que depende del consenso o aceptación a dicha estrategia de ordenamiento social. Ello permite contextualizar las diversas estrategias de "orden" como estrategias que procesan en forma diferenciada el comportamiento violento.

Una insuficiente legitimación del orden puede ser causa de comportamientos violentos, así como determinados comportamientos violentos pueden ser portadores de diferenciadas estrategias de ordenamiento social. De esta manera, lo político se presenta como "punto de partida y de llegada" de la violencia como práctica social. La indagación de su fenomenología, por lo tanto, puede recorrer la siguiente delimitación de campos:

1) *La violencia Política*; como dimensión estructural en la cual se debate el "sentido" del orden; ello puede presentarse bajo formas de imposición institucional o de impugnación del "orden constituido" a partir de otros "sentidos" de ordenamiento.

2) *La violencia Social*; como dimensión de resistencia o impugnación del "orden constituido", donde no necesariamente "está claro" para los actores sociales, el "sentido" del orden propugnado. La violencia en este caso tiende a reforzar la identidad de los actores o de los sistemas en su concreta interacción.

3) *La violencia Cultural*; como condensación de comportamientos en donde se debate la percepción e interiorización del sentido del "orden deseable"; la conceptualización de la violencia cultural nos acerca a la definición del comportamiento en campos que pueden bordear la dimensión de lo anómico como de lo utópico, en ambos casos se hace referencia a la cristalización de comportamientos que se reiteran en el tiempo, y que evidencian rupturas de ordenamientos normativos preexistentes y ausencia de mecanismos normativos substitutivos.

IX. Breve Epilogo Sobre la Violencia Social y Cultural.

En este acápite discutiremos el carácter de la relación entre 'movimientos sociales' y ámbito de la institucionalidad política.

Una de las características recurrentes en la definición de los llamados 'nuevos movimientos sociales' es la de su supuesta autonomía respecto del ámbito institucional, o la del carácter de los efectos de su impugnación, los cuales son considerados 'no-políticos' y cuya incidencia se ubica más en el orden de las representaciones y de lo simbólico.

De manera paradójica, se afirma la existencia de rasgos de autonomía que caracterizan a su movilización, mientras por otro lado se resalta, como lo hemos hecho en el párrafo VI, la dominancia de la dimensión institucional como característica que se corresponde con las transformaciones actuales de las sociedades complejas, connotadas por la progresiva diferenciación de sus ámbitos reproductivos.

Se trata, desde nuestra perspectiva, de fenómenos desde ningún punto de vista excluyentes, sino que por el contrario guardan una relación estructural profunda. Por un lado, la supuesta apoliticidad de los movimientos está relacionada con la búsqueda de autonomía, que se desprende justamente de las tensiones de diferenciación que emergen en las sociedades complejas. Por otro, la dominancia del ámbito institucional hace referencia al efecto de contrapartida que tiene que ver con la necesidad de 'gobernar la complejidad', de coordinar los procesos de diferenciación.

Complejidad, en este contexto, significa incremento de incerteza o de 'contingencia', como lo hemos denominado anteriormente. De aquí entonces la necesidad para estas sociedades de reducir la incerteza a través de una continua operación de elaboración de decisiones. Pero elaborar decisiones en el contexto de la complejidad necesariamente significa coordinar o procesar un cúmulo de informaciones diversificadas que provienen de un cuerpo social cada vez más diferenciado. Por ello se insiste

desde distintos ángulos en caracterizar a las sociedades contemporáneas como 'sociedades de la comunicación generalizada' (Vattimo:1989). Es esta misma dimensión de complejidad la que llama en causa a la lógica decisionista. La sociedad de la información generalizada, es también la sociedad de la decisionalidad o del decisionismo.

Esta dimensión, que aparentemente pertenece al ámbito de la institucionalidad o de los aparatos políticos o burocráticos, atraviesa en cambio, todos los pliegues de la realidad social, y por lo tanto compromete e involucra la constitución de los actores sociales y de los movimientos colectivos.

La autonomía de los movimientos puede ser leída como un intento por 'decidir por sí mismos', o por dar cuenta de sus propias realidades diferenciadas y específicas, desconfiando de los ámbitos de la institucionalidad política considerados demasiado lejanos respecto de las particularidades de sus lógicas reproductivas. La lógica movimentista se presenta, desde esta perspectiva, como virtual efecto de la diferenciación. Su búsqueda de autonomía, y la misma reivindicación del valor intrínseco de la misma, se presenta como expresión en el ámbito de lo simbólico de esta tensión profunda que recorre la transformación de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, es su reivindicación de la 'frucción participativa' (Melucci:1992) como alternativa a la rigurosidad y a menudo 'cristalización' de las lógicas procedimentales propias del ámbito de la institucionalidad política, la misma que explica la escasa consistencia y permanencia de la lógica movimentista.

Esta caracterización de la sociedad contemporánea está llena de enormes consecuencias para la definición del fenómeno de la violencia social o cultural. En primer lugar, refleja una dislocación del ámbito de la soberanía política entendida como 'monopolio de la violencia legítima', una búsqueda de descentralización que a menudo tiene su complemento en la 'retirada de confianza' o en la deslegitimación de los poderes centralizados. Este fenómeno expresa a su vez, la emergencia de una generalizada reivindicación de espacios de soberanía o de decisión a menudo vinculadas a dimensiones culturales y territoriales propias.

Esta lógica puede generar violencia, pero, por lo general, desarrolla comportamientos de apatía o desentendimiento respecto de un consenso activo hacia las dimensiones de la institucionalidad política. Su contrapartida es la intensificación de la participación y el rechazo a la estipulación de reglas procedimentales abstractas o despersonalizadas, que canalizan o regulen la transformación y el cambio. Sin embargo, para los sistemas que se integran sobre la base de una incesante transformación y modificación, la capacidad de prever y de planificar es una condición o requisito que sólo se logra a través de la estipulación de claras reglas del juego, que de hecho contrastan con la lógica participativa, la cual, para resaltar su efecto de diferenciación, termina por reivindicar o exaltar como valor la misma 'inexistencia de proyecto' (Melucci: 1992).

Esta lógica termina por instaurar una dinámica centrípeta de dislocación y de variabilidad que contribuye a renovar la incerteza y la contingencia de los procesos reproductivos, y que puede, de manera paradójica, llamar en causa nuevamente la necesidad de sólidas estructuras jerárquicas de autoridad.

La fenomenología expuesta de hecho puede ser limitante respecto de la variabilidad de las formas de violencia que atraviesan la realidad de las sociedades contemporáneas. Las dimensiones someramente expuestas en este último acápite nos remiten más bien a la función de signos o expresiones que estos fenómenos pueden representar respecto de los conflictos de fondo que las caracterizan y que las estructuran.

Notas:

1. Si bien los fenómenos empíricos de violencia a menudo pueden inducir a una caracterización opuesta, como dinámicas de desadaptación, de anomía o de rechazo a lógicas de integración, una adecuada comprensión de su fenomenología los ubica como dimensiones que hacen parte de procesos de interacción sistémica más amplios, donde se disputa, se interpela, se reafirma o se cuestiona el sentido del 'orden' existente; más adelante nos detendremos en este aspecto.
2. Para el efecto, bien podría postularse una tipología que se asemeja a la presentada por Maslow, quien establece un ordenamiento jerárquico entre necesidades inferiores (sobrevivencia física o de seguridad) y superiores (sentido del ordenamiento societal, simbólicas o autoreflexivas), cuya validez operacional radica en su posibilidad de lectura de arriba hacia abajo o viceversa, de abajo hacia arriba, por lo cual satisfechas las necesidades inferiores pasan a determinar el comportamiento las superiores o disminuyendo el grado de satisfacción de las superiores, éstas ceden el paso a la motivación del comportamiento por parte de las inferiores.
3. Se trata de un relevante cambio de paradigmas en la Teoría de Sistemas. La formulación la encontramos en N. Luhmann: "como paradigma de la teoría de sistemas, la diferencia entre sistema y entorno obliga a sustituir la diferencia entre todo y parte. Una teoría de la diferenciación sistémica... un nuevo cambio de paradigmas con una teoría de sistemas autoreferenciales está empezando a sustituir el paradigma sistema-entorno por una nueva diferencia conductora: la de identidad y diferencia", Cfr. N. Luhmann, *Sociedad y Sistema: la ambición de la teoría*, Ed. Paidós, Barcelona, 1990. pp. 53-54.
4. En realidad, la dimensión de lo privado, surge solamente a partir de la conformación de una esfera pública, como ámbito de organización del interés colectivo. Son las prerrogativas de reproducción de la esfera pública, las que en realidad delimitan los ámbitos de pertinencia para la dimensión de lo privado, o de los derechos individuales. El tema, constituye un *locus classicus* de la Ciencia Política desde sus orígenes, y se presenta como distinción o dicotomía entre el Derecho Público y el Derecho Privado, en donde la primacía de uno u otro elemento tiende a complicarse por "contrapuestos juicios de valor". Al respecto, N. Bobbio afirma, "cualquiera sea el origen de la distinción y el momento de su nacimiento, la dicotomía clásica entre derecho privado y derecho público, refleja la situación de un grupo social en el cual se ha producido la diferenciación entre aquello que pertenece al grupo en cuanto tal, a la colectividad, y aquello que pertenece a sus miembros singulares, o, más en general, entre la sociedad global y eventuales grupos menores (como la familia), o sino también entre un poder central superior y poderes periféricos inferiores que respecto al primero gozan de una relativa autonomía, cuando no dependen totalmente de él" (N. Bobbio, 1985: pp.4-5).

Referencias Bibliográficas:

Bobbio, Norberto

1985 *Stato, governo, società per una teoria generale della politica*, Einaudi, Torino.

Gallino, Luciano

1987 *L'Attore Sociale, Biologia, Cultura e intelligenza artificiale*, Einaudi, Torino.

Galtung, Johan

1981 "Contribución específica de la Irenología al estudio de la violencia: Tipologías", en *La violencia y sus causas*, UNESCO.

Joxe, Alain

1981 "Examen crítico de los métodos cuantitativos aplicados a las investigaciones sobre las causas de la violencia", en *La violencia y sus causas*, UNESCO.

Laborit, H.

1981 "Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad", en *La violencia y sus causas*, UNESCO.

Luhmann, Niklas

1978 *Stato di diritto e Sistema Sociale*, Guida Editori, Napoli. Original en alemán, Politische Planung.

1979 *Potere e Complessità Sociale*, Il Saggiatore, Milano. Original en alemán, Macht.

1990 *Sociedad y Sistema, La ambición de la Teoría*, Ed. Paidós, Barcelona.

Menéndez-Carrión, Amparo

1991 "Introducción" en *Ecuador, la Democracia Esquiva*, AA.VV. ILDIS, Quito.

Melucci, Alberto

1992 *Che cosa é "nuovo" nei "nuovi movimenti sociali"?*, Edizioni Universitarie Patavine, Trento.

Senghaas, Dieter

1991 "Contribución específica de la Irenología al análisis de las causas de la violencia: la transdisciplinariedad" en *La violencia y sus causas*, UNESCO.

Vattimo, Gianni

1989 *La società trasparente*, Garzanti, Milano.

SEGUNDA PARTE

Distintas Dimensiones de la Violencia

DIMENSION POLITICA DE LA VIOLENCIA

VIOLENCIA, ESTADO Y POLITICA EN EL ECUADOR

Julio Echeverría

I. Introducción.

Los países de la región andina atraviesan en las últimas décadas por un proceso de incremento, diversificación y complejización de la violencia. En particular, la violencia política tiende a situarse como punto de agregación de muchas de sus manifestaciones; las estructuras del sistema político se ubican por lo general, como eje de los enfrentamientos y punto de condensación de los conflictos.

La crisis económica, que para el contexto latinoamericano y andino en particular se desata a partir de inicios de los años '80, ha influido considerablemente en esta complejización, generando condiciones de extrema penuria y dificultad para la sobrevivencia de amplios sectores de la población. Sin embargo, los indicadores económicos no son suficientes para explicar el incremento y la diversidad de formas de violencia que han surgido y que permanecen vigentes en la mayoría de países de la subregión andina. En muchos casos, complejas matrices socio-históricas, así como

referentes simbólicos que se han ido articulando en procesos de larga duración, coexisten con nuevas dimensiones de articulación social que reflejan la cambiante y a veces brusca transformación e innovación de las sociedades andinas.

En estos contextos, los sistemas políticos, y por lo general las estructuras que conforman la institucionalidad política, que son las instancias llamadas a procesar el conflicto y a canalizar la participación social, han demostrado insuficiencias de distinto orden, que a la postre han significado la mantención y reproducción de los tradicionales mecanismos de exclusión de la participación social; fenómeno que a su vez tiende a represar el conflicto y a generar formas de impugnación violenta al Estado y al conjunto institucional.

La violencia política en los países andinos se manifiesta a distintos niveles. Mientras en algunos casos el enfrentamiento ha llegado al punto de comprometer la estructura del régimen político, en otros ésta aparece como impugnación o desentendimiento respecto de los canales institucionales previstos para la presentación de demandas y expectativas sociales. Demostración de esto último es el apareamiento cada vez más generalizado de reivindicaciones étnicas, el surgimiento de fenómenos altamente disruptivos como son el narcotráfico y la guerrilla, o las tendencias de disgregación del tejido social que se manifiestan en el incremento exponencial de la delincuencia en sus variadas formas.

El carácter de la violencia política en el Ecuador se inscribe más en esta segunda modalidad; el enfrentamiento político no ha llegado al punto de amenazar la estabilidad del régimen, detectándose en cambio fenómenos de erosión de legitimidad de las instituciones democráticas, en el contexto de un incremento significativo de la presencia del narcotráfico, del desarrollo de movimientos sociales como el indígena, que pugna por mayor descentralización y participación en el proceso de toma de decisiones.

Pero en el caso del Ecuador, como en el de algunos países de reciente democratización, más que de una deslegitimación o 'erosión de legitimidad' de las instituciones democráticas, convendría hablar de una insufi-

ciente conformación de las mismas, que se refleja en la persistencia de rasgos 'excluyentes' de la participación ciudadana, y que tienen que ver con una determinada cultura política en donde continúan vigentes fenómenos como el patrimonialismo, el prebendalismo, los arreglos 'cupulares', las componendas entre élites políticas desvinculadas de los contextos sociales más amplios. En estas condiciones, la política, en lugar de ocupar el ámbito de la eticidad universalista y de la confrontación programática, se reduce a la reiteración y reproducción de lealtades y de equilibrios de poder que se han generado en las asimetrías propias de la estructura social y económica.

Estas características hacen del fenómeno político un campo de enfrentamiento sumamente 'impredecible', poco regulable, donde los aspectos normativos y procedimentales que sancionan la universalidad del proceso político tienden a formalizarse excesivamente, y por lo tanto a ser objeto de permanente reversibilidad y contingencia.

La imagen de relativa paz o de inexistencia de violencia política que ha caracterizado al Ecuador durante gran parte de su historia republicana, mantiene en el transfondo estos rasgos de persistente y endémica inestabilidad política. Esta imagen nos revela la existencia de una arquitectura institucional del sistema político que, si bien sanciona la universalidad en el 'derecho de acceso' de la población al campo decisional, no guarda en cambio relación con la mantención de mecanismos tradicionales de exclusión en el ámbito de la sociedad y de la economía. Estos inciden y adquieren mayor peso relativo que los mecanismos propios de la institucionalidad democrática al momento de definir la distribución de la riqueza y de los recursos de poder.

Las condiciones descritas, si bien permiten una descongestión de politicidad en las macroestructuras del sistema político, no anulan los supuestos para la generación de una violencia que amenaza con desintegrar el tejido social, y corroer la capacidad colectiva de gestar proyectos de innovación de la sociedad y de la economía, que permitan la articulación democrática y participativa de un gobierno de la complejidad.

A partir de la segunda mitad de los años '80 comienza a extenderse y a radicarse un fenómeno hasta entonces sin precedentes, el de la difusión de formas de violencia de tipo delincencial. Algunas interpretaciones tienden a relacionar de manera directa el incremento de violencia delincencial con la generalización y ampliación de la pobreza (CAAP: 1993). Desde la perspectiva que aquí desarrollamos, dicha correlación no demuestra una sólida sustentación y bien podría resultar de un efecto de visibilidad que distorsiona la percepción del proceso real. Es factible advertir el incremento de violencia a partir del empeoramiento de ciertos indicadores económicos, pero ello no es suficiente para inferir una vinculación unívoca entre pobreza y violencia. Bien puede darse también una perfecta coexistencia entre delincuencia y riqueza, igualmente verificable a nivel empírico, como acontece en los recurrentes fenómenos de corrupción administrativa y de redes de poder sumergido estructuradas en los campos decisionales de los estados.

Por otro lado, la violencia delincencial tiende a ser vista como un fenómeno de desintegración social que no guarda relación con el comportamiento de 'lo político'. Si bien los nexos entre delincuencia y política no reflejan una directa e inmediata relación de causalidad, es posible encontrar sorprendentes vinculaciones entre ellas. La violencia delincencial mantiene una estrecha articulación con el comportamiento de 'lo político' en cuanto expresa un nivel de respuesta, desde su propio ámbito, a una demanda de gobierno de la complejidad que las estructuras del sistema político no logran absolver. La violencia delincencial puede ser vista no solamente como un efecto de disgregación del cuerpo social -en este caso como un comportamiento virtualmente anómico- sino que puede también ser 'leída' como un mecanismo específico de articulación y de agregación de poder que actúa en aquellos 'espacios' de procesamiento de las relaciones sociales que no están siendo ocupados legítimamente por el sistema político; en cuyo caso, estamos frente a generación de violencia por déficit en la articulación del poder político.

Este tipo de violencia no supone un enfrentamiento entre macroestructuras de poder como podría ser la violencia interestatal, o que socave directamente la hegemonía del Estado como es el caso de los

movimientos guerrilleros; sino que expresa de manera más aguda el retraimiento de politicidad hacia ámbitos restringidos y particularizados. La violencia delincuencial responde en este caso articulando sus propias reglas procedimentales, sus propios códigos normativos, emulando el carácter igualmente 'cerrado' y 'excluyente' del comportamiento de las élites políticas, lo cual se traduce en un incremento de complejidad con fenómenos de violencia ahora sí de 'enorme visibilidad' a los cuales el sistema político prefiere enfrentar acudiendo a expedientes exclusivamente represivos y policiales.

En las páginas que siguen intentaremos descifrar estas características de la violencia política en el Ecuador. En un primer acápite nos detendremos en la presentación de un conjunto de rasgos históricos que permitan recorrer la conformación del Estado, resaltando los elementos centrales que dan cuenta de la inestabilidad de su desarrollo político. En un segundo acápite se introducirán variables interpretativas acerca de la constitución del sistema político en el Ecuador durante las décadas de los años 70 y 80; y, finalmente, se intentará describir la fenomenología del comportamiento violento de actores sociales y políticos en el contexto tanto del funcionamiento institucional como del proceso político, durante la última década.

II. La Inestabilidad Política en el Ecuador.

Como ya lo hemos resaltado, la vinculación entre violencia y política se conforma como elemento de finitorio y caracterizante de los procesos de reproducción social en la época de la modernidad (Echeverría-Menéndez-Carrión, en este volumen). La política se constituye en una forma participativa central de los actores sociales, en cuanto es a través de ésta que las sociedades logran coordinar y articular sus propios procesos de reproducción que, por efectos de la modernización, tienden a ser cada vez más diferenciados e individualizados (Luhmann, 1978). Si bien la política se presenta como una instancia de canalización de conflictos, ésta no anula

la generación de violencia; más bien, a través de distintas modalidades, tiende a contenerla y a procesarla institucionalmente.¹

En los procesos reales de modernización estas funciones de neutralización y de integración política no acontecen de manera automática; requieren para su plena efectivización de transformaciones simultáneas en otros ámbitos, como son el de las estructuras económicas y el de los 'valores sociales' que han hegemonizado secularmente, lo que hace que el proceso se caracterice por establecer recorridos inestables y cargados de conflictividad.

Una de las formas predominantes de violencia política en el caso ecuatoriano, es la inestabilidad recurrente del proceso político. Esta es inducida por una escasa diferenciación y autonomización de lo político, que obstaculiza la capacidad de generar integración y coordinación de los procesos de reproducción social, luego de que las formas de dominación tradicionales han entrado en franco deterioro. El fenómeno de lenta disgregación de las estructuras tradicionales de dominación, si bien es detectable desde inicios de la vida republicana, está presente en el país de manera más definida a partir de la revolución liberal de 1895.

Desde la instauración del régimen colonial, el Ecuador mantuvo acentuadas diferenciaciones regionales, cristalizadas en la polaridad costasierra. La especialización productiva de cada una de estas regiones genera una estructura de dominación diferenciada que necesariamente conduce a conflictos por la gestión del poder político.² Un indicador claro de esta confrontación fue la revolución liberal de 1895, acaudillada por Eloy Alfaro, la cual intentó en una estrategia decidida de modernización, anular esas diferencias y construir por encima de ellas el Estado unitario.

El hecho de que la revolución liberal haya obedecido a intereses económicos vinculados sobre todo al ámbito de la circulación mercantil, y a que éstos hayan podido afirmarse sin desplazar a las oligarquías terratenientes serranas, hizo que sus efectos simbólicos sean más relevantes que los materiales. El programa de la revolución liberal en realidad no preveía modificaciones radicales de la estructura productiva, y por ello concluyó, al transcurrir aproximadamente doce años de vigencia del

proceso revolucionario, reafirmando una alianza con los mismos sectores oligárquicos que inicialmente se propuso destruir, reforzando de esta manera las condiciones de reproducción del "poder oligárquico".³

A pesar de este desenlace, desde el punto de vista de la constitución de las estructuras políticas, la revolución liberal es un acontecimiento trascendental,⁴ porque se convierte en un referente simbólico central para movilizaciones sociales cuyas características conforman el perfil de lo que serán las futuras luchas políticas.

La revolución liberal introduce una dimensión de movilización y masificación de la política que contrasta con el carácter restringido, fundamentalmente caudillesco y excluyente de la política oligárquica. La masificación de la política que desata la revolución liberal se evidencia en la presencia insurreccional de las masas populares, con características fuertemente disruptivas pero de escasa estructuración. Bastaría resaltar algunas movilizaciones significativas como la de Noviembre de 1922, la Revolución Juliana de 1925, La Gloriosa de Mayo de 1944. Como veremos más adelante, es éste el tipo de violencia política más recurrente en el caso ecuatoriano; resulta de movilizaciones que presentan escasa articulación, que no cristalizan en estructuras permanentes que disputen la soberanía estatal; formas de acción política que se dirigen a la desestabilización de hegemonías gubernamentales precarias.

La masificación significa también la presencia de nuevos actores cuya base social fundamental estará constituida por las llamadas "clases medias", las cuales introducirán elementos de radicalización política, los cuales alterarán los tradicionales equilibrios de fuerzas propios del 'pacto oligárquico'. Estos sectores conformarán las organizaciones de la izquierda ecuatoriana, pero también serán la base para la conformación de una oficialidad progresista dentro de las Fuerzas Armadas; ambos actores serán de enorme gravitación en la vida política futura del país, fundamentalmente en cuanto impulsarán de distintas maneras una misma estrategia: el fortalecimiento y la expansión del aparato administrativo del Estado.⁵

A pesar de que ya en los años 20 y 30 se producen modificaciones en el aparato administrativo, así como en el ámbito de las representaciones

políticas, estas no son suficientes para alterar substancialmente las condiciones de reproducción del modelo oligárquico de dominación. Desde la revolución liberal en adelante, se desata una tendencia de ampliación de la participación social que no logra sin embargo ser canalizada o articulada en estructuras de representación política relativamente consolidadas y estables; a ello se deberá el carácter accidentado y poco estable del régimen político, la alternancia entre dictaduras y regímenes civiles -que utilizaban indiscriminadamente el recurso de la violencia y de la fuerza como mecanismo de acceso al poder- y el rol central que asumirá desde entonces el apareamiento de las opciones populistas con la presencia determinante del caudillismo velasquista por cerca de 40 años en la historia de la vida republicana.⁶

La historia del presente siglo en el Ecuador, puede entonces ser leída como la búsqueda, por lo general infructuosa, de un orden político que permita la coexistencia de una sociedad diferenciada. La modernización política será un proceso que apenas surgirá en los años 60, pero cuyos rasgos se definieron con mayor precisión a mediados de la década del '70.

2.1. La década del '60

En la historiografía ecuatoriana, la década de los años '60 se presenta como un punto de alta conflictividad, y como coyuntura en la que aparecen formas de violencia política, que inscriben al Ecuador en el contexto de la movilización y de las luchas generales que caracterizaron con más intensidad al resto de América Latina. Se trata, sin lugar a dudas de una década marcada por una alta inestabilidad política y por la fuerte presencia tanto de la dictadura como del populismo como opciones de gobierno. En 1961, apenas un año después de haber sido elegido Velasco Ibarra con el mayor cuociente electoral de su historia, es substituido a través de un golpe civil por Carlos Julio Arosemena Monroy, que a su vez será derrocado en 1963 por el golpe de Estado de la Junta Militar de Gobierno, auto-denominado Gobierno Revolucionario Nacionalista, el cual se mantendrá en el poder hasta 1966. Se trata de años en los cuales se condensa una alta movilización

social que incide en la transformación de la estructura productiva, pero que no encuentra su correlato en la transformación de las estructuras políticas.

El programa nacionalista y revolucionario de la dictadura militar que se instaura en 1963 guarda plena concordancia con la tradición intervencionista de las Fuerzas Armadas, que se inició en la época de la revolución Juliana. Se caracteriza por intentar fortalecer la capacidad de planificación y centralización del aparato estatal, pero sin lograr incidir en el ámbito de la representación social y política; reafirmando el carácter verticalista del comportamiento institucional de las Fuerzas Armadas, interesado más en la cooptación de actores corporativos, que en la ampliación de representaciones pluralistas del tejido social y político.

La vocación programática de esta dictadura es la planificación e intervención en la economía y el intento de fomentar la producción industrial con el objetivo de constituir un eje económico productivo para la conformación de un mercado interno. El fracaso y la corta duración de este programa están acompañados, por un lado, por la crisis de la economía de agroexportación -que se presenta como crisis de la producción bananera-; por otro, por la introducción a través de la Reforma Agraria de modificaciones en las formas tradicionales de producción en el agro serrano; y finalmente, en parte como resultado de estos procesos, por una violenta movilización social. Se trata de una época de creciente anti-imperialismo, de politización del movimiento estudiantil, de incremento de los conflictos laborales y de presiones campesinas por la redistribución de la tierra.

Las transformaciones agrarias de estos años resultan básicamente de las complejas interacciones entre las clases propietarias y los sectores campesinos, caracterizadas por lo general por violentos enfrentamientos. Estos conflictos, dependiendo del tipo de organización hacendaria (de su estructura organizativa, de la posición respecto de los recursos ecológicos, así como de la trama cultural sobre la cual se asentaban), caracterizarán de manera diferenciada los procesos de transformación y de modernización del agro serrano.

Las iniciativas de reforma surgen desde diversos ángulos: desde la llamada "entrega anticipada de huasipungos" en 1959, hasta la formulación

de la primera Ley de Reforma Agraria en 1964. La funcionalidad de estas iniciativas radica en la sistemática desmovilización de las crecientes presiones campesinas y en la 'evitación' de sus efectos disruptivos; así como en la modificación interna de los procesos productivos y tecnológicos de las haciendas en su transformación en empresas capitalistas.

La substitución de las Fuerzas Armadas en 1966 recorrerá nuevamente los canales tradicionales de retorno a la democracia que caracterizaban al régimen oligárquico: la convocatoria de una Asamblea Constituyente que, en este caso por décima séptima vez, intenta refundar la constitucionalidad en el Ecuador.

Esta modalidad de retorno a la constitucionalidad se demuestra sumamente precaria y poco consistente, ya que no reconoce como elemento fundante de la estabilidad institucional el papel del ámbito de las representaciones partidarias; actúa presuponiendo la constitución de éstas, cuando en realidad el sistema de representación política en su conjunto se encuentra en franca descomposición. A pesar de la alta movilización social de la década, esta no genera la articulación de claras coaliciones sociales, respecto de las cuales la representación partidaria se constituya como su 'expresión política'.

Esta crisis de representación, que aparece como fragmentación de los partidos tradicionales, no es sin embargo una característica exclusiva de esta década, nos remite a una tendencia más de fondo que tiene que ver con la inexistencia de referentes sociales 'fuertes' que reemplacen a los sectores oligárquicos en su lenta disolución. El fracaso de la revolución liberal, o su limitado impacto en las estructuras económicas, expresa y determina al mismo tiempo este fenómeno.

La insuficiente articulación sistémica entre ámbito de la economía y ámbito de lo político, que se conforma como una tendencia dominante en el desarrollo político del país, hará que los perfiles representativos de los actores políticos tiendan a perder permanentemente legitimidad, o se vean obligados para evitar dicha posibilidad, a reducir recurrentemente el alcance de sus programas políticos a un juego inmediatista de carácter

clientelar como forma de intermediación política (Cf. Menéndez-Carrión: 1985).

III. Los años '70 y la conformación del sistema político en el Ecuador.

Como se ha podido apreciar, la década de los '70 da inicio en un contexto de modificaciones profundas de la estructura productiva, que en alguna medida han quitado el piso para la reproducción material de los sectores oligárquicos; estos, más que desaparecer, se han modificado en una suerte de *transformación gattopardiana*, justamente impulsados por la presión del conflicto y de la movilización social.

Pero, la característica del proceso político en el Ecuador, al menos hasta la década de los '60, no es solamente la del desgaste del "poder oligárquico", es también la de la imposibilidad de agregación de actores sociales y políticos que puedan liderar y hegemonizar estrategias de cambio y de transformación. La década de los años '70 inicia en el contexto de la más pronunciada crisis de representación política, y en medio de una virtual ausencia de protagonismo social articulado en estructuras organizativas que en alguna medida remitan a referentes colectivos de movilización y de participación social. El sistemático reforzamiento del aparato administrativo del Estado, consecuencia de las recurrentes intervenciones militares, ha delineado una lógica de intermediación corporativa con los distintos actores sociales, que ha promovido su cooptación e integración, lo cual ha devenido en una conducción relativamente articulada del conflicto social a la lógica intervencionista del Estado; ésta característica se refuerza aún más en los años '70, con la bonanza petrolera y con la disposición por parte del Estado de ingentes recursos fiscales.⁷

Este tipo de articulación entre economía y política restringe el campo para la ampliación y diversificación de la 'sociedad civil'; compromete la expansión de una sociedad pluralista; en su lugar se puede apreciar la

conformación de una sociedad segmentada que articula su reproducción en estrecha dependencia de la implementación de políticas públicas, que giran sobre la utilización de recursos fiscales directos; en la periferia de este modelo coexiste una cada vez más extendida economía informal que articula su reproducción en condiciones de sobrevivencia y de extrema precariedad, y que se conforma, como veremos más adelante, en base o sustento de fenómenos de desarticulación del tejido social, y de generación de comportamientos violentos (cf. en este mismo volumen X. Andrade).

La conformación del sistema político, proceso que adviene en la segunda mitad de la década de los '70, se inscribe claramente dentro de esta caracterización de la modernización. Se presenta como una estrategia de integración política, cuya funcionalidad radica en el permitir márgenes controlados institucionalmente de procesamiento del flujo político, tanto de la representación de intereses como de la elaboración de decisiones políticas.

La direccionalidad estratégica del proceso reafirma la misma vocación intervencionista y corporativa del Estado; solamente que ahora se trata de una intervención que no reposa únicamente en una supuesta 'racionalidad administrativa', sino que trata de articular a ella una determinada 'racionalidad política' a través de la participación organizada de actores políticos reconocidos en un verdadero "sistema de representaciones".

Estas características que asume la modernización política de los años '70, y que aparecen como complemento institucional de modificaciones importantes que acontecieron en el campo de las relaciones sociales y productivas durante la década de los '60, dan cuenta de la capacidad de conducción de politicidad, superando posibles 'bloques sistémicos' que hubieran podido generar salidas violentistas, como parece ser el caso de los países vecinos (cf. Mc Gregor [ed.]: 1989, Rubio: 1993, Degregori: 1991, Murillo: 1991). Desde una perspectiva comparativa, la reforma política de los años '70 resalta significativamente, en cuanto permite el procesamiento de conflictos, que de otra manera hubieran podido articular salidas violentistas.

Detengámonos ahora en la descripción de algunos elementos que han hecho posible este tipo de configuración política, para posteriormente analizar las características de inducción de violencia que el comportamiento del sistema político puede generar en condiciones radicalmente diversas a aquellas que giraban sobre el paradigma de la intervención del Estado, como son las que surgirán luego del largo periodo de crisis de los años '80.

3.1. Hegemonías Sociales y Crisis de Representación.

En el caso ecuatoriano, a diferencia de los casos peruano y colombiano, la conformación del sistema político se presenta como la construcción de un dique institucional que permite detener y procesar las distintas fuentes de posible generación de violencia, que podrían surgir de un contexto social que se encuentra atravesando por profundas transformaciones. La historia política de la época republicana, en el caso ecuatoriano, desarrolla y consolida un aparato estatal considerablemente articulado en cuanto a su autonomía administrativa. Como se ha podido apreciar, esta dinámica de crecimiento administrativo respondió casi siempre a la necesidad de neutralizar la presión social que, por su mismo carácter de inorganicidad, presentaba rasgos fuertemente disruptivos.

Esta 'lógica' política expresa, por un lado, la relativamente débil hegemonía de las fuerzas oligárquicas; y por otro, un tipo de solución corporativa que el aparato de Estado trata de dar a las presiones sociales. Estas características del proceso delínean un curso inestable de desarrollo político, debido a la inexistencia de mecanismos de producción de legitimidad, que reposen en la resolución de conflictos pactada consensualmente, y sustentada en la participación regulada de un conjunto amplio de actores políticos.

La inestabilidad política, al haber permitido una constante fluidez y alternancia del poder político entre fuerzas oligárquicas diferenciadas por cortes regionales y productivos, impidió la cristalización de la dominación sobre la base de acuerdos o pactos oligárquicos que detuvieran o neutralizaran sistemáticamente la participación popular. Al contrario, las disputas intra-élites tendían a resolverse siempre gracias a la presencia disruptiva

de las masas populares en la escena política. Desde esta perspectiva, la función del conflicto consistió no solamente en impedir la cristalización de bloques de poder oligárquicos excluyentes, sino que presionó desde el mismo campo de conflictividad social, un tipo de desarrollo desigual tanto del aparato administrativo del Estado, como de las formas representativas.⁸

Es como parte de esta lógica política que las distintas constituciones introducían en sus cuerpos normativos, significativos logros 'progresistas e incluyentes' que terminaban por convertirse en "letra muerta" no apenas se intentaban aplicar sus preceptos normativos. Como contrapartida, y ante el sistemático 'fracaso' de los cada vez más recurrentes ensayos constitucionales, las dictaduras reforzaban la autonomía del aparato administrativo recorriendo senderos que no presentaban vinculación alguna con el ámbito de los actores políticos. Los interlocutores centrales de los militares fueron siempre distintos actores sociales fuertemente corporativizados, para quienes las políticas estatales se constituían en espacios adecuados para su propia expansión económica.⁹

Esta 'dialéctica' del desarrollo político se delinea en la segunda mitad de los años '70. La dictadura militar, en el contexto de una coyuntura económica favorable, articula un tipo de reforma política que puede ser caracterizada como el intento más logrado -en lo que va de la historia republicana- de ensamblaje funcional, tanto de las lógicas administrativas intervencionistas propias del aparato estatal, como de las dinámicas de participación social y política, a través de la modernización del sistema de representaciones políticas.

El proceso de redemocratización en el cual acontece esta reforma no consiste solamente en un recambio político, no fué tampoco un simple retorno a la democracia, como aquellos que caracterizaron a la historia republicana del Ecuador anterior a la década de los '70, en donde el regreso a la democracia hacía parte de un ritmo cíclico de alternancia, en el cual se sucedían de manera pendular dictaduras y regímenes civiles.

En el caso de la reforma política de 1978, se intentó excluir definitivamente las determinaciones que sustentaban esta ciclicidad política, e

instaurar una época de "desarrollo político estable", disponiendo para ello de estructuras institucionales, que impidieran recaídas en el autoritarismo.

Esta estrategia suponía, sin embargo, la resolución de ciertos condicionantes básicos, entre los cuales quizás el más importante fue la superación de la crisis de representación política.¹⁰ Este acontecimiento hizo posible que a partir de 1976, el problema ya no consistiera simplemente en una "entrega del poder a los civiles", o en retomar a la democracia en base a la tradicional convocatoria a una Asamblea Constituyente, que seguramente hubiera permitido reexhumar a los viejos actores políticos. El retorno democrático diseñó otro recorrido: el de la conformación de un verdadero 'pacto fundacional', que consistió en facilitar la conformación de nuevos actores políticos, favoreciendo la creación de un espectro partidario renovado, resultante en mucho de las disidencias que provienen de los tradicionales partidos Liberal y Conservador. De esta manera, se gesta la constitución de los actores políticos del centro-izquierda en los cuales reposará la iniciativa de la conducción de la fase del retorno constitucional (1976-1978). Estamos entonces frente a una estrategia que combina, reforma institucional y proceso político, generación de actores y producción de procedimientos normativos.¹¹

Lo que resultó de todo ello fue, por un lado, la conformación de un sistema político altamente legitimado por la participación popular en la consulta plebiscitaria; por otro, la patentización de los mecanismos electorales como medios e instrumentos privilegiados de legitimación del sistema democrático; y por último, la afirmación de principios de "racionalidad política", entendidos como respeto a la transparencia de procedimientos normativos y reglamentarios en la participación para la elaboración de decisiones (en este caso que tenían que ver con la elaboración de la constitución), que caracterizaba (o debería caracterizar) a las fuerzas del nuevo espectro político, en relación a las formas y al estilo político patrimonialista, prebendario y clientelar propio de las fuerzas oligárquicas.

De esta manera, el retorno constitucional dejó de ser un mero acto formal-jurídico, y se constituyó como estrategia de superación de la crisis

de representación política. Al mismo tiempo, generó las condiciones para que los nuevos actores políticos puedan liderar nuevas hegemonías sociales, a partir de las posibilidades que podía ofrecerles el uso de los recursos decisoriales al ocupar las estructuras gubernamentales.¹²

3.2. El Pacto Civil-Militar.

Las características del retorno democrático que hemos expuesto en el acápite anterior nos permiten caracterizarlo como un proceso de democratización "desde lo alto", guiado en sus fases centrales desde las estructuras estatales. No se trató de un proceso de democratización que resulte de movimientos de impugnación integrados por actores sociales o políticos que hayan planteado una radical reestructuración del poder político.

En la historia republicana del país, a más de las movilizaciones armadas que confluyeron en la revolución liberal de 1895, no existen rastros de generación de conflictos violentos armados; el tipo de movilización social predominante son las revueltas populares, que nunca cristalizaron en ofensivas armadas permanentes que disputen la soberanía política de un Estado que ya desde los años '30 consolidó una considerable autonomía como aparato o subsistema administrativo.

Centralización y autonomización del Estado significa, en el caso ecuatoriano, una más extendida capacidad de control territorial soberano; las Fuerzas Armadas ecuatorianas poseen una capacidad de cobertura del territorio muy superior a la de las instituciones armadas de Colombia o Perú (Cf. Páez, 1991),¹³ desarrollan tempranamente (1925) su vocación intervencionista en la economía, lo que, unido a su composición social predominantemente de clase media, las hace convertirse en funcionarios de la mediación estatal e institucional, neutralizando excesivas instrumentalizaciones directas por parte del poder oligárquico.

Esta dimensión intervencionista propia de las Fuerzas Armadas, que se desarrolló desde inicios de siglo, encontró en las décadas del '60 y '70 condiciones ideológicas (auge del intervencionismo estatal como visión dominante del pensamiento tecnocrático latinoamericano) y materiales (la

generación de recursos propios para el Estado por efecto del descubrimiento y explotación del petróleo) óptimas para su plena afirmación. Este conjunto de circunstancias harán que el perfil puramente coercitivo, represivo o armamentista deje espacio a su otra vocación predominante que es la de la ampliación de su presencia en distintas áreas de la economía como son las del sector industrial y, últimamente, las del sector financiero.

Estas características que asumen las relaciones civiles-militares, inciden decididamente en el perfil del sistema político y de la re-democratización que se instaura en la segunda mitad de los años 70. El 'retorno democrático' se nos presenta bajo el ambiguo y paradójico perfil de un poder autocrático y dictatorial que quiere dejar de serlo, frente a la posibilidad de su propio desgaste, debido a la magnitud de la complejidad que debía prepararse a gobernar (Bustamante:1978). Esta estrategia de retirada de las fuerzas armadas nos permite caracterizarlas como un actor corporativo que, en un claro juego de intercambio político, cede las riendas del poder a cambio de "reservarse" espacios en el área de la estructura económico-productiva del país (Vallejo, 1991), y sin abandonar prerrogativas de poder en la vigilancia de la seguridad interna en casos de amenaza a la integridad del Estado.

Lo que conviene resaltar, es la significativa conversión de las Fuerzas Armadas (seguramente por obra del intercambio político al que hemos hecho referencia) a defensoras del juego democrático, en una singular y paradójica asimilación discursiva por la cual la defensa de la integridad nacional tiende a presentarse como sinónimo de defensa de la constitucionalidad democrática. El fenómeno obedece también a un conjunto de otras determinaciones que confluyen en la definición de la llamada "reconversión militar" (García:1992), y que tiene que ver con una transformación del tradicional perfil armamentista y expansionista de las Fuerzas Armadas.¹⁴

3.3. El Diseño Institucional.

Lo que hemos desarrollado en los dos acápites anteriores, tanto en referencia a la integración de actores políticos, así como al recorte del

"espacio corporativo" de las Fuerzas Armadas como parte del pacto fundacional civil-militar, se encuentra plenamente estructurado en las normas jurídicas: respectivamente en la "Ley de Partidos", en la "Ley de Elecciones" y en la "Ley de Seguridad Nacional".

De lo que se trata, como ya lo advertimos, es de una estrategia de modernización política a través de la cual se predispone y condiciona un tipo de desarrollo político, que se caracteriza por apoyarse en el respeto a procedimientos normativos que institucionalizan la participación social. Por detrás del diseño normativo, es factible reconocer una determinada racionalidad, por medio de la cual la participación política debería conducirse desde la elaboración de demandas sociales presentadas como un conjunto diversificado de expectativas, a la conformación de la demanda política, donde expectativas y demandas se articulan como programa político partidario. De esta manera se pretende lograr la canalización de la participación social, evitando que ésta recorra otros senderos que atenten contra la estabilidad institucional de la democracia.

Este paradigma ha funcionado relativamente: la estabilidad democrática se ha mantenido y no se han producido quiebres o rupturas institucionales, lo cual no ha impedido la aparición esporádica de fenómenos de conflicto armado y de violencia que buscaron permanencia y reconocimiento social y político, pero su presencia fue siempre de escasa relevancia.¹⁵

Las diferencias con el caso peruano y colombiano saltan a la vista; en estos las reformas institucionales parecen no haber sido suficientemente radicales. En el caso peruano, el gobierno de Velasco Alvarado instauró una interlocución de carácter tecnocrático con los actores sociales que surgían fundamentalmente en el campo por efectos de la desarticulación del régimen oligárquico tradicional; esta desarticulación no contó con su correlato en la modificación de la institucionalidad política a través de la generación de nuevos actores institucionales. La ruptura entre mundo institucional y actores sociales es extremadamente acentuada en el Perú, lo cual determina que esos vacíos de intermediación sean ocupados por

grupos radicales que, al no encontrar canales de participación, pugnan por salidas violentistas.

En lo referente al caso colombiano, el Frente Nacional se conformó como un marco pactado de participación política sumamente limitado y excluyente respecto de la diversidad de luchas (no solamente agrarias) que caracterizan las últimas décadas. Todo conflicto no controlable por las estructuras liberales y conservadoras fue sistemáticamente excluido del sistema, y sus efectos fueron considerados como subversivos, siendo tratados como objeto de coerción estatal (Cf. Leal, 1989; Murillo et. al. 1991). En el caso colombiano, estamos también frente a una ausente reforma política; recién al inicio de los '90 se intenta ampliar el marco participativo, pero sin delimitar con claridad los aspectos que definen la estructuración del campo decisional.

En contraste con el tipo de reforma institucional que se adopta en el caso colombiano y peruano, el paradigma que estructura la reforma política en el Ecuador radica justamente en el principio de subordinación de la administración pública a las determinaciones del sistema de representaciones políticas.¹⁶ En este diseño el sistema de partidos se conforma como el eje central; por un lado, se relaciona con el cuerpo social estructurando demandas y expectativas, y por otro, se conecta con el sistema de la Administración Pública para traducir dichas demandas en decisiones políticas. Esta secuencia de conducción del flujo político se convierte en crucial y determinante, no solamente para la generación del sentido y direccionalidad que deberán adoptar las decisiones políticas, sino fundamentalmente para procesar demandas e intereses sociales de manera institucional, impidiendo que éstos puedan encontrar salidas violentas, o afirmarse a partir del uso directo de la fuerza física.¹⁷

El sistema político, de esta manera, se encuentra conectado y sustentado sobre la base de dos subsistemas, cuyas funciones son las de producir legitimidad para las decisiones políticas y las de garantizar que dichas decisiones retro-alimenten la capacidad motivacional y legitimatoria del sistema en su conjunto. Esta segunda función del sistema político es tan fundamental como la primera porque permite la solución programada y

efectiva de las demandas y expectativas sociales. Un insuficiente funcionamiento de este mecanismo de procesamiento de demandas es generador de violencia. La falta de fluidez o flexibilidad sistémica puede considerarse como generadora de violencia estructural.

IV. Sistema político y generación de violencia.

Pero la violencia política no se reduce exclusivamente a la participación política extrainstitucional, ni tampoco la canalización de la participación social conducida por los partidos, es suficiente para evitarla. De hecho surge violencia, o posibilidad de respuestas violentistas, cuando el sistema político no logra estructurar adecuadamente el campo decisional, y por lo tanto no es capaz de atender al conjunto de demandas y expectativas sociales; esto es, cuando no absuelve con suficiente prestancia y eficacia las tareas de retroalimentación legitimatoria, y de gobierno de la complejidad social.

En este contexto, la función del sistema político es doblemente compleja, porque su tarea no consiste solamente en neutralizar la carga de conflicto y de violencia que pueda surgir de una estructura social heterogénea. La función del sistema político consiste sobre todo en trabajar en la reducción de dicha complejidad a través del logro de una mayor equidad económica, de la ampliación del acceso al poder decisional y de la promoción de pautas de comportamiento que permitan la coexistencia de diferencias culturales, a veces enormemente acentuadas.

Es esta función de gobierno de la complejidad, de estructuración del campo decisional, la que se ha visto comprometida por el impacto de la crisis económica; ésta ha condicionado tanto el sentido de la participación social como el de las acciones y prestaciones sistémicas, presentando un cuadro significativamente diferente del previsto de manera 'ideal' por la normativa constitucional.

La crisis económica ha incidido dificultando las relaciones entre representación y gestión administrativa; no solamente que es en este campo donde se han desarrollado los conflictos institucionales más relevantes, sino que debido a la ineficiencia del sistema de representaciones, la inercia del funcionamiento burocrático ha seguido primando en las relaciones de interlocución con la sociedad.

Durante la década de los '80, el conflicto político se ha conducido en el ámbito de la institucionalidad; sin embargo, se han suscitado ásperas confrontaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, que si bien no llegaron al punto de interrumpir el funcionamiento democrático, sí han generado una lógica de *mutua neutralización* que ha detenido la afirmación de políticas consistentes y continuativas en el manejo de la crisis. Si observamos las políticas de ajuste implementadas durante la última década, constatamos su falta de coherencia y linealidad. Los planes económicos diseñados no han tenido una consecuente y coherente aplicación debido a presiones políticas y de grupos corporativos que, por lo general, desdibujan las intenciones programáticas iniciales; lo que hace que el ajuste recorra un "tortuoso camino", como lo califican Thoumi y Grindle (1992).¹⁸ Como resultado de este 'bloqueo institucional', y como iniciativa que caracteriza a los gobiernos neoconservadores, más específicamente al gobierno Febres Cordero (84-88), se instaura en el país una lógica de autoritarismo político que tiende a generar violencia institucional, sobre la base de una concepción restrictiva de reducción de la complejidad social.¹⁹

Lo que acontece a través de esta modalidad de gobernabilidad es el replanteo del funcionamiento separado de la administración pública respecto del ámbito representativo, en un intento por reeditar los tradicionales mecanismos de intermediación corporativa entre Estado y Sociedad. La administración pública interviene sin recurrir o hacer referencia a la racionalidad parlamentaria y representativa; al actuar de esta manera, reinstaura la lógica verticalista y autoritaria, que caracterizó a la cultura política anterior a la modernización de los años '70.

Como resultado de este fenómeno, pero más específicamente como efecto de la crisis de legitimación de las estructuras representativas, aparece la generación de tendencias que afirman opciones decisionistas fuertes, y que se corresponden con la necesidad de enfrentar tanto la univocidad y disciplina que exige la implementación de las políticas de ajuste, así como el impacto conflictivo y disruptivo que proviene de su misma aplicación. El fenómeno fué mucho más visible en la Administración de Febres Cordero, con la instauración de las célebres "unidades ejecutoras" que intentaron sobreponer funciones sobre aquellas propias de la Administración Pública, y de los organismos seccionales. Pero el fenómeno -más allá también de la retórica violentista del discurso, utilizada por lo general en el enfrentamiento con el parlamento- se evidencia también en el contexto de los gobiernos de corte centroizquierdista, con la usurpación de funciones legislativas a través del abuso de los decretos-leyes de emergencia económica, tendientes a sortear de alguna manera el debate parlamentario, en cuanto este se presenta como posible generador de obstáculos a la necesaria univocidad que requieren las decisiones administrativas.

Es en torno a estos problemas de relacionamiento entre economía y política que se generan las condiciones para el apareamiento de distintas formas de violencia política; tanto en su versión como violencia institucional en la forma de alteración o conflicto de las normales relaciones -previstas constitucionalmente- entre instituciones estatales; como en su dimensión más amplia como represión y 'reducción al orden' que realiza el sistema institucional frente a las presiones de orden social y político desatadas por las políticas de ajuste estructural.

En ambos casos, estamos frente a un desacoplamiento interno del sistema político que impide conducir las demandas y lograr que éstas se traduzcan en decisiones políticas; la insuficiente coordinación y complementación entre estos dos niveles, termina por generar fenómenos de virtual desconexión entre el funcionamiento institucional y la vida de la sociedad. Tanto el universo institucional como su 'referente fundamental' que es la sociedad, comienzan a responder a propias determinaciones en una lógica de desentendimiento mutuo; por un lado, la sociedad y sus

actores recorren el camino de la búsqueda de autorreferencia, desarrollando lógicas de gestión dirigidas a la afirmación de su autogobierno; por otro, el ámbito institucional responde reafirmando su "monopolio de politicidad" como capacidad de decisión sobre los asuntos colectivos.²⁰

V. Inseguridad y Violencia Delincuencial

Comportamientos institucionales como los descritos en el acápite anterior, sumados a condiciones económicas cada vez más precarias como efecto de las políticas de ajuste estructural, inciden necesariamente en la generación de otras modalidades de violencia, seguramente menos evidentes en cuanto a su impacto político, porque no enfrentan directamente al sistema institucional. Se trata de formas de violencia que desarticulan el tejido social, y que a su vez provienen también de una sociedad que está siendo desestructurada y segmentada en sus propios pliegues internos; la diversidad de formas de violencia que allí se generan producen un ambiente de inseguridad generalizado, frente al cual el sistema político se ve cercado e imposibilitado de responder en base a la utilización de sus propios instrumentos. Este tipo de violencia se caracteriza por el uso de mecanismos ilegales o parainstitucionales de procesamiento de las relaciones sociales; delincuencia, preeminencia de redes informales en la economía (contrabando, crédito chulquero, redes de traficantes de tierras, bandas juveniles, narcotráfico, etc).

Este fenómeno, que se agudiza con el crecimiento de los niveles de desocupación y subocupación, corroe desde sus bases la estrategia de conducción del flujo político, impidiendo la generación de consensos y hegemonías sociales que puedan convertirse en referentes para el comportamiento de los actores políticos. La violencia urbana, callejera, o delincuencia ha crecido exponencialmente durante la última década, particularmente en los mayores centros urbanos (ver Andrade en este mismo volumen).²¹

Sin embargo, las determinaciones del ajuste y el incremento de la pobreza no son suficientes para explicar la explosión y generalización de la violencia; ésta tiene que ver además con profundos desajustes culturales, que nos remiten al difícil reacomodo de las tradicionales instituciones de socialización (como son la familia, las redes extendidas de parentesco, las estructuras morales, adscribibles por lo general a determinadas formas de la religiosidad tradicional) en un contexto de acelerada movilización social, que se evidencia, entre otras manifestaciones, en la intensiva urbanización y crecimiento de densidad social colectiva. Es frente a este incremento de complejidad, que los sistemas de administración y de atención de necesidades no logran articular respuestas más o menos efectivas.

La delincuencia, como fenómeno colectivo, puede en efecto ser expresión de comportamientos anómicos, en cuanto los referentes normativos del sistema no se sustentan sobre una base material, en lo referido a la satisfacción de necesidades y expectativas sociales. Pero puede asumir también, en algunos casos, formas de agregación colectiva que activan la producción de identidad grupal, y que tratan a su manera de llenar las carencias materiales o las de orden y seguridad que no están dadas desde el sistema político.

Frente a este tipo de fenómenos, el ámbito institucional comienza a 'girar sobre sí mismo' sin responder a indicaciones o controles que surgan de la sociedad; la crisis de legitimidad del sistema en este caso asume connotaciones mucho más graves, en cuanto la retirada de consenso social se produce no solamente frente al sistema de representaciones, sino que compromete al sistema institucional en su conjunto. El desacoplamiento de éste respecto de la sociedad lo conduce peligrosamente al autoritarismo, en cuanto, en contextos de alta complejidad, se debilita la posibilidad de control democrático que pueda ejercer la sociedad sobre el funcionamiento de las instancias sistémicas, lo cual deviene en arbitrariedades burocráticas, en la desconexión y funcionamiento tendencialmente autonomizado de los aparatos represivos.

Este fenómeno asumió notoriedad y fue claramente evidenciado como consecuencia del descubrimiento -a propósito del caso Restrepo- de un

funcionamiento autonomizado de los organismos de investigación y represión de la policía.²² El acontecimiento adquirió enorme relevancia porque concitó la participación amplia de la ciudadanía y de la opinión pública, que permitió desmontar y reestructurar al SIC (Servicio de Investigación Criminal de la policía) y alertar sobre el riesgo que presenta el funcionamiento autonomizado de las instituciones policiales y de seguridad. A pesar de la intensa participación de la opinión pública y de los medios masivos en la denuncia y esclarecimiento del caso, el comportamiento institucional no se ha modificado substancialmente, lo que demuestra que la solución a este tipo de problemas no reposa solamente en 'ajustes administrativos', sino que remite a necesarias modificaciones en la cultura política de actores institucionales y sociales.

Este tipo de comportamiento institucional no solamente que genera mayor apatía en la sociedad,²³ sino que refuerza la tendencia al retraimiento social, y a la utilización de propios expedientes de seguridad en una lógica de peligrosa 'privatización' de la aplicación de justicia. Durante los últimos años, se ha producido un incremento de empresas de seguridad privadas, que se han extendido tanto en el área urbana como rural; en esta última, las bandas armadas contratadas por los hacendados han protagonizado graves enfrentamientos con grupos campesinos e indígenas. Por otro lado, con cada vez mayor frecuencia se asiste a casos de implementación de "justicia por mano propia", en donde presuntos delincuentes han sido linchados y asesinados por enfurecidos pobladores.²⁴

Ante la generalización del fenómeno delincencial, el comportamiento represivo de los órganos de seguridad se incrementa considerablemente; la presencia cada vez más activa del narcotráfico, incide a su vez, como argumento que legitima la extensión y multiplicación de los llamados "operativos especiales", los cuales no han detenido el incremento de violencia, amplificando aún más el sentimiento de inseguridad colectiva hasta un punto en el cual, los comportamientos de violencia institucional han recibido un relativo consenso por parte de determinados sectores de opinión pública. Esto evidencia, de manera peligrosa, el reconocimiento cada vez más ampliamente aceptado, de la imposibilidad de reducir la

complejidad social a través del uso de otros recursos que no sean la potenciación de los instrumentos represivos.

VI. Conclusión

La modernización actualmente en proceso en los países andinos, registra como característica general la insuficiente afirmación de lógicas económicas y productivas que generen la integración de actores, o perfilen 'horizontes de expectativas' (Kosellek: 1988) que se articulen como referentes para la acción de movimientos colectivos. La modernización presenta más la imagen de la desestructuración y la segmentación del cuerpo social, que la de integración de lógicas relativamente hegemónicas en los ámbitos de la economía y la sociedad.

Es a este tipo de complejidad a la que se enfrentan los sistemas políticos; lo cual se evidencia en una reducción del nivel de expectativas que los actores sociales depositan en el sistema institucional, y en una traslación del eje de referencia para la solución de necesidades y demandas, a sus propios ámbitos reproductivos.

En el caso ecuatoriano, esta tendencia, que la podríamos reconocer como actitud de desentendimiento frente a la "política representativa", como comportamiento de apatía frente al Estado y al sistema político, aparece determinada por la gravedad de la crisis económica que ha golpeado al país durante más de una década; pero se remite también a la historia de la cultura política tradicional caracterizada por la inestabilidad permanente de las instituciones políticas.

La movilidad social y las formas que asume la violencia adoptan una direccionalidad que sobrepasa la exclusiva reivindicación de inclusión en el sistema político; por ello la fuerte atracción que manifiestan los comportamientos sociales por la recreación de la vida cotidiana, por la valorización de dimensiones 'microsociales' como ámbitos de socialización y de búsqueda de identidad: el barrio, la comunidad étnica, las redes de

parentesco, la intimidad de la familia, la religiosidad reducida a ámbitos cada vez más restringidos y privados.

En el caso ecuatoriano, la expresión más significativa de este fenómeno, se encuentra en las movilizaciones indígenas que se han desatado desde abril de 1992; allí, la articulación del movimiento ha combinado la elaboración de su memoria histórica y el enfrentamiento al Estado, exigiendo mejores condiciones de participación y de inclusión en el sistema político. La movilización indígena en alguna medida nos remite a las formas clásicas de expresión de violencia política en cuanto ésta se define como participación por la definición del orden colectivo, y donde se pone en juego una directa y explícita interpelación al Estado en la búsqueda de una ampliación de la participación ciudadana.

Pero la violencia política en el caso ecuatoriano asume otras modalidades: aparece también como efecto de una intermitente erosión de los mecanismos colectivos de asociación y de generación de identidad, lo cual se manifiesta en la expansión del fenómeno delincencial, visto como respuesta -donde sin embargo está ausente una clara indicación de sentido- a la ineficiencia e incapacidad de articular el campo decisional por parte de actores políticos e institucionales.

La violencia delincencial es política en un sentido distinto al tradicionalmente aceptado, porque sobrepasa la exclusiva reivindicación de inclusión en el sistema político, y sin embargo articula formas de agregación de poder donde entran en juego, a menudo, la estipulación de reglas organizativas de autoridad que actúan -para quienes participan en ella- como dique frente a la generalizada reversibilidad decisional que caracteriza al proceso político y a la cultura política que lo ha animado.

La violencia política -en su función articuladora y generadora de poder- parecería recorrer la búsqueda de la instauración de redes de solidaridad que se remiten más a identidades sociales que políticas, y que desarrollan frente a lo político comportamientos puramente instrumentales, desprovistos de cualquier carga de eticidad; en ese sentido, contrastan la rigidez de los procedimientos formales con la generación y recreación de

fuerzas lazos de solidaridad, donde se estipulan propias reglas de comportamiento y de acción, sobre las cuales se deposita la identidad grupal.

Esta dimensión profunda de la interacción social no es percibida en lo absoluto por el sistema institucional, el cual reacciona extremando la utilización de expedientes puramente represivos, con lo cual tiende a incrementar la complejidad y a expandir el fenómeno de violencia.

Los mecanismos y formas de erosión de identidades colectivas, que podrían desprenderse de la alta movilidad social que induce la actual coyuntura modernizadora, se combinan con las dimensiones de inestabilidad política a las cuales hemos hecho referencia y que han caracterizado al enfrentamiento político. Resultado de ello será una amplia diversidad de formas de expresión de violencia política. Es por ello, que la reducción del fenómeno de violencia tiene que ver con una intervención articulada en distintos frentes, tendiente a activar lo que hemos denominado como 'gobierno de la complejidad', y que involucra no solamente la utilización del recurso represivo, sino sobre todo, el mejoramiento de la capacidad de cognición de la complejidad, el perfeccionamiento de los mecanismos de procesamiento de demandas y expectativas por parte de los actores políticos e institucionales, que son aquellos llamados en causa directamente para enfrentar la actual tendencia dominante que presiona hacia un agravamiento cada vez más alarmante del fenómeno.

Notas:

1. En la modernidad, toda movilización colectiva tiene en el Estado su referente central, ya sea como proyecto de constitución o como espacio de impugnación; el Estado se presenta como reinstaurador del orden que sobreviene a la crisis o desintegración de las sociedades tradicionales, que giran sobre la centralidad de la vida comunitaria. Sin embargo, la modernización política no puede 'en absoluto' reinstaurar la comunidad como una dimensión de reproducción social en la cual las fracturas o diferencias respondan a matrices de sentido 'comunes'; lo político genera integración, pero como coexistencia de producciones de sentido diferenciadas, ubicando en este 'complejo espacio' la posible generación de violencia. La expresión directa de esos intereses diferenciados supone potencialmente el conflicto y la violencia, porque en cada uno de ellos existe, de manera latente, una 'voluntad de poder' que trata de prefigurar a su

imagen la realidad diferenciada de los otros. El ámbito de lo político se caracteriza justamente por neutralizar esa dimensión de politicidad disgregante, y transformarla en estructuras de mediación, de interlocución y procesamiento, que generen el 'orden' necesario para la consecución de la reproducción colectiva. Pero el interés general o universal que encarna el Estado como eje institucional del Sistema Político, al ser resultado de la neutralización de los intereses particulares, tiende a negar la realidad del conflicto, a no reconocerle un "estatuto político", y por lo tanto a excluirlo, presentándolo como generador de caos, justamente de 'des-orden'. El Estado, por lo tanto, no solamente que neutraliza la posible generación de violencia, sino que a menudo, para hacerlo, recurre a ella; o en su dimensión factual -como policía (C. Schmitt: 1932)- o en su dimensión simbólica -como "amenaza del uso de la fuerza física", como "recurso último que debe ser evitado" (Luhmann: 1978)-.

2. La persistencia de este tipo de diferenciación regional en el Ecuador atraviesa toda la vida republicana; no se trata solamente de una diversificación en las formas productivas, sino sobre todo de una diversidad en las estructuras de dominación y en la conformación socio cultural, que han condicionado el desarrollo económico en una compleja secuencia de articulaciones y conflictos. La diferenciación no provocó la exclusión, sino que permitió la coexistencia, si bien conflictiva, de las dos matrices, neutralizando la exclusiva afirmación de una de ellas, o la dominancia de una sobre otra. La inestabilidad del proceso político, en este caso, ha funcionado como mecanismo inhibitorio de la cristalización o consolidación de interacciones políticas violentas. Cf. Liisa North, "Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador", en *Economía Política del Ecuador. Campo, Región, Nación*, Louis Lefebvre editor, Corporación Editora Nacional, CERLAC, FLACSO, Quito 1985.
3. En la historiografía ecuatoriana, se conoce como "poder oligárquico" a una forma de articulación del poder político que se levanta sobre dos vertientes regionales de conformación histórica de la propiedad territorial, proveniente de la estructura de dominación colonial. El latifundio ecuatoriano se diferenció claramente en dos realidades regionales, la Costa y la Sierra; su diferenciación se dio fundamentalmente por la vocación y el destino productivo de cada región -plantación agraria que produce para la exportación en el caso de la Costa, hacienda con relaciones serviles y que produce para el mercado interno en el caso de la Sierra-; por su tendencia histórica en cuanto al impulso o detención de la modernización; por lo general se reconoce una mayor dinámica capitalista a la estructura productiva de la Costa, mientras se resalta la presencia de componentes tradicionalistas en el sistema de dominación serrano por articular el poder terrateniente a la estructura de dominación de la Iglesia y de la burocracia administrativa del Estado. Se trata, sin embargo, de realidades diferenciadas que se han mantenido funcionalmente integradas gracias al poder de cohesión de los sectores oligárquicos. La clase terrateniente ecuatoriana se constituyó en torno a grupos familiares, propietarios de más de una unidad productiva; combinó sus intereses entre el campo y la ciudad, exurajo su riqueza del agro, pero acumuló fuera de él sus

excedentes, en sectores como la Banca, el comercio, y la propiedad urbana. Cohesionados internamente por vínculos de parentesco los sectores oligárquicos han profesado por lo general concepciones valorativas tradicionales y conservadoras; su control político a nivel nacional, fue por lo general resultado de sus hegemonías locales y regionales, que las volvían en instancias de presión y de clientelismo político. (Cf. sobre este tema, Quintero y Silva: 1991; Cueva: 1975; Hurtado: 1981; Menéndez-Carrión: 1986.)

4. Su importancia consiste, en primer lugar, en que ratifica una radical separación entre la iglesia y el Estado. Segundo, en que ensaya la articulación de una estructura administrativa centralizada. Tercero, en que busca un amplio programa de integración nacional, planteado y diseñado fundamentalmente a través del fortalecimiento y la expansión de redes viales. Y cuarto, en que fomenta la educación laica y fiscal.
5. Uno de los efectos de la presencia emergente de los sectores medios lo encontramos en la modificación del ámbito de las representaciones políticas con la aparición del Partido Socialista y posteriormente del Partido Comunista, fenómeno que alterará el tradicional esquema bipartidista Conservador-Liberal, que no obstante será hegemónico hasta la década de los '50.
6. La historia del Populismo surge de una sola matriz, el movimiento velasquista; continúa con el caudillismo de Guevara Moreno, que es quien crea las condiciones para el surgimiento de una de sus organizaciones políticas más importantes, la Concentración de Fuerzas Populares CFP, de la cual se desprenderá una de sus últimas manifestaciones, la del Partido Roldosista Ecuatoriano. (Cf. sobre el tema, Quintero: 1980, Cueva: 1981, Menéndez-Carrión: 1986.)
7. Si existe un actor que ha permanecido excluido de esta modalidad de cooptación corporativa a la vida del Estado, ha sido el movimiento indígena, el cual ha conducido su reproducción, en mucho debido al carácter de su propia identidad socio-cultural, al margen de los circuitos nacionales de integración económica y política (Cf. Guerrero: 1983; Ramón: 1987; Sanchez-Parga: 1986; Santana: 1992).
8. La tortuosa y larga historia constitucional del Ecuador (dieciocho cartas constitucionales) debe ser leída, por un lado como signo de imposibilidad de hegemonía de las élites políticas, y por otro, como intento de perfeccionamiento de la dimensión participativa en las estructuras estatales. La constitución aprobada en 1978 refuerza este segundo elemento al intentar perfeccionar las estructuras de representación política, otorgando centralidad al "rol intermediador" de los partidos políticos.
9. Así, en lo que respecta a la modernización agraria (Barsky, 1987), las políticas públicas permitieron ampliar, modificar y diversificar los espacios de acumulación de los grupos tradicionales, orientándolos hacia el fortalecimiento del sector industrial, en el cual, como se verá más adelante, los militares ubicaron un espacio estratégico para su propia conformación como actores corporativos (Cf. Vallejo: 1992; García: 1992).

10. El proceso atravesó por dos momentos claramente identificables; el primero consistió en el agudizamiento de la crisis de las tradicionales formas representativas, a través de la exclusión de la participación política partidaria, obligándolas en muchos casos a renovarse sustancialmente -fenómeno que aconteció en la primera mitad de la década, del '72 al '76-; un segundo momento, que tiene que ver con la estructuración pactada y con la cooptación regulada de ciertos 'actores políticos' a los cuales se confió la elaboración de un conjunto de procedimientos que regularan las fases y los tiempos del retorno a la constitucionalidad.
11. Las diferencias substanciales de esta modalidad de retorno respecto de la "convocatoria a Asamblea Constituyente", tienen que ver con la conformación de un proceso progresivo, regulado jurídicamente, de elaboración de proyectos constitucionales, en los cuales participaron actores políticos y sociales, y cuyas elaboraciones serían luego presentadas a consulta popular. A través de estos procedimientos se trató de generar legitimación, sancionando la estipulación de un pacto político fundacional que sustentara la elaboración de la norma jurídica fundamental, que era justamente aquello de lo que carecían las Constituciones aprobadas durante la época de la república oligárquica.
12. Si bien las nuevas fuerzas políticas que surgieron de las disidencias de los partidos tradicionales contribuyeron a la formación del centro-izquierda como fuerza hegemónica en la transición democrática, se trató de un fenómeno más general que coadyubó también a la generación de la nueva derecha, con el acrecentado liderazgo del partido Social-Cristiano (a su vez ya una escisión del tradicional partido Conservador). El fenómeno es relevante también para el "remozamiento" de las fuerzas del "populismo tradicional" (Velasquismo, CFP), con la emergencia del partido Roldosita Ecuatoriano (PRE).
13. Este control del espacio territorial es resultado no sólo de la expansión militar, sino básicamente de que los circuitos económicos abarcan gran parte del país, y las periferias aisladas son mucho menores que en países como Colombia y Perú.
14. En el caso ecuatoriano, esta transformación obedece también, al reconocimiento de una difícilmente colmable distancia en lo que respecta al poder armamentista de las Fuerzas Armadas peruanas, por lo cual la política en este campo ha consistido en la búsqueda de una relativa capacidad disuasoria. A esta situación se añadirá a finales de los años '80, el cambio de las condiciones internacionales, la superación de la bipolaridad, y las restricciones del gasto público por efecto de las políticas de ajuste estructural que tienden a reducir el presupuesto de las Fuerzas Armadas.
15. Las guerrillas, durante los años 60, no pasaron de llevar a cabo actos aislados y espontáneos (Bonilla: 1991); respondieron más a la crisis de representación generalizada, a la cual aludimos, convirtiéndose en débil eco del movimiento antimperialista que recorrió América Latina. En los setentas no se presentan tampoco retos para el Estado en este campo, salvo el que muy limitadamente planteó el grupo que organizó el secuestro del industrial Briz López, el cual también es destruido, aunque algunos de sus miembros posteriormente se reconstituirán como el grupo armado Montoneras Patria

Libre MPL (Villamizar: 1990). En la década de los '80, aparece también el grupo Alfaro Vive Carajo AVC, pero manteniendo un carácter urbano con poquísimos apoyo social. Este movimiento armado, a pesar de convertirse en aglutinador de prácticamente todos los grupos de izquierda militar que hasta entonces subsistían, también es derrotado por los aparatos represivos, sin que en el proceso se difundan, sino muy marginalmente, elementos de violencia hacia el resto de la sociedad (Cf. Paz: 1991).

16. La conformación del sistema político en el caso ecuatoriano se caracteriza por no excluir de la participación en la elaboración de decisiones políticas a ningún actor social o político relevante. El espectro partidario vigente en el Ecuador consagra la existencia de una diversidad de opciones programáticas e ideológicas, por lo cual, en términos formales, la generación de violencia no sería atribuible a limitaciones que impidan el ingreso de la participación social. En términos efectivos, en cambio, en el contexto del ajuste estructural, un sistema de partidos como el ecuatoriano, fuertemente dependiente de la erogación de recursos estatales, ha visto debilitarse su capacidad de intermediación social, reduciéndose la posibilidad de establecer vínculos con las organizaciones sociales, o en su defecto mostrando dificultades por formular e implementar políticas de reducción de la complejidad que sean compatibles con la propia generación de identidad de los actores sociales.
17. La conformación de un "sistema de representaciones" que funcione adecuadamente en cuanto canalizador de la participación social, es un rasgo central de la modernización política; sin embargo, su integración no supone la exclusión o eliminación de la violencia; ésta permanece potencialmente activa, volviéndose visible cuando se reduce la legitimidad institucional. De esta forma, se delinea la fenomenología del conflicto y de la violencia política, la cual resulta de la imposición de la norma universal, que trata de 're-presentar' a los intereses particularizados, o asume la forma de la resistencia de aquellos intereses que no se 'sienten' representados en la norma (Cf. Esposito-Cacciari: 1988).
18. Las consecuencias de esta incapacidad de sortear la crisis, por la ausencia de una necesaria univocidad en la política gubernamental, se reflejan en el deterioro progresivo de los principales indicadores económicos y sociales; así el crecimiento del ingreso per capita es de -5% anual en el periodo 82-92 y el ritmo de crecimiento de la economía es de apenas el 2% anual en el mismo periodo. El desempleo y subempleo también han experimentado un fuerte incremento, llegando a cubrir al 61% de la fuerza laboral, mientras que el 54.8% de la población urbana se encuentra por debajo de la línea de pobreza (INEM: 1992- CIESE- 1992-UNICEF- 1992).
19. El autoritarismo político del régimen en la presidencia de Febres Cordero creó las condiciones para el apareamiento de grupos subversivos armados (Alfaro Vive Carajo y Montoneras Patria Libre), organizaciones que fueron perseguidas y desarticuladas, apenas iniciaban sus acciones, en operativos policiales y militares que marcaron una tónica de irrespeto a los derechos humanos, que luego cristalizará como una modalidad de violencia estructural propia de determinadas instituciones represivas del Estado. El

comportamiento arbitrario del régimen provocó a su vez, reacciones en las fuerzas armadas, que pusieron en serio peligro la estabilidad institucional. A inicios de 1987, con el secuestro del Presidente Febres-Cordero en la Base Aérea de Taura, el riesgo de desestabilización democrática llegó a su clímax.

20. Seguramente el fenómeno más caracterizante de este desacoplamiento entre la sociedad y el complejo institucional, lo encontramos en las relaciones entre movimientos étnicos y Estado; como ya afirmamos en otra sede, "las reivindicaciones étnicas del movimiento indígena pueden ser leídas como un intento por 'decidir por sí mismos', o por dar cuenta de sus propias realidades diferenciadas y específicas, desconfiando de los ámbitos de la institucionalidad política considerados demasiados lejanos respecto de las particularidades de sus lógicas reproductivas" (Cf. Echeverría:1994). En este contexto el movimiento no solamente que expresa el rechazo a las lógicas cerradas y excluyentes del sistema político, sino que refuerza su identidad y su capacidad de incidencia política para lo cual acude al rescate y elaboración de su memoria histórica (Cf. en este volumen X.Izko y N.León).
21. Recientes estadíos afirman un "crecimiento delincencial que aumenta abruptamente, de algo más de 16.000 casos en 1981 a 42.000 en 1992 (es decir, ascendiendo a un nivel impresionante de 115 delitos diarios), representando un incremento del 163% es decir, mareando una tasa anual promedio de crecimiento del 9.2%, en estos últimos once años..." (CAAP:1993); el fenómeno no se detiene en estas cifras, la respuesta institucional se ha caracterizado por la intensificación del uso de recursos exclusivamente represivos, en un contexto de generalizada retirada y debilitamiento de las políticas sociales de compensación (Cf. CIESE: 1993).
22. Se trató de la desaparición de dos adolescentes en manos de la policía. El testimonio de un agente del SIC permitió fundamentar evidencias de que los muchachos habían sido torturados, asesinados y sus cuerpos lanzados en una laguna de donde ya no pudieron ser recuperados. Las investigaciones determinaron distintos grados de responsabilidad en la cúpula y en la estructura de la institución policial, lo que llevó a su aparente desmantelamiento.
23. En una encuesta nacional realizada en junio de 1993, ante la pregunta "¿En qué institución confía usted más?", un abrumador 63.9% responde "en la iglesia", el 18.6% en las Fuerzas Armadas, el 10.1% responde "en el gobierno", mientras que el 7.4% responde "en ninguno" (CEDATOS-HOY: 13.06.1993).
24. Esta tendencia a no depositar la propia seguridad en manos de los órganos estatales de justicia, se refleja también en una reciente encuesta que inquiere sobre la actitud que se asumiría frente a quienes atentan contra la propiedad. El 44% de los encuestados trataría de utilizar su propia arma, el 27,5% pediría auxilio a los vecinos, y, como el recurso menos opcionado, sólo el 17.5% llamaría a la policía (Informe Confidencial-HOY, 16.06.93).

Referencias Bibliográficas:

Barsky, Oswaldo

1987 *La reforma agraria en el Ecuador*. Corporación Editora Nacional, Colección Ciencias Sociales, Quito.

Bobbio, Norberto

1985 *Stato, governo, società. Per una teoria generale della politica*, Einaudi Paperbacks 164, Torino.

Bonilla, Adrián

1991 *En Busca del Pueblo Perdido: Diferenciación de la Izquierda Marxista Ecuatoriana de los sesentas*, FLACSO-Abya Yala, Quito.

Bustamante, Fernando

1988 *Fuerzas Armadas en Ecuador: Puede institucionalizarse la subordinación al poder civil?*, en Democracia y Fuerzas armadas en Sudamérica, CORDES, Quito.

CAAP

1993 "Delincuencia, narcotráfico y población penitenciaria", en *Ecuador Debate*, Abril, Quito.

CIESE

199 Gobernabilidad en la crisis PNUD / UNESCO / CLACSO, Mimco, Quito.

Cueva, Agustín

1975 *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Ed Diógenes, México.

1981 *El populismo como problema teórico y político*, en Jornadas de Historia de nuestra América y Tercer encuentro de historiadores Latinoamericanos y del Caribe, Quito.

Degregori, Carlos Iván

1990 *Qué difícil es ser Dios, Ideología y violencia en Sendero Luminoso*, Nariz del Diablo, Quito.

Echeverría, Julio

1991a "Modernización política, sistema institucional y movimientos sociales", en *Gobierno y Política en el Ecuador Contemporáneo*, Luis Verdesoto ed., ILDIS, Quito.

1991b "Modernización y Gobernabilidad en el Ecuador: Dilemas y Perspectivas", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO, Quito.

1993 "Crisis y democracia en el Ecuador", en *Hacia la consolidación democrática andina*, Gabriel Murillo Castaño (editor), Universidad de los Andes, Bogotá.

- 1994a "Decisionismo y Democracia: Gobernabilidad y Crisis de Partidos en el Ecuador", en Revista *Nariz del Diablo*, Quito.
- Echeverría, Julio y Amparo Menéndez-Carrión
1994b "Reflexiones teóricas preliminares sobre el problema de la violencia", en esta edición.
- Esposito, Roberto y Massimo Cacciari
1988 "Politica e Pensiero", en Revista *Leggere*, Roma.
- Guerrero, Andrés
1983 *Hacienda, capital y lucha de clases andina*, El Conejo, Quito.
- Hurtado, Osvaldo
1981 *El Poder Político en el Ecuador*, Ariel, Barcelona.
- Koselleck, Reinhart
1988 "Futuro Pasado: Las categorías del tiempo histórico", en *Nariz del Diablo* No. 12, Quito.
- Leal Buitrago, Francisco
1989 *Estado y Política en Colombia*, Siglo XXI eds., Bogotá, 2da. edición.
- Luhmann, Niklas
1978 *Stato di diritto e sistema sociale*, Guida Editori, Napoli.
- Menéndez-Carrión, Amparo
1986 *La Conquista del voto*, FLACSO, Quito
- Murillo, Gabriel, Luis Javier Orejuela y María Cristina Barrera
1991 "Narcotráfico y Política en la década del 80: entre la represión y el diálogo", en ARRIETA et. al., *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*, Universidad de los Andes-Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Páez, Alexei
1991 "Violencia y Sistema Político: una lectura comparativa", Mimeo, Quito, noviembre.
- Quintero, Rafael, Erika Silva
1991 *Ecuador: Una nación en ciernes*, FLACSO, Quito.
- Ramón, Galo
1987 *La resistencia Andina*, Quito.
- Santana, Roberto
1992 *Les Indiens d'Equateur, citoyens dans l'ethnicité*, Editions du CNRS, Paris.
- Sánchez-Parga, José
1986 *La trama del poder en la comunidad andina*, Casp, Quito.
- Schmitt, Carl
1932 *Le categorie del 'politico'*, Il Mulino, Bologna, 6ta edición, 1972.

Thoumi, Francisco y Merilee Grindle

1992 *La Política de la Economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, FLACSO, Quito.

Vallejo, Margarita

1991 *Las condiciones del pacto civil-militar en la época del retorno democrático*, Tesis de Grado en la Maestría de Ciencias Políticas, FLACSO, Quito.

Villamizar, Darío

1990 *Ecuador: 1960-1990. Insurgencia, Democracia y Dictadura. Las guerrillas ecuatorianas*, ALDHU - El Conejo, Quito.

DIMENSION CULTURAL DE LA VIOLENCIA

IDENTIDAD Y VIOLENCIA EN LOS ANDES ECUATORIANOS

Xavier Izko

El objeto de nuestro estudio es seguir la pista a los más importantes hilos conductores de la violencia estructural (ver Echeverría y Menéndez en este volumen), a propósito del denominado "nuevo rol socio-histórico" del movimiento indígena ecuatoriano. En esta dirección, el problema de la violencia estructural será procesado a partir del Levantamiento Indígena de 1990 y sus proyecciones sobre la Marcha de 1992. Prestaremos particular atención a la identidad que se releva en el conflicto, relevado desde las peculiaridades del caso ecuatoriano, en un contexto político que no ha solido estar caracterizado por la violencia endémica, al contrario de lo que sucede en otros países de la región (cf. Mc Gregor et al [cds.] 1989; Urbano [comp.] 1991; Coronil y Skurski 1991; Degregori 1989,1992; Poole y Rénique 1991; Taussig 1992; Bonilla 1992).

Para este propósito, hemos seleccionado algunas situaciones particularmente significativas (andinas y amazónicas), en las que visualizaremos las características y el alcance de las interacciones, prestando atención diferencial a los indígenas de la sierra ecuatoriana y de la Amazonía. Los

primeros reclaman de manera conflictiva el acceso a la tierra y a la participación política, replanteando de manera contrastante su identidad colectiva en el conjunto de la sociedad ecuatoriana. Las aspiraciones de los segundos, vinculadas de manera explícita al territorio, están estrechamente relacionadas con la frontera de la colonización amazónica, donde una violencia de carácter estructural (la acción unidireccional del Estado sobre los indígenas locales, de manera directa o a través de las políticas de colonización, complementada por la acción de petroleras, madereras y agroindustrias presentes en la región), ha comenzado a dar paso a una situación potencialmente explosiva, en la que la violencia cotidiana puede comenzar a ser también un mecanismo frecuente para la resolución del conflicto.

I. El Levantamiento de 1990.

1.1. Antecedentes

En el transfondo sobre el que se dibuja el significado y alcance del Levantamiento y sus prolongaciones está, ciertamente, la ausencia de una profunda y duradera Reforma Agraria, con el desplazamiento del problema hacia la 'modernización' del agro y la colonización de la frontera amazónica. Sustentando esta situación, se perfilan precisas relaciones de poder y violencia estructural, en un contexto de crisis económica y modernización deficiente, expresadas en "Los 16 puntos del Movimiento Indígena", que incluyen también aspectos jurídico-políticos y culturales (AA.VV. 1992, Moreno y Figueroa 1992: 65 y ss.; Silverstone 1993; cf. Zevallos 1989). Pero queremos retomar más bien como hilo conductor los aspectos relacionados con la caracterización globalmente etno-política del Levantamiento, para volver a considerar desde ellos las implicaciones de las desigualdades existentes en el acceso a recursos.

Podemos encontrar algunos de los principales antecedentes del conflicto en lo que Guerrero (1990) ha denominado 'el proceso de desarticulación de las administraciones étnicas' regionales y locales, delegadas y herederas

de la estatal-central tras la desaparición del tributo de indios en 1857, que funcionaban como instancia de amortiguamiento y filtraje de los conflictos locales, impidiendo su emergencia en la escena nacional (cf. Carrasco 1993). La actuación de esta administración étnica fue confiada básicamente a un denso organigrama de divisiones territorial-administrativas, saturadas de funcionarios, y a la 'mano invisible' de las interrelaciones cotidianas, relegadas al ámbito de la 'costumbre' -lo privado y doméstico-, que esquivaba cuidadosamente la reglamentación y los controles formales. Los mecanismos más comunes para la neutralización local de los conflictos fueron la administración local de la justicia (frecuentemente influenciada por los patrones de las haciendas en convivencia con el poder central y los representantes eclesiásticos locales) y la reciprocidad asimétrica, que absorbía la potencial violencia -en paralelismo con los análisis de Gluckman- en otras redes de relaciones distintas de aquellas en las que se situaba el conflicto (compadrazgo, por ejemplo).

Este sistema de administración étnica por delegación fue resquebrajándose poco a poco (declinación de la clase terrateniente y fortalecimiento del Estado, agilización del sistema de comunicaciones interregionales, procesos de desarrollo rural, etc.). La posterior actuación de organizaciones como la Federación Ecuatoriana de Indígenas FEI logró introducir los conflictos locales en la escena nacional, abriendo una brecha hacia la expresión política directa y hacia el reconocimiento jurídico y simbólico de los indios en cuanto semi-proletarios agrícolas sujetos de derechos, a través de la mediación de la propia FEI.

Con la gradual emergencia de las organizaciones étnicas a raíz de las Reformas Agrarias de 1964 y 1975, comienza a replantearse este sistema de mediaciones (ventrílocuos aparatos indigenistas mediadores de sujetos políticos neocoloniales, como los define Guerrero, *ib.*:107), y a ser desplazado por formas de creciente interlocución directa con el Estado, con implicaciones como el surgimiento de numerosas organizaciones de base y la gradual apropiación del espacio del poder local, antes ocupado por los blanco-mestizos.¹ Comienza a emerger, de esta manera, una nueva forma de identidad global (la de "ciudadanos étnicos"), que desplaza sucesivamente las anteriores de "sujetos-indios" y de simples "ciudadanos

con derechos laborales" (Guerrero, Ib.: 105 y ss.; cf. Carrasco, Ib.: 37-38; Silva y Quintero 1991, t. II; León 1994). Estas nuevas modalidades de interlocución se habrían consolidado a través de las nuevas prácticas de lucha, particularmente el Levantamiento Indígena de 1990 -seguido de diversos levantamientos regionales-, en el que se expresó por vez primera la exigencia de negociación directa de los nuevos "ciudadanos étnicos" con el gobierno nacional.

Analicemos los hechos desde la identidad que se revela del conflicto, para intentar descubrir su significado profundo en relación a la violencia cultural generada y al grado real de 'ciudadanía étnica' alcanzado.

1.2. La violencia estructural a través del Levantamiento.

El Levantamiento estuvo marcado por episodios como la toma de una conocida iglesia en la capital nacional (seguida de huelga de hambre por parte de sus ocupantes), los bloqueos de carreteras, la neutralización de los accesos a los puntos de abastecimiento, la toma de rehenes y de pertrechos del ejército, los enfrentamientos directos (con algunos muertos, heridos y apresados), la agudización de los conflictos de tierras, las amenazas contra algunos terratenientes y las ocupaciones de haciendas, incluyendo gestos simbólicos como la toma de pozos petroleros por parte de la Organización de Indígenas de Pastaza-OPIP, en plena Amazonía (cf. León 1994). Revisemos el significado de algunos de los principales puntos del conflicto, siguiendo la pista a los momentos que mejor permiten percibir la violencia estructural depositada en las instituciones del Estado y de la sociedad civil.

El campo de oposiciones e interacciones

Las razones del levantamiento nos conectan de manera inmediata con esta violencia estructural. Luis Macas, presidente de la CONAIE, remite los antecedentes del levantamiento a la "acumulación histórica de explotación y opresión", y lo define como un "levantamiento contra la injusticia, por el derecho a una vida digna y a la autodeterminación", en defensa de "nuestros legítimos derechos históricos", reprimidos en nombre del "terro-

rismo de Estado, amparado en la Ley de Seguridad Nacional" (Macas 1992: 17, 19). La violencia estructural se habría acumulado, sobre todo, en torno al problema de la tierra, considerado "el problema fundamental", condición indispensable para la reproducción de la propia cultura, iniciado ya con el despojo colonial y manifestado en el momento presente en la concentración de las mejores tierras en manos no indígenas (muchas de ellas abandonadas o subexplotadas) y en el desplazamiento del problema a las zonas de colonización, estrategia que habría servido para legitimar simultáneamente el despojo de los indígenas nativos y la explotación de los recursos naturales. De hecho, habría sido "la existencia de más de un centenar de conflictos de tierras a nivel de la Sierra lo que prendió el levantamiento" (Ib., 22-23).

Junto a ello, la violencia se habría estructurado también en torno a la persistente negativa del Estado a que fueran las propias comunidades las encargadas de administrar sus asuntos internos y, sobre todo, a que pudieran participar en la gestión del aparato estatal sin mediaciones de partidos u otros sectores sociales, por lo que el derecho de autodeterminación ("que nuestro mundo, leyes y costumbres sean autogobernadas por nosotros mismos, sin que esto signifique crear un Estado dentro del actual") es enarbolado con un vigor paralelo a la exigencia de participar en la vida pública, comenzando por la elaboración de leyes hasta ahora "hechas en favor de quienes nos dominan" (Ib.: 25).

Precisemos estos aspectos en relación a los oponentes más inmediatos del Levantamiento: el Estado, el Gobierno (incluyendo sus representaciones locales) y los hacendados.

El Estado, representado por el Gobierno social-demócrata, era a la vez adversario y canalizador de demandas. Adversario en cuanto responsable inmediato, por el lado de las políticas, de la creciente precarización de las condiciones de vida; se constituía, además, en el único protagonista que podía comenzar a validar las nuevas formas de interlocución directa a que aspiraban los indígenas, otorgándoles legitimidad por el mismo hecho de aceptarlas y sancionando así, indirectamente, la nueva identidad colectiva, de carácter eminentemente relacional (ver más abajo). Pero, en cuanto

garante último de la interacción social y política, era interpelado, al mismo tiempo, como canalizador de reivindicaciones dirigidas directamente contra otros sectores sociales, en particular terratenientes y hacendados. Estos últimos seguían representando, ciertamente, el oponente tradicional de los indígenas serranos. Insuficientemente afectados por el resquebrajamiento de la 'administración étnica', aunque veían disminuir algunas de sus prerrogativas en el nivel local, conservaban intactos sus privilegios en cuanto al acceso a la tierra, incluyendo su capacidad de influir sustantivamente en los aparatos centrales. De hecho, el Gobierno (a través de sus representantes en el IERAC) fue acusado de la permanente desactivación de los conflictos por la tierra o de su fallo en favor de los hacendados. La manifiesta parcialidad del IERAC en las numerosas demandas campesinas por la tierra (899 hasta mediados de 1990), ha llevado a algunos observadores a calificarlo como una 'oficina de tramitación de certificados de inafectabilidad' en favor de los terratenientes (Rosero 1992: 432).

A su vez, el Gobierno, consciente de su apoyo al sector indígena en relación a gobiernos anteriores (grandes 'concesiones' de tierras, aunque localizadas casi todas en territorio amazónico y consideradas por los indígenas "entregas demagógicas... que luego son contaminadas y destruidas por la exploración y explotación petrolera" (Kipu, 1990: 18), y la creación del sistema de educación bilingüe-intercultural). De ahí que el gobierno se mostrara sorprendido por el Levantamiento, que interpretó como un enfrentamiento "contra un sistema de explotación que ha durado siglos" (Presidente Borja; ver más abajo), atribuyendo la insurgencia a factores relacionados con la dinámica interna de la organización indígena (apoyada por grupos ecologistas, eclesíasticos y de derechos humanos), el impacto de la crisis económica y el mismo carácter democrático del Gobierno, que con su actitud había hecho posible que afloraran problemas largamente reprimidos (Ortiz 1992: 107-108, 112 y ss.).

Esta identificación de oponentes revela, en realidad, una peculiar tensión entre estructura y coyuntura, en la que la actuación del Gobierno (a pesar de sus declaraciones explícitas) no representa solamente la coyuntura en la que afloran los problemas y contra la que estallan

revindicaciones de más largo alcance, sedimentadas en la estructura del Estado; incorpora también diversos componentes de naturaleza estructural, depositados, por ejemplo, en la naturaleza de las representaciones gubernamentales, que, a pesar de su clara voluntad de apoyo a los indígenas en diversos aspectos, se movilizan también 'inevitablemente' en defensa de privilegios globalmente adquiridos por la sociedad blanco-mestiza-occidental a costa de los indígenas. Los hacendados y terratenientes (en menor medida, también otros actores sociales), aunque parte de la sociedad civil, representan sobre todo la existencia de privilegios estructuralmente cristalizados, en cuyo apoyo y defensa son invocadas las representaciones estatal-gubernamentales cada vez que se sienten amenazados por coyunturas como la del levantamiento

Más allá de los oponentes y de los propios indígenas, cabe resaltar la actuación de las mediaciones de determinados sectores sociales, objetivamente importantes en el Levantamiento; de hecho, las pretensiones de los indígenas (por su misma naturaleza y 'novedad') hubieran tenido menos posibilidades de alcanzar la legitimidad que de hecho obtuvieron, de haber intentado imponerse directamente, en un improbablemente ininterrumpido diálogo entre los indígenas y el Estado.

La disparidad de posiciones implicadas en las relaciones de poder (ver más abajo) constituye obviamente una fuente de tensiones y conflictos. De ahí la importancia de sistemas de mediación normativa suficientemente flexibles que estén en grado de atenuar las disparidades, dando el máximo espacio a las diferencias de los sujetos, a través de continuos ajustes del sistema. En este sentido, estas mediaciones tuvieron claramente el sentido de contribuir a paliar los efectos de la violencia estructural. De hecho, como tiende a suceder en toda situación conflictiva, restaron rigidez a las posiciones de las partes en conflicto, evitando que se deslizaran hacia manifestaciones de violencia, no del todo soslayadas durante el levantamiento (dos muertos; represión policial y encarcelamiento de algunos campesinos y dirigentes; toma de rehenes por parte de los indígenas). Cabe destacar, no obstante, que la actitud gubernamental estaba orientada hacia la evitación de la violencia, a pesar del despliegue de fuerza a que dieron lugar determinadas acciones impulsadas por los indígenas.

De entre las mediaciones posibles, los indígenas aceptaron solamente la de la Iglesia; otras (la ofrecida por el vicepresidente de la República, por ejemplo) fueron rechazadas. Además de la naturaleza ambigua de esta segunda mediación (al mismo tiempo parte importante en el conflicto), los indígenas se arrogaron la validación de una de las mediaciones propuestas, invalidando la otra, reforzando así su aspiración a un mayor protagonismo en la escena pública, aunque la propuesta de hacer mediar a la Iglesia Católica y la conformación misma de la comisión mediadora fue presentada simultáneamente por el Gobierno como iniciativa suya (Ortiz 1991: 102).

¿Por qué la Iglesia? Por su propia vocación, estaba estructuralmente abierta al diálogo y a la intermediación; pero pesaba también sobre esta elección el antecedente de su abierta toma de postura en favor de los indígenas serranos, particularmente en el campo de Chimborazo, lo que le otorgaba una mayor credibilidad ante los indígenas. Como afirma el presidente de la CONAIE, de todos los sectores sociales que respaldaron el Levantamiento, merece un reconocimiento especial "la Iglesia identificada con los pobres", aunque se niega explícitamente su protagonismo en la preparación del Levantamiento mismo (Macas 1992: 35; cf. Espinosa 1992).

Por lo demás, las relaciones de poder entre los indígenas y el Estado, incluyendo la posibilidad misma de entablar diálogo, estuvieron presididas por la necesidad de imaginar que ambos oponentes lograban algún tipo de efecto sobre el otro, en un arduo proceso de negociación (cf. Toren 1988). El conflicto, claramente provocador, estaba estructuralmente abierto a la violencia, que de hecho no pudo ser evitada del todo. La actitud de permanente condicionamiento de los representantes gubernamentales ('no accederemos al diálogo a menos que abandonen la Iglesia ocupada'; 'solamente si son liberados los soldados y policías reemprenderemos las negociaciones'...), había sido en realidad provocada por las primeras manifestaciones de fuerza de los indígenas, sin el recurso a las cuales habría sido improbable que el Gobierno se aviniera al diálogo. En este sentido, el constante recurso a la 'amenaza' evitó también, probablemente,

que el conflicto se deslizara hacia la violencia (cf. Echeverría y Menéndez-Carrión en este volumen).

Es en estas idas y vueltas, en este juego de fuerzas, donde puede visualizarse un aspecto importante de las relaciones de poder: la hegemonía dista mucho de ser total, definiéndose un campo de interacciones en el que existe la posibilidad de oponer resistencia e incluso de forzar determinadas respuestas. Por otra parte, es posible visualizar la alternancia de roles normativos (sancionados por las leyes o los reglamentos) y roles pragmáticos, que subrayan el 'de facto' de las relaciones de poder en las sucesivas arenas (cf. Bailey 1969). Los representantes del Estado, para poder acceder al diálogo y evitar el recurso a la réplica violenta, 'obligan' a los indígenas a determinadas 'concesiones' (desistir de ciertas medidas de hecho), que eran concebidas por los indígenas, en realidad, como medidas de presión para forzar el diálogo. Al mismo tiempo, el Estado no podía menos de recurrir a este tipo de condicionamientos, no sólo porque consideraba la actitud indígena como 'provocativa', sino para legitimar de alguna manera la respuesta que dió a los indígenas y las 'ventajas' a que éstos accedieron en relación a la situación inmediatamente anterior.

Por otra parte, paralelamente a lo sucedido con la mediación eclesial, el propio Gobierno intentó presentar el diálogo como una iniciativa suya que contrarrestaba la adopción de medidas de hecho por parte del sector indígena (Ortiz 1992: 102-103). Finalmente, directamente relacionado con las negociaciones, encontramos un Gobierno que reclama las acciones en favor de los indígenas como logros suyos, y una organización movimiento que las considera más bien como sus 'conquistas' o las tipifica -cuando no puede atribuírselas- como radicalmente insuficientes, incluyendo las acusaciones que los indígenas dirigen al Gobierno de 'imputarles' declaraciones que no habían hecho.²

Los desarrollos del conflicto

A lo largo del Levantamiento fueron sucediéndose episodios diversos, unos profundamente 'signados' por su carácter orientado hacia una reivindicación concreta, otros de naturaleza eminentemente simbólica,

tejidos a menudo con los anteriores para subrayar la superposición de significados que confluyen en los diversos episodios del Levantamiento. Analizaremos aquí algunos de ellos (la interrupción de las comunicaciones viales, la toma de haciendas, la captura de rehenes del Ejército por parte de los campesinos), vinculándolos con el campo de oposiciones trazado y con los motivos del Levantamiento.

La ruptura de las conexiones entre el mundo urbano y el rural (corte de carreteras, requisamiento de camiones y camionetas, intervención de ferias y mercados) duró en algunos lugares más de una semana, repitiéndose el fin de semana siguiente. Además de representar una de las armas más poderosas al alcance de los indígenas, constituía la mejor estrategia para demostrar a los habitantes urbanos su dependencia del mundo indígena, haciéndoles sentir la propia presencia, instándoles a tomar conciencia de su 'inevitabilidad' e importancia y obligándoles a escuchar directamente sus propias voces en reclamo contra una injusticia de siglos, como de hecho sucedió gracias sobre todo a la cobertura que la televisión dio al Levantamiento (cf. Ortiz 1992:106).

Pero este episodio se vinculaba también directamente con una de las razones más inmediatas del Levantamiento, de carácter eminentemente económico: la precarización creciente de la vida y el empeoramiento de los términos de intercambio con la 'sociedad mayor' (disminución de los precios de los productos campesinos, incremento de los precios de los productos industrializados y de los servicios), experimentado precisamente en los mercados y representado por las conexiones materiales entre la ciudad y el campo, particularmente las carreteras (cf. Rosero 1990, 1991). En este sentido, el poder simbólico de los bloqueos de carreteras procede de su relación con un conjunto de significados interrelacionados, parte constitutiva de los marcos interpretativos de los actores, de los que los símbolos derivan su eficacia movilizadora (cf. Landman 1985).

Los episodios de ocupación de algunas haciendas y, más en general, los gestos dirigidos hacia el problema de la tierra están permanentemente presentes durante el Levantamiento.

En el *caso serrano*, encontraba su justificación inmediata en los numerosos conflictos existentes y en el desinterés o parcialidad de los organismos gubernamentales en la resolución equitativa de los mismos. Pero, más allá de la coyuntura, el problema hunde sus raíces en la conciencia de una expropiación histórica y se relaciona al mismo tiempo con la carencia de una política estatal específica en relación a la tierra (Rosero 1992:426-28, 437-38).

La tierra no sólo constituye un motivo de protesta contra la carestía de la vida o la precariedad de la existencia campesina, sino que está cargada también de otros significados; al ser al mismo tiempo medio de producción y lugar de origen-*'pachamama'*, su presencia restituye al hombre la conciencia de pertenecer al mundo, y su ausencia hace todavía más aguda la sensación de separación. En este sentido, la tierra es el *'lugar social'* por excelencia, y el que mejor condensa la conciencia campesina de su opresión histórica, aunque ese tipo de percepciones no es algo inmediatamente generalizable al conjunto de los indígenas-campesinos de los Andes (cf, Harris 1989). Cabía esperar que tomar físicamente una tierra secularmente expropiada, vejando a veces al patrón, fuera un acto ineludible en el Levantamiento. La reacción de los hacendados fue inmediata, en defensa de su propiedad y de sus intereses, condenando el Levantamiento y exigiendo al Gobierno "reprimir a los activistas en forma enérgica" y reestablecer "las reglas del juego" (León 1994).

En realidad, durante la década anterior se habían dado ya diversos episodios de conflicto violento, sobre todo a propósito de casos como tierras de hacienda subexplotadas, aunque también en relación a despojos directos de tierras a los campesinos o de destrucción de sus recursos. Los indígenas inician casi siempre sus acciones con la ocupación de la tierra; en diversas situaciones, los campesinos son desalojados violentamente de las tierras antes del inicio de los procesos legales o mientras éstos siguen su curso, con apoyo de la fuerza pública o con recurso directo a bandas armadas organizadas. Salvo en dos ocasiones (en que el fallo fue a favor de los indígenas, si bien no se concretó la adjudicación), el recurso es diferido o la justicia falla en favor de los oponentes (Dubly y Granda 1991: 197-200).

Podemos preguntarnos, en este contexto, cuál es la actitud indígena frente a la socialización de las desigualdades en el acceso a los recursos iniciada por una 'Conquista' que legitima la usurpación de la tierra y reduce a sus antiguos propietarios a una condición servil; la tierra usurpada se transmite de generación en generación, y mecanismos tan honorables e inobjetables como la herencia o el 'derecho de dominio' aseguran la transmisión de la propiedad legítima de los recursos hasta el presente. La legitimación del despojo es, en este sentido, paralela a la legitimación de la legalidad que lo ampara, la sedimentada en la base de la actual normalidad (cf. Stavenhagen 1988).

Si nos atenemos a testimonios como los presentados por Rosero (1992: 427), algunos dirigentes indígenas parecen ser completamente conscientes de que el actual derecho internacional no prescribe que un territorio adquirido o usurpado por la fuerza dé lugar a derecho de propiedad alguno, siendo precisamente uno de los argumentos esgrimidos por Ecuador en el diferendo limítrofe-territorial con Perú. A partir de aquí, es contestada la legitimidad del derecho adquirido por las haciendas, algo exigido explícitamente en el III Congreso Nacional de la CONAIE (defensa de las tierras y territorios en el Oriente y la Costa, y recuperación de "las tierras que nos fueron arrebatadas a través de 500 años de dominación" en la Sierra). Sin embargo, aunque un tipo de discurso similar parece estar también implícito en el "Mandato por la defensa de la Vida" (que demanda la entrega y legalización en forma gratuita de la tierra y territorios a los indígenas), no es explicitado ni utilizado directamente durante o con posterioridad al Levantamiento. Las organizaciones indígenas, más bien, han continuado negociando la compra de tierras a través de los diversos fondos especiales de tierras existentes, llegando a pronunciarse por la participación en la administración de los mismos y aceptando la negociación caso por caso de la tierra con los hacendados ante la presencia del IERAC. Se trata, ciertamente, de una situación compleja en cuanto a sus soluciones posibles, que incluyen la problemática redistribución de la tierra (sobre todo en la sierra) y la difícil aplicabilidad de figuras jurídicas como las mencionadas, más allá del compromiso del anterior Gobierno a "aplicar estrictamente la Ley de Reforma Agraria" y a respetar solamente "la propiedad

que cumpla su función social, esté eficientemente cultivada y pague legalmente su fuerza de trabajo" (Ortiz 1992:174).

Por otra parte, la falta de interés político en impulsar reformas más radicales que reasignen la tierra actualmente en manos de los hacendados, parece sustentarse no solamente en la connivencia de la clase dirigente con las familias propietarias, sino en la constatación de que en las actuales circunstancias históricas (superadas en muchos lugares formas extremas de explotación servil del campesino y 'convertidos' la mayor parte de los herederos de los antiguos terratenientes a una racionalidad mercantil-capitalista productora de divisas para el país), sería un salto mortal entregar la tierra cultivada por eficientes hacendados a indígenas tipificados habitualmente como 'improductivos', más aún si añadimos problemas reales como la sucesiva parcelación de los predios (cf. Pérez Arteta 1992) y la ausencia de condiciones adecuadas para la explotación de los recursos.

Sin embargo, el problema del acceso a la tierra por parte del campesino indígena no puede ser planteado solamente en términos de cantidad absoluta de tierra en manos de los indígenas o minifundismo (Pérez Arteta 1992); es necesario incorporar variables como concentración de la tierra por unidad productiva (campesina y hacendal), promedios de tenencia por tipo y calidad de los recursos, presión demográfica, disponibilidad de capital financiero y mano de obra, acceso a asesoramiento técnico-legal, etc., preguntándose por las razones de por qué el campesino es aparentemente tan incapaz de resolver sus problemas.

Si bien es cierto que la sucesiva fragmentación de la tierra no es ninguna solución para el campo (lo que plantea el reto de impulsar condiciones socio-productivas diversas de las actuales), y que parte de la tierra en manos campesinas no es explotada adecuadamente (lo que remite al arduo problema de las condiciones adecuadas para un desarrollo rural autosustentable), es todavía más cierto el hecho de que la responsabilidad principal de este estado de cosas pesa sobre el Estado y la sociedad mayor, incluyendo la pérdida del saber tradicional campesino y de las condiciones que hacen posible su reproducción; sigue teniendo sentido, en consecuencia, hablar todavía de una gigantesca 'deuda social' que pesa sobre la

sociedad no-indígena. Por lo tanto no es un planteamiento adecuado interrogarse acerca de qué es lo que no podría hacer el campesino si se le asignara más tierra en las condiciones actuales, ni desplazar la solución del problema a la educación indígena en relación a sus actuales recursos, postulando el principio de que no se le deben asignar recursos adicionales a partir del hecho de que no puede trabajar adecuadamente lo que posee (Pérez Arteta 1992: 56); sino preguntarse cómo restituir al campesino la capacidad de manejar adecuadamente recursos (tanto actuales como potenciales) que no le son ajenos, impulsando paralelamente una reforma de la propiedad de la tierra y una reforma de las condiciones socio-productivas que permitieran un manejo adecuado de los mismos.

El problema de la tierra posee connotaciones diversas en el *contexto amazónico*, donde se convierte en lucha de los indígenas nativos, no sólo contra el Estado y sus políticas tendientes a solucionar el conflicto por la tierra en la Sierra llenando el 'vacío' amazónico, o contra las multinacionales del petróleo, de la madera y de la agroindustria, sino frente a otros campesinos, muchos de ellos ex-indígenas en relación a sus lugares de origen serrano. Por otra parte, en las condiciones amazónicas, el problema de la tierra está estrechamente vinculado al del territorio.

Como recuerda Whitten (1981: 12-14), el conocido clamor nacional ("el Ecuador es y será un país amazónico"), enarbolado en los documentos y papelería oficial de la República, al mismo tiempo que protesta por la pérdida de la mitad del territorio amazónico a manos de su vecino del Sur, expresa la voluntad de incorporar el restante territorio del Alto Amazonas a la esfera del creciente control burocrático estatal, en su nueva fase de explotación petrolera, maderera y agro-industrial, fomentada desde el exterior. Pero la incorporación de un territorio, aunque intente ser realizada por los medios menos bruscos, es siempre un episodio violento y arrebatador. En vista de la consolidación 'nacional', los habitantes originarios del territorio amazónico son movilizados e inducidos a trabajar de manera que la energía económica y humana de los trópicos sea transformada en intereses económicos 'modernos' que benefician al producto nacional bruto, aunque no alimenten a la nueva población y aunque el ecosistema global y la organización nativa sean alterados hasta límites insospechados.

No en vano Ecuador (la Amazonía ecuatoriana) presenta una de las tasas más altas a nivel mundial en cuanto a índices de deforestación y de contaminación de las aguas.

Los conflictos han sido frecuentes en el pasado, como lo atestiguan la defensa violenta de sus recursos y territorios por parte de los indígenas locales (por ejemplo, los ataques huaorani a compañías de petróleo y a misioneros, incluyendo la victimización de un obispo en 1987) o las antinomias político-económicas de los 'Puyo runa' analizadas por Whitten (1985: 225 ss., 253-256) y caracterizadas como una "violencia nacional pendiente que puede o no explotar" (Ib. 256). En el Levantamiento de 1990, las acciones emprendidas por los indígenas amazónicos van desde marchas pacíficas hasta obstaculizaciones del transporte y toma simbólica de pozos de petróleo, que generaron una reacción inmediata por parte del ejército, aunque nunca se llegó a la violencia explícita, evitada también probablemente por la participación de mujeres y ancianos. El resultado más significativo de este conjunto de movilizaciones fue la elaboración del "Documento de Pastaza", en el que se pedía la legalización de los territorios, el respeto a la autodeterminación de los indígenas amazónicos y la paralización de la colonización (Ruiz 1992: 481-86).

Más allá del Levantamiento y de sus desarrollos posteriores (ver más abajo), la situación de la Amazonía continuaba siendo explosiva en la época cercana al levantamiento. En diciembre 1991, un grupo de indios Cofanes representaba desde su propia comunidad, para la teleaudiencia de uno de los más serios programas de la TV local, una situación de conflicto interétnico en la que un grupo ficticio de colonos (representado por los propios indígenas) era aniquilado en uno de los ríos locales, por haberse adentrado en territorio Cofán. El cacique del grupo verbalizaba poco después ante las cámaras su amenaza directa de muerte a los colonos-migrantes si seguían invadiendo la reserva étnica, esgrimiendo un sentido de 'violencia simbólica' de nuevo cuño, expresión a la vez de una situación real que refleja el sentimiento de invasión y ocupación sucesiva de espacios antes reservados para la reproducción étnica, con la consiguiente disminución de las posibilidades de sobrevivencia.³ En otros lugares se han desarrollado también episodios de violencia contra colonos, empleados

de compañías petroleras y misioneros, fácilmente reprimidas o controladas. De igual manera, la violencia está comenzando a retrotraerse hacia los propios indígenas amazónicos, como lo señala, por ejemplo, la existencia de algunos conflictos violentos entre grupos indígenas por la posesión de tierras situadas en los límites étnicos, ante la creciente insuficiencia de los recursos que les han sido asignados y ante la presión de la 'frontera de la colonización' amazónica.⁴

Este conjunto de reacciones expresa, de cualquier manera, la violencia estructural alojada en el Estado, que desplaza los problemas estructurales de tenencia de la tierra hacia las áreas de colonización, habilita canales privilegiados de acceso a los recursos (participación prioritaria de los colonos y las empresas amparada tras conceptos como el 'vacío amazónico', la subocupación del territorio y la incapacidad estructural de los indígenas para incorporarse a la civilización, tipificados a menudo como 'ociosos' e 'improductivos'), y propicia la representación local de los poderes del Estado, por parte de blancos y mestizos de origen serrano, retomando la vieja oposición sierra-selva, habitualmente resuelta en favor de la primera (cf. Izko, 1994).

Finalmente la *toma de rehenes y de pertrechos del ejército*, concretada en hechos como la retención de unos treinta soldados y policías en una comunidad de Chimborazo y el secuestro de tres camiones del Ejército, expresa también la posición de los indígenas frente a otra de las manifestaciones más significativas de violencia estructural. Más allá de su recurso a medidas de presión (en realidad, ejercidas con notable economía de medios represivos, en relación a otros países), las Fuerzas Armadas aparecen ante los ojos indígenas como delegadas directas del poder central, representado de manera inmediata por el Estado y los terratenientes, e incluso parecen constituir una suerte de cuerpo social paralelo y, a la vez, por encima del resto; pero, incluso más allá del Estado, las Fuerzas Armadas se han erigido en interlocutores directos imprescindibles desde su control de una seguridad nacional real o supuestamente amenazada por los intentos de autonomía indígena, particularmente en la Amazonía, que fue militarizada en algunos lugares (llanuras de Pastaza) para precautelar la seguridad interna y externa y el desarrollo rural integral (Ruiz 1992: 488-

90). El Levantamiento en sí mismo es reconocido, sin embargo, como "señal de protesta por la situación en que se les ha mantenido a lo largo de los últimos 500 años de resistencia" (Levoyer 1992: 260).

La acusación fundamental dirigida a los indígenas de la OPIP y la CONAIE, compartida por las Fuerzas Armadas y el Gobierno, de intentar crear un Estado dentro del Estado, se sustenta parcialmente en algunos excesos fundamentalistas del "Documento de Pastaza" (cf. Rosero 1992: 441); pero, al mismo tiempo, es permanentemente confundida -en una posición también fundamentalista compartida por los representantes estatales- con pretensiones tendientes a ampliar los márgenes de la autodeterminación política, ya acogidas en diversos estados latinoamericanos y en proceso de definición en otros (cf. Stavenhagen 1988), y suscritas por el mismo Estado ecuatoriano en el acuerdo 107 de la OIT (que incluye la promoción de convenios bilaterales en caso de explotación del subsuelo), como recuerda Rosero (1992: 440-441). Otros 'excesos' indígenas, como las amenazas de un dirigente de apoderarse "por la fuerza" de las tierras en manos de las Fuerzas Armadas y de la misma Iglesia, fueron desmentidas posteriormente por la propia dirigencia indígena (cf. Ortiz 1992:161).

II. La lucha por la identidad

El análisis de las relaciones entre identidad, poder y violencia nos permitirá penetrar ahora en el transfondo del Levantamiento.

2.1. Poder e identidad

La cultura no es sólo un proceso de creación, el libre fluir de las formas; presupone también, en cualquier tipo de sociedad, la existencia de una serie de "condicionamientos pactados" (la cultura como pacto) que permiten definir los 'bienes sociales' comunes para perfilar los contornos de una tradición posible a través de un proceso a la vez acumulativo y selectivo.

En todo caso, el orden social se construye básicamente sobre la posibilidad de significados compartidos; aunque, al contrario de teorías anteriores (que consideraban la unidad social como la situación 'normal', contra la que atenta el desorden), las teorías más recientes subrayan que la competencia y el conflicto son los parámetros 'normales' de interacción societal, siendo más bien la existencia de una unidad social estable lo que resulta difícil de explicar (cf. Lewellen 1983).

Y este orden conflictivo, constituyente de la sociedad misma, califica también desde su inicio el proceso de construcción de las identidades; un proceso marcado por la sucesión alternante de identificaciones y diferenciaciones, de consensos y disensos, de confrontaciones y negociaciones, de contenidos sucesivamente cambiantes y sucesivamente irreductibles, que van configurando nuestra nunca acabada identidad (cf. Izko, 1993).

En la base de la construcción de la identidad se instala, de esta manera, el poder. Si bien el poder aparece, en primera instancia, como necesario para garantizar el cumplimiento de la normatividad social (Balandier 1976), identificar sin más el 'poder' como el conjunto de controles sociales equivaldría a privarlo de todo significado específico; contribuiría, además, a esencializarlo y no sería posible delimitar en ningún momento los márgenes precisos de su actuación. Las relaciones de poder se han sedimentado también en las mismas normas y controles sociales existentes, desde donde continúan reproduciéndose y proyectándose sobre la interacción societal. La producción de la desigualdad aparece, así, como algo inherente a las relaciones de poder y se relaciona con la distribución de la identidad social efectuada por el sistema dominante y el diverso grado de correspondencia entre este sistema y las formas de autodeterminación elaboradas personalmente (mayor reconocimiento de aquellas cualidades, posiciones, relaciones, etc. más vinculadas con el origen del poder social y más apreciadas por el sistema).

Pero la identidad de los actores no coincide totalmente con la identidad social que les ha sido adscrita; pueden elaborar también formas distintas de mediación con la realidad y con los otros. En función de la experiencia vital de los actores sociales se origina, por tanto, una diferencia. Se van

creando, así, situaciones más o menos diferenciadas, de mayor o menor centralidad, respecto a las posibilidades ofrecidas por el sistema; y surgen sub-sistemas diversos (individuales, de grupos, de clase, de etnia, de género...), que pueden afirmarse a su vez como sistemas dominantes si la situación histórico-social lo permite (cf. Giddens 1979; Crespi 1989; Bourdieu 1980, 1990). En esta dirección, el poder puede ir vinculado también a la fuerza y a la violencia, ya desde su surgimiento, a través de procesos como la imposición directa contra la voluntad de la mayoría, o la ocupación creciente de espacios antes habilitados para la participación colectiva, a partir de privilegios o recompensas asignadas por el grupo. Y esta legitimación social de la diferencia puede comenzar a ser acumulada y transferida a través de mecanismos diversos (delegación, 'derecho de conquista', herencia...). Estas son también algunas de las características que han presidido el proceso de constitución de las identidades a partir de la colonia (cf. Bitterli 1989; Moreno y Salomon [comps.] 1991).⁵

Por otra parte, el poder se instala a menudo en los vacíos de la identidad, en los intersticios delimitados por la insuficiencia del orden simbólico normativo, aspirando a controlar los impulsos que contribuyen a su definición; y actúa, más o menos objetivado en estructuras, como capacidad de gestión de las contradicciones sociales (Crespi 1989). En esta perspectiva, el poder puede ser caracterizado también como control de las contradicciones que emergen de la interacción social, entre la determinación del orden simbólico-normativo y la indeterminación de la acción social. En relación a la estructura social y a los sistemas de control pre-establecidos, el poder actúa, por tanto, no sólo condicionando la misma estructura social, sedimentándose en las normas, sino también controlando las 'fuentes de incertidumbre' de la acción social, los espacios habilitados por la insuficiencia del orden normativo; aunque es probable que esta ambigua gestión de las contradicciones tienda a desequilibrarse en favor del grupo dominante.

De cualquier manera, si el poder existe lo es solamente en la medida en que existan relaciones de poder. Cualesquiera que sean sus fuentes, su legitimación, sus objetivos y sus métodos de aplicación, todo fenómeno de

poder implica una relación diádica entre quienes compiten de manera desigual por controlar las fuentes del poder de una situación social determinada. En una relación de poder, el que posee menos poder se mantiene hasta el final como un sujeto de acción que despliega frente a quien posee mayor poder todo un campo de respuestas y reacciones posibles: sometimiento, resistencia, acto, etc..

En este sentido, la relación de fuerza no es una relación en abstracto, sino que pasa a ser la relación entre las fuerzas pertinentes y movilizables, lo que remite al análisis de las relaciones diferenciales con las fuentes de poder y de las condiciones que hacen posible la desigualdad social. En otras palabras, no basta analizar el conjunto de interacciones entre poderes que pugnan por controlar los flujos externos o internos de 'energía' que constituyen parte del ambiente significativo de otro actor (Adams 1979); en relación al tema de la violencia estructural y a contextos como el que analizamos, tampoco es suficiente definir las interacciones en términos de 'tácticas' que son activadas al interior de las estrategias de normalización cultural, y que permiten redefinir los significados en juego (De Certeau 1990). Es necesario profundizar en la fuerzas que organizan y estructuran el campo mismo en el que se instauran las relaciones concretas de poder, condicionando su desarrollo, ya que el poder es menos una simple confrontación entre adversarios que una cuestión de 'gobierno', entendido como la capacidad de estructurar el posible campo de acción de los otros, manifestada en el control de sus acciones (Foucault 1988: 14-15). Este poder 'estructural', más allá de las interacciones mismas, es precisamente el que configura el campo total en el que se desarrolla la acción social haciendo más viables determinados tipos de comportamiento e inhabilitando o anulando otros (Wolf 1990: 587).⁶

¿Cómo emerge, en este contexto, la relación de violencia? El poder suele relacionarse con la violencia a partir de situaciones de conflicto, definido como un "intercambio mutuo e intencional de sanciones negativas o comportamientos punitivos" (Blalock 1989: 23); en otras palabras, un intercambio de posibilidades de acción que disminuyen las probabilidades del otro de alcanzar los objetivos que persigue. Cuanto más

importantes y mutuamente excluyentes son los intereses en juego, y cuanto más crece/decrece para cada parte en conflicto, respectivamente, las posibilidades de alcanzarlos, tanto más violencia potencial es generada (cf. Boucher, Landis y Clark 1987).

Sin embargo las relaciones de poder incluyen la posibilidad de oponer resistencia y desplegar, como decíamos antes, toda una gama de respuestas posibles; al contrario, las relaciones de violencia se caracterizan por el intento de neutralizar completamente toda reciprocidad posible, por más asimétrica que sea, mediante la imposición unilateral de la propia respuesta. En este sentido, lo que caracteriza a la violencia no es solamente el intento de conseguir un determinado objetivo a expensas de los oponentes (cf. Riches 1986: 5, 8), sino su designio de neutralización o aniquilación del otro (Foucault 1988: 14; Adams 1979). El objetivo último de todo proyecto 'estructural' de violencia es estructurar, precisamente, el campo de posibilidades de acción del otro, hasta lograr el sometimiento más completo posible (cf. Wolf 1990), que puede variar de acuerdo a los objetivos que se persiguen. En relación a la identidad, y en situaciones como las que describimos, aquello a lo que todo proyecto de dominación aspira es a definir la identidad del oponente, particularmente en situaciones en las que resulta difícil legitimar el recurso directo a la violencia física, de manera que les sea posible activar los mecanismos de violencia desde el interior mismo del proyecto que el otro imagina construir para sí mismo. Por este mismo hecho, el campo de definición de las identidades es un lugar privilegiado en el que se juegan las redefiniciones posibles del poder y la violencia.

2.2. La visión de los 'oponentes'

Entre los varios elementos que nos permiten acceder a las percepciones de la identidad indígena desde la sociedad mayor, hay un aspecto que llama particularmente la atención: la sistemática negativa del Gobierno, las Cámaras de Producción y otros sectores sociales a reconocer la iniciativa indígena tras las acciones que precedieron y acompañaron al levantamiento. Calificaciones como "brote subversivo", "insurrección criminalmente

desatada", obra de "agitadores subversivos y politiqueros extremistas", aparecen por doquier.

Encontramos algunas de estas afirmaciones, por ejemplo, en el discurso del Presidente Borja a raíz del levantamiento (La Hora, 7-VI-1990). El presidente manifiesta, en primer lugar, su intención de "poner en vereda" a los "agitadores irresponsables", "agitadores sin consciencia de Patria y sin sentimientos de nacionalidad", que "pretenden dividir al país utilizando malignamente a los indígenas de la sierra (...), porque nadie tiene el derecho a perturbar la paz en el país y soliviantar a los indígenas y campesinos".

El presidente tenía razón. 'Agitadores' (incluyendo a la gente que solidarizaba con la causa indígena y aconsejaba determinadas posiciones y discursos) seguramente los hubo; también los indígenas tienen derecho a rodearse de consejeros, cuya problemática identidad se proyecta también, a veces de manera 'construccionista', sobre la identidad indígena en proceso de redefinición. Pero, aún imaginando que los principales contenidos del Levantamiento hubieran sido insuflados desde afuera del mundo indígena, a pesar de la expresa negativa de este hecho por la dirigencia, no importaba tanto la procedencia de las consignas, sino el hecho de que los indígenas se hubieran apropiado de ellas (ver más abajo).

Al mismo tiempo que se proclama la igualdad de derechos y deberes de los indígenas, estos siguen siendo imaginados como actores, no sólo incapaces de crear su propio discurso, sino de discernir entre las 'ofertas' ideológicas disponibles la que más se adecúa a su situación. No se acepta, en este sentido, que algunas de las posibles consignas de estos 'agitadores' pueden haber ayudado a organizar y a dotar de coherencia a una protesta que, sin embargo, tenía sus propias bases y sus propias razones. La contraparte de esta anulación simbólica es, claramente, una imagen demasiado pasiva del indígena, sujeto de aquellos derechos que la civilización bienpensante y humanista tiene a bien concederle; los indios no pueden existir sino imaginados, representados desde fuera de su propio universo simbólico (el "control semiótico" de que habla Goldie, 1989). Pero, de pronto, esa masa india toma cuerpo, se 'solivianta', se moviliza, invade los caminos y las ciudades, se introduce por las pantallas de

televisión en todos los hogares ecuatorianos, copa las primeras páginas de los diarios, se pronuncia, estalla, reivindica. Y esto es lo increíble, lo impensable: exige mucho más -y de una manera distinta- de lo que está 'programado' para ella.

Por otra parte, las razones probables de la actitud conminatoria del presidente aparece más adelante en el mismo discurso: "en 500 años ningún gobierno ...ha hecho tanto por resolver los problemas de las comunidades indígenas como lo ha hecho mi gobierno, procurando la solución de sus problemas y obligando a todos para que sean tratados como seres humanos, como ecuatorianos con las mismas obligaciones y derechos". No deja de ser paradójico el hecho de que los indígenas protestaran precisamente bajo el gobierno que más había hecho por ellos; de ahí la inevitable atribución de iniciativa a los 'agitadores'. También en esto el presidente tenía razón: seguramente su gobierno había apoyado a los indígenas más que ningún otro gobierno anterior (aunque había dejado prácticamente intacta la situación en el agro serrano); pero la posibilidad de incurrir en excesos (que analizaremos más adelante a propósito de la relación entre práctica y discurso) estaba también latente en la aspiración indígena a la totalidad de la liberación, una vez que las expectativas inauguradas por el gobierno habían comenzado a producir efectos beneficiosos.

Las declaraciones de la Asociación de Productores Agropecuarios de Norte-ASOPRAN, inscritas en el marco político y racional de la derecha recalcitrante, mucho menos respetuosa de las aspiraciones indígenas, son quizás las más explícitas: "...sus autores intelectuales (de las invasiones) son conocidos politiqueros, profesionales desaprensivos especuladores de tierras, y sus autores materiales campesinos engañados, acompañados de agitadores y resentidos sociales integrantes de células de guerrilleros en formación; todos los cuales cumplen consignas de tendencias extremistas nacionales o internacionales...". En definitiva, los indígenas no podían ser sino manipulados (cf. León 1994, cf. Moreno y Figueroa 1992).

En relación a este contexto, y más allá de la violencia física, existen formas más sutiles e invisibles de violencia.⁷ Bourdieu (1974, 1990) ha

denominado este tipo de prácticas "violencia simbólica", tipificada como la imposición de lo culturalmente arbitrario como algo natural, mediante el discurso oficial ('dóxico'); un discurso que logre imponerse a través de un proceso que va del 'desconocimiento' (del carácter de impuesto del discurso dominante) al 'reconocimiento' (de su legitimidad). De esta manera, la dominación, al ser desconocida como tal, es reconocida -y reproducida- como legítima.⁸ Bourdieu nos introduce, así, en la importancia de considerar la existencia de posibles imposiciones de significado (paralelas o alternativas a la amenaza o al uso directo de la fuerza) y su relación con la distribución del poder social y del capital simbólico; aunque, en realidad, en el marco de las relaciones de poder, podríamos hablar más bien de la existencia de intentos competitivos de 'naturalización' entre los sucesivos centros y periferias (Turner, 1988).

Más allá de la intervención de terceros, podríamos decir que la negación de autoría indígena al Levantamiento y su atribución al influjo de otros agentes sociales, ratifica un rasgo característico de toda violencia estructural: el rechazo del otro en cuanto otro, el desconocimiento de su propia visión e iniciativa, el intento de imponer las propias prácticas y el propio horizonte de sentido desde la tipificación misma del otro como incapaz de reacción. La orientación espontánea de la violencia es impedir que existan resquicios para la manifestación de posibilidades inéditas, porque la única práctica que reconoce es la neutralización del oponente, en el plano físico o en el simbólico. Por otra parte, atribuir el levantamiento a la iniciativa indígena habría significado reconocer en los indígenas capacidades secularmente negadas y problematizar, al mismo tiempo, la eficacia de siglos de sometimiento, cristalizados en precisas estructuras, lo que permitiría poner en cuestión la legitimidad y viabilidad del propio proyecto hegemónico.

2.3. La identidad desde el Levantamiento

La identidad del Levantamiento se mueve, en términos generales, en un horizonte étnico, desde el que se procesan los componentes nacionales y clasistas. Consideremos cada uno de ellos.

La especificidad de la identidad nacional indígena se localiza precisamente en el marco de su etnicidad distintiva, que es la que califica las propuestas autonomistas y plurinacionales, constituyendo a la vez la base en la que se sustenta el proyecto 'indio' en cuanto alternativo al 'mestizo-criollo' (cf. Frank 1992). Los debates sobre la cuestión nacional en relación a los indígenas se mueven casi exclusivamente, sin embargo, en el plano del análisis del discurso de las dirigencias (cf. AA.VV. 1992; Ayala, De la Cruz et al. 1992), planteándose el problema de la real 'ciudadanía étnica' y 'nacional' de la mayoría de los indígenas, sobre todo rurales (ver más abajo).

Por otro lado, suelen ser olvidados o confundidos dos problemas centrales. El primero tiene que ver con la relación entre etnia y nación: la 'identidad étnica' no equivale necesariamente a 'identidad nacional'; a la etnia, que implica -como la nación- la existencia de una condición distintiva (definida intersubjetivamente, a partir de la autoidentificación de sus integrantes, en relación históricamente cambiante a otras etnicidades), puede faltarle la voluntad o la capacidad política de construir una comunidad nacional diferenciada, sustentada sobre bases como un control soberano y suficientemente autónomo de los recursos por parte del grupo 'nacional' o la existencia de una conciencia socio-histórica compartida (cf. Hobsbawn, 1992). El segundo problema, estrechamente vinculado al anterior, se relaciona con la existencia de diversos niveles de autodeterminación: sin excluir teóricamente la posibilidad de una total independencia, la afirmación de la existencia de una identidad étnica diferencial no tiene por qué traducirse en niveles de autodeterminación política del tipo 'independencia nacional' y configuración de un nuevo Estado, pudiendo ser concebida como un proceso de adquisición progresiva de 'autonomías' que implique como meta final, por ejemplo, la existencia de 'regionalidades étnicas' diferenciales o de estatutos transterritoriales de derechos y deberes definidos en base a diferencias étnicas, como sucede en otros países de Latinoamérica (cf. Stavenhagen 1988; Stavenhagen e Iturralde [comps.] 1990; Stavenhagen, 1992).

En cuanto al *componente clasista*, en contextos como el andino, la diferenciación económica (incluyendo su eventual funcionalidad a la

'sociedad mayor') debe ser analizada como el proceso a lo largo del cual un componente de la etnicidad (el económico) se ha diferenciado de la totalidad de componentes étnicos, subordinándolos y redefiniendo sus interrelaciones (Izko 1992: 115). Sin embargo, en la mayoría de los casos, la diferenciación socio-económica es todavía incipiente, y la peculiar etnicidad del grupo no hace posible concebir su estructura interna como una serie de esferas yuxtapuestas (la económica, la socio-política, la religioso-mágica), sino como un 'continuum' en el que la interacción de elementos es normal y constante; aunque pueden existir también apropiaciones diversificadas de los elementos simbólicos contenidos en dimensiones todavía compartidas de la común etnicidad (participación política y ritual, por ejemplo) para reforzar las diferencias económicas, no todas de carácter necesariamente clasista.

Allí donde existe una mayor diferenciación clasista, es importante preguntarse, en cambio, si la diferenciación económica es compatible con el mantenimiento de la identidad indígena (como parece suceder en Otavalo y Saraguro; cf. Belote y Belote, 1984), de manera que resulte fortalecida la independencia cultural de grupo; o si, al contrario, las élites indígenas (particularmente en situaciones en las que se han instaurado solidaridades clasistas interétnicas) al mismo tiempo que socializan la común etnicidad, reproducen en el interior del grupo étnico formas culturales antagónicas a las indígenas, vehiculadas por la dependencia económica exógena (cf. Nash, 1979). Pero pueden existir también formas intermedias y más difusas de control interno de las diferencias económicas, expresadas en los códigos culturales del grupo, sin implicar necesariamente el sometimiento de las élites indígenas a un desigmo externo de 'dominación'.

Nos centraremos aquí, sin embargo, en la caracterización global de los aspectos discursivos y relacionales relativos a la *identidad étnica*.

El primer acceso a la definición de la 'identidad' del Levantamiento está marcado por la relación existente entre 'movimiento' (indígena) y 'organización' (la CONAIE). Algunos autores han criticado de 'confusa' la relación existente entre organización y movimiento: la organización

corre el riesgo de convertirse, más que en un instrumento o un medio, en un 'mito identitario', en la medida en que tiende a confundirse con el movimiento mismo (Santana 1992: 211-222; cf. Escobar, 1992). ¿Podemos ver en esta supuesta tendencia a definir una cierta ortodoxia étnica, excluyente de las diferencias internas, la impronta de algunos de los antecedentes clasistas del movimiento indígena? ¿Se tratará de una 'identidad negativa', que permite definir mejor lo que separa del adversario que los contornos reales del propio proyecto? (cf. Hobsbawn 1990).

No es posible, ciertamente, invocar ya los principios básicos de una supuesta tradicional dinámica segmentaria de lisis/fusión (el de 'correspondencia estructural' o igualdad básica de los diversos segmentos que componen el todo, y el de la 'oposición complementaria' entre segmentos), que habrían permitido incluir los niveles más locales en niveles crecientemente englobantes y representativos, pudiendo llegar a constituir una fuerza poderosa cuando se enfrentaba un enemigo común. Estos principios habrían funcionado, en todo caso, al interior de cada grupo, etnia o sub-confederación prehispánica, pero no a nivel de los Andes ecuatorianos como un todo, y quedaron claramente neutralizados por las sucesivas desestructuraciones colonial y republicana. De cualquier manera, si tomamos como referente la dinámica segmentaria, la posible unidad frente al común enemigo externo coexistía con diferencias internas claramente constituidas, que se activaban al ritmo de los inevitables conflictos.

En el momento presente, a pesar de ciertos vestigios de una organización segmentaria en el nivel más local (certificada por fenómenos como el 'tinqui', o lucha ritual entre mitades de un mismo ayllu) y de la persistencia de "múltiples centralidades étnicas" en el ámbito indígena-rural (Sánchez-Parga 1989), podemos preguntarnos hasta qué punto cada comunidad o pequeño subconjunto de comunidades no constituye un espacio social relativamente 'cerrado' en cuanto a su dinámica organizativa, más allá del cual las formas tradicionales de organización y las relaciones intraétnicas de solidaridad ya no funcionan. Cada comunidad (o en el mejor de los casos, cada sub-conjunto de comunidades) constituiría así un interlocutor socio-político único e irremplazable en sus relaciones con el entorno más amplio, con el movimiento indígena en su conjunto y con el

Estado y la sociedad nacional, pudiendo hablarse de una 'fractura orgánica' en las representaciones, que impediría su acumulación (cf. Sánchez-Parga 1990:51). En este sentido, la CONAIE no sería tanto el resultado de una dinámica segmentaria de tipo acumulativo, conforme a la lógica del crecimiento que segrega espontáneamente cada nuevo círculo de identidad, desde abajo hacia arriba (cf. Izko 1991b: 104, 114), sino más bien el producto de un proceso de aglutinación lineal, puramente estructural, en el que se pasa mecánicamente de las organizaciones étnicas locales a las estructuras provinciales que componen las dos grandes confederaciones regionales (ECUARUNARI y CONFENIAE), culminando en la CONAIE con un tránsito temporal a través de la Coordinación Nacional de Nacionalidades Indígenas-CONACNIE (Santana 1992: 213). En esta dirección, el sistema consensual vigente en las comunidades y cabildos no tendría continuidad en los sistemas de representación que caracterizan en la actualidad a las organizaciones de segundo y tercer grado (León, 1992: 410), cuya real capacidad articuladora entre las bases y el vértice está en discusión. Por otro lado, la permanencia de una difusa 'mentalidad segmentaria' en el ámbito indígena-rural contrastaría con la unicidad estructural perfectamente coherente con que la dirigencia indígena parece caracterizar a la organización.

En el caso de la organización que preside el actual movimiento indígena, nos encontramos, por tanto, frente a una institucionalidad de corte neo-étnico, algo perfectamente legítimo pero que es preciso diferenciar de la tradicional dinámica acumulativa de representaciones. Sin embargo, mientras que acontecimientos como el Levantamiento evidencian una clara capacidad de convocatoria para hacer frente a 'enemigos' relativamente compartidos, no queda claro de qué manera se procesan las diferencias internas al movimiento, diferencias definidas por hechos como la falta de respuesta de indígenas mestizados y afroecuatorianos serranos al llamado de la CONAIE durante el Levantamiento, por la notoria ausencia de participación de la Federación Shuar en cuanto tal y, más en general, por la heterogeneidad clasista y étnica de los indígenas ecuatorianos y de sus organizaciones representativas, incluyendo la escasa familiaridad de muchos de ellos con los discursos relativos a la 'autogestión' y al

'autogobierno' (Rosero 1992: 421; Ruiz 1992: 485; Santana 1992: 211 y ss.; Sánchez-Parga 1992; Moreno y Figueroa, 1992: 94-96).

En este contexto, un importante orden de problemas se relaciona con la producción y usos sociales del *discurso*, particularmente el que hace referencia a la identidad nacional y a una exigencia de autodeterminación de claras proyecciones territoriales.

La producción del discurso puede tener como referentes la recuperación de determinados tramos de la memoria étnica indígena, la configuración por vía imaginativa de una identidad en parte ausente, o la invención (al menos en parte) de tradiciones que movilicen las aspiraciones de la mayoría indígena (Anderson, 1989; Hobsbawn, 1983; cf. Foster, 1991). En este sentido es importante analizar, al interior de la producción discursiva misma, las relaciones existentes entre imaginación, invención y memoria, buscando las representaciones implícitas, el 'space off' del discurso, como recuerda de Lauretis (1987).

En relación a un contexto similar, Friedman (1992a: 205) defiende la autenticidad de la identidad hawayana (construida a partir del ensamblaje de fragmentos culturales aparentemente disparatados) apelando al 'habitus' de Bourdieu: lo que podría parecer una apropiación artificial y construida de la tradición, responde en realidad a un impulso colectivo inconsciente y legítimo, sedimentado en el 'habitus'. Es importante, ciertamente, ir más allá de paradigmas epistemológicos de cuño objetivista, justamente criticados por Friedman (1992b: 850), y mostrar cómo el aparente carácter de 'artefacto' de una identidad puede ser explicado desde una peculiar convergencia de la memoria y las prácticas, entremezcladas con tramos parcial o totalmente contruidos, cuya función es a menudo dotar de coherencia a los fragmentos y adecuarlos a las nuevas circunstancias. Pero podemos ir todavía más allá, y afirmar que la autenticidad de un discurso no debe ser medida solamente por su grado de correspondencia con la realidad, sino también por la manera en que la anticipa (Izko, 1993: 190-91).

En el caso del Levantamiento, sería importante analizar minuciosamente el origen y la producción discursiva para poder comprender deter-

minadas características de la 'circulación' misma del discurso (cf. Diskin, 1991); pero, aún cuando se tratara de una identidad completamente inventada, deberíamos preguntarnos por el grado en que los dirigentes se han apropiado de ella y por el nivel de socialización logrado al interior del movimiento, relacionado con la capacidad del discurso para responder a intereses reales y prioritarios de la mayoría.

En esta dirección, y sin cuestionar la mayor o menor validez 'objetiva' del discurso o sus posibilidades de que se convierta en referente identitario para el indígena común, creemos que el discurso aloja en buena medida un programa; en otras palabras, determinados aspectos de este discurso son todavía patrimonio de una élite que ha reinventado una identidad, mientras que la mayoría de los indígenas rurales siguen confrontando problemas de naturaleza más inmediata (sobrevivencia, acceso a los recursos), que son precisamente aquellos que identificaron en el discurso de la dirigencia y les llevó a identificarse con los móviles del Levantamiento. Este hecho, constatado por nosotros en diversas aproximaciones a los actores del movimiento, permitiría concluir que la admirable coherencia demostrada durante el Levantamiento era, en realidad, parcial, ya que se construía sobre una también parcial convergencia, de la que estaba excluido, por ejemplo, el consenso en torno a la identidad nacional y a los aspectos territoriales de la identidad, sobre todo en el caso serrano.⁹ A ello se une la real complejidad organizativa del campo y de las periferias urbanas, en continua redefinición, lo que impide proyectar de manera lineal las identidades sobre espacios geográficos y territorializados homogéneos, particularmente en la sierra.

En el horizonte sobre el que perfilan las posibles soluciones se puede visualizar, tal vez, un doble proceso de constitución y descentralización de las identidades regionales ecuatorianas respecto al centralismo estatal, con espacios de autonomía de los indígenas al interior de ellas (algunas de cuyas jurisdicciones podrán poseer referentes más o menos territorializados, sobre todo en el Oriente), y de participación del conjunto de los indígenas en la dinámica global del Estado (cf. Sánchez-Parga 1992), aunque los posibles mecanismos están todavía pendientes de definición.

De momento, la organización/movimiento indígena enfrenta un reto anterior, definido por las posibilidades de convergencia de una indianidad construida desde la 'ideología' (que definimos como una apropiación sectorial de la cultura, por parte de los dirigentes, para legitimar una determinada praxis socio-histórica) con una indianidad desde la 'cultura', lo que obliga a preguntarse hasta qué punto el discurso total de la organización, es en este momento, representativo (al margen de su mayor o menor valor intrínseco), y en qué grado podrá llegar a ser comprendido y compartido por las mayorías indígenas, evitando el peligro de definir una identidad solamente coyuntural que sobrevive en el discurso y la praxis política de los dirigentes. En esta dirección, cabe preguntarse también si la CONAIE estará en condiciones de acoger las significativas variantes existentes en el ámbito indígena, para redefinir y ampliar un discurso que posea real poder hegemónico.

Finalmente, existe otro elemento que puede afectar a la manera como está construyéndose la identidad de la organización en relación a la del movimiento. Esta unidad aparente del movimiento, percibida a través de la unidad de la organización (que ha logrado constituir por vez primera un discurso interpelador/interlocutor y ha dotado de una mayor cohesión a los sectores indígenas), se ha construido en buena medida a partir de su visualización del Estado como un todo homogéneo, definido por su carácter de representante de los derechos del mundo no-indígena. Nos preguntamos, sin embargo, si en el transcurso de esta percepción del Estado, por el hecho mismo de prescindir de las diferencias (entre clases sociales, entre identidades socio-culturales, etc., incluyendo el mismo proceso de mestización de las áreas rurales y de las periferias citadinas), no subyace la *construcción de una imagen del otro* y, en consecuencia, de sí mismo, insuficiente e inadecuada para responder a los retos que se plantean. Y esto, no sólo porque la manera como uno se define a sí mismo (formas de clasificación) puede ser una réplica en negativo construida a partir de la manera como el otro ejerce la dominación (formas de dominación), incluyendo la imagen que proporciona acerca de sí mismo (Bourdieu 1979); sino porque la toma de conciencia indígena y la adquisición de capacidad de expresión de los propios problemas ha sido desarrollada en

un período de tiempo relativamente breve, activado por precisas circunstancias históricas, traducéndose en una exacerbación relacional que exige la solución inmediata y total de problemas constituidos a lo largo de un complejo proceso de acumulación histórica, cuyos resultados (discriminación global de los indígenas) siguen siendo considerados relativamente 'obvios' por muchos ecuatorianos

Por otra parte, puede ser estratégicamente explicable (como ha sucedido habitualmente entre los partidos políticos y las plataformas sindicales) el deseo de homogeneizar las reivindicaciones para lograr una mejor plataforma de negociación frente al Estado, centralizando y verticalizando las interlocuciones; pero la reducción de la diversidad implica asumir el riesgo de sacrificar el debate político interno en aras de una falsa cohesión organizativa que puede revertir luego sobre sus impulsores, erigiendo la centralización organizativa en principio supremo, con sus correlatos de unicidad estructural y monopolio de la representación (cf. Santana 1992: 212; Sánchez-Parga 1992: 67).

De ahí que la respuesta dependa también en buena medida de la capacidad de la organización para flexibilizarse hasta lograr abarcar la complejidad de lo real, sin perder su especificidad étnica y su capacidad de interpelación, y sin olvidar dirigir la mirada más allá de los propios indígenas, hacia las implicaciones relacionales de las redefiniciones de su identidad, que no pasan solamente por la confrontación y el conflicto potencialmente violento. En todo caso, la pregunta por el 'quiénes' y por el 'cómo' sigue todavía abierta, replanteando el grado real de 'ciudadanía étnica' alcanzada; y de la creatividad y realismo de la respuesta dependerá también el que se logre ir generando un estado de cosas en el que la violencia se sedimente cada vez menos en estructuras de dominación elaboradas y manipuladas desde los derechos adquiridos de una minoría.

III. Desarrollos posteriores.

3.1. La herencia del Levantamiento.

Pudiera parecer, por un lado, que el Levantamiento puso las bases para la desactivación de la violencia estructural, particularmente a través de la puesta en cuestión de la estructura de tenencia de la tierra y la propia estructura del Estado, con resultados concretos como la incidencia en la opinión pública, la apertura de brechas consistentes en la proverbial impunidad de los hacendados y otros agentes locales, la corrección de rumbo en algunos aparatos del Estado, la aplicación efectiva de algunos artículos de la Ley de Reforma Agraria, la reestructuración de los Comités de Apelación, la creación de un fondo para la adquisición de tierras, y la mayor participación de los indígenas en el manejo directo de las representaciones locales del Estado, particularmente en la Sierra.

Sin embargo, tuvo también como consecuencia inmediata el recrudecimiento de la violencia y el avivamiento del segregacionismo y del racismo, profundamente arraigados en la sociedad ecuatoriana. La violencia estuvo marcada por la irrupción de movimientos terroristas como el Frente Nacionalista Ecuatoriano-FRENAE, que no dudaron en recurrir a la violencia armada (explosión de bombas contra la Diócesis de Riobamba), la tortura y asesinato de dirigentes indígenas, y atropellos por parte de miembros de la fuerza pública, civiles armados e integrantes de grupos paramilitares al servicio de los hacendados y terratenientes (Comejo 1992: 11-12).

Pero, además de la reafirmación problemática de su identidad por parte de los indígenas, cuya aspiración a una auténtica 'ciudadanía étnica' (definida tanto por su derecho a la igualdad como a la diferencia) debe ser todavía validada, éste puede haber sido, paradójicamente, el principal logro del Levantamiento: contribuir a decantar las posturas y a exteriorizar las opiniones, obligando a que "las diversas fuerzas sociales y políticas se alineen y tomen posiciones frente a lo indio" (Macas 1992: 18).

La secuencia de los actos que siguieron al Levantamiento nos da, en cierto modo, la respuesta, en particular la Marcha Indígena de abril de 1992, convocada y realizada por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza-OPIP.

3.2. La Marcha de 1992.

La Marcha representa en muchos sentidos la continuidad y profundización del Levantamiento de 1990, aunque su epicentro se localizó esta vez en plena Amazonía (ver anexo No. 1). Las reivindicaciones fundamentales se concretaban en torno a la adjudicación de territorios étnicos a las principales 'nacionalidades' indígenas de Pastaza (un total de 2.000.000 de has., de las que fueron adjudicadas 1.115.574), para hacer frente a la continua erosión de las tierras étnicas y en nombre de los mismos principios de autonomía y autogobierno que caracterizaron el Levantamiento de 1990 en el área amazónica. La Marcha se desarrolló de manera eminentemente pacífica; esta vez, paradójicamente, los conflictos y algunas acciones potencialmente violentas (toma de carreteras) fueron suscitadas por los opositores a la marcha indígena, sobre todo organizaciones de colonos que incorporan también, en diversos casos, significativos contingentes de indígenas.

En esta dirección, algo que emergió con mayor claridad, en relación a los sucesos de 1990, fue la existencia de opciones contrapuestas entre diversos grupos que se arrogaban representatividades excluyentes respecto a la de la CONAIE: la Federación de Campesinos de Pastaza manifestó su determinación de llegar hasta las últimas consecuencias si el Gobierno no revisaba las medidas (concesión de tierras a los indígenas); la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Napo-FOCIN (que agrupa a colonos e indígenas cercanos a los centros urbanos, incluyendo algunas comunidades), se manifestó contra la OPIP y la FOIN (Federación de Organizaciones Indígenas del Napo, del sistema CONAIE), denunciando la supuesta corrupción de sus dirigentes, quienes estarían empleando para otros fines fondos de desarrollo comunitario recibidos del exterior;¹⁰ la Confederación de Organizaciones Independientes de la

Región Amazónica-COIRA (supuestamente representativa de más de 150.000 indígenas y colonos) se opuso a la adjudicación de tierras y denunció las intenciones territorialistas de la OPIP. La propia Federación Shuar manifestó nuevamente su disconformidad con la OPIP; aunque respetaban su posición, dijeron tener otro punto de vista en relación a la propuesta de territorialización de los pueblos de Pastaza y a sus "planteamientos poco claros y precisos", comenzando por la inadecuada utilización de denominaciones étnicas (Shiwiar), un término despectivo usado por los antiguos Shuar.

Al amparo de la Marcha se procesan también diversos conflictos serranos, que incluyen acusaciones -hechas por los hacendados- de robo de ganado y de incitación a la violencia por parte de los campesinos, y la ocupación de edificios públicos por parte de los indígenas. Algunas manifestaciones tienen una clara impronta económica; así, la organización Jatun Ayllu (Guamote) interrumpe los caminos y amenaza con hacer extensivo el conflicto a toda el área, si no son derogados los impuestos municipales, como finalmente sucede. En otra dirección, los indígenas evangélicos de Chimborazo -que declaran representar a la mayoría de los indígenas de la provincia- se manifiestan directamente contra la CONAIE, rechazando los desórdenes y respaldando las cercanas elecciones presidenciales; solicitan, además, una auditoría de los fondos de la CONAIE, acusándola veladamente de corrupción y malos manejos. Más allá de su nivel de representatividad real, este tipo de manifestaciones no deben ser analizadas exclusivamente desde el punto de vista de la mayor o menor manipulación existente y de la coyunturalidad y oportunismo que suele caracterizarlas; constituyen también un síntoma de la real heterogeneidad del mundo indígena y de la existencia de sectores (auto)marginados del movimiento en cuanto tal, lo que remite a la existencia de espacios no controlados ni representados por la CONAIE. El poder, como recordábamos antes, puede instalarse también en los vacíos de la identidad o en los resquicios de una identidad en problemática de definición (cf. Izko 1991a: 331-332). En el caso de la sierra, es importante tener en cuenta, sin embargo, que las relaciones cotidianas entre los indígenas afiliados a una

u otra plataforma representativa, son con frecuencia mucho más ágiles y solidarias que las de sus dirigentes.

Por otra parte, emergerán de manera explícita esta vez a la escena las Fuerzas Armadas, incluso -aparentemente- por encima del Estado (quien otorga aquiescencia a su propuesta), imponiendo una franja de seguridad de 50 kms. en los territorios adjudicados, con la finalidad de precautelar la seguridad nacional ante el intento indígena de crear un 'Estado dentro del Estado'. En realidad, es importante situar esta actitud de las Fuerzas Armadas en perspectiva de proceso (cf. Silva 1990; Silva y Quintero 1991, t. III). Además de su normal función social de posibilitar la movilidad social de las clases medias y crear posibilidades alternativas de educación superior, debemos recordar que, en una fórmula inédita en el resto de los países andinos, hicieron posible en la década de los 70' el retorno a la democracia al cabo de la dictadura militar y, sin ser obligados a abandonar el poder, dieron paso a un retiro 'pactado', traduciendo la plusvalía ideológica acumulada durante su paso por el control del Estado, en precisos privilegios que permitieron fortalecer, sobre todo, su función de asignar límites concretos a la expansión del poder social. Por otra parte, es importante recordar que, en la década de los sesenta, las Fuerzas Armadas hicieron posible la institucionalización de la ideología del 'mestizaje', revolucionaria en su momento frente a ideologías que propugnaban el simple rechazo de lo indígena, aunque no rescataba la identidad indígena en sí misma, sino en cuanto subsumida en otra más englobante, la mestiza. En consecuencia, el baluarte de esta ideología (cuyo correlato político más evidente es la 'integración' nacional, reforzado por la vocación 'natural' de las FF. AA.) no puede sino ver con extrema inquietud el avance de otra ideología amparada en la plurinacionalidad (con el correlato de la autonomía política), a la que seguramente se opondrán con energía. Estamos persuadidos, sin embargo, de que algunos problemas se han originado también en la confusión existente en las conceptualizaciones utilizadas para caracterizarlo 'nacional' (ver más arriba) y en la falta de debate abierto sobre un tema tan espinoso.

Tras la aparente calma con que se resolvieron algunos de los problemas de fondo que originaron la Marcha (que se concebía como parte de una

estrategia escalonada de acciones por parte de los indígenas), se ocultan los crecientes desajustes a que la misma parcialidad de la actual solución puede dar lugar y, sobre todo, la configuración de una serie de relaciones de fuerza potencialmente explosivas, como lo ponen en evidencia las propias declaraciones de colonos (la COIRA anunció que la oposición a la colonización por parte de la OPIP podría dar lugar a un "baño de sangre" en el Oriente) y de indígenas 'territorializados' ("si alguien intenta invadirnos nosotros responderemos. Si es de matar, nos matamos. Estamos dispuestos a la guerra.").

A pesar de todo, fue posible evitar estallidos graves de violencia, gracias en buena medida a la flexibilidad otorgada por las mediaciones y al poder de negociación de los actores. Los primeros plazos para la prosecución del diálogo fueron trasladados, en primera instancia, a la transición gubernamental que siguió a las elecciones de 1992, y fueron relacionados con las promesas de convocatoria de un congreso extraordinario (permanente diferido), en el que se intentaría resolver, entre otros, el arduo problema de la plurinacionalidad del Ecuador.

Podría parecer que el previsible endurecimiento de las relaciones sociales, tras los cambios políticos acontecidos a fines de 1992, llevaría a la exacerbación de los conflictos ya instaurados, que se nutren en buena medida de los desequilibrios del sistema; de hecho, mientras que el gobierno anterior proclamaba explícitamente la "multinacionalidad" del Ecuador, el actual gobierno volvió a retomar la ideología del "mestizaje homogeneizante" como fundamento de la identidad nacional, previniendo acerca del "peligroso fomento de aisladas nacionalidades que buscan romper la unidad nacional" (Diario Hoy, 11 de agosto de 1992). Sin embargo, la dirigencia indígena trasladó inicialmente su frente de acción, juntamente con los sectores obreros, a la consecución de objetivos más inmediatos, como la problemática lucha contra la crisis económica, en un contexto de objetivo deterioro de las condiciones de sobrevivencia, aunque los problemas económicos han sido considerados por el presidente de la CONAIE como "herramientas para la lucha" (Silverstone, 1993), funcionales a la consecución de fines propiamente políticos.

La violencia estructural es inseparable de otras formas de violencia social, objetivadas en las prácticas cotidianas de la dominación, cuya estabilidad y continuidad parecen depender, no tanto del ejercicio de la fuerza física, cuanto de la eficacia en el manejo de los símbolos del poder, como recuerda Cohen (1974: 63), incluyendo la manipulación identitaria.

Este tipo de violencia se mueve en varias posibles direcciones. Por un lado, al limitar las posibilidades materiales de expansión y crecimiento, vuelve conflictiva la competencia por los recursos, precarizando los márgenes de sobrevivencia existentes. Por otra parte, la confrontación de formas competitivas de asignación de significado localizan la posible redefinición de la violencia a lo largo de un arduo proceso de negociación de identidades, enmarcadas en el preciso contexto de una 'economía política de la etnicidad' (Comaroff 1987). En este sentido, como hemos tratado de demostrar en nuestro artículo, la visión de la violencia como una sustancia intrínsecamente misteriosa, mítica y arcana (Taussig, 1992) o como un "opaco artefacto histórico" (Coronil y Skurski 1991: 333) sólo puede ser superada descifrando el significado de las formas y prácticas culturales en las que se sedimenta, en el contexto de la memoria histórica y de las relaciones sociales de la sociedad en la que la violencia se produce, cobra forma y finaliza sus efectos.

Notas:

1. Korovkin (1993) sostiene que las luchas por la tierra habría incluido desde su inicio componentes significativos de reivindicación étnica. En este sentido, los campesinos huasipungucros habrían perdido en gran medida la batalla económica, pero habrían logrado una victoria manifiesta en los aspectos políticos e institucionales.
2. En las luchas por el poder y en contextos de conflicto violento, suele ser frecuente el recurso a la "prevención táctica": uno de los contrincantes se anticipa en asignar al oponente (identifica en su comportamiento) alguna capacidad o cualidad negativa que supuestamente habría activado la violencia y que justifica asumir la iniciativa en el conflicto para evitar la 'indudable' mayor violencia que el otro habría desencadenado (Riches 1986: 5-6).

3. Las imágenes de violencia figuran entre las que mejor pueden ser entendidas más allá de las divisiones interétnicas; de ahí que la comunicación de estas imágenes sea un recurso frecuente en situaciones de conflicto y oposición (amenaza, advertencia, disuación a través de la demostración de la fuerza). Como la idea comunicada es la de un acto social contestable, la violencia es particularmente adecuada para expresar directamente esta oposición. Es importante, sin embargo, seleccionar la 'violencia apropiada' a cada contexto, ya que la comunicación exitosa de la oposición política puede ser conseguida mejor a través de unos actos que de otros (Riches 1986: 13-14).
4. La mayoría de los pueblos indígenas de la sierra y de la Amazonía forman parte de la CONAIE, mientras que muchos colonos de origen andino que poseen tierras en la Amazonía pertenecen a plataformas representativas distintas, en razón de las conflictivas interacciones diarias con los indígenas amazónicos, marcadas a menudo por la hostilidad mutua. Paradójicamente, diversos colonos de origen andino (adscritos en la Amazonía a organizaciones formalmente adversarias de la CONAIE) poseían todavía tierras en su lugar de origen altoandino, y en cuanto 'andinos' estaban formalmente adscritos a la CONAIE a través de ECUARUNARI, de manera que activaban alternativamente su identidad de colonos genéricos o indígenas andinos de acuerdo a las circunstancias (cf. Izko 1994). Con posterioridad al Levantamiento y a la Marcha indígena de 1992, se han producido, sin embargo, hechos que parecen indicar la tendencia a una cierta convergencia entre indígenas y colonos en algunos lugares de la Amazonía. En esta dirección parecen señalar episodios como la afiliación de colonos e indígenas no federados a plataformas representativas indígenas adscritas a la CONAIE, los intercambios interculturales propiciados por programas externos de apoyo y la convergencia parcial en las mismas plataformas coyunturales de lucha (ver nota 10).
5. Taussig (1992: 48, 116) llama la atención acerca de la combinación de violencia y razón que ha caracterizado las estrategias de normalización en muchos países de latinoamérica, y que se activa a través de la relocalización y refuncionalización de la memoria colectiva. En este contexto, la violencia (en cualquiera de sus formas) es presentada como una substancia intrínsecamente misteriosa, mítica y arcaica, que posee su propia justificación -accesibles solamente a la memoria oficial- y que, más allá de constituir un fin en sí misma, pasa a convertirse (parafraseando a Benjamin) en 'un signo de existencia de los dioses'.
6. Somos conscientes, ciertamente, de que las viejas teorías de la hegemonía y la contra-hegemonía han estereotipado frecuentemente las relaciones de poder, cuya real dinámica se desarrolla a menudo a través de la activación de múltiples y diminutas respuestas parciales desde dentro de las estructuras de dominación (De Certeau; cf. Escobar 1992), más que a través de la existencia de luchas frontales y explícitas entre bloques antagonísticos perfectamente delimitados, que aspiran a dominar la totalidad del campo de poder. Sin embargo, aún siendo conscientes de la necesidad de tomar en cuenta este tipo de prácticas políticas, es necesario no gravitar demasiado hacia el otro

extremo, al ritmo de las nuevas modas intelectuales, y no perder de vista la existencia simultánea de 'poderes estructurales' (estrategias de normalización cultural) que asignan precisos límites a la activación de las 'tácticas'; en otras palabras, es preciso prestar renovada atención a lo que las tecnologías culturales de dominación imponen tan silenciosamente como sus usuarios las contestan desde dentro (Izko 1994) particularmente en situaciones como la que analizamos.

7. En muchas sociedades no occidentales, la violencia se ejerce a menudo de manera invisible (brujería, exorcismo) y su existencia se deduce solamente de sus resultados (infortunios, injuria o muerte del receptor; cf. Copet-Rougier: 1986). La violencia estructural se caracteriza también a menudo por su actuación silenciosa, sedimentada en precisas normas y estructuras de 'obvio' poder, y sólo puede ser analizada a partir de los efectos que produce.
8. Thomson (1983: 58-61) ha criticado a Bourdieu de falta de rigor en el uso de nociones como 'reconocimiento', 'desconocimiento' y 'legitimidad'. Más allá de su parcial razón, incluyendo el uso ambiguo del concepto de 'violencia', es pertinente, sin embargo, señalar la frecuente existencia de situaciones de 'violencia simbólica' en la vida cotidiana, en el sentido global aquí definido.
9. A pesar de ello, la unidad del Levantamiento fue también posible, probablemente, gracias a la activación de una "solidaridad sin consenso" (Kertzer, 1988), articulada en torno a la movilización de la gente (el simple hecho de la actuación colectiva, que dramatiza y energiza las representaciones colectivas) más allá de los significados compartidos o los recurrentes discursos (cf. Izko, 1994).
10. Con posterioridad a la Marcha, sin embargo, la FOCIN ha iniciado un proceso de integración a la FOIN, en defensa de intereses comunes frente a terceros, algo que ilustra simultáneamente el coyunturalismo de algunas opciones aparentemente radicales y la capacidad de negociación de los dirigentes indígenas.

Referencias Bibliográficas:

AA.VV.

- 1992 *Indios. Una reflexión sobre el Levantamiento Indígena*. Quito, ILDIS - Abya Yala.

ADAMS, Richard N.

- 1975 *Energy and structure: a theory of social power*. Austin, U. of Texas Press.

ANDERSON, B.

- 1983 *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. London, Verso.

AYALA, Enrique y R. DE LA CRUZ

- 1992 *Pueblos indios, Estado y derecho*. Quito, Corporación Editora Nacional, ILDIS, CORPEA, ABYA-YALA.

BAILEY, F.G.

- 1969 *Strategems and spoils: a social anthropology of politics*. New York, Schocken Books.

BALANDIER, Georges

- 1976 *Antropología Política*. Barcelona, Península.
1988 *Modernidad y Poder. El desvío antropológico*. Madrid, Júcar.

BITTERLI, U.

- 1989 *Cultures in conflict. Encounters between european and non-european cultures, 1492-1800*, Oxford, Polity Press.

BLALOCK, H.M.

- 1989 *Power and conflict. Toward a general theory*. Newbury Park-London-New York, Sage.

BONILLA, Heraclio

- 1992 "Campesinado, etnicidad y violencia en el Perú de hoy". Quito, FLACSO (manuscrito).

BORDIEU, P.

- 1974 "Sur le pouvoir symbolique", en *Annales* 32/3: 405-411.
1979 *La distinction. Critique sociale du jugement*. Paris, Le Minuit.
1980 *Le sens pratique*. Paris, Minuit.
1990 *In other words. Essays toward a reflexive sociology*. London, Polity Press.

BOUCHER, J. - D. LANDIS - K.A. CLARK (eds.)

- 1987 *Ethnic conflict. International perspectives*. Newbury Park - London, Sage Publ.

CARRASCO, H.

- 1993 "Democratización de los poderes locales y Levantamiento Indígena", en AA.VV., *Sismo étnico en Ecuador*. Quito, CEDIME, pp. 29-69.

COHEN, A.

- 1974 *Two dimensional man: an essay on the anthropology of power and symbolism in complex societies*. London, Routledge and Kegan Paul.

COMAROFF, J.

- 1987 "On totemism and ethnicity: consciousness, practice and the signs of inequity", en *Ethnos* 52 (3/4): 310-323.

COPET-ROUGIER, E.

- 1986 "'Le Mal Court': visible and invisible violence in an acephalous society - Mkako of Cameroon", en D. Tiches (ed.) *The anthropology of violence*. Oxford, Blackwell, pp. 50-69.

CORNEJO MENACHO, D.

- 1992 "Prólogo", en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Quito, ILDIS-ABYA YALA, pp. 11-16.

CORONIL, F. - SKURSKI, J.

- 1991 "Dismembering and remembering the nation: the semantic of political violence in Venezuela", en *Comparative Studies in Society and History* 33/2: 288-337.

CRESPI, F.

- 1989 *Azione sociale e potere*. Bologna, Il Mulino.

DE CERTEAU, M.

- 1990 *L'invention du quotidien*. Paris, Union générale d'éditions, vol. I.

DEGREGORI, C.I.

- 1989 *Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. Lucha armada y utopía autoritaria*. Lima, IEP.

- 1992 "Campesinado andino y violencia: balance de una década de estudios", en C.I. Degregori et al. (eds.) *Perú: el problema agrario en debate* / SEPIA, pp. 413-439.

DE LAURETIS, T.

- 1987 "The technology of gender", in *Technologies of gender: essays on theory, film and fiction*. Bloomington, Indiana University Press, pp. 1-30.

DISKIN, M.

- 1991 "Ethnic discourse and the challenge to anthropology: the Nicaraguan case", en G. Urban - J. Scherzer (eds) *Nation States and Indians in Latin America*. Texas, U. of Texas Press.

DUBLY, A. - GRANDA, A.

- 1991 *Desatijos y despojos. Los conflictos agrarios en Ecuador, 1983-1990*. Quito, CEDHU - El Conejo.

ESCOBAR, A.

- 1992 "Culture, practice and politics. Anthropology and the study of social movements", en *Critique of Anthropology* 12/4: 395-432.

ESPINOSA, S.

- 1992 "El papel de la Iglesia Católica en el movimiento indígena", en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Quito, ILDIS-ABYA YALA, pp. 179-220.

FOSTER, R.

- 1991 "Making national cultures in the global Ecumene", en *Annual Review of Anthropology* 20: 235-260.

FRANK, E.H.

- 1992 "Movimiento indígena, identidad étnica y el levantamiento", en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena*. Quito, ILDIS-ABYA YALA, pp. 499-527.

FRIEDMAN, J.

- 1992 "Myth, history and political identity", *Cultural Anthropology* 7/2: 194-210.
1992b "The past in the future: history and the politics of identity". *American Anthropologist* 94/4: 837-859.

FOUCAULT, Ch.

- 1988 "El sujeto y el poder", en *Revista Mexicana de Sociología* 3:3-20.

GOLDIE, T.

- 1989 *Fear and temptation*. Kinston, McGill-Queen's University Press.

GUERRERO, A.

- 1991 *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito, Libri Mundi.
1993 "La desintegración de la administración étnica en Ecuador. De sujetos-indios a ciudadanos-étnicos", en AA.VV. *Sismo étnico en Ecuador*, Quito, CEDIME, pp. 91-112.

HOBSBAWN, E.

- 1983 "Introduction: inventing traditions", en E. Hobsbawn - T. Ranger (eds.) *The invention of tradition*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-14.
1992 "Ethnicity and nationalism in Europe today", en *Anthropology today* 8/13: 3-13.

IZKO, X.

- 1991a "Poderes Ambiguos. Ecología, política y ritual en el Altiplano Central de Bolivia", H.O. Urbano (comp.) *Poder y violencia en los Andes*. Cusco, Centro de Estudios Andinos Bartolomé de Las Casas, pp. 299-340.
1991b "Fronteras étnicas en litigio. Los ayllus de Sakaka y Kirkyawi (Bolivia), siglos XVI-XX", en H. Bonilla (comp.) *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*. Quito, FLACSO-Libri Mundi, pp. 63-132.

- 1992a *Ladoble frontera. Identidad y conflicto en los Andes*. La Paz, CERES-HISBOL.
- 1993 "Etnopolítica y costumbre en los Andes", en AA.VV. *Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado*. Quito, Abya Yala, pp. 183-206.
- 1994 "Intercultural communication and technology in Andean Countries". Proceedings of the International House Centennial Conference on 'The conditions of reciprocal understanding'. Chicago, The University of Chicago (September, 1992).
- KERTZER, D.
1988 *Ritual, Politics and Power*. Yale, Yale University Press.
- LEON, J.
1992 "Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia. La afirmación de los conquistados", en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena*. Quito, ILDIS - Abya Yala, pp. 373-418.
- 1994 *El levantamiento indígena: de campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito, CEDIME.
- LEVOYER, R.
1992 "Los militares y el levantamiento indígena", en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*. Quito, ILDIS - Abya Yala, pp. 221-262.
- LEWELLEN, T.
1983 *Political anthropology. An introduction*. Bergin and Garvey Publ., Massachusetts.
- MAC GREGOR, F. - ROVILLON, J.L. - RUBIO, M.
1989 *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú*. Lima, Fundación Friedrich Ebert - APEP.
- MACAS, L.
1992 "El levantamiento indígena visto por sus protagonistas", en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*. Quito, ILDIS - Abya Yala, pp. 17-36.
- MORENO, S. - FIGUEROA, J.
1992 *El levantamiento indígena del "Inti Raymi" de 1990*. Quito, FESO - Abya Yala.
- MORENO, S. - SALOMON, F. (comps.)
1991 *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX*. Quito, Abya Yala.
- ORTIZ, G.
1992 "El problema indígena y el Gobierno" en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*. Quito, ILDIS - Abya Yala, pp. 99-178.
- PÉREZ ARTETA, I.
1992 "El levantamiento indígena visto por los hacendados", en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*. Quito, ILDIS - Abya Yala, pp. 37-60.
- POOLE, D. - RENIQUE, G.
1991 "The new chroniclers of Perú: U.S. scholars and their 'shining path' of peasant rebellion"; *Bulletin of Latin American Research* 10/2: 133-191.

QUINTERO, R. - SILVA, E.

1991 *Ecuador, una nación en ciernes*, Quito, Abya Yala (3 vols.).

RAMON, G.

1990 *El poder y los norandinos*, Quito, CAAP.

RICHES, D. (ed.)

1986 *The Anthropology of violence*, Oxford, Blackwell.

RICHES, D.

1986 "The phenomenon of violence" en D. Riches (ed.) *The Anthropology of violence*, Oxford, Blackwell.

ROSERO, F.

1992 "Defensa y recuperación de la tierra: campesinado, identidad etnocultural y nación", en AA.VV., *Indios. Una reflexión sobre el Levantamiento Indígena*. Quito, ILDIS - Abya Yala, pp. 449-498.

RUIZ, L.

1992 "Pueblos indígenas y etnicidad en la Amazonía", en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el Levantamiento Indígena*. Quito, ILDIS-Abya Yala, pp. 61-78.

SANCHEZ PARGA, I.

1989 *Faccionalismo, organización y proyecto étnico en los Andes*. Quito, CAAP.

1990 *Etnia, poder y diferencia en los Andes septentrionales*. Quito, Abya Yala.

1992 "Comunidad indígena y Estado Nacional", en E. Ayala, R. de la Cruz et. al. *Pueblos indios, Estado y derecho*. Quito, Corporación Editora Nacional, ILDIS, CORPEA, Abya Yala. pp. 61-78.

SANTANA, R.

1992 *Les indiens d'Equateur, citoyens dans l'ethnicité*. Paris, CNRS.

SILVERSTONE, M.

1993 "The indigenous uprising in Ecuador. Politicized ethnicity as social movement" (manuscript).

STARN, O.

1990 "Missing the revolution: anthropologists and the war in Perú", *Cultural Anthropology* 6/1:63-91.

STAVENHAGEN, R. (comp.)

1988 *Derecho Indígena y derechos humanos en América Latina*. México, Programa Educativo Eds.

STAVENHAGEN, R. - ITURRALDE, D. (comps.)

1990 *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*. México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

DIMENSION COTIDIANA DE LA VIOLENCIA

VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA EN EL ECUADOR

Xavier Andrade

I. Introducción

En el capítulo "Reflexiones teóricas para el estudio de la violencia" con el que se inicia esta publicación, se distingue como un campo pertinente para el estudio de la violencia -entendida como práctica social- el de la cultura. Se advierte la ligazón de tales fenómenos con la esfera de lo político, a la vez que se establece la suficiente flexibilidad para interpretar a la cultura en su dimensión procesual, en donde las prácticas de los actores concretos conciernen a la creación y reproducción de un orden político y cultural que se construye en la cotidianidad.

Desde esta perspectiva, habría que considerar que en sistemas políticos como los nuestros, caracterizados por su debilidad estructural, el estudio de la violencia puede esclarecer, desde una perspectiva antropológica, los problemas de la resignificación simbólica del orden, y por lo tanto de la política. Así, una lectura sobre la violencia desde la vida cotidiana podría permitir complementar y complejizar las visiones que se han delineado

sobre la sociedad ecuatoriana desde el análisis de los fenómenos violentos en la esfera política.

Desde ese campo de análisis se ha destacado la presencia de un conflicto que se traba entre el orden normativo y las prácticas de los actores sociales concretos. Dicho conflicto estaría estructurado, básicamente, por la escisión de intereses entre quienes ejercen la política desde las esferas del poder, y que por lo tanto se otorgan una capacidad de representación del conjunto social; y de otro lado, por la existencia de una multiplicidad de fuerzas sociales que conforman un panorama heterogéneo en función de sus propios intereses. Es en este contexto -universalización versus particularidades- que reposan las bases que sustentan la emergencia de procesos violentos (Echeverría, 1991: 2).

Una aproximación antropológica al problema de la violencia, por otro lado, permite dar cuenta de la dinámica que adquieren diversas formas de expresión de los conflictos sociales al nivel de escenarios de confrontación que, si bien pueden ser considerados políticos en un sentido amplio -la competencia por recursos que afectan a intereses mutuos-, dan cuenta de lógicas que apelan a la constitución de procesos de identidad ligados a la conformación de actores sociales.

El propósito de este texto es examinar tentativamente las manifestaciones de la violencia cotidiana durante la década de los ochenta. Así, nuestro interés se centra en tratar aquellos fenómenos que pudieran ser considerados en términos de procesos sociales, esto es, que tuvieran cierta continuidad en el tiempo y que, además, fueran desarrollados por actores identificables. Se trata de una aproximación preliminar en la medida en que la literatura existente -estudios específicos sobre la temática- es reducida y casi inexistente. Por otra parte, los datos de fuentes oficiales, aportaron indicadores muy generales antes que lecturas puntuales sobre la emergencia, el desarrollo y la dinámica de estos fenómenos. En este sentido llama la atención el tratamiento adjetivado de la violencia a través de los medios de comunicación, "paralizando el sentido" de estos procesos (Baudrillard: 1983).

En un primer acápite se presenta una visión panorámica general sobre los fenómenos de violencia cotidiana de mayor relevancia. En un segundo acápite a partir de una aproximación etnográfica concreta, concentraremos nuestro análisis en el fenómeno del pandillerismo juvenil afinado principalmente en la ciudad de Guayaquil. Este estudio de caso, posibilita visualizar la utilidad de este tipo de aproximaciones para la comprensión de la violencia en la cotidianidad, y cómo esta configura competencias políticas que cuestionan el ordenamiento social urbano.

II. Violencia Cotidiana en los Años Ochenta

El estudio de la violencia cotidiana sugiere, en primera instancia, un amplio marco de relaciones sociales a partir de las cuales ésta se activa. En este marco acontecen una multiplicidad de hechos interdependientes que dan lugar a la conformación de escenarios y actores en los que la violencia se materializa. Una de estas manifestaciones la encontramos, por ejemplo, en la creciente militarización de la sociedad en la vida cotidiana, especialmente a partir de la ejecución de operativos "anti-delinenciales" de matriz gubernamental y que se han concentrado en sectores populares, especialmente en Guayaquil. Por otro lado, cabe constatar el progresivo cambio de actitudes a todo nivel, en mujeres, hombres, niños, que desarrollan distintas formas de violencia a nivel familiar, laboral, callejera, etc., asumiendo las consecuencias y contribuyendo al desgaste de los controles sociales y de las sanciones colectivas.

Al respecto se advierte la proliferación de organismos paramilitares; bandas armadas (especialmente en coyunturas políticas conflictivas en las áreas rurales), empresas de vigilancia privada -en las ciudades de Quito y Guayaquil durante el último quinquenio de los ochentas- que ilustran la emergencia de grupos que se arrojan la capacidad de defender la vida y los bienes de determinados sectores ciudadanos. Podría argumentarse, por un lado, que esta situación refleja la debilidad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana y para sustentar el ejercicio monopólico de la fuerza

legítima' (cf. Echeverría-Menéndez, en este volumen) lo que implicaría la paulatina negación al acceso privilegiado del Estado a los recursos coercitivos, así como la reducción del consenso social respecto de su uso y de su presencia.

El panorama hasta aquí descrito se complejiza por dos hechos concretos; por un lado, los organismos o aparatos coercitivos del Estado se han visto atravesados por problemas de corrupción, lo cual deslegitima más aún su posibilidad de acción frente a diferentes grupos sociales. Por otro, esta debilidad estatal se expresa en todos los ámbitos de la vida cotidiana y se dimensiona simbólicamente en los distintos 'escenarios' donde individuos o grupos sociales se constituyen en una suerte de "policía civil".

Desde otra perspectiva, además de las falencias estructurales y de sus manifestaciones más evidentes, deben considerarse también los mecanismos de socialización, donde cabría analizar, por ejemplo, el papel desempeñado por la avalancha de mensajes violentos que se dan a través de los medios masivos de comunicación. La socialización de la violencia y de la agresión, sea ésta de hecho y/o de naturaleza simbólica, se lleva a cabo también en una diversidad de ámbitos mediante procesos a través de los cuales los individuos son incorporados a sistemas institucionales específicos. La familia, la iglesia, los contextos laborales, los contextos educacionales, son lugares donde se reproducen estructuras y visiones autoritarias a partir de la fórmula respeto-castigo o de prohibiciones que transforman las conductas e inclusive la percepción sobre las necesidades individuales. En cada uno de estos escenarios, actores definidos desempeñan distintos roles en los lugares donde actúan, gestando diferentes formas de reproducción de violencia.

De la misma manera, estas acciones tienen su referente en el contexto "privado" de la familia. Las fronteras entre lo público y lo privado no son rígidas, sino que se hallan en permanente interacción, de modo que el conjunto de prácticas materiales de uno de los ámbitos tiene conexiones que condicionan la emergencia del otro. Esta dificultad de establecer contornos definidos se presenta cuando se intenta abordar el estudio de la violencia intrafamiliar y más específicamente en aquellos fenómenos

relacionados con la violencia de género. Para hacerlo se requiere superar visiones simplistas que incurren en la relegación de esta instancia social fundamental a la esfera de lo privado y de las responsabilidades individuales, soslayando, en definitiva, su carácter social.

Finalmente, la carencia de datos y la "invisibilidad" del problema se complejizan con el hecho de que mayoritariamente la información sobre distintas formas de agresiones o comportamientos violentos se basan solamente en el registro de denuncias concretas. Por lo tanto, habría que advertir que tales fuentes de información distan mucho de ser un reflejo de las reales magnitudes del problema.

2.1. La Violencia Contra la Mujer.¹

La problemática de la violencia contra la mujer adquiere resonancia en el Ecuador en los últimos años de la década de los ochenta, pero los datos respecto del maltrato doméstico, psicológico y físico son muy escasos más allá del anecdótico periodístico. Por otro lado, el supuesto de una creciente participación de mujeres en actividades violentas y/o delictivas tiene, como otra cara de la misma medalla, la manipulación del problema vía medios de comunicación al plantear enfoques reduccionistas. Este hecho tiene un parangón interesante con algunas visiones que todavía hacen eco de dos ecuaciones simplistas al abordar el problema de la violencia y su relación con la pobreza: *el culpar a la víctima* -minimizando la marginalidad y la destrucción de determinados actores sociales-, y/o *la cultura de la pobreza* -concepción marcada por etnocentrismo y por el desconocimiento de los factores estructurales-.²

La violencia contra la mujer está íntimamente ligada a un orden normativo que confiere roles diferenciados para hombres y mujeres. Esta dimensión se sobrepone a las condiciones socioeconómicas por lo que en muchos casos los indicadores económicos se hacen insuficientes cuando se trata de explicar las causas, efectos y características de la misma.

Los espacios y formas de manifestación de la violencia son de esta manera variados: asedio sexual en el trabajo y en la calle, discriminación

laboral reflejada en sueldos y acceso a puestos, violación, maltrato físico, psicológico y verbal en la calle, el trabajo y el hogar.

El hecho de que el mayor porcentaje de violencia contra las mujeres se lleve a cabo dentro de los espacios de la vida familiar, acrecienta una de sus características fundamentales; el 'silencio' o 'silenciamiento', pues la denuncia compromete afectiva, social y económicamente a las víctimas, como expresión de la construcción ideológica existente sobre la familia. No obstante, el silencio generalizado no implica que la práctica de la violencia contra la mujer esté legitimada. Las encuestas muestran que tanto las mujeres golpeadas como aquellas que no han vivido la experiencia censuran el maltrato, aunque un significativo porcentaje reconozca justificación en determinados casos (si la mujer traiciona al marido o conviviente, si la mujer también le pega, 58,3% y 36,7% respectivamente) (Cf. Camacho: 1990, 11-13).

La agresión en el hogar se da fundamentalmente al interior de la pareja, pero también se observa con frecuencia la violencia de los padres, los hermanos varones y otros familiares generalmente mayores. Así, el 58,3% de las entrevistadas en la investigación referida señalan haber sido agredidas frecuentemente; de esta cifra, el 60% perpetrado por el marido o conviviente, el 30,5% por los padres y un 1,6% por otras personas, generalmente el patrón.³

Cabe consignar que los trabajos aludidos determinan una correspondencia entre la violencia y el ciclo de vida femenino: la mayor violencia se ejerce en los primeros años del matrimonio y va decayendo con el tiempo, pues según estas ópticas, con la edad la mujer perdería su atractivo sexual y dejaría de ser objeto de celo, a la vez que iría generando más confianza en sí misma apoyada por los hijos que se identifican con ella y la defienden. Los datos revelan, en este mismo sentido, que aquellas mujeres que iniciaron más tempranamente su vida en pareja son golpeadas con mayor frecuencia. La tendencia es mayor también en el caso de las mujeres con menor nivel de escolaridad, asociado a las frustraciones, tensiones y limitaciones de los menores ingresos familiares (Barragán: 1991).

Dentro de los factores y "motivos" que rodean la violencia familiar contra la mujer destacan el alcoholismo y la drogadicción; empero, no es lícito sostener una invariabilidad y unidireccionalidad relacionada con estos factores, en relación al maltrato físico o verbal, de la misma manera como no es extensible a los conflictos de infidelidad, de incompatibilidad, de problemas con la familia política, etc., que son otros de los factores recurrentes. Es interesante resaltar la ambigüedad al juzgar estas situaciones, lo que se expresa en la tolerancia hacia el hombre y en la censura hacia la mujer para el mismo tipo de prácticas (id.).

Establecer un cuadro comparativo de la recurrencia de este tipo de violencia presenta los obstáculos ya señalados y, además, tiene que ver con el reconocimiento reciente del fenómeno como un problema social. A ello se suma la percepción temporal de las mujeres entrevistadas que tienden a considerar como ocasional la agresión, en contradicción con los datos por ellas mismas entregados, obviando manifestaciones que se asumen como normales y que involucren actitudes violentas. Es factible suponer que la urbanización acelerada de los últimos años tenga un efecto alimentador de muchas de las manifestaciones violentas, toda vez que se pierden muchos de los lazos e instancias parentales que cobijaban algún nivel de protección, además del acelerado cambio en la percepción de los roles asignados culturalmente a la pareja.

2.2 Violencia Contra los Menores.

Ecuador es un país cuya población es mayoritariamente joven. Los datos estadísticos señalan que un 52% de la población es menor de 18 años, y de ésta, el 42% tiene 14 o menos años. A esto debe sumarse una alta tasa de natalidad y una relativa baja tasa de mortalidad (Unicef-DNI: 1991). Este cuadro nos permite anunciar que las características del fenómeno de la violencia contra menores reviste significativa magnitud, aún cuando muchas de sus manifestaciones sigan siendo "invisibles" (niños de la calle, maltrato intrafamiliar, subempleo, maltrato policial, subordinación, prostitución infantil). Su exposición e indefensión tiene relación tanto con factores socio-económicos como con características específicas de

su desarrollo vital, esto es, capacidad y fuerza física, desarrollo emocional y recursos semánticos necesarios para enfrentar adecuadamente las agresiones del medio en el que están insertos.

Se han mencionado ya las dificultades que conlleva aproximarse al ámbito familiar y la proclividad de los medios de comunicación en resaltar los hechos de sangre tergiversando el problema social de fondo. A pesar de ello, a medida que se van dando a conocer las magnitudes dramáticas del fenómeno, se van también venciendo las barreras psicológicas y sociales para reconocerlo como tal. El maltrato familiar constituye una de las manifestaciones más recurrentes y "amenaza con convertirse en la principal causante de mortalidad" (Vistazo, 890219 - 40). Según esta última fuente, el 34,3% de los maltratos provienen de las madres, 25% de los padres y 12,5% de los padrastros.

Esta situación desencadenaría un alto porcentaje de fugas del hogar con la consiguiente ambulación y los conflictos propios al medio callejero. En 1987, el Servicio de Investigación Criminal de Pichincha consignaba que un promedio de cincuenta niños no regresaban a sus hogares anualmente (V. 871020). Según un informe del mismo organismo (V. 8901), esta situación se complejiza, pues las causas de desaparición no podían ser establecidas en 269 casos de un total de 420 para 1988. La misma fuente revela que, sobre esa cifra global, existían 49 raptos, 78 fugas del hogar, 8 violaciones denunciadas y 16 detenciones por robo. Por otro lado, la Cruz Roja de Quito establecía para el mismo período un total de 387 niños extraviados, concluyendo que, a nivel nacional, desaparecía alrededor de un infante cada día (id.).

Una de las problemáticas más ocultas, menos denunciadas, pero cuya existencia no puede soslayarse, es la del abuso sexual contra menores⁴. A pesar de que existe una mayor conciencia colectiva como producto de la difusión reciente de estudios al respecto, se puede inferir un aumento del abuso sexual contra niños en la última década, fenómeno que estaría relacionado con la urbanización, los cambios en la estructura familiar, el aumento en la tasa de divorcio, y por ende en el número de padrastros, el aumento en la proporción de madres que trabajan fuera del hogar, y más

importante aún, el reconocimiento de que muchos niños abusados sexualmente se convierten en futuros abusadores de niños. En efecto, los síntomas o efectos del abuso sexual se vuelven más evidentes cuando las víctimas se acercan a la adultez y se expresan en comportamientos distintos tales como: dificultad de aceptar elogios, incapacidad de sentir el placer plenamente, disfunciones sexuales, culpabilidad, miedo, depresión, confusión de roles, autoestima baja, pobreza en destrezas sociales, etc.

El trabajo referido arroja en conclusión un significativo porcentaje de abuso sexual promedio en las ciudades de Quito y Guayaquil de un 29,6% de los encuestados; el mayor abuso se produce en la segunda ciudad, dentro del grupo de jóvenes desertores del sistema escolar, concentrándose entre los 11 y 16 años de edad; la mayor incidencia del abuso se refleja contra menores varones y no es posible establecer relación contundente respecto del consumo de alcohol; finalmente, cabe agregar que la incidencia del abuso perpetrado por alguien dentro de la familia nuclear es relativamente baja.

Entre los principales actores, los "perpetradores", en este tipo de violencia, para el caso guayaquileño, serían miembros de la familia extendida (36 %) y personas "conocidas" (40 %). La misma tendencia se encuentra en Quito, con un 27 % para los primeros y 46 % para conocidos. Finalmente, es interesante destacar la participación de mujeres en el rol de perpetrador puesto que en ambos casos constituye aproximadamente una tercera parte de los abusadores, lo cual nos devuelve a una dimensión de la violencia de género todavía no estudiada.

2.3. Violencia y Derechos Humanos.⁵

La violencia está presente y se instaura estructuralmente, allí donde las relaciones sociales están caracterizadas por la distribución desigual de los recursos, los servicios y la riqueza. Esto conlleva claramente a la violación sistemática de los derechos humanos, desconociéndolos o atentando contra ellos premeditadamente, cuando no se resguarda el acceso a la salud, a la vivienda, al trabajo digno y remunerado, a la educación, a la

privacidad, a la recreación y el esparcimiento, a la libre asociación, a la información y al derecho de informar, a la igualdad ante la ley y a un juicio público, etc.

Para efectos de nuestro análisis hemos considerado aquellos derechos fundamentales cuya violación cotidiana reviste impacto en la opinión pública y que son sistematizados por organismos especializados para su defensa. Consideraremos, por lo tanto, el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la inviolabilidad del domicilio y a la privación de libertad.

Respecto de la violación de tales derechos fundamentales puede establecerse una tendencia ascendente, especialmente en el segundo quinquenio de los ochenta. El cuadro evolutivo entre 1985 y 1989, recogido en una revista informativa del CEDHU, muestra la mayor incidencia del arresto arbitrario y la incomunicación (186 casos en 1986 y 72 casos en 1987 respectivamente), seguidos por la tortura (69 casos en 1987) y el homicidio (40 casos en 1986).

En 1990 se agudizan los casos de arresto arbitrario (216), maltrato físico (164), abuso de autoridad (99), y resaltan los conflictos de tierra (130) expresados en desalojos violentos, detenciones y destrucción de cosechas.

Respecto de los causantes de los atropellos, las cifras se reparten de la siguiente manera: policías (62%), militares (17%), intendencias, comisarias y tenientes policos (5%), particulares, instituciones y empresas privadas (5%), civiles armados (3%), personal penitenciario (3%), autoridades municipales (2%). En 1991, el número de denuncias disminuye en un 38% respecto del año anterior (CEDHU). Durante el mes de Enero de 1992 la ALDHU consigna: 3 muertes bajo custodia policial, 8 homicidios atribuidos a fuerzas de seguridad, 3 desalojos de tierra, 15 casos de tortura bajo custodia policial.⁶

2.4. Violencia Delincuencial.⁷

La década de los ochenta se inicia con los delitos contra la propiedad y contra las personas como los más relevantes en la vida cotidiana, llegando

a constituir aproximadamente el 63 % del total de la población reclusa (5.628 presos) en las cárceles del país, según datos válidos para el año 82. Dicha tendencia se mantendría -en términos generales- durante la primera mitad del decenio. Según fuentes periodísticas, se habría consolidado en tal período una creciente violentización en la sociedad ecuatoriana por parte de la delincuencia común.⁸

Esta época estuvo caracterizada, además, por la emergencia de ciertos personajes que coparían el escenario de la crónica roja periodística, ligados fundamentalmente a homicidios y violaciones, sean estas realizadas serialmente y/o destacadas por lo "espectacular" de los procedimientos implementados.⁹

En casos más bien excepcionales, la simple delincuencia tuvo vinculaciones con el poder político local, especialmente en Guayaquil, donde un complejo personaje -"conocido homicida" diría la prensa porteña- se transformó en un cacique local, llegando a constituir a su alrededor una verdadera banda paramilitar que lo acompañaba por sus recorridos en su intento electoral por llegar a la Concejalía en el Municipio de esa ciudad. La figura de Toral Zalamea emergió como la de un abogado que promocionaba la invasión de espacios urbanos para su ocupación por parte de sectores marginales, logrando ejercer un control de facto en tales sectores e irguiéndose coyunturalmente como defensor frente a otras manifestaciones delictivas, tales como las pandillas juveniles. Posteriormente basó su campaña electoral en la movilización de las redes clientelares por él establecidas. Finalmente se entregó a la justicia sindicado por el asesinato del Jefe de la Policía Metropolitana de Guayaquil en el año 85, además de una veintena de crímenes. En ese mismo año había sido declarado por la policía como el delincuente más buscado en esa ciudad¹⁰. También en ese año el pandillerismo juvenil se había constituido en un problema de grandes dimensiones; de hecho, *Los Pitufos*, una banda de carácter transterritorial y considerada como la más violenta, ocupaba el segundo lugar en la lista negra (cfr. Vistazo, 860307 - 84-91).

A lo largo de la década las ciudades de Guayaquil y Quito, de hecho las de mayor población en el país, fueron las más violentas al concentrarse

en ellas la mayoría de los delitos. Así, por ejemplo, en los años '86 y hasta el primer trimestre del '87 se totalizaron en sus correspondientes provincias 33.000 delitos. Esto significó un aumento de casi el 10 % respecto del '85. Para tales años en Guayaquil se habrían cometido 27 delitos de todo género diariamente, frente a 18 en Quito. Mientras que en cuanto a violaciones y homicidios Guayaquil comprendía más del 50 % del total nacional anual.

En el Ecuador, en el año '87, se violaba aproximadamente a una persona por día, mientras que fueron asesinadas 2 diariamente. Respecto a los asaltos, solamente en el primer trimestre del '87 se contabilizó cerca de la mitad del total para todo el año '86, también en la ciudad de Guayaquil¹¹. En el '88 las detenciones siguieron incrementándose, siendo el delito más común en Guayaquil el asalto a mano armada. Para esa época el gobierno y las autoridades policiales delinean el llamado "Plan Acción", un programa de represión realizado en base a redadas y sobre la efectividad del cual no existe ninguna evaluación (V. 881201 - 28-31). Por otro lado, en el año '90, se implementó la llamada "Operación Tuerca" en contra del robo de automóviles, una actividad delincencial organizada bajo el sistema de bandas, que llegaban a robar 112 autos por mes, y sólo en la ciudad de Guayaquil aproximadamente 4 por día (V., 901122 - 28-34). Operativos oficiales contra la delincuencia se implementarían, por lo tanto, de forma intermitente a lo largo de la segunda mitad del decenio. Entre estos debemos incluir la creación de divisiones especializadas de las fuerzas policiales como el "Escuadrón Volante" y el "Grupo Especial Antipandillas", cuyos efectos reales fueron el establecimiento de formas de represión institucionalizada contra la sociedad civil, especialmente contra los estratos populares.

Otro indicador interesante es el del número de policías asesinados en cumplimiento de sus funciones frente a la delincuencia. Así se establece que a lo largo de la década murieron 803, mientras que para el año '90 un policía por semana fue asesinado en el país (V. 900920 - 75-7). Si se considera que hasta el '87 habían muerto 574 agentes, se destaca que este también es un índice creciente que se ha acelerado en los años más recientes (V. 871016 - 76-8).

Otras expresiones violentas, como la delincuencia y los asesinatos al interior de las universidades estatales y la creciente participación femenina en tareas delincuenciales, también conforman este panorama, pero no han sido mayormente estudiadas. Una mención especial merecen los conflictos suscitados por tierras al interior del espacio urbano como es el caso de los explosivos enfrentamientos entre las cooperativas de vivienda Jaime Roldós y Pisulí, en Quilo.¹²

2.5. Represión en la Guerra contra las Drogas.¹³

Ecuador puede ser un caso paradigmático para ilustrar ciertas aparentes contradicciones implícitas en el tratamiento del tema narcotráfico y que se resuelven en la práctica bajo el denominador común del enfrentamiento punitivo del problema. Una muestra de ello es el hecho de que en los diversos marcos legales se refuerce la persecución y coacción contra los vendedores frente a la "piadosa asistencia" demandada para los consumidores. Las leyes se mueven entre un enfoque "duro" hacia los expendedores y un trato "blando" (prevención y rehabilitación) hacia los usuarios. Tales premisas funcionan en el plano discursivo, inclusive a nivel de la opinión pública.

Este fenómeno se evidencia con claridad si atendemos a las variaciones de los 'móviles' y de los tipos de delito, que son objeto de detención penitenciaria. Los datos oficiales relativos a la población penitenciaria dan cuenta del hecho de que los delitos relacionados con estupefacientes pasaron a situarse como los de mayor recurrencia en el año '90, cuando llegaron a representar el 35.30 % de la totalidad de reclusos a nivel nacional, desplazando -por primera ocasión- a los delitos contra la propiedad y contra las personas, los mismos que tradicionalmente habían sido los más relevantes a lo largo de toda la década. Por otro lado, la población carcelaria femenina a nivel nacional, en ese mismo año, estuvo conformada en algo más del 72 % por casos vinculados a drogas (Bastidas: 1992).

En contraste, para el año 82 -primer período para el cual existen cifras oficiales- este fenómeno representó sólo el 18.46 %, es decir casi la mitad

del porcentaje actual de presos. No obstante, ya en los dos años inmediatamente posteriores ocupan la segunda posición para luego volver a descender. Sin embargo, la tendencia situaría al narcotráfico como la tercera causante de apresamientos en la primera mitad de los ochentas, mientras que en la segunda su curva ascendente es notoria.¹⁴ Hasta aquí todavía se podría pensar en términos triunfalistas en la cruzada contra las drogas si se afirman tales cifras como indicadores sobre el crecimiento efectivo de la represión al problema. No obstante, estos datos deben enmarcarse en un contexto concreto, que es el que detallaremos.

En la práctica, si se analizan los datos relativos al auge de la guerra antidrogas en el país, se destaca que la superpoblación de las cárceles se debe en buena parte al encarcelamiento de consumidores, tal como lo revela el número de aprehensiones anuales (Cf. Andrade: 14-15).

En conjunto, dos paradojas se destacan: la primera es que la legislación ecuatoriana en sentido estricto no penaliza el consumo, puesto que no lo distingue como figura jurídica; la segunda es que en el año 87, considerado como uno de los de mayor éxito, el grupo de "traficantes" representa sólo una cuarta parte de la totalidad de arrestos, mientras que el de consumidores constituye las dos terceras partes.

Adicionalmente, el nivel de corrupción atribuido a las instituciones dedicadas al control y la represión del fenómeno de las drogas llevó a la disolución, en el año 87, de la DINACTIONE,¹⁵ y a la creación de otro organismo: la DINACONTES. Información proveniente de distintas fuentes dan cuenta que los abusos de autoridad, la extorsión y la represión institucionalizada contra los sectores populares continúan siendo en la actualidad las prácticas más recurrentes.¹⁶ Sin embargo, todavía no se ha analizado específicamente el problema de la violación de los derechos humanos y el narcotráfico.

III. Un Fenómeno Violento: El Pandillerismo Juvenil¹⁷

Uno de los grupos que constituye la población de consumidores de drogas ilegales en Ecuador, y que, dadas sus particularidades, ha sufrido una represión abierta, es el de las pandillas juveniles afincadas principalmente en la ciudad de Guayaquil. La emergencia de asociaciones juveniles autodefinidas como "pandillas" aparece como un fenómeno típico de la década pasada que tiene continuidad hasta el presente.¹⁸ En este acápite discutiremos una experiencia etnográfica relacionada con tales formaciones sociales, dado que el fenómeno ha sido mostrado permanentemente como la expresión más lúcida de la articulación entre drogas y violencia social, lo cual ha legitimado prácticas represivas. Desde esta perspectiva puede entenderse que la guerra contra las drogas funciona como ejercicio ideológico, a través de definir como "perversos" los perfiles y las prácticas de determinadas formaciones y actores sociales; así, el fenómeno de los jóvenes pandilleros puede resultar paradigmático para el caso ecuatoriano, puesto que se muestra como el más violento, especialmente desde mediados de la década pasada.¹⁹

Para el año 87 -considerado como el del auge del pandillerismo-, "según el Jefe de la Policía de Guayaquil, hay más de 1.000 pandillas localizadas en los barrios suburbanos" (V., 871002). En ese mismo año la policía guayaquileña formó un organismo represivo especial denominado G.E.A. (Grupo Especial Antipandillas), con la finalidad explícita de combatirlos, con lo cual se afirmaba su consideración como formaciones sociales patológicas, percepción que sirvió para corroborar las versiones apocalípticas del discurso oficial -basado, ahora, en la articulación entre tráfico y consumo- debido a sus expresiones delictivas y violentas que trascienden a la sociedad de afuera, y que las ubica como víctimas y a la vez victimarias del "narcotráfico".

Para dicho año, el conflicto ya se plantea entre "las autoridades versus pandillas" (La Segunda, 870901 -60), extendiéndose geográficamente al área de influencia del puerto,²⁰ y complejizándose con la existencia de

problemas colegiales relacionados con pandillerismo.²¹ Ambas tendencias se irían profundizando hasta la actualidad, llegándose a establecer un índice de 10 homicidios por mes en los momentos más álgidos de la violencia pandillera.²²

En el año de 1988, cuando las pandillas ya se han extendido a sectores de clase media, la postura oficial refuerza el discurso relativo a que la voluntad política es suficiente para eliminar el problema -ahora social y no solamente juvenil- de relativa envergadura.²³ Obviamente las meras intencionalidades y las medidas represivas no fueron suficientes para superar el conflicto. Para el año '89, las cifras oficiales fluctaron entre 1.200 y 1.500 pandillas.²⁴

Estos datos ilustran la manipulación de la información, puesto que los únicos registros revelan cifras muy por debajo de las expuestas, pero, por otro lado, permiten dar cuenta de una tendencia creciente que trasciende a la existencia de la camada original de pandilleros, dándose de esta manera una continuidad en el fenómeno. Así, para septiembre de 1988, según la Jefatura Provincial de Investigación Criminal (IV Distrito, Plaza de Guayaquil), existían 75 pandillas. Datos expuestos por un oficial responsable de la represión contra pandilleros, válidos para el año '90, revelan la existencia de aproximadamente 150.

Durante el '89, la actividad pandillera tuvo un recrudecimiento entre Agosto y Septiembre, aunque a lo largo de todo el período los medios de comunicación continuaron alertando a la opinión pública, dando cuenta de la violencia como una práctica recurrente. En esa ocasión otra vez la declaratoria oficial -esta vez expresada en la voz del Intendente de Policía de Guayaquil- fue apocalíptica: "Guerra a muerte contra pandilleros" (L.S. 890813). Así mismo, el Frente Social del gobierno nacional declaró una "Campaña Anti-pandillas" (E. 890913, 1A).

En el período más reciente, la prensa ha continuado informando sobre el fenómeno del pandillerismo desde una óptica preponderantemente delictiva, así se ha asistido a la recurrencia de noticias de crónica roja en las que se asocian mecánicamente violencia y consumo de drogas. El principal aporte de esta aproximación etnográfica es que, a través de la

consideración de la tipología de las sustancias psicoactivas consumidas, sus modelos de consumo y su funcionalidad en la vida cotidiana de los pandilleros, tal asociación puede ser replanteada.

Dado que el énfasis de la investigación estuvo dado alrededor de la violencia, se estudió a las drogas en función de tres contextos específicos: los ritos preparatorios a la confrontación guerrera interpandillera, la lucha armada en sí misma, y la preparación para la realización de actos delictivos. Como contrapartida, se consideraron también las prácticas cotidianas.

Desde esta perspectiva, se destaca el uso de psicofármacos sin receta médica (principalmente estimulantes) en asociación con alcohol como sustancias utilizadas como catalizadoras de prácticas violentas de cualquier género (desde peleas interpandilleras hasta homicidios y delitos contra la propiedad y las personas). Los psicofármacos, en este contexto, constituyen drogas eminentemente sociales, esto es, de uso compartido, y su ingesta es preferencialmente masiva. De hecho, las motivaciones para su uso son percibidas explícitamente para la realización de un trabajo comunal: la guerra. En tanto preparación ritual para tales eventos, ellas son consideradas como un elemento virtualmente omnipresente. Es evidente que, si se está hablando de grupos juveniles de alta conflictividad social (alrededor de una confrontación "seria" mensual y que mantienen una cotidianidad delincencial), el uso de pastillas sin prescripción adquiere una dimensión nueva, y desde nuestra perspectiva ubica su utilización en el plano de los problemas más acuciantes del consumo de droga en el Ecuador.

Bajo un modelo similar se consume el alcohol. La utilización del mismo atraviesa todas las actividades cotidianas de las pandillas; lo cual no quiere decir que sus miembros se embriaguen diariamente, sino más bien que tal droga es utilizada en cualquier contexto, desde lo meramente socializador, lo recreativo y lo festivo, hasta en las ritualidades violentas. La mezcla con pastillas funciona como catalizador perfecto de los valores y actitudes necesarios para comportarse eficazmente en actos violentos. Para las prácticas delictivas, en cambio, el alcohol es utilizado de la misma forma que cotidianamente se lo haría para fines de socialización. Es decir

que se trata de dosis considerablemente menores, no necesariamente embriagantes, idóneas para estimular al individuo a la realización de actividades que pueden resultar altamente peligrosas.²⁵

Contrariamente a lo que se cree, los modelos culturales de consumo de las drogas ilegales utilizadas corresponden a patrones extendidos en heterogéneas formaciones sociales. Solamente el sulfato de cocaína promueve ciertas modalidades de acción delictiva en procura de mayor cantidad de droga. No obstante, en estos últimos casos quien participa no es la pandilla en su conjunto sino individuos aislados que mantienen membrecía, y que se hallaron involucrados en una sesión truncada de consumo. Entonces, hay que dejar en claro que, a diferencia de drogas tales como las legales arriba mencionadas, la base de cocaína es utilizada de forma marginal y eventual en las prácticas delictivas.

Con la marihuana, las prácticas de consumo se privilegian alrededor de tareas de socialización, tal como se conoce en otros grupos no necesariamente vinculados a la delincuencia ni a la violencia, lo que hace que esta se defina como una droga antitética al estado guerrero. En comparación con el 'basuco', la otra droga ilegal privilegiada por los pandilleros, la marihuana es significativamente más barata y no incita, por lo general, a actividades violentas en procura de su consecución. La farmacología de la sustancia promueve efectos secundarios muy marcados hacia el alejamiento, lo que hace que los individuos tiendan a valorar más los placeres del descanso antes que los de la guerra. Esto la contraponen al estado "alterado", angustioso y paranoico de la 'post-basucada'.

Desde esta perspectiva, los actores del pandillerismo dejarían de servir como "soporte" para la implementación de prácticas represivas que se extienden a sectores populares más vastos, en nombre de una supuesta "articulación" entre "la droga" -sutilmente manejada siempre en abstracto por los mass-media- y la violencia social. Asistimos entonces, a una ampliación de las bases sociales de la perversidad -a partir de la vinculación droga violencia- que justifica el reforzamiento de políticas represivas. Esta práctica se manifiesta también en la persecución de otros actores considerados como "desviados" tales como los homosexuales y las prostitutas,

tendencia que se ha exacerbado desde el despliegue de operativos masivos de control en el puerto.²⁶

3.1. Interpretando la Violencia Pandillera

El problema de la violencia asociada a las pandillas ha tenido un giro radical en relación a sus orígenes: de la confrontación guerrera al interior de determinados contextos rituales (las fiestas y las competencias dancísticas) en procura de prestigio, se ha pasado al conflicto abierto basado en una noción de territorialidad muy definida y que involucra directamente a toda la población residente en tales espacios. Esto ha provocado que la conflictividad social generada por estos sectores juveniles haya cobrado mayores alcances, comprometiendo más a la población de estratos populares y no tanto a la sociedad en su conjunto. Es esta característica la que nos ha llevado a definirla como una violencia trabada en términos "circulares", dado que su producción se centra en el terreno de los desposeídos.

La palabra violencia aparece indefectiblemente ligada al fenómeno pandillero sobre todo a través del tratamiento que los medios de comunicación elaboran sobre éste.²⁷ Más allá del manejo del problema a través de los discursos públicos, modalidades violentas son, de hecho, una expresión cotidiana de la existencia de estas formaciones juveniles. El conflicto pandillero se realiza bajo dos modalidades básicas: pandillas que delinquen contra la población de los barrios en las que su acción tiene fuerza, y, por otro lado, las confrontaciones interpandilleras.

En ambos niveles la noción de territorialidad orienta la realización práctica del conflicto. En el caso de las batallas interpandilleras, un mero acto simbólico -como tachar el graffiti de unos y superponer el de los otros- supone el establecimiento de un complejo sistema de alianzas, que depende tanto del prestigio como del alcance demográfico de las agrupaciones involucradas, para la resolución violenta a través de confrontaciones rituales; el mismo tratamiento merece la circulación por territorios enemigos.²⁸

Entonces, la noción de frontera,²⁹ que se desprende del trabajo de Poole (1988), cuando analiza al paisaje como un espacio geográfico concebido como construcción social, nos permite interpretar la representación cultural de la ciudad con "un peso determinante en la configuración de la identidad social" (id: 12). En este trabajo, al ligar la concepción de frontera a la visión émica que la define como territorio, enfatizamos en el problema de la delimitación-oposición simbólica del espacio urbano, por lo tanto, los aspectos polisemánticos y de ambigüedad que han sido asociados a la interpretación de las fronteras como espacios transicionales, no servirían para explicar per se la ambigüedad que se encuentra en el plano de las relaciones sociales, tal como analizaremos más adelante. Por lo tanto, la producción de una geografía cultural, para el caso pandillero, opera a dos niveles: excluyente, para el resto de pandilleros, e inclusiva para los "giles" que residen al interior de un territorio demarcado.

Mientras las batallas rituales entre pandillas, y sus preparativos, tienen un marcado carácter de teatralidad (id. 22), lo que las convierte en espectáculos, o sea demostraciones públicas de poder que procuran resolver fundamentalmente las competencias por prestigio al interior del mundo pandillero, la dimensión inclusiva que establecen las fronteras para los vecinos del(los) barrio(s) internos en un territorio imponen un tratamiento ambiguo en términos de las relaciones sociales que se establecen en tales espacios. Por una parte, las pandillas son percibidas como un elemento de conflicto, amenaza y peligro al interior del espacio barrial, pero, por otro, entre vecinos y pandilleros también se traban relaciones de reciprocidad (vía ocultamiento y/u obstaculización a las autoridades en el caso de una redada policial) y redistribución (consecución de bienes u otros "favores" por parte de los pandilleros).

En este mismo sentido, es importante destacar que los pandilleros, a través de la exacerbación de sus espectáculos violentos anti-policíacos, "unifican" los mundos separados y se presentan como expresión de rebeldía contra-institucional. Parafraseando a Poole (1990: 22), lo que ocurriría es la exacerbación de una masculinidad violenta, proceso en el que tanto la rebeldía masculina positivamente valorada como la delin-

cuencia atávica se funden, al interior de espacios poblados crecientemente por actores sociales vinculados a alguna actividad económica ilegal. Evidentemente, aquí habría que considerar el problema de los límites como una categoría en constante proceso -derivada precisamente del carácter ilegal de las prácticas violentas- que encierra en sí misma la ambigüedad, y que a la vez presiona e impone ciertos ajustes en conformidad con los contextos y expectativas de los actores sociales involucrados. Esta consideración nos distancia del presentar un cuadro idílico de las relaciones entre pandilleros y vecinos del vecindario y que, a la vez, permitiría una relectura de la posicionalidad de estos últimos.

La primera modalidad de la violencia pandillera supone, como hemos visto, el establecimiento de una dicotomía básica entre los "pandilleros" y el mundo de los "giles".³⁰ Así ordenada culturalmente la sociedad, los segundos constituyen el objeto de los atentados. El asalto, que puede devenir en asesinato, las agresiones físicas a individuos transeúntes y el vandalismo contra bienes públicos y privados son los delitos más frecuentes.³¹ En un segundo plano aparecen los robos a almacenes comerciales, las violaciones y los homicidios. Así, del "mundo de los giles" son excluidos solamente aquellos miembros del territorio, extraños a las pandillas, que son considerados vecinos "no sapos", quienes generalmente deben guardar no tanto una actitud pro-pandillera, pero por lo menos de indiferencia frente a las acciones delictivas suscitadas.

En cuanto a las confrontaciones interpandilleras, hay que distinguir dos formas básicas de conflicto, así como hay dos formas básicas de organización en pandillas: aquellas que guardan filiación territorial, y aquellas que tienen filiación colegial. Parecería que, en el plano de la violencia contra la sociedad "de afuera", radica la principal diferencia entre las dos modalidades. Efectivamente, cerca de un centenar de noticias recabadas en los dos últimos años dan cuenta de alguna actividad delictiva realizada por los pandilleros territoriales contra los "giles" de la sociedad de afuera.³² No se encuentran, en cambio, mayores alusiones a la realización de delitos tales como atracos a los transeúntes por parte de colegiales. La única expresión coincidente a este nivel sería la destrucción de bienes públicos, aspecto que no dista de parecerse a las expresiones espontáneas de los

estudiantes contra el gobierno cuando se trata de protestar frente a alguna medida económica.

Cabe mencionar, como un problema a tenerse en cuenta para estudios futuros, la filiación de pandillas a otras formas de poder. Por ejemplo su refuncionalización al interior de ciertos colegios para imponer por la fuerza la legitimación de determinados actores en las esferas de la política intrainstitucional. También, aunque éste ha sido hasta ahora un hecho aislado, se destaca la adopción de modalidades próximas a las bandas paramilitares ligadas al clientelismo político de determinados caciques populistas porteños. No obstante, estos son procesos que han tenido un apareamiento puntual en coyunturas electorales.

IV. Conclusiones

Los dos ejes que hemos utilizado en nuestra interpretación de la violencia pandillera, territorialidad y circularidad, nos permiten introducir ciertos elementos analíticos dentro de tratamientos más políticos del conflicto. Desde esta perspectiva, nos parece interesante explorar el debate sobre las 'microescenas en los contextos urbanos' (O' Donnell, 1991), en tanto el problema de las fronteras debe ser también interpretado como una construcción espacial y de poder.

De cara al problema de las prácticas hegemónicas en el medio urbano, el debate ha privilegiado la interpretación del conflicto espacial en términos de las contradicciones entre clases o sectores sociales dominantes y dominados. Desde esta perspectiva se ha enfatizado en la "privatización de lo público" por parte de los primeros como expresión de poder (id., Valenzuela, 1991), y, como otra cara de la misma medalla, la "colectivización del espacio privado" de los dominados vía prácticas de las instituciones para-estatales especialmente de tinte represivo (Da Matta, 1991). Tal como señala este último, "las microescenas son demostraciones claras del uso pervertido de la libertad para mantener, revelar o establecer

privilegios" (id.). No obstante, los planteamientos de estos autores a pesar de que vislumbran la complejidad de los procesos de apropiación del espacio más allá de la variable clase, parecería que "exorcizan" el problema en el nivel político al ubicarlo en las debilidades y falencias de nuestros sistemas democráticos, en oposición a las "verdaderas" democracias en donde las reglas estarían interiorizadas por todos los actores sociales.

Sin embargo, quedaría por explorarse el hecho de que ambos procesos ("privatización" y "colectivización") se pueden encontrar al interior de las mismas clases populares. El pandillismo revelaría una dinámica compleja según la cual la privatización de un barrio(s) formaría parte de una cierta "negociación" con los vecinos que también usufructúan de la ilegalidad o que simplemente participan, de una u otra forma, de la identidad pandillera. Por otro lado, los propios pandilleros al atraer a "giles" de las mismas clases populares, estarían colectivizando la vida privada de esos mismos sectores no necesariamente bajo una modalidad institucionalizada, esto es no exclusivamente desde los aparatos estatales de represión. Si bien, en cambio, la ampliación de políticas represivas contra los estratos populares y la consecuente colectivización de sus ecologías ejemplifican los procesos típicos analizados por los autores referidos.

Por otro lado, lo señalado se relaciona también con la violencia de una tradición represiva que da contenido a la política antidrogas en el país. El hecho de que impere un discurso oscurantista sobre las drogas, donde todo el mundo cree saber algo sin que exista ningún esfuerzo educativo serio, legítima en la práctica la manipulación y la arbitrariedad en el manejo del problema. Esto lo podemos visualizar también en Quito, donde el espacio de lo público -que por definición debe ser visto como el espacio de todos- pasa crecientemente a ser objeto de privatización por parte de diversos agentes sociales. Es un proceso contrario al de las pandillas juveniles, quienes se apropian de territorios redefiniendo los límites de los espacios barriales e involucrando al vecindario en el problema. En la aplicación de las políticas represivas están jugando por lo tanto no solo los aparatos oficiales de control y represión, no sólo los jueces, sino el conjunto de la sociedad que, convencida de que la represión es la salida, lo único que

está haciendo es acrecentar una visión paranoica y alarmista sobre un problema que no está precisamente en las drogas ilegales.³³

Otro problema que queda planteado es la relación entre violencia cotidiana y producción de identidades. En el caso del pandillerismo hemos asistido a la producción de una identidad cultural con ciertos tintes contrahegemónicos que permiten una convergencia conflictiva de actores sociales pertenecientes a contextos populares. Si las identidades locales o regionales se hallan íntimamente relacionadas a las configuraciones multiétnicas y multclasistas que determinan su producción histórica, la producción de identidades culturales al interior de las sociedades urbanas supone, además, la consideración de aspectos de la cultura política que permitan interpretar de mejor manera el problema de las culturas populares como una construcción conflictiva en sí misma.

Es precisamente la noción de conflicto la que estaría informando las distintas expresiones violentas en la vida cotidiana. Las investigaciones realizadas hasta ahora no permiten situar del todo al problema en el plano de las "tradiciones", pero cabría pensar en estas diferentes modalidades como resultantes de un complejo de representaciones culturales que han ido inventando formas de interacción social también atravesadas por la violencia. En unos casos, ello tendría que ver, por ejemplo, con ideas exacerbadas de masculinidad que alimentan la conflictividad, sea en el espacio privado -donde hemos situado fundamentalmente a la violencia contra las mujeres, pero también las agresiones contra los niños- o en el público, al menos para el caso pandillero.

Si bien el carácter de las distintas fuentes impide trazar series históricas mayormente confiables para la década analizada, podríamos señalar por lo menos dos grandes líneas para interpretar estos fenómenos: por un lado, asistimos a una creciente violentización de la sociedad -escasamente develada en los distintos frentes en los que este proceso se expresa- y, por otro, la vigencia de una "tradicón represiva" vehiculizada fundamentalmente por las instituciones paraestatales. En este trabajo, el primer proceso ha sido leído básicamente desde la evolución de distintas modalidades asumidas por la delincuencia en el país, fenómeno que tiene como

correlato actual el despliegue periódico de operativos policiales cuya efectividad ha sido ampliamente cuestionada precisamente por los sectores populares sobre los cuales se han aplicado estas estrategias. Dicha constatación nos devuelve al problema de la represión erigida como parte de una tradición que ha sido inventada por distintos actores para institucionales y que ha sido reafirmada por la propia sociedad civil, donde la débil constitución de las nociones de ciudadanía, así como la formación de un capital simbólico violento como elemento articulador de identidades, sitúan a la violencia como parte central de las relaciones cotidianas. Al reflexionar sobre la represión contra el fenómeno de las drogas en el Ecuador, hemos visto cómo tales tradiciones represivas promueven políticas contraproducentes y, a su vez, generadoras de mayor violencia.

El país se sitúa, entonces, a inicios de los noventa, dentro de un escenario en que tanto las respuestas de la sociedad civil como las de las investigaciones académicas son prácticamente inexistentes, mientras nociones de autoritarismo moldean crecientemente las relaciones en la vida cotidiana, negando en la práctica la metáfora del Ecuador como una "isla de paz".

Notas:

1. Para efectos de sistematización cuantitativa sobre el tema de la violencia contra la mujer se contó en este documento básicamente con los siguientes trabajos: en primer lugar, el de Camacho (1990). El total muestral del trabajo es de 139 mujeres de las cuales 49 están organizadas en centros femeninos de distinta índole. Se establece una clasificación primaria de la población por variables tales como edad, estado civil, número de hijos, personas por hogar, nivel de instrucción, ingreso familiar y migración desde el lugar de nacimiento. La población encuestada se concentra entre los 25 y 35 años de edad. También se utilizó la información contenida en los documentos de Camacho y Barragán (1991); Barragán (1991) y CIM - CECIM-GUAYAS, s.f.
2. Para una crítica específica sobre tales perspectivas teóricas, es útil el trabajo de Bourgois (1989). En el caso de la forma de violencia que estamos tratando: "La mayoría de los reportajes sobre delitos contra las mujeres refieren hechos ocurridos en los sectores más populares de la ciudad. Estos reportajes dan señales que inducen a pensar en la pobreza... el lector deduce que la violencia pertenece a la pobreza, lo cual refuerza

un mito difícil de destruir." Silva (1988: 7).

3. Puede observarse que esta situación tiene tanto que ver con un problema de género, como de condiciones estructurales: "Mujeres y hombres que presenciaron agresiones entre sus padres en la infancia y adolescencia, tienden a reproducir modelos...". Ver Barragan, op. cit.: 4-6.
4. En este acápite nos referimos básicamente a la información recabada en un informe de UNICEF-DNI (1991). Tal documento contiene la descripción y el análisis de una muestra de 600 casos, de jóvenes entre 16 y 19 años, que asisten regularmente al quinto curso en centros escolares de muy variado tipo, y jóvenes desertores escolares que ejercen oficios diversos y/o deambulan por las calles, en las ciudades de Quito y Guayaquil. El propósito de esta primera investigación en el Ecuador es proporcionar un diagnóstico de la incidencia del abuso sexual entre la población estudiada. Se establece un análisis descriptivo de las características generales de la población joven en ambas ciudades, una reconstrucción de la población encuestada, el análisis diferencial del abuso sexual en la población y las características del mismo.
5. Para todos los efectos estadísticos, se ha contado en este acápite con los informes del Centro Ecuaténcico de Derechos Humanos (CEDHU), y de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU). La información corresponde, por lo tanto, a casos denunciados en tales instituciones.
6. "Informe: los derechos humanos en América Latina durante 1991" ALDHU, Ecuador, Enero 1992.
7. La información sobre la población carcelaria ha sido recabada de distintos informes estadísticos elaborados por la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, siendo particularmente útil la contenida en el Informe "Estadísticas del Sistema Penitenciario Ecuatoriano, 1990". Al momento de realizar el levantamiento de esta información, no existían datos oficiales para los últimos años. Por otro lado, la información sobre la delincuencia común fue recopilada básicamente en la Revista Vistazo en las entregas correspondientes a esta década.
8. Según cifras oficiales recogidas por la prensa el total de delitos cometidos en 1983 sumó 17.637, en el '84: 17.290 y en el 85: 16.556. (V. 850412 - 10-3).
9. Así, por ejemplo, la década se inicia con el apresamiento del llamado "Monstruo de los Andes", un individuo acusado de casi un centenar de asesinatos a menores que fueron previamente violadas. Otra figura en esta misma línea, apresada en el 86 es Camargo Barbosa, acusado de por lo menos 40 violaciones y asesinatos a menores. Delincuentes que pasaron a la historia en esta década son "Patuelo Rigoberto" y "Loco Freddy". Figuras menores fueron las de "Alayón" -un delincuente manabita-, el "Escuadrón de la Muerte", el "Degollador del Puerto", el "Carnicero de Cuenca" y el "Cholo Sotil", entre otros.

10. Información un poco más detallada sobre este caso se encuentra en V. 890219 - 67-9; 890908 - 75-9; 850426 s.n.
11. Información adicional sobre estas cifras, obtenidas desde fuentes policiales, se puede encontrar en V. 880421 - 28-38.
12. Desde el año 83 hasta el 86, tal conflicto dejó como saldo las siguientes cifras: 10 muertos, 10 heridos, 1 escuela dinamitada, 2 buses destruidos y 101 casas derribadas, destruidas o dinamitadas. Los ataques fueron originados, generalmente, por dirigentes de la Cooperativa Jaime Roldós. (cfr. V. 870227 -28-32).
13. La información de este acápite corresponde a un trabajo del autor sobre el problema del narcotráfico y sus efectos sociales (Andrade: 1992).
14. Para tener una referencia comparativa, en el año 90 se registraron 2.546 detenciones por estupefacientes sobre una población total de 7.679. Mientras que, a inicios de la década, en el año 82, los detenidos por delitos ligados a drogas eran 1.039 sobre un total de 5.628 reos (cfr. López, s.f.: 163).
15. Dirección Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes.
16. Algunas investigaciones contienen información dispersa sobre estos problemas, entre ellas: Tenorio (1989), en relación a los niños de la calle; Andrade (1990a, 1990b y e.p.) sobre pandilleros juveniles y traficantes en pequeña escala; para una crítica a las claras inconsistencias legales que posibilitan ambigüedades aprovechadas arbitrariamente por los agentes de la represión en contra de consumidores de drogas es interesante el trabajo de Herrera (1992). La persistencia del uso de la fuerza entre oficiales de baja graduación de la Policía Nacional al reprimir delitos comunes fue resaltado por un informe del Departamento de Estado norteamericano sobre el Ecuador en el año 90 (cf. "EUA y los Derechos Humanos en Ecuador" en Vistazo, 900308 - 14-5). Delitos de corrupción relacionada con drogas y asociada a la policía se puede encontrar con cierta frecuencia en la prensa (V. 890906, 86-8).
17. La información correspondiente a este acápite proviene fundamentalmente de una investigación anterior realizada por el autor entre los años 89 y 90. (Cf. Andrade: 1990b). Lamentablemente, el fenómeno no ha sido estudiado más recientemente.
18. En este trabajo las "pandillas" han sido definidas como aquellas formaciones sociales compuestas fundamentalmente por adolescentes y jóvenes, poseedoras de una estructura organizacional más o menos formalizada y jerarquizada, y cuyas formas de interacción social son violentas, tendiendo a definir claramente una territorialidad como base de su campo de acción social. Existe otra modalidad que guarda una filiación colegial. Se diferencian de las "bandas" en el sentido de que estas últimas son asociaciones articuladas exclusivamente a prácticas delictivas.

19. Aunque tampoco existen datos cuantitativos confiables para medir la evolución de este fenómeno específico, las detenciones pueden servir como un indicador sobre el crecimiento de la violencia adscrita a la población juvenil. Así, en el año '79 llegaron a 1.704, mientras que cuatro años después se registraron 3.034 jóvenes ingresados para detención. Es decir que en ese período, que corresponde a la primera mitad del decenio de los ochentas, el número de presuntos delincuentes juveniles casi se habría duplicado (Vistazo, "La delincuencia juvenil avanza", 840606 - 67-9). Una situación interesante es que para el año 86, el funcionamiento de la mayoría de las nacientes pandillas se hallaría limitado a ciertas "zonas rojas" del puerto, en las que la violencia desatada por ellas se habría constituido en un hecho cotidiano (V. "Luz verde en la zona roja", 860506 - 78-82).
20. Hablamos concretamente de la ciudad de Machala (Cfr. "Se extienden como peste" en L.S., 871104 - 23), del cantón Eloy Alfaro (Cfr. "Chévere culminó primer encuentro de jóvenes" en L.S. 871130 - 17), del cantón Naranjito (Cfr. "Bandas juveniles en el cantón Naranjito" en L.S., 880304 - 22) y de la población de Durán (Cfr. "Pandillas hacen de las suyas en Durán" en L.S., 881126 - 22).
21. Cf. "Los piratas siembran el terror en el Colegio Olmedo" (L.S., 870715 - 9); "Pandillas atacan a estudiantes" (L.S., 870829 - 5); "Pandillerismo colegial" (L.S., 890104 - 7); "Asaltantes de colegios" (890119 - 8); entre otros artículos.
22. Véase: "Con esta van 10 en un mes: Pandillas asesinas cobraron otra víctima", en L.S., 870831.
23. Así, "... el Jefe del Regimiento Guayas #2 ha expresado públicamente que las pandillas juveniles serán eliminadas, ya que su presencia altera la tranquilidad de los guayaquileños" cfr. "Las pandillas juveniles" en L.S., 880927 - 7.
24. La primera cifra es citada en "Vida delictiva" (C., 890528 -4a); la segunda se remite a "1.500 pandillas juveniles" (E. 890625 - 1). Es difícil medir la veracidad de tales estadísticas, si bien la segunda fuente asegura remitirse a un censo elaborado por la unidad especial de la policía GEA. También cfr. "Nuevas leyes contra narcotráfico", E. 890927 - 8.
25. La decisión, la rapidez y la valentía requeridas para funcionar en situaciones semejantes, son condiciones que deben mantenerse; por lo tanto, los controles sociales informales actúan limitando de manera más explícita el consumo de alcohol.
26. Cfr. "Badeas y pandilleros causan zozobra" en L.S., s.f. Para aproximarse a la represión institucionalizada contra prostitutas v. Manzo y otros (1991).
27. Como ejemplo de dicho tratamiento se pueden leer los siguientes titulares de la prensa guayaquileña: "No hay quién los pare: otra víctima de las bandas juveniles"; "Los piratas siembran el terror en el colegio Olmedo"; "Apogeo delictivo: alerta roja!"; "Cayó jefe de los drogadictos!"; "Imitación de la violencia"; "Cosecha pandillera: el

rostro de los asesinados"; "Asaltantes de colegios"; "Policiales acusan a pandilleros"; "Pandilleros asesinan a niño de 14 años"; "Nueva víctima de pandilleros"; "Aterrorizaban Guasmo Norte: entarrados los Firefox"; "Cantó 'el arete': yo maté al policía!"; "Canta el Gordo Lucho: lo viré porque no se dejó alarzarar!"; "Con esta van 10 en un mes: Pandillas asesinas cobraron otra víctima!"; "Pandillas juveniles invaden Guayaquil"; "Tres pandilleros de los Pitufos entarrados, se les durmió el diablipitufino"; "Malandrines juveniles: los dejaron en calzoncillos"; "Para obsequiarles una celda: la policía busca a dos pandilleros"; "Nuevas pandillas asesinas!"; "Atacan los pandilleros (tras corta tregua)"; "Pandilleros siguen virando a giles"; "Le llenaron la panza de perdigones"; "Los Cheroquis apalearon a tres ciudadanos giles"; "Los Pesados lo llenaron de plomo"; "Badeas y pandilleros causan zozobra"; "Degogotos a asesinos"; "Crecen como la espuma: universitario apuñalado por miembro de banda juvenil"; "Se extienden como peste: banda juvenil cobró a dos universitarios en Machala"; "Las hordas asesinas cobran otra víctima".

28. Los territorios se hallan marcados con los nombres de las pandillas que allí conviven, aunque existe una tendencia por mantener zonas excluyentes entre ellas. Pocas veces se utilizan otros símbolos que no sean los nombres explícitamente, pero la presencia mural de los de pandillas enemigas es un hecho insultante que debe merecer una réplica, la misma que es generalmente rápida y armada. Porque además, para ir a tachar los nombres de los enemigos, hay que pintar en las paredes del territorio enemigo, con lo cual volvemos al punto de partida originario del conflicto: la invasión de territorios. Otra expresión de la circularidad de la violencia.
29. La noción de frontera ha sido trabajada especialmente en la antropología social británica, concebida como "los puentes o las puertas que forman una transición entre espacios opuestos" (Moliné-Fioravanti, 1986: 251-2).
30. Las drogas se sitúan en la base de esta diferenciación. Al formar parte de una "tradición" pandillera funcionan en la práctica como un discurso contrahegemónico, pero por otro lado traducen elementos de ese mismo discurso al otorgar a las drogas un valor como vehículos de ruptura social. En el primer sentido, funcionan como ordenadores al interior de un sistema clasificatorio que, apoyado en otros juegos simbólicos básicamente desarrollados alrededor de la apariencia, sirve para "desnaturalizarlas" del resto de la sociedad, a la vez que para remarcar una "teatralidad" agresiva (cfr. Sahlins, 1988: 176). Lo interesante a este nivel es que tanto drogas como violencia sirven de elementos cohesionadores y productores de una identidad grupal que precede a la realización de los actos violentos. "Giles", en la variedad lingüística coba, adscrita principalmente a grupos de consumidores de drogas, significa tontos. Los pandilleros se autodefinen, por oposición, como "sapos", listos, vivos.
31. Cabe anotar que en muchas ocasiones los asaltos se dirigen a la consecución de zapatos deportivos de marcas consideradas prestigiosas, llegando inclusive a asesinar por ellos.

Este hecho se explica, dentro de la tradición pandillera, ya que tales objetos constituyen el ícono más importante ligado a las concepciones de status. Existe también un sistema clasificatorio de estos objetos que, dicho sea de paso, también se lo encuentra, por ejemplo, entre las pandillas norteamericanas. Información adicional sobre asaltos y asesinatos por zapatos, véase: "Un drama permanente: Emergencia médica" (V. 890420 - 75); "Atacan los pandilleros ..." (L.S. 880627 - 22); "La lucha antipandilla" (L.S. 890808 - 3); "Cantó el arete: yo maté al policía!" (L.S. 870828 - 22); "Pandilleros asesinan a niño de 14 años" (s.c. BFNJ); "A Javier lo mataron porque no se dejó asaltar" (s.c. BFNJ); "Pandillas Juveniles causan pánico" (H. 890607 - 8b).

32. Entre la población objeto del vandalismo pandillero pueden encontrarse también grupos de colegiales. Véase v.g. "Asaltantes de colegios" (Ex., 890119 - 8); "Pandillas atacan a estudiantes" (L.S., 870829 - 23); "Atacan los pandilleros (tras corta tregua)" (L.S., 880627 - 22); "Pandillas hacen de las suyas en Durán" (L.S., 881126 - 22). También los estudiantes, individualmente han sido permanentes sujetos de ataque. Un caso muy interesante es el de la pandilla "Los piratas", quienes amedrentaban a los estudiantes del colegio Olmedo, al parecer en complicidad con las autoridades de la institución, para evitar la crítica de estas últimas en época de elecciones (Cf. "Los piratas siembran el terror en el colegio Olmedo" en L.S. 870715 - 9).
33. Una mayor contextualización de esta observación etnográfica se encuentra en Andrade: 1993.

Referencias Bibliográficas:

Andrade, Xavier

1990a *Pequeños Traficantes, estudio antropológico sobre la comercialización de drogas ilegales en pequeña escala*, Quito, Fundación Nuestros Jóvenes.

1990b "Pandillas Juveniles: una aproximación etnográfica al problema de las drogas y la violencia", Informe de Investigación, s.e., Quito, Fundación Nuestros Jóvenes.

1992 "Narcotráfico y Efectos Sociales: consumo y violencia en Ecuador a inicios de los noventa", ponencia presentada al State of the Art Conference on Drug Trafficking Research in The Americas, University of Miami, Miami.

e.p. "Políticas que generan violencia: Una lectura de las prácticas represivas frente a las drogas en Ecuador", en AA.VV., *La Ley y La Droga*, Quito, Fundación Nuestros Jóvenes y Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales.

Asociación Latinoamericana de Defensa de los Derechos Humanos
Informes anuales.

Barragán, Lourdes

1991 "Mujeres en los Andes", documento de trabajo del *Seminario Interandino*, Ceplac, Quito.

Bastidas, Hugo

1992 "Mujeres Traficantes", informe de investigación, mimeo PUCE, Quito.

Baudrillard, Jean

1983 *In the shadow of the silent majorities*, Semiotext(c), New York.

Bourgois, Philippe

1989 "In search of Horatio Alger: Culture and Ideology in the Crack Economy" en *Contemporary Drug Problems*, Vol. 16, # 4, pp. 619-649.

Camacho, Gloria y Lourdes Barragán

1991 *Proyecto Educativo sobre Violencia de Género en la Relación Doméstica de Pareja*, Documento # 2, Quito.

Camacho, Gloria

1990 "La violencia de género en la relación doméstica de pareja en dos barrios populares de Quito", documento N 1, CEPLAES, Quito, Julio.

Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
Informes anuales.

Comite Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres.

s.f. "El maltrato a la mujer en la relación doméstica", Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, Cim - Cecim-Guayas,

s.e.,s.f.

Da Matta, Roberto

- 1991 "A propósito de las micro-escenas y macro-dramas: notas sobre una cuestión de espacio y de poder en Brasil", en *Rev. Nariz del Diablo*, # 17, CIESE, Quito, pp. 87-93.

Dirección Nacional de Rehabilitación Social

- 1991 *Estadísticas del Sistema Penitenciario Ecuatoriano*, informe anual, Quito.

Echeverría, Julio y Amparo Menéndez-Carrión

- 1994 "Reflexiones teóricas preliminares sobre el problema de la violencia", en esta edición.

Echeverría, Julio

- 1994 "Violencia, Estado y Sistema Político en el Ecuador", en esta edición.

Herrera, Carlos

- 1992 "Usuarios de drogas ilegales: informe sobre la encuesta a consumidores", informe preliminar de investigación, mimeo Fundación Nuestros Jóvenes, Quito.

Interpol

- 1985-89 "Estadísticas de las labores del Servicio de Estupefacientes e Interpol de la Policía Nacional", s.l.

López, H. Germán

- s.f. *El trabajo penitenciario en la actual legislación ejecutiva penal nacional (1837-1987)*, s.l.

Molinie-Fioravanti, Antoinette

- 1986 "El simbolismo de frontera en los Andes" en *Rev. América Indígena*, año XLVI, # 4, México, pp. 251-286.

O' Donnell, Guillermo

- 1991 "Situaciones: microescenas de la privatización de lo público en Sao Paulo", en *Rev. Nariz del Diablo*, # 17, CIESE, Quito, pp. 87-93.

Poole, Deborah

- 1988 *Landscapes of Power in a Cattle-Rusting Culture of Southern Andean Perú*, en *Dialectical Anthropology*, 12: 367-98, Netherlands: Kluwer Academic Publishers.* Traducción parcial: "Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino", en *Rev. Debate Agrario*, # 3, Lima, 1988, pp. 11-37.

Poole, Deborah,

- 1990 "Tradición, cultura y violencia en las provincias altas del Cuzco", ponencia presentada en el II Coloquio del Grupo de Trabajo de Historia y Antropología Andinas de CLACSO, mimeo Flacso, Quito.

Sahlins, Marshall

- 1988 *Cultura y razón práctica*, Ed. Gedisa, Barcelona.

Salgado Hernán y Ernesto Albán

- 1989 "Investigación Jurídica: análisis y evaluación de la legislación ecuatoriana. Lineamientos básicos para una reforma legal" en Revista *Sociedad, Juventud y Droga*, # 1, Quito, Fundación Nuestros Jóvenes.

Silva, Uca

- 1988 *Lo demás es silencio, la mujer en la crónica roja*, Cuadernos de la Mujer, Ceplacs, Quito.

Tenorio, Rodrigo

- 1989 *Los niños en la calle y el uso de drogas*, FNJ ed., Quito.

United States Department of State (USDS)

- 1990 *International Narcotics Control Strategy Report*, March.
1991 *International Narcotics Control Foreign Assistance Appropriation Act, Fiscal Year 1992 Budget Congressional Submission*.

UNICEF - DNI

- 1991 *Informe final de la encuesta sobre Abuso Sexual a los niños*, Dni-Ecuador, Quito.

Valenzuela, J. Samuel

- 1991 "¿Qué brujas esconden las micro-escenas?", en *Rev. Nariz del Diablo*, # 17, CIESE, Quito, pp. 94-102.

* Adicionalmente, se consultó la Revista *Vistazo* (V.) en sus publicaciones correspondientes a la década del '80, y, los siguientes periódicos: *La Segunda* (L.S.); *Expreso* (E.); *El Comercio* (C.). A continuación se cita la fecha (año, mes, día) y página y/o sección correspondientes.

MATERIALES DE INVESTIGACION

Los textos que aparecen a continuación -"Narcotráfico y Violencia" y "Medios de Comunicación y Violencia en el Caso Ecuatoriano"- constituyen informes finales de investigación que han sido elaborados como materiales específicos para la sustentación de este estudio. Si bien se trata de aproximaciones preliminares, pueden aportar elementos útiles para otras investigaciones en marcha.

MATERIALES DE INVESTIGACION

NARCOTRAFICO Y VIOLENCIA EN EL CASO ECUATORIANO

Alexei Páez Cordero

I. Introducción

El acercamiento a la temática de la violencia desde la perspectiva del narcotráfico puede realizarse desde diversas ópticas. Una de ellas es la que enfatiza la violencia que el narcotráfico genera en el plano social, al ser ésta una actividad de carácter ilegal, sometida al control policial, lo que de hecho implica que es un ámbito de aplicación de la coacción estatal, con el objetivo de limitar una actividad de carácter prohibido. Otro plano -asociado con el anterior- es la problematización que se hace del consumo de sicotrópicos, al cual se le atribuye el ser agente causal de graves procesos sociales de violencia en diversas esferas: el pandillerismo sería una de estas manifestaciones, así como las actividades delincuenciales que supuestamente tendrían que realizar los consumidores para disponer de recursos suficientes para proveerse de las sustancias sicotrópicas.

Estos acercamientos más bien son atinentes a temáticas de la microsociología, y es pertinente realizar una lectura de los mismos en tanto revelarían aspectos relevantes de la violencia social vinculada al narcotráfico,

aunque se ha argumentado que las asociaciones inmediatistas entre consumo y delincuencia o consumo y pandillerismo obedecen a una serie de imágenes sociales prejuiciadas, algunas veces distorsionadas.¹ Sin embargo, este trabajo hace relación directa con la reproducción cotidiana de ciertos sujetos sociales, como los pequeños traficantes o los grupos juveniles, por lo que no es objeto de discusión en el presente documento.

Son relevantes para la discusión que se plantea aquí los efectos a nivel macrosociológico del fenómeno del narcotráfico, aquellos atinentes a las relaciones globales entre la sociedad y el Estado, donde se debe enfatizar en los aspectos desequilibrantes que el narcotráfico plantea para las sociedades andinas y los retos que presenta al Estado. Tal es el caso colombiano con el fenómeno del narcoterrorismo -la alianza entre narcos y paramilitares-, o como podría ejemplificarse con el caso peruano, donde las zonas de producción cocalera (y refinación de PBC y cocaína) se superponen con aquellas ocupadas por la guerrilla.

En lo que se refiere al tema de la violencia generada por o asociada con el narcotráfico, el problema en Ecuador cobra formas distintas a las que se presentan en los países vecinos. Por otra parte, el uso de la violencia tampoco se ha transformado en una de las modalidades preferentes de interacción política, a pesar de que han existido situaciones en las que se ha manifestado, especialmente durante la década de los ochenta, en que aparecieron guerrillas endógenas, nuevas formas extremadamente violentas de acción estatal para enfrentarlas y nuevos actores sociales -con tendencia a activarse en actores políticos- se integraron a la escena.²

En el caso ecuatoriano, la violencia asociada con el narcotráfico es muy limitada. Su estudio adquiere relevancia gracias a que desde su comprensión se puede establecer un interesante correlato comparativo en referencia a los casos colombiano y peruano, en los cuales la relación entre violencia y narcotráfico se manifiesta dramáticamente, y donde el complejo productivo coca-cocaína ha establecido una fuerte presión e influencia en la estructura económica de los dos países, además de generar simultáneamente la presencia de amplios grupos sociales, campesinos y urbanos, relacionados con las distintas fases de este complejo productivo.

Uno de los supuestos de los que parte este estudio es el de la creciente internacionalización de la economía y las fuerzas sociales que el narcotráfico ha provocado en todos los niveles, por lo cual no se pueden considerar los problemas del narcotráfico y la violencia política como circunscritos a límites puramente "nacionales", ya que hablamos de dinámicas que permean al conjunto de los países andinos, aunque en algunos de ellos - por condiciones históricas y estructurales- se manifieste con mayor evidencia. En el caso del Ecuador, las dinámicas internacionalizadas del narcotráfico y la violencia política impactan con mayor fuerza en ciertas zonas fronterizas, en especial las amazónicas, colindantes con el territorio colombiano y peruano.³

Ecuador, de todas maneras, es un caso "atípico" en la economía política del narcotráfico a nivel andino, ya que a pesar de encontrarse situado entre el mayor productor de hoja de coca y pasta básica de cocaína (Perú) y el mayor refinador de clorhidrato (Colombia), no manifiesta los efectos dramáticos que el proceso hace evidentes en sus vecinos, ya que si bien se encuentra integrado a la dinámica andina del narcotráfico, lo está desde un rol subordinado que le permite una mayor posibilidad de manejo del problema y minimiza relativamente las consecuencias del fenómeno.

En el aspecto referido a la violencia política, tampoco en Ecuador se encuentran los rangos de inseguridad ciudadana ni la presencia de actores importantes -en el plano político- que hayan optado por la utilización de recursos violentistas para presionar sobre el Estado y el sistema político, sea en busca de asignación de recursos o de participación en la toma de decisiones. Ecuador, como caso atípico, pero que comparte algunas raíces históricas, así como la preeminencia de ciertas formas de interacción política para-institucional con sus vecinos, puede transformarse así en un interesante punto de observación comparativa de algunos de los condicionantes políticos que facilitan e impulsan los crecientes procesos de violencia en nuestras sociedades.

El propósito de este trabajo es explorar las relaciones entre narcotráfico y violencia, para el caso ecuatoriano, pero privilegiando la perspectiva política comparativa, vale decir, enfatizando aquellos aspectos relacio-

nados con la estructuración de los sistemas políticos y los Estados en la región andina. Para ello -desde la perspectiva de la economía política- se requiere establecer la relación del país con el complejo productivo coca-cocaína, para luego poner atención en algunos procesos sociales que manifiestan la llamada "internacionalización perversa" que provoca el narcotráfico en ciertas zonas del país, y posteriormente establecer el marco político del análisis (sistema político y Estado), para finalizar con una serie de conclusiones prospectivas y comparativas que ligen los elementos discernidos a lo largo del texto.

II. Ecuador y la Economía del Narcotráfico.

En el plano económico, el caso ecuatoriano se diferencia significativamente de los otros casos andinos: el cultivo de coca es prácticamente inexistente al momento, y ha mantenido una tendencia a la baja desde el inicio de las campañas de erradicación forzosa en 1986. Por ello la probable evolución del incipiente cultivo de hoja de coca parecería que tiende a la desaparición.⁴ La participación actual del país en las labores de cultivo es ínfima, irrelevante en este aspecto del negocio (USDS, 1991), pero ello no implica que Ecuador no se encuentre vinculado en el complejo productivo coca-cocaína, aunque sea de manera diferencial respecto a los otros países andinos.

La inserción económica del Ecuador en referencia a la economía andina de la cocaína, descartando el cultivo de hoja y la refinación, que también es relativamente minoritaria (USDS, 1991) se establece así en torno a tres ejes básicos: a) como país de tránsito; b) en referencia al tráfico de precursores químicos; y, c) en actividades de lavado de dinero ilegal.

En lo que respecta a su carácter de país de tránsito, de acuerdo a informaciones provenientes de fuentes oficiales norteamericanas (USDS, 1990), por Ecuador circularon en 1989, entre 30 y 50 toneladas métricas de cocaína hacia el mercado norteamericano, alrededor de un 6 a 10% del

total de cocaína que se supone fue negociada en este mercado el mismo año. Con relación al tráfico de precursores químicos, este negocio estaría produciendo alrededor de 200 millones de dólares anuales, según ciertos cálculos que parecen exagerados (Romero, 1990) y que deben ser sometidos a verificación (Paez, 1991b), debido a que carecen de fuentes, se basan en especulaciones no explicitadas en sus referencias de datos, y parten de una base empírica débil. Sin embargo, consta en fuentes oficiales ecuatorianas que el subsector químico tuvo el primer semestre de 1989 un crecimiento del orden del 28.9%, el cual es un rango absolutamente desproporcionado con respecto a los índices de otros subsectores económicos (Paez, 1991b).

En lo que respecta al lavado de dólares, fuentes norteamericanas, citando a funcionarios gubernamentales ecuatorianos que prefirieron permanecer en el anonimato, señalaron en 1989 la cantidad de 400 millones de dólares anuales (Miami Herald, Septiembre 29 de 1989) (Paez, 1991b), cifra que en abril de 1991 fue confirmada por un alto funcionario norteamericano de paso por Quito, el subsecretario de Estado para asuntos sobre narcotráfico (El Comercio, abril 20 de 1991), pero de la que aun queda la duda si se inscribe dentro de la lógica de "inflación" deliberada de datos, para así posibilitar respuestas estatales "duras" y acordes con las propuestas norteamericanas.

Estas cifras también deben ser sometidas a un riguroso análisis, que probablemente cuestione su validez, ya que las fuentes y cálculos en las que se originan tampoco se han explicitado, no pasando hasta el momento de ser simplemente datos enunciados por ciertas fuentes norteamericanas, sin existir posibilidades de constatación fehaciente. En el mejor de los casos, y aun aceptándolas, incluirían no sólo procesos establecidos en el sistema financiero -lavado propiamente dicho-- sino también inversiones legales en algunos sectores, como la ganadería, la propiedad, y además incluiría lo movilizad o también por la narcoquímica.

Aun aceptando la validez cuestionable de estas cifras, aparentemente la gran mayoría de estos recursos pasarían por la economía ecuatoriana, para inmediatamente integrarse a los circuitos monetarios mundiales;

sobre esta base, es posible estimar que el impacto real oscila en alrededor de 100 o 150 millones de dólares, una cifra menor, por su peso porcentual en referencia a las exportaciones y el PBI, pero de cierta significación marginal en referencia a manejos monetarios macroeconómicos ⁵.

La carencia de datos sustentados por investigaciones empíricas hacen que en el caso ecuatoriano se manejen datos y cifras de una manera acrítica y susceptible de uso adjetivo, con lo que las posibles distorsiones a las políticas públicas en este campo son mayores de lo que se puede pensar. A pesar de la confiabilidad muy relativa de los datos existentes, son la única base de la que se puede partir al momento de realizar un diagnóstico preliminar sobre el impacto de la economía ilegal del narcotráfico en Ecuador, pero esta confiabilidad *pro tempore* debe estar animada por un espíritu crítico frente a los datos presentados.

De esta manera, las políticas estatales ecuatorianas frente al narcotráfico han estado marcadas por el desconocimiento de la realidad económica que este fenómeno implica para el país. Entre los países andinos, el Ecuador ha seguido los diagnósticos norteamericanos al pie de la letra: se ha implementado una legislación represiva que ha enfatizado en la visión policial del problema (Paez, 1991b), y en tanto el rol ecuatoriano en la economía política del narcotráfico a nivel andino es subalterno, esto ha facilitado la adopción de políticas sin el suficiente análisis de sus consecuencias y sin que por ello se presenten resistencias sociales significativas, como las que los campesinos cocaleros pueden plantear en países como Perú o Bolivia, o las élites emergentes en Colombia.

III. Hacia una Perspectiva Comparativa.

A causa de las distintas inserciones nacionales en la economía global del complejo productivo coca-cocaína, el impacto de la economía ilegal proveniente del narcotráfico en los diversos países del área es claramente diferenciado. En Ecuador, la evaluación de los efectos de estos recursos

es difícilmente realizable, serían relativamente marginales, tomando en cuenta que la inserción ecuatoriana en la dinámica andina del narcotráfico: a) no es productiva; b) no implica a amplios grupos poblacionales ni siquiera marginalmente; c) no existe relación masiva sino minoritaria con las labores de refinación del material; y, d) a raíz de lo anterior, se puede afirmar que no existen elementos factuales que nos permitan aceptar la importancia que se le atribuye en otros trabajos (Romero, 1990).

Todo lo anterior no implica afirmar que no hayan tendencias a que la presencia del fenómeno se amplíe en el país, ni que no vaya a cobrar prospectivamente una mayor fuerza. Las políticas diseñadas para el combate del narcotráfico producen el denominado "efecto balón": las presiones en un punto determinado de la economía global del narcotráfico hacen desaparecer -sólo de manera temporal- el fenómeno en el punto donde se aplican, pero inmediatamente éste reaparece en otros espacios de la geografía andina: existe una imbricación y traslado de la problemática de unos países a otros, antes que soluciones terminales a la misma, con lo cual se logra expandir el problema, antes que resolverlo.

Esto se debe a la política esencialmente policial y represiva que se ha diseñado para el combate de la producción de coca y su refinación en clorhidrato de cocaína, que no ha tomado en cuenta las variables contextuales, estructurales, en las que se inscribe el fenómeno, partiendo, por el contrario, de una interpretación voluntarista y conspirativa, antes que de un diagnóstico elaborado y crítico (Nadelmann, 1989).

En el caso colombiano, el tamaño y extensión de la estructura productiva global del país, a más de la sofisticación de la misma, hace que los recursos provenientes del tráfico, ingentes a principios de los ochenta, se hayan reducido considerablemente, por lo que su impacto relativo en la economía global es hasta cierto punto "manejable" por el Estado, a pesar de que provoca una serie de problemas que pueden ser subsanables a mediano y largo plazo (Sarmiento, 1990), aunque en determinados sectores de la economía este impacto sea bastante mayor que en otros. Para el Perú, en cambio, la cuestión es bastante más compleja, debido a la debilidad estructural de la economía, a la incapacidad estatal de manejar

las variables macroeconómicas de manera autónoma y eficiente, al carácter profundo de la crisis económica y a la presencia de amplios sectores poblacionales en relación con el negocio, desde el cultivo de hoja, hasta ciertas fases de la refinación.

Algunas precisiones más se hacen necesarias, ya que, como se dijo anteriormente, esta economía internacionalizada del narcotráfico influye sobre los Estados: el proceso está alterando los patrones de inversión dentro de cada nación, los flujos de capital e inversión entre los países, y en algunos casos puede estar creando circuitos mercantiles relativamente autónomos con respecto a las decisiones estatales.

Esto estaría sucediendo en el llamado "triángulo amazónico" o "triángulo ECUPECO" (Romero, 1990)(Paez, 1991a y 1991b), donde se dan procesos de interpenetración de la economía del narcotráfico colombiano del Putumayo con las regiones fronterizas ecuatorianas en la zona nororiental del país, provincia de Sucumbíos: una suerte de integración "perversa" que pasa por encima de las decisiones estatales, más aun cuando las zonas orientales en todos los países andinos son la periferia postergada por el Estado en múltiples campos, lo cual favorece una dinámica integradora sobre la base del despliegue eficiente de la economía ilegal.

Sobre estos fenómenos existe al momento muy poca información de campo y no se puede, por ello, penetrar con mayor profundidad en el análisis. Queda sin embargo la sugestiva posibilidad de empujar investigaciones puntuales en la zona, que den cuenta de estas imbricaciones en proceso, que se produzcan como resultado de la eficiente "internacionalización" económica motivada por el complejo coca-cocaína a nivel regional.⁶

Más allá de esto, las dinámicas de interacción societal en las zonas de frontera, posibilitadas por la existencia de circuitos mercantiles y monetarios autónomos, independientes de las decisiones estatales al igual que respecto de la dinámica interna de los diversos mercados legales nacionales, puede estar provocando una efectiva internacionalización de fuerzas sociales, no precisamente en el mismo sentido que plantea Cox (Cfr. 1987),⁷

pero no por ello menos real. Por esta vía, pueden surgir una serie de procesos sociales y políticos imprevisibles e incontrolables desde la perspectiva de los estados-nación de la región, en el supuesto -que parece aceptable- de la continuidad prospectiva del cultivo de la hoja y la exportación de cocaína hacia el mercado internacional.

IV. Del Sistema Político a la Violencia.

Las relaciones entre violencia (social y política) y narcotráfico, son diversas y complejas. En el plano político, esta relación en los países andinos ha tenido que ver tanto con procesos de exclusión de ciertos actores del sistema político en países como Colombia (Barrera et. al., 1989), con relación a la "convivencia", en determinadas zonas geográficas no cubiertas eficientemente por el poder del Estado -como la Amazonfa-, entre narcotráfico y grupos contestatarios armados (Reid, 1989 y Páez, 1991a); así como con alianzas entre el narcotráfico y otros actores, tales como los propietarios territoriales y el Ejército, para enfrentar a los grupos armados y organizaciones sindicales y de izquierda en general (Reyes, 1990a y 1990b).

Por ello es importante entender los procesos atinentes a la conformación actual y las dinámicas existentes de los sistemas políticos y Estados andinos, para integrar desde una perspectiva política las variables ya señaladas de orden estructural y contextual (económicas, sociales e internacionales), para así trazar un cuadro global desde un eje político, que nos permita acercarnos a la comprensión de las múltiples y diversas modalidades de violencia política en la región, en relación al tema narcotráfico, como un todo integrado.

En vista de lo anterior, esta sección del trabajo plantea que al pensar en las relaciones entre el narcotráfico y la violencia social y política en nuestros países, un primer paso necesario es el de indagar en referencia

a los sistemas políticos de los distintos estados de la región y las formas de relación que se trazan entre Estado y Sociedad.

Esto no implica el desconocer que existen otros factores estructurales y socio-culturales que también tienen importancia en los procesos de violentización de los países andinos, pero que, deliberadamente, han sido focalizados de manera tangencial, ya que no son directamente afines al objetivo de este trabajo.

Así, una fuente parcial de explicación de los grados y tipos de violencia que afectan a las sociedades andinas -en tanto trata de presentar una entrada desde la perspectiva del proceso político- estaría relacionada con la consideración de las siguientes variables en los diversos casos nacionales: a) los modos de estructuración del sistema político; b) los actores incluidos en el mismo, las condiciones de exclusión de otros actores; c) la amplitud del espectro de los partidos políticos; d) la presencia potencial o real de actores contestatarios violentos; e) la capacidad institucional de procesar el disenso y responder a las demandas societales.

A las consideraciones anteriores se deben sumar otros planos de análisis, que contemplarían la problematización de aspectos como: a) los grados de integración física y política de los distintos espacios regionales en referencia a la sociedad nacional y, b) los rangos de autonomía de las Fuerzas Armadas respecto al poder civil.

La desarticulación regional en referencia a la sociedad nacional, así como la debilidad de la presencia estatal en las zonas periféricas de los estados, posibilita un vaciamiento de poder y el surgimiento de "múltiples soberanías" (Chernick, s/d) que retan al Estado y lo mantienen en una suerte de *jaque ad infinitum* (Menéndez-Carrión, 1989: 13); por su parte, la relación de las Fuerzas Armadas con el conjunto del aparato estatal, en particular con el poder gubernamental civil, también presenta condiciones para que "fracciones del Estado" (como la Institución Armada) tengan un grado tal de autonomía que -por encima de la decisión política institucional- impulsa procesos de violencia en ciertas regiones, debido a su capacidad de operar como actor autónomo y proyectar alianzas con otros actores,

algunos de ellos ilegales como los narcotraficantes, en aras de cumplir objetivos de carácter estratégico, tales como la supresión de la guerrilla.

Todo lo anterior nos remite al Estado, actor fundamental en el problema del narcotráfico, por lo que es importante referirse a las consideraciones ya reseñadas, atinentes a su debilidad, incrementada por la crisis económica, a lo que se añaden consideraciones acerca de la pobre capacidad de control territorial de los mismos sobre amplias zonas geográficas teóricamente adscritas a su soberanía.

También deben ser considerados aquellos elementos referidos a la legitimidad social y política estatal en los distintos espacios regionales, los grados de corrupción que permean algunas de las instituciones estatales, su eficiencia en tanto aparatos burocrático-administrativos y las relaciones de los Estados Andinos con otros poderes en el Sistema Internacional (particularmente los Estados Unidos), en tanto impactan directamente en las políticas estatales hacia el narcotráfico, produciendo generalmente el incremento de la violencia asociada al mismo.

Como se ha señalado, dentro de la economía del narcotráfico, al Ecuador le corresponde un rol secundario, que si bien lo articula al proceso global, lo hace de una manera tal que los efectos disruptivos más evidentes de la actividad sobre el sistema político y en términos de retos al Estado no se presentan, como acontece en los casos colombiano y peruano. Por otra parte, la carencia de una base social de campesinos dedicados a la producción de la hoja de la coca, y la presencia reducida de laboratorios de refinamiento de cocaína (PBC o clorhidrato) (USDS, 1990 y 1991), hacen que el Ecuador presente condiciones atípicas en el contexto andino, agitado por la "guerra contra las drogas" y los retos que sufre el Estado en razón del narcotráfico y la contestación violenta.

También en lo referido a las guerrillas, Ecuador es un caso atípico, ya que los intentos por generar organizaciones armadas no han tenido inserción en la sociedad y han sido derrotados, política y militarmente, sin mucho esfuerzo por parte del Estado (Villamizar, 1990), aunque esto no permite suponer que la contestación armada no tenga espacios que puedan

fundamentar una posible inserción social más fuerte prospectivamente (Bonilla, 1991a).

Desde la perspectiva histórica de la conformación del sistema político ecuatoriano, el mismo manifiesta ciertas diferencias respecto a los de sus vecinos, en lo que respecta a la amplitud de los actores incluidos en la institucionalidad política. La estructuración más reciente del sistema político a raíz del llamado "Proceso de Reestructuración Jurídica del Estado", acaecido en las últimas fases del gobierno militar de los setentas, logró formular un esquema institucional donde no existían exclusiones de actores significativos en la escena política, creándose así un amplio espectro de partidos políticos, algunos de ellos de carácter regional o familiar, que en algunos casos pudieron ser "infiltrados" por los dineros calientes provenientes del narcotráfico (Cf. Páez, 1989a).

A pesar de la preeminencia de las lógicas parainstitucionales y prebendales, de la extensión del clientelismo en contextos signados por la precariedad estructural, y de la presencia de muchos rasgos autoritarios en las culturas políticas del país, formas de interacción política que permanecen aun después de la reestructuración del sistema político (Menéndez-Carrión, 1986 y 1989), el sistema político ecuatoriano no ha sufrido el embate sistemático ni permanente de grupos violentistas, los cuales, además, han carecido de apoyo social significativo; por otra parte, no han sido priorizadas, sino solamente usadas de manera marginal, las modalidades abiertas de coerción y fuerza en la relación Estado-Sociedad, precisamente a causa de la carencia de serios retos contestatarios armados a la institucionalidad política.

Otro punto de entrada que permite establecer diferencias sustanciales con los vecinos andinos es la gran capacidad de control territorial, incluso sobre sus zonas más "periféricas", tales como la amazonía (Páez, 1991b), debido en parte a continuas pérdidas territoriales, precisamente frente a Colombia y Perú, países que ampliaron desmesuradamente sus espacios amazónicos mediante la confrontación militar y diplomática con un vecino más débil, así como por medio de la articulación temprana de la amazonía al mercado mundial a raíz de la explotación cauchera (Cf. Molano, 1986).

Este punto es de gran importancia, ya que los grupos de narcotraficantes se ven imposibilitados de crear situaciones potenciales o reales de "múltiples soberanías" al interior del espacio nacional.

También se debe aludir al hecho de que la integración del espacio nacional durante el último medio siglo avanzó por esta misma razón más rápidamente que en otros países andinos, y que las posibilidades de un control militar más estrecho y una cobertura estatal más profunda también se ampliaron. Si bien la dinámica de integración nacional empieza a ser visible recién a principios de siglo, mediante el ferrocarril (Deler, 1986), la retracción del espacio físico sometido a control estatal permitió una mayor concentración espacial y facilitó la cobertura global del espacio adscrito a la soberanía del Estado.⁸ Todo ello difiere de lo sucedido en Colombia y Perú, en los que se desarrollaron espacios inestables de interacción guerrilla-narcotráfico sobre la base de las diversas configuraciones de poder militar, influencia social y control territorial de las guerrillas en zonas cocaleras (Cf. Reid, 1989).

En el caso ecuatoriano, la carencia de bases sociales campesinas dedicadas a la producción cocalera, la virtual inexistencia de contestación armada y la capacidad de control del Estado sobre el conjunto del espacio nacional, hacen que la violencia relacionada con el narcotráfico, como fenómeno nacional, sea muy limitada e invisible en la práctica. Existe, de todas maneras, cierto tipo de violencia evidente en las zonas de frontera, pero más bien relacionada con la difusión de conflictos en los llanos orientales y el Putumayo colombiano (por ejemplo, incursiones de grupos guerrilleros en territorio nacional, secuestros y algunos incidentes de enfrentamiento armado del ejército con narcotraficantes colombianos) antes que con la presencia de lógicas de violencia endógenas, ecuatorianas.

Es posible también ligar ciertas formas urbanas de violencia social -en particular delincuencial- con fenómenos como el narcotráfico; lo que es muy difícil sería presentarlas como situaciones de inseguridad generalizada y de violencia política, y peor aun, identificarlas con las categorías cuestionables de "narcoguerrilla" o "narcoterrorismo",⁹ como se hace en algunos artículos, donde se afirma que "La introducción del narcoterrorismo

en el sistema político ecuatoriano fue reflejada por un número de incidentes en 1986 y 1987" (MacDonald, 1990: 264), sin aportar pruebas de la afirmación que se emite, y luego concluir que "Sería incorrecto afirmar que el narcoterrorismo (en cualquier forma, pero en particular, el nexo droga-insurgencia) es una fuerza mayor en Venezuela, Chile o Ecuador a este punto, pero el potencial para mayores problemas de seguridad existe y es mayor en Ecuador" (MacDonald, 1990: 268).

Si ha existido una relación entre narcotráfico y formas de violencia política, parece haberse dado en términos de la funcionalización coyuntural de ciertos grupos delincuenciales, con bases sociales en las llamadas "invasiones" en busca de vivienda en las periferias urbanas de Quito y Guayaquil, relacionadas con la presencia de lógicas clientelares: sería el caso de los grupos del abogado Jaime Toral Zalamea, líder de invasiones en la zona denominada "Las Malvinas" en Guayaquil, y la cooperativa de vivienda "Jaime Roldos" en Quito, pero como ya se ha argumentado en otro trabajo (Páez, 1989a), esta relación lo único que tenía que ver con el narcotráfico era garantizar cierta libertad de acción a los grupos delincuenciales para cubrir fracciones del mercado interno de sustancias psicoactivas.

Así pues, la diferencia de Ecuador con respecto a sus vecinos andinos en referencia al problema es clara, en la medida en que ni el narcotráfico ni los grupos contestatarios armados se han establecido como poderes con capacidad de "jaquear" al Estado y crear una situación (potencial o real) de "múltiples soberanías". Sin embargo, el Estado ecuatoriano se ha apropiado de la retórica de la Guerra contra las drogas, y ha impulsado legislaciones de carácter represivo para tratar con los consumidores y los posibles plantadores (Páez, 1991b). La invisibilidad del caso ecuatoriano hace que se remarquen estas respuestas ideologizadas a un problema que no se presenta de ninguna manera con los caracteres que tiene en otras regiones de los Andes, y que el Ecuador sea presentado como un "modelo" a seguirse en lo que respecta a marcos normativos que enfatizan en una visión casi únicamente policial-represiva.

Esto no implica que el Ecuador sea "una isla de paz". Las lógicas interpenetradas de la internacionalización económica, la acción transnacional de fuerzas sociales y Estados, hace que en el caso del narcotráfico, se haya transformado en una suerte de "retaguardia estratégica", tanto para los organismos de represión a nivel internacional, como para traficantes y guerrillas, especialmente colombianas. Por otra parte, de hecho el país tiene una participación (aunque subalterna) en el negocio y la división del trabajo, en la economía política de la droga a nivel andino, pero, y esto puede quedar como conclusión de todo lo anterior, son fundamentalmente las circunstancias contextuales del sistema político, las características del Estado, las que crean los espacios e impulsan los procesos de violentización, permitiendo el apareamiento de actores que pueden optar por la utilización sistemática de recursos violentos para la resolución de conflictos.

V. Conclusiones.

La capacidad de los sistemas políticos de incluir actores sociales y políticos en el procesamiento de las decisiones más importantes de la sociedad, o por lo menos de permitir su presencia en los espacios institucionales, es central para entender el porqué algunos actores optan o no por recursos violentos en su interacción con el Estado y los otros actores.

Por otra parte, elementos provenientes de las condiciones actuales de las economías andinas, impactan negativamente sobre la posibilidad de que los Estados puedan procesar todos estos retos que se plantean. En el caso del narcotráfico, la reciente colonización de los espacios amazónicos, encauzada por modelos de desarrollo y percepciones erróneas (estatalmente inducidas) acerca de las posibilidades de viabilizar mercados, integrar a la población y prestarle apoyo técnico, económico y financiero, han llevado a un severo quiebre de la legitimidad estatal frente a los colonos, lo cual también crea condiciones favorables para el desarrollo de la economía ilegal y la contestación armada, problemas que plantean retos permanentes

al Estado, al cuestionar el monopolio de la violencia que teóricamente este posee y generar condiciones de apareamiento de poderes paralelos y -en casos extremos- múltiples soberanías en amplias regiones de los países andinos.

El narcotráfico, como forma particular de violencia de reciente data (se vuelve visible en los años ochenta), se imbrica y yuxtapone a viejas modalidades de ejercicio de la coerción. Su visibilidad mayor le ha hecho aparecer como el reto fundamental en nuestros países, lo cual también ha sido potenciado por la imposición de percepciones de otros estados sobre el problema.

Las condiciones de descoyuntamiento regional, de inequidad social, y los problemas causados por el bloqueo de los planes y proyectos de desarrollo económico en un contexto de crisis, se ven así oscurecidos por el apareamiento de una actividad ilegal que se ha transformado en la agroindustria más eficiente, que garantiza mercados y recursos a los campesinos plantadores de hoja, y que ha permitido, como es el caso de Colombia, una ingente acumulación de capital, la formación de una élite emergente y de una narcoburguesía pujante.

La acumulación de un poder económico significativo y la fusión con intereses sociales tradicionales por parte de la narcoburguesía la "activó" políticamente, y le hizo producir un proyecto embrionario de autonomía como fuerza política. Esto, en el caso Colombiano, le hizo chocar con los intereses situados de las élites políticas tradicionales, articuladas en torno a un sistema político elitario y restrictivo, de canales estrechos, que no permitió el acceso de las nuevas élites económicas a la toma de decisiones. Mas allá de categorizaciones "morales" acerca de la legitimidad o ilegitimidad atribuida a las pretensiones de la narcoburguesía, con esta actitud se abrió el espacio para que los sectores más radicalizados de la misma opten por el uso de recursos de violencia, ya no sólo frente a competidores sociales (como en el caso de las alianzas de la narcoburguesía con las élites tradicionales y sectores del ejército), sino también frente al Estado y las élites políticas del bipartidarismo.

En el caso peruano, la narcoburguesía no llega a "activarse" como actor autónomo, en parte debido a que su participación en la estructura del negocio está dada por su subordinación al control vertical que ejercen los empresarios colombianos, en parte porque el Estado, los aparatos armados y las élites políticas peruanas son muy permeables a la corrupción, y también porque los grupos contestatarios armados lograron un control militar fuerte sobre las zonas cocaleras. El conflicto central se planteó entre Estado y guerrilla, antes que entre Estado y narcotraficantes o entre guerrilla y nuevas élites emergentes. La población campesina cultivadora de hoja de coca presenció ciertas etapas de violencia asociada con el narcotráfico durante los primeros años de los ochenta, pero una vez que los grupos contestatarios se presentan en las regiones cocaleras, las formas de violencia son remitidas al enfrentamiento entre guerrilla y Estado, y en ciertos casos, entre SL y el MRTA.

El caso ecuatoriano es radicalmente distinto: a pesar de una presencia reconocida del narcotráfico en ciertas fases de la economía (la industria química, los sectores importadores de precursores y el sistema financiero), éste no tiene (ni parece que pueda desarrollar) las bases sociales que permitirían su presencia directa en la política. Esta presencia -en el supuesto de darse- aparecería mediada por otros mecanismos de orden parainstitucional, pero no violentos (como el clientelismo o, al igual que en Perú, la corrupción estatal) que no representan amenazas evidentes e inmediatas al Estado, puesto que son modalidades históricas de interacción social y política.

La violencia política en el caso ecuatoriano tampoco tiene al momento fuentes sociales visibles para su despliegue en el corto plazo, ni se percibe una acción sostenida y presencia evidente de los grupos armados en el país. Si existe alguna posibilidad de expansión de formas de participación violenta, ésta estaría situada en la probable evolución incontrolada de procesos sociales actualmente en curso, aunque aun embrionarios, tales como la activación del indigenado como actor político y su presión sobre el sistema, tendiente a una redefinición institucional sustantiva acerca de los contenidos del Estado.

Las presiones internacionales -que integran factores violentistas de otro orden en la región- son consideradas como uno de los elementos que en el caso ecuatoriano pueden incrementar una actitud autoritaria del Estado frente a la Sociedad, y por esa vía podrían crear un contexto diferente, que posibilite el desarrollo de formas de violencia, o la opción de algunos actores a recursos de violencia para lograr sus objetivos globales.

En el caso ecuatoriano, el narcotráfico no ha mostrado características particularmente violentas, aunque los últimos hechos luego de la captura del grupo Reyes parece apuntar en el sentido de una transformación embrionaria aún, que posibilitaría una creciente acción violenta por parte de estos grupos. Evidentemente, no se puede pretender que el Estado no actúe frente a las organizaciones ilegales, pero se advierte que esa actividad de control policial debe ser complementada por enfoques sociales y políticos de más largo plazo, para evitar precisamente una escalada violentista en el país. En todo caso, el tipo de violencia que ejercerían (prospectivamente) los narcotraficantes frente al Estado tendría que ver más con cuestiones delincuenciales, antes que con procesos políticos. De todas maneras, la intimidación al poder judicial se constituye en un reto central para el Estado, y la evolución incontrolada de fenómenos por el estilo se presenta como una posibilidad amenazante a mediano plazo.

La única manera previsible de desactivar permanentemente las fuentes de conflicto implica la ejecución de transformaciones no solamente de carácter político (en el espacio de la representación y acceso al sistema), sino también transformaciones sociales y económicas, pero la posibilidad de llevar a buen puerto el conjunto de estas transformaciones estructurales atraviesa su procesamiento mediante una institucionalidad más abierta, que pueda sentar las bases de una "deslegitimación de la desigualdad" democrática (Menéndez-Carrión, 1989).

El narcotráfico confluye con otros procesos críticos -como la guerrilla o la contrainsurgencia- en un complejo mosaico de problemas políticos a ser enfrentados por nuestros países, pero sin embargo puede ser considerado como situado en un punto privilegiado de observación que nos permite percibir la pluridimensionalidad de la crisis, al comunicar entre sí los mas

diversos aspectos de la misma: desde el desamparo del campesino cocalero hasta la presión de las altas finanzas mundiales, la violencia social y política de nuestros países y los flujos reales de poder en el Orden Mundial.

VI. Post-Scriptum

Al momento de realizarse la revisión final de este trabajo, aparecieron nuevos datos que hacen percibir nuevas formas de evolución de la violencia relacionada con el narcotráfico en Ecuador: en el mes de junio de 1992 la Policía Nacional organizó y llevó a ejecución el operativo "Cielón", destinado a desarticular al mayor grupo de narcotraficantes del país, el grupo Reyes. Este grupo había logrado un importante nivel de acumulación de bienes inmuebles -haciendas, departamentos, agroindustrias-, al tiempo que mantenía diversas cuentas bancarias en el exterior y dentro del país. El valor de las propiedades intervenidas a raíz de la captura del jefe del grupo, Jorge Reyes Torres, ascendía a alrededor de 1.000 millones de dólares. Por otra parte, el mismo grupo estaba proyectando organizar una fuerza paramilitar a su servicio, y está acusado del asesinato en el año de 1978 del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Quito, el Dr. Iván Martínez.¹⁰

Estos nuevos datos presentan una imagen bastante más alarmante que la que teníamos hasta hace muy poco: revela la posibilidad del desarrollo de formas endógenas de violencia desde el narcotráfico, lo cual plantea serios retos de seguridad al Estado y las instituciones armadas.¹¹ Indudablemente, las características del negocio en Ecuador hacen que este reto aparezca como manejable, sin las expectativas de que salga fuera de control, pero sin embargo plantea un escenario de conflicto y violencia política potencial.¹²

Una vez desarticulado el grupo de Reyes Torres, la Policía ha continuado realizando operativos y golpeando al narcotráfico. A mediados de 1993

se publicitaron los resultados de la llamada "Operación Plata", que logró la captura de 40 personas vinculadas a Pablo Escobar en el tráfico de cocaína. Este caso reveló la presencia del narcotráfico en la reproducción económica de ciertos industriales, como el manabita Jorge Medranda, quien no fue capturado precisamente por contar con lazos con oficiales corruptos de la Policía, así como con funcionarios judiciales quienes le informaron a tiempo de la inminencia del operativo. La influencia de Medranda en la política regional era bastante alta y algunos miembros del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) fueron vinculados al grupo.¹³

Notas:

1. El estudio sobre la llamada "circulación de representaciones" acerca del problema del narcotráfico ha sido llevado a efecto en el caso ecuatoriano por X. Andrade, tanto en el análisis del narcotráfico a nivel de los pequeños traficantes (Cfr. Bagley et al, 1991), como en lo referido a las pandillas (Andrade, en este volumen). En ambos casos se resaltan una serie de representaciones sociales en curso acerca de los sujetos estudiados desde una perspectiva antropológica, como por ejemplo la asociación directa entre el consumo de drogas y las actividades rituales de violencia en los contextos pandilleros. Existiría, para Andrade, un "bloqueo de representaciones" que sataniza una substancia abstracta ("la droga") sin problematizar los contextos concretos de su consumo y los controles culturales que implica el mismo.
2. Sobre las guerrillas endógenas, ver Bonilla (1991) y Villamizar (1989). Los nuevos actores sociales transformándose en actores políticos se refiere a la posible "activación política" de grupos como los indígenas, y son tratados en estos términos en Páez (1991a).
3. Ejemplo de la percepción de amenaza a la seguridad en las zonas amazónicas es la realización continua de operativos conjuntos entre las FF.AA. ecuatorianas y colombianas, en miras a golpear fundamentalmente a los grupos guerrilleros. También se ha incrementado la actividad delincinencial en la zona, especialmente cuando se puede observar el desarrollo aún incipiente de la "industria del secuestro", dirigido sobre todo a técnicos extranjeros de las empresas petroleras. Las operaciones contra el narcotráfico también se han incrementado sustancialmente, aunque debido a la alta población de colombianos en la zona, esta política ha adquirido en algunos casos rasgos xenofóbicos.
4. Aunque informes recientes de autoridades estatales han señalado que en el país se encuentra en crecimiento la producción cocalera, posibilidad que aparece como

discutible, en vista de la saturación del mercado y las ventajas comparativas de otros países en este aspecto, tales como la permanencia del cultivo tradicional y la existencia de amplios grupos del campesinado vinculados a la producción cocalera. (Páez, 1992b) Sin embargo, la tendencia en curso se dirige hacia el incremento de los cultivos de amapola en Colombia, destinados a la refinación de heroína, y la posibilidad de su posterior presencia en el país no puede ser desdeñada, más aún cuando la Policía Nacional ha informado que se han incrementado muy significativamente las capturas de heroína en el país.

5. Esto es importante, ya que la participación de la economía ilegal en otros países de la región implica la activación económica de amplios segmentos poblacionales, la creación de mercados paralelos, teniendo por tanto un impacto multiplicador mucho mayor y creando asimismo una influencia desmesurada.
6. Actualmente se encuentran en curso dos trabajos sobre la temática de la violencia en la frontera ecuatoriano-colombiana, el primero de Roberto Ramírez acerca del Putumayo Colombiano como Tesis de la Maestría en Amazonía de FLACSO-Ecuador, y el segundo de Salomón Cuesta, Jorge Alineida y Patricio Trujillo, estudiantes de Antropología de la Universidad Católica, denominado "Violencia en la Provincia de Sucumbíos". Apenas se dispone actualmente de información fragmentaria y algunos trabajos de difusión sobre el estado de los Derechos Humanos en la frontera, editados por ALDHU (Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos).
7. Es decir, suponiendo que existe una "sociedad mundial" o un "orden mundial" que ha internacionalizado efectivamente las bases no sólo económicas, sino también sociales a nivel global. En este caso, se trataría de una forma "desviada" del mismo fenómeno, condicionada por la ilegalidad del producto.
8. Sin embargo, los severos desequilibrios regionales que se presentan entre costa y sierra, que implican la existencia de prácticamente dos tipos de sociedades regionales en el mismo espacio "nacional", hacen perceptible una posible línea de fisura en el diseño institucional ecuatoriano. Habría que decirse que estos desequilibrios no se manifiestan, como en el caso peruano, por la dominación unidireccional de la Costa (en particular el mega-polo Lima) sobre los Andes, sino mediante una suerte de equilibrio dinámico e inestable entre los dos mega-polos regionales: Quito y Guayaquil, el primero articulado con mayor fuerza a la presencia y desarrollo estatal, aunque también con un desarrollo económico privado fuerte, mientras el segundo está relacionado con la pujante y dinámica actividad agroexportadora, comercial y los circuitos financieros más poderosos del país.
9. El concepto de "narcoterrorismo" y el de "narcoguerrilla" son usados de manera intercambiable en el discurso de los mass-media. El origen del primer término se vincula con el descubrimiento del complejo de "Tranquilandia" en Colombia, a mediados de los ochenta, en una zona que supuestamente se encontraba controlada por fuerzas

guerrilleras; denota la alianza inestable entre el narcotráfico y la guerrilla, mientras el concepto de "narcoterrorismo" se define como las actividades paramilitares y de amedrentamiento masivo ejecutadas por los narcotraficantes de manera autónoma, en el contexto de su enfrentamiento con el Estado y otros grupos sociales y políticos. Desde esta perspectiva, por lo menos hasta mediados de 1992 no existían razones para suponer la existencia de ninguna de las dos modalidades en el caso ecuatoriano, sin embargo, en julio de 1992 la Policía Nacional, mediante un operativo masivo, desarticuló el grupo Reyes de narcotraficantes, encontrando armas sofisticadas, equipos de comunicación y documentación que demostraban la intención de este grupo de establecer un grupo paramilitar denominado "Fuerza Delta" (El Comercio, 30 de julio de 1992).

10. El amedrentamiento sistemático a los jueces no ha aparecido como una de las acciones del narcotráfico en Ecuador: antes que amedrentar funcionarios, el narcotráfico ha logrado corromperlos, como lo demuestra el que dos jueces de lo penal diesen orden de libertad para Reyes Torres simultáneamente, lo que motivó la intervención del entonces Presidente de la Corte Superior de Quito, quien amenazó a los funcionarios corruptos con la revisión exhaustiva de sus actos, todo lo que motivó el asesinato de Martínez Vela. Sin embargo, la fragilidad de las instituciones judiciales, su debilidad permanente, hacen que la penetración de estas lógicas sea otro problema de seguridad muy importante para el Estado: la capacidad del sistema judicial para mediar y resolver conflictos se vería seriamente amenazada por los empresarios ilegales.
11. El grupo Reyes había logrado involucrar en sus negocios a por lo menos dos coroneles del ejército y otros oficiales menores. Uno de los coroneles corrompidos por el grupo, Mario Montesinos, había sido ni más ni menos que el coordinador de la política y actividades antidrogas de la Presidencia de la República durante el mandato del Presidente Febres-Cordero. Los retos a la seguridad que plantea la corrupción son tan importantes como los actos abiertos de violencia e intimidación, por lo que la cuestión de la política antinarcotráfico se está volviendo un punto focal de atención para las Fuerzas Armadas ecuatorianas.
12. En lo referido a la violencia social, el grupo Reyes, y en particular su líder, administraban sus haciendas como feudos donde imponían su voluntad, sometiendo a los trabajadores de las mismas a maltratos, amenazas, agresiones, torturas y violaciones, como lo demuestra el caso de la Hacienda San Antonio en la zona de Santo Domingo de los Colorados, donde se dieron hechos por el estilo, publicitados a raíz del operativo "Ciclón".
13. El grupo manejaba un monto de alrededor de 10 TM de cocaína anualmente, que eran destinadas a los Estados Unidos y el mercado Europeo, además de abastecer al mercado nacional.

Referencias Bibliográficas:

- Argones, Nelson
1985 *El Juego del Poder: de Rodríguez Lara a Febres Cordero*, CEN, Quito.
- Bagley, Bruce, Adrián Bonilla y Alexei Páez, Eds.
1991 *La Economía Política del Narcotráfico: el caso ecuatoriano*. FLACSO- North/ South Center University of Miami, Quito.
- Barrera, Cristina, Luis Javier Orejuela y Leonardo Rojas
1989 *Narcotráfico y Política en Colombia en la Década de los ochenta*, mecanog, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política, Bogotá.
- Bocco, Arnaldo
1987 *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo*, FLACSO-CEN, Quito.
- Bonilla, Adrián
1991b *En Busca del Pueblo Perdido: Diferenciación y discurso de la izquierda marxista en los sesenta*, FLACSO- Abya Yala, Quito.
- Bustamante, Fernando
1988 *Los militares y la creación de un Nuevo Orden Democrático en Perú y Ecuador*, FLACSO-Santiago, Chile, Documento de Trabajo # 370, Santiago.
- Cuesta, Salomón, Almeida, Jorge y Trujillo, Patricio
1992 "Violencia en Sucumbíos", Informe de Taller, Escuela de 1992 Antropología, PUCE, Quito
- Cox, Robert W.
1987 *Production, Power and World Order. Social Forces in the making of History*. Columbia University Press, New York.
- Chernick, Marc W.
1990 "Challengers, Multiple Sovereignty and the State in Colombia: A Response to Alejandro Reyes", en *Selección de Textos* publicados sobre proceso político latinoamericano, Maestría en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador.
1989 "Reforma política, apertura democrática y el desmonte del Frente Nacional", en *La Democracia en blanco y negro: Colombia en los años ochenta*, Universidad de Los Andes-CEREC, Bogotá.
- Deler, Jean-Paul
1986 *Ecuador, del espacio al Estado nacional*, Banco Central del Ecuador, Quito.
- Díaz Uribe, Alberto
s/f El Clientelismo en Colombia, Bogotá, (fotocopia) s/e

Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe

1987 *Illegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI Editores, Mexico.

Macdonald, Scott B.

1990 "Cocaína y Poder: Venezuela, Ecuador y Chile", en *Revista Occidental, Estudios Latinoamericanos*, Año 7, # 3 IICLA, Tijuana, California del Norte, Mexico.

Menéndez-Carrión, Amparo

1986 *La Conquista del Voto: de Velasco a Roldós*, FLACSO-CEN, Quito.

Mills, Nick D.

1985 *Crisis, Conflicto y Consenso, Ecuador: 1979- 1984*, CORDES-CEN, Quito.

Molano, Adolfo

1986 *Selva Adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*, El Ancora Editores, Bogota.

Nadelmann, Ethan A.

1987a *Cops Across Borders: Transnational Crime and International Law Enforcement*, PH.D Tesis, Harvard University, New Jersey.

1987b "The DEA in Latin America: Dealing with Institutionalized Corruption", en *Journal Of Interamerican Studies*, Vol 29, #4, Winter.

Páez, Alexei

1989a *Política y Narcotráfico: la ambigüedad del Estado*. Mecanog.,FLACSO-Ecuador, Quito.

1989b *Los Orígenes de la Izquierda Ecuatoriana*, Tesis para el Diploma Superior de Postgrado en Ciencias Sociales con Mención en Ciencias Políticas y Asuntos Latinoamericanos, FLACSO, Quito, mecanog.

1990 "Movimiento Obrero en el Período 1925-1960", en *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala, ed., Tomo 10, CEN-Grijalbo, Quito.

1991a *Narcotráfico y Violencia en los países andinos*, Tesis para la obtención de la Maestría en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador.

1991b "Narcotráfico y Amazonía: La Violencia y el desarrollo", en *Amazonía Nuestra*, Lucy Ruiz, comp. CEDIME-Abya Yala eds., Quito.

1991c "La inserción ecuatoriana en la dinámica andina del narcotráfico", en Bagley et al.eds., *La Economía Política del Narcotráfico: el caso ecuatoriano*, FLACSO-North-South Center (University of Miami), Quito.

1991d "La Nueva Derecha Ecuatoriana", en *Ecuador Debate* #22, CAAP, Quito, febrero.

Ramírez, Roberto

1992 "Violencia en el Putumayo", Proyecto de Investigación, FLACSO-Ecuador, Quito.

Reid, Michael

- 1989 "Una Región amenazada por el narcotráfico", en *Coca, Cocalina y Narcotráfico Laborioso en los Andes*, Diego García Sayán ed. CAJ, Lima.

Reyes, Alejandro

- 1990a "La violencia y la expansión territorial del narcotráfico", mecanog, *Selección de textos* publicados sobre proceso político latinoamericano, en FLACSO-Ecuador, Maestría de Ciencias Políticas, Tercer semestre, Quito.

- 1990b "Paramilitares en Colombia: Contexto, Aliados y Consecuencias", Conference Papers, Columbia University, New York.

Romero, Nelson

- 1990 "La narcoquímica ecuatoriana en la década de los ochenta", en VV.AA, *Narcotráfico y Deuda Externa: las plagas de América*, CAAP-CECCA-CERG-CIUDAD, Quito.

Rouquie, Alain

- 1981 *Demilitarization and the Institutionalization of Military-Dominated Politics in Latinamerica*, Working Papers, Number 110, Latin American Program, Woodrow Wilson Center, Smithsonian Institute, Washington.

- 1984 *El Estado Militar en América Latina*, Siglo XXI Editores, México.

Villanizar, Darío

- 1990 *Ecuador: 1960-1990. Insurgencia, Democracia y Dictadura*, ALDHU-Editorial El Conejo, Quito.

MATERIALES DE INVESTIGACION

MEDIOS DE COMUNICACION Y VIOLENCIA EN EL CASO ECUATORIANO

Ninfa León J.

I. Introducción.

El estudio de la relación entre medios de comunicación y violencia se presenta de enorme relevancia en tanto los dos aspectos constituyen hechos centrales de la dinámica de nuestras sociedades. Tanto la violencia como los medios de comunicación por su presencia cada vez más extendida en la vida de las sociedades, se han vuelto fenómenos sumamente importantes para la comprensión de la reproducción social en sus distintas dimensiones.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar esta relación en el caso ecuatoriano; se trata de un abordaje -el estudio del papel y de la función de los medios de comunicación en el procesamiento de las acciones colectivas violentas- que permite la aproximación a una de las dimensiones eje de la dinámica de la violencia, cuyo conocimiento es fundamental para efectuar proyecciones respecto a la posibilidad de que

en contextos sociales específicos puedan desencadenarse o neutralizarse acciones violentas.

Para examinar esta relación se ha escogido como estudio de caso el análisis del Levantamiento Indígena de 1990, por ser un evento de acción colectiva, calificada como violenta por un buen número de medios de comunicación y por ciertos actores políticos, y que tuvo gran trascendencia en la vida política nacional: estudiaremos cómo se posicionaron los medios de comunicación respecto del fenómeno, vistos como elementos del sistema político, en tanto son vehículos fundamentales en la creación de consensos y consecuentemente en la producción de legitimidad.

En la primera sección se discute acerca de la dinámica que el sistema político adopta frente a la acción colectiva violenta para procesar el conflicto que la desencadena; y de la forma como contribuyen los medios de comunicación en la sociedad actual, a través de la conformación de la opinión pública, a dicho procesamiento. Posteriormente se describe la secuencia de hechos que caracterizaron al Levantamiento y se analizan las distintas posiciones que adoptaron los medios de comunicación seleccionados a lo largo del Levantamiento. Por último, a manera de conclusión, se realizan ciertas generalizaciones que se desprenden del análisis realizado.

El Levantamiento Indígena de Junio de 1990, fue una acción colectiva definida como violenta por la "opinión pública"; eminentemente política, en tanto fue implementada por un actor social, que después de un largo período de organización, se ha ido conformando como un actor definido que pugna por romper su tradicional exclusión del proceso de toma de decisiones, demandando su participación en la arena política y siendo portador de una propuesta alternativa de distribución de los recursos materiales y simbólicos de la sociedad.

En el Levantamiento Indígena, los indios, que son el contendor protagónico, aparecen como un actor plenamente constituido. Son portadores de intereses comunes que los unen y diferencian de otros actores de la sociedad; cuentan con una organización resultante del desarrollo de una identidad conformada a partir del rescate de sus valores culturales, lengua

y tradiciones, y de una estructura organizativa a nivel nacional; y con unos suficientes recursos como para implementar la movilización y el desarrollo de la acción colectiva. La secuencia de acciones que se desarrollan en el transcurso del Levantamiento se desenvuelven con fines explícitos, como un proceso que se da en un tiempo específico y que desemboca en actos violentos como producto del cálculo estratégico que realiza el actor a partir de sus interacciones con los otros contendores, que en este caso son el Gobierno y los terratenientes.¹

Los rasgos descritos permiten caracterizar al Levantamiento Indígena como un caso típico de acción colectiva violenta, por lo que su análisis es útil para fines del presente trabajo.

Los medios de comunicación que se estudian son exclusivamente medios escritos, por ser estos los que se encuentran disponibles para realizar una revisión retrospectiva como la que nos planteamos hacer. Los periódicos escogidos son los siguientes: tres periódicos de circulación nacional, dos de la Sierra y uno de la Costa y un periódico semanal, que puede catalogarse como prensa alternativa en tanto no se encuadra dentro de la prensa fundamentalmente comercial y debido a que se identifica con los sectores organizados populares y democráticos del país y de América Latina. El período de análisis cubierto va del 28 de Mayo de 1991, fecha en la que se da la ocupación de la Iglesia de Santo Domingo hasta el 30 de Junio, en el caso de la prensa comercial convencional y hasta el 15 de Julio, en el caso del semanario alternativo, fecha en la que ya ha concluido la movilización violenta y en la que se rompe el diálogo con el Gobierno, iniciado a raíz del Levantamiento.

El análisis realizado es longitudinal para cada periódico por separado y transversal a fin de establecer comparaciones entre los diversos periódicos en los distintos momentos del desarrollo del Levantamiento. Se analizan los editoriales como portavoces de la opinión oficial y asumida por el periódico, las noticias, tanto en su cantidad como en su contenido, los remitidos, las entrevistas y los artículos de opinión, a fin de identificar a los actores que se pronuncian a través del medio en estudio.

El análisis integrado de estos aspectos permite efectuar una aproximación al papel que cumplen los medios de comunicación en la constitución de consensos a partir de los cuales pueda darse el procesamiento sistémico del evento violento.

1. El Sistema Político y los Medios de Comunicación ante la Acción Violenta.

Todo sistema político entendido como "...el conjunto de procedimientos normativos, que aseguran la motivación de la acción en dirección a la reproducción del orden colectivo..." (Echeverría y Menéndez-Carrión, 1991:22) tiene como una de sus funciones básicas garantizar la legitimidad de la organización social vigente y consecuentemente de la modalidad de integración y participación de los diversos actores en la toma de decisiones respecto a la alocaación de recursos.

La acción colectiva violenta implica una negación de la legalidad en la que se sustenta el orden establecido, con lo que desconoce uno de los fundamentos de legitimidad de la organización de la sociedad en su conjunto. Pero, a más de esto, la acción colectiva violenta puede también ser portadora de una propuesta distinta de orden, de integración de actores y en muchos casos de valores, propuesta que pugna por concitar la aceptación y apoyo de otros actores sociales, con lo que corroe el consenso que tiene la organización social imperante y consecuentemente menoscaba, desde un ángulo más vulnerable, su legitimidad.

Ante la amenaza de este menoscabo de legitimidad, el sistema político pone en marcha una serie de mecanismos orientados a procesar el conflicto que desencadena la acción violenta. Las medidas específicas que adopte el gobierno frente a la acción violenta varían de acuerdo al régimen político, pero en cualquier caso la implementación de las mismas requiere de la creación de un consenso en torno a ideas y criterios que conducen a la deslegitimación de la acción violenta, a la necesidad de enfrentarla de la

forma que se propone hacerlo y al procesamiento del conflicto que la desencadena, a través del decantamiento de los elementos disruptivos de las demandas planteadas por los actores que la implementan.

En los momentos actuales, los medios de comunicación masiva juegan un papel fundamental en la creación de ese consenso, a través de su influencia en la modulación de la opinión pública.

En las sociedades modernas la opinión pública, entendida como la opinión crítica resultante de la discusión racional entre personas privadas reunidas en un público, ha desaparecido (Habermas, 1984). El entrelazamiento entre el Estado y la Sociedad que subsumió el espacio en el cual dicha opinión se constituía, así como el desarrollo de una prensa comercial, que introdujo intereses privados en la esfera pública y creó un público consumidor, fueron factores que hicieron que la opinión pública al estilo liberal desapareciera (Habermas, 1984).

Según Habermas (1984), en la esfera pública actual se pueden distinguir analíticamente dos sectores de comunicación políticamente relevantes: el sistema de opiniones informales, no públicas y el sistema de opiniones formales, institucionalmente autorizadas, cuasi-públicas. El primer sistema está constituido por las opiniones sobre valores culturales aparentemente indiscutibles, las experiencias fundamentales de la historia personal de cada individuo y las opiniones respecto a los productos de la industria cultural que llegan al público a través de la publicidad y de la propaganda. El segundo sistema está constituido por las opiniones emitidas por instituciones autorizadas oficialmente como la prensa política, el periodismo de opinión y organismos con competencias políticas. El conjunto de opiniones de este segundo sistema son, en diverso grado, dirigidas a un público más amplio a través de los medios de comunicación, mediante una publicidad al servicio de grupos que participan en el poder y que tiene como fin conseguir una adhesión plebiscitaria de un público mediatizado, desorganizado y sin capacidad de respuesta.

Desde otra perspectiva teórica, Niklas Luhmann también afirma que la opinión pública al estilo liberal ha desaparecido. La sociedad moderna es para este autor una sociedad compleja, caracterizada por una gran

diferenciación funcional con la consecuente especialización de los sistemas y subsistemas parciales y por el surgimiento de nuevos procesos de institucionalización, que tienden a la reducción de esa complejidad. La opinión pública está inscrita en dichos procesos, al ser una estructura temática de la comunicación pública, que resulta de la selección de temas que efectúan los medios de comunicación de acuerdo a las necesidades decisionales de la sociedad y de su sistema político en particular (Saperas Enric, 1987).

Los medios de comunicación masiva han sustituido a la comunicación directa sin restringirse a jugar un simple papel de mediación o difusión de las opiniones surgidas en el seno de distintos grupos como fruto de la discusión racional entre ciudadanos. "Por el contrario, la opinión pública se manifiesta como una estructura formada por temas institucionalizados al obedecer a una valoración de relevancia por parte de los medios de comunicación de masas en función de las necesidades del sistema político" (Saperas Enric, 1987:95-96).²

Para Luhmann los medios de comunicación no solamente influyen en la opinión pública a través de la tematización, nombre que se da al proceso de selección de temas que efectúan los medios de comunicación para lanzarlos a la opinión pública, sino que además operan sobre el acervo de experiencias intersubjetivas anónimas de la comunidad, que constituyen el universo discursivo en el cual estos promueven una generalización simbólica disminuyendo las diferencias individuales (Echeverría, 1988).

Tanto desde la perspectiva de Habermas como desde la de Luhmann, los medios de comunicación juegan un papel preponderante en la formación de la opinión pública de la sociedad moderna y por su intermedio contribuyen a la estabilidad de la organización social vigente y del sistema político en particular. Están por lo tanto insertos en la trama del ejercicio del poder.

En el caso de la sociedad ecuatoriana, puede afirmarse que el proceso de modernización operado en las últimas tres décadas, al desarticular los procesos de producción y consumo tradicionales sin sustituirlos con mecanismos de integración al proceso de acumulación claramente capita-

listas, ha creado contextos heterogéneos y segmentados de experiencias, que distan de ser la condición ideal para la conformación de los públicos actuantes del modelo de democracia liberal. En lugar de esto, se han producido dinámicas sociales que profundizan la diversidad y dificultan la comunicación y la construcción de consensos. En este contexto, los medios de comunicación masiva, especialmente la radio, la televisión y en menor escala los periódicos, se han constituido en el recurso fundamental de información sobre el acontecer en la escena pública nacional.³

En el caso ecuatoriano, no se puede afirmar que haya existido un público actuante, creador de una opinión pública que fundamente la legitimidad de los regímenes democráticos, por las características estructurales de nuestra sociedad que han dificultado el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía.⁴ A pesar de ello, es evidente que las transformaciones operadas en las tres últimas décadas en la sociedad ecuatoriana han producido un desplazamiento de los viejos escenarios de la política caracterizados por un contacto más directo entre líderes y bases: las plazas, los sindicatos, los auditorios universitarios, las calles, los barrios; dando paso a nuevos escenarios en los cuales esta relación directa se rompe: los auditorios de las distintas instancias del aparato del Estado, en los cuales se despliega el grueso de la vida política que es mostrada a cientos de individuos a través de los medios de comunicación. En estas nuevas condiciones casi se puede afirmar que la posibilidad de que un actor social devenga actor político en una coyuntura específica, depende del acceso que dicho actor tenga a los medios de comunicación y por esta vía a la escena pública nacional.

La transmisión que efectúan los medios de comunicación no es transparente e imparcial. Constituyen espacios de expresión de los intereses de grupos específicos, reflejando y siendo parte de la concentración de poder propia de nuestras sociedades.⁵ Difunden mensajes elaborados por diversos actores que se posicionan de distinto modo respecto al problema sobre el que se discute en una coyuntura específica. Sin embargo, la discrepancia y la controversia se maneja dentro de los límites del sistema y con el objetivo de procesar el conflicto al menor costo posible, esto es, con el menor replanteo de la distribución del poder y consecuentemente del

sentido del orden existente. Los consensos que promueven giran en torno a este objetivo. Frente a la acción violenta actúan de este mismo modo controlando, quizá con más celo, el flujo de información puesto que los hechos violentos tienen la particularidad de romper abruptamente con la cotidianidad y por esa vía crear un espacio público por sí mismos en el seno de la sociedad.

III. El Levantamiento Indígena de Junio de 1990: Un Estudio de Caso.

2.1. Descripción de los Hechos.

El 28 de Mayo de 1990, un centenar de indígenas de diversos puntos del país, se tomaron pacíficamente la Iglesia de Santo Domingo de Quito reclamando del gobierno la satisfacción de un conjunto de demandas, contenidas en un documento denominado "Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas". Las reivindicaciones fundamentales eran la entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorios a las nacionalidades indígenas, reforma al artículo número uno de la Constitución del Estado a fin de que se declare *plurinacional* al Estado ecuatoriano, dotación de agua e infraestructura básica a las comunidades, apoyo a la comercialización de artesanías, condonación de las deudas con FODERUMA, IERAC, FEPP, Banco de Fomento, congelamiento del precio de los productos industrializados, control indígena de los sitios arqueológicos, legalización de la práctica de la Medicina Aborigen, expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, entre otros (ver Anexo). Inmediatamente después de ocupado el Templo, se constituyó una comisión mediadora que inicie el diálogo con el Gobierno, el cual se negó a conversar mientras se mantenga la medida de hecho, militarizó la Plaza de Santo Domingo y prohibió el ingreso de alimentos a los ocupantes del Templo.

Los indígenas ratificaron su intención de no abandonar el Templo mientras no sean recibidos por el Presidente de la República. Un grupo de ellos dió inicio a una huelga de hambre indefinida.

Esta situación se prolongó hasta el 4 de Junio, cuando, ante la falta de atención del Gobierno, la CONAIE, organización indígena nacional, convocó a todas sus bases a una movilización en apoyo a sus compañeros que se encontraban en el Templo de Santo Domingo.⁶ Al llamamiento respondieron masivamente los indígenas no sólo pertenecientes a esta organización, sino a otras como la FEI, FENOC, UCAE.⁷ Se inicia de este modo una movilización de gran envergadura, principalmente en Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañary Loja, provincias de la Sierra; en Napo y Pastaza, provincias del Oriente; con el apoyo mediante acciones de solidaridad en provincias de la Costa como Guayas y Manabí.

Cientos de indígenas salieron a bloquear las carreteras, no bajaron sus productos a las ferias, se tomaron las tierras en conflicto, retuvieron a treinta soldados como rehenes que fueron luego entregados, con mediación de la curia, y realizaron marchas masivas hacia los centros poblados.

Se interrumpieron las comunicaciones en gran parte del país y las principales ciudades de la Sierra Central fueron virtualmente paralizadas.

Se verificaron enfrentamientos con la fuerza pública en diversos puntos del país, en los que se produjo la muerte de un dirigente y de dos menores y resultaron heridos una treintena de campesinos. También se dió un enfrentamiento con los hacendados en el que el dueño de la hacienda fue herido y su hijo y el mayordomo fueron maltratados.

Estas acciones se desarrollaron fundamentalmente el 4, 5, y 6 de Junio. En respuesta a ellas el Gobierno flexibilizó su posición y, gracias a las gestiones de la Comisión mediadora, se concertó una reunión entre la dirigencia indígena y las autoridades, el día 6 de Junio a las ocho de la noche, previa la evacuación de la Iglesia de Santo Domingo.

Antes de abandonar el Templo, el Obispo de Riobamba celebró una misa de acción de gracias por el triunfo del Levantamiento, la misma que se desarrolló en quechua y castellano. Posteriormente, en una marcha

masiva que aglutinó, a más de los ocupantes de la Iglesia, a organizaciones populares que desde días anteriores se habían concentrado en las inmediaciones del Templo para solidarizarse con la lucha de los Indígenas, se dirigieron hasta el Palacio Presidencial acompañando a su dirigencia que iba a reunirse con una comisión nombrada por el Presidente para iniciar el diálogo sobre los dieciseis puntos planteados en el "Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas".

La desmovilización a nivel nacional se realizó en el transcurso de los días siguientes, en todos los casos excepto en la Provincia de Bolívar, después de manifestaciones pacíficas en las capitales provinciales, que aglutinaron a miles de indígenas, y que culminaron con la firma, por parte de las autoridades, de acuerdos específicos pero enmarcados en la plataforma de lucha general.

2.2. La Prensa ante el Levantamiento Indígena.

Una primera constatación que puede hacerse al revisar los periódicos seleccionados para el presente estudio es que en la primera fase del Levantamiento -que la definimos como aquella comprendida entre la toma del Templo de Santo Domingo el 28 de Mayo y el inicio de las movilizaciones a nivel nacional el 4 de Junio- las acciones de los indígenas no son motivo de atención central de los medios de comunicación de circulación diaria (El Comercio, el Hoy y el Universo). La noticia de la toma del Templo aparece en páginas secundarias y en esta primera fase no se publica ni el Mandato por la Vida y los derechos de las Nacionalidades, ni la carta abierta al Presidente Borja dirigida por la Coordinadora Popular.

En la información sobre los hechos que se suceden en torno a la toma del Templo se informa fundamentalmente sobre la posición del gobierno respecto a la posibilidad de abrir el diálogo que es solicitado por los indígenas y recomendado por la Iglesia. El Gobierno se opone a hacerlo mientras la toma del Templo de Santo Domingo persista. Se informa sobre las medidas de seguridad que el Gobierno ha tomado en la Plaza de Santo Domingo. Si bien no existe un pronunciamiento generalizado de los

periódicos estudiados respecto a la solicitud de diálogo efectuada por los indígenas, ya se insinúa que éste puede ser la vía más adecuada para resolver el conflicto. Un editorial de El Comercio confirma esta apreciación al decir que "...en un ambiente cordial el gobierno y los líderes indígenas podrían llegar a acuerdos que son necesarios para normalizar las relaciones tirantes que existen entre propietarios y comuneros", acotando a continuación que toda conversación debe conducir a acuerdos que respeten la legalidad vigente y que incluyan el compromiso de los indígenas de no invadir las "tierras ajenas" (El Comercio, 2 de Junio de 1990, p.2A).

En esta primera fase, las reivindicaciones de los Indígenas son mencionadas parcial y colateralmente. En particular, no se dice nada respecto a su propuesta de declarar plurinacional al Estado ecuatoriano. No se da un espacio para que los Indígenas expongan la fundamentación de las mismas ni se las discute y analiza. Los periódicos estudiados, al relegar la información sobre el Levantamiento a un plano secundario, hacen que la toma del Templo de Santo Domingo no conste entre los principales puntos de la agenda política del momento, lo que puede entenderse como un mecanismo para evitar la sobrecarga del sistema político. El tema que copa la atención de los medios, y consecuentemente hacia lo que concitan la atención del público consumidor, son las elecciones de medio período a realizarse en el mismo mes de Junio.

El semanario Punto de Vista tiene una posición totalmente distinta. En el periódico del 4 de Junio se publica un artículo en el que se explica la medida de hecho como un resultado de la ancestral desatención a las demandas de los indígenas y del agotamiento de los mecanismos legales para la solución de los conflictos de tierras. Se enumeran los antecedentes organizativos del Levantamiento y se expone una cronología de los hechos ocurridos desde la Toma del Templo hasta la fecha. Se publica el Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades y la carta abierta al Presidente Borja emitida por la Coordinadora Popular. De este modo se informa sobre los antecedentes, evolución y justificativos del Levantamiento, al cual desde un principio se lo ve como una acción

planificada que es parte de la lucha de un movimiento organizado, que se perfila como un actor social definido.

En la segunda fase del Levantamiento, que definimos como aquella que va del inicio de las movilizaciones a nivel nacional el 4 de Junio hasta el cese de las mismas entre el 11 y 12 de Junio, la noticia del Levantamiento aparece en las primeras páginas de los distintos diarios del 5 de Junio y de allí en adelante ocupa un lugar relevante. Se informa sobre los hechos que se van sucediendo, los periódicos expresan su opinión formal y muchos de sus articulistas tratan el problema y temas relacionados. De aquí en adelante se van perfilando posicionamientos distintos de los periódicos analizados ante el Levantamiento, si bien en su conjunto crean un contexto dentro del cual se trata el problema y se contribuye a su procesamiento.

A lo largo del desarrollo del Levantamiento es posible detectar cómo los diversos periódicos expresan los intereses de grupos específicos de poder, que se posicionan de forma particular ante el Levantamiento.

El COMERCIO, periódico de circulación nacional publicado en la ciudad de Quito, considerado como portavoz de los terratenientes y sectores productivos de la Sierra, publica en sus páginas los comunicados de las organizaciones gremiales de estos sectores, específicamente de la Federación de Ganaderos del Ecuador, de los Criadores de ganado de Lidia, de la Cámara de Industriales, y de los Centros Agrícolas de Cañar y Chimborazo. En estos comunicados se condenan los hechos violentos, en particular las invasiones de tierras, reivindicando el derecho de la propiedad privada; se enfatiza en la necesidad de seguridad para invertir y en la obligación del Gobierno de garantizarla; a este respecto se afirma que el gobierno debe "...defender la constitución ante la amenaza a la nacionalidad ecuatoriana, la estabilidad democrática del Estado y el abastecimiento de alimentos básicos.." (El Comercio, 7 de junio de 1990). Se reivindica el mestizaje y el carácter único de la nacionalidad ecuatoriana; se considera que la Iglesia comprometida con los Indígenas es una Iglesia desviada y politizada, que promueve la violencia a nombre de la justicia. En un artículo titulado "Teología de la Liberación, un escándalo" el articulista afirma que hay desviaciones dentro de la Iglesia que hacen que ciertos

miembros de ella "...a nombre de la liberación se aboquen a la violencia y a la lucha de clases..." (El Comercio, 7 de Junio de 1990). Otro articulista advierte a las autoridades eclesiásticas que "...hay siempre el peligro de que otras fuerzas siempre interesadas en alborotar el ambiente intervengan por lo bajo y contribuyan a crear un clima inadecuado" (El Comercio, 11 de Junio de 1990). Por último estos sectores amenazan con tomar por su cuenta la defensa de sus propiedades, en caso de que el Gobierno no lo haga.

Los articulistas de El Comercio, con raras excepciones, y la opinión oficial del periódico consideran que el Levantamiento es fruto de la manipulación de políticos oportunistas que buscan notoriedad en el período pre-electoral, negando con ello la existencia de un actor social constituido y autónomo que ha expresado un gran poder de movilización cuyas demandas replantean el orden constituido. En este sentido afirma un articulista "Una simple coyuntura de la vida nacional como son unas elecciones no debe producir un tongo como el que estamos viviendo y la Iglesia en su lucha por conservar sus fieles indios..., debe recurrir a la caridad creadoray no a la lucha de clases, a la invasión de tierras e inclusive a afirmaciones racistas de que sólo los indios tienen derecho a la tierra..." ("Algo sobre las tierras", El Comercio, 11 de Junio de 1990) Se trata a los indios como un sector social deprimido y postergado, sujeto de desarrollo, que debe ser incorporado a los beneficios sociales que el Estado puede proporcionar, "...el país debe reparar errores del pasado para evitar marginaciones injustas que siguen existiendo..." (El Comercio, 6 de Junio de 1990). Se desconoce con ello su demanda básica cual es la defensa de su identidad y con ello el derecho a sus territorios, lengua, tradiciones y a su autogestión. De este modo, al desconocer la constitución de un nuevo actor político, se descarta la necesidad de su incorporación a la arena política y consecuentemente de su participación en la toma de decisiones respecto a la alocación de recursos.

En cuanto a los mecanismos por medio de los cuales el gobierno debe enfrentar el acto violento, El Comercio, si bien manifiesta una posición crítica ante la actitud poco enérgica del gobierno, enfatiza que debe

respetarse la legalidad vigente, y por medio del diálogo llegar a acuerdos que viabilicen la resolución de las demandas a través del agilamiento de los procedimientos administrativos del Estado.

El diario HOY, periódico también de circulación nacional, publicado en la ciudad de Quito, se presenta como un espacio más plural en el que se expresan una gama relativamente amplia de sectores progresistas, muchos de los cuales están vinculados con el Gobierno. Dos rasgos se destacan al analizar la forma como trata el Levantamiento. Por un lado, tanto los articulistas como los espacios de opinión, los informes y las noticias en sí mismas, enfatizan que el Levantamiento es el resultado de la constitución de un nuevo actor político con identidad, organización, historia y demandas legítimas, fruto de la postergación ancestral de los indios, que coloca un reto a la sociedad ecuatoriana en su conjunto. En este sentido un articulista afirma que "Decir que los indios están manipulados es...negar la existencia de una poderosa organización que se ha ido construyendo con el tiempo" y puntualiza que es una respuesta a la violencia cotidiana del maltrato y la exclusión afirmando que "...el movimiento indígena ha creado una poderosa red de organizaciones como respuesta a la violencia cotidiana que soportan los indios y a la sistemática negación de sus derechos en esta isla de paz." ("Indios y Protesta", Hoy, 8 de junio de 1990).

Por otro lado, a lo largo de todo el período analizado es reiterativa la publicidad que se da a la voluntad de diálogo y concertación por parte del Gobierno, el cual, reconociendo la legitimidad de la lucha indígena, pretende dar respuesta a lo que se encuentra en sus manos, por medio de la aplicación estricta de la legalidad vigente y acompañar a los indígenas en la resolución de los conflictos en los que se encuentran comprometidas otras funciones del Estado. En este sentido y a modo de ilustración, cabe citar a un espacio de opinión del periódico en el que se afirma que, "El diálogo, dejó abierto el camino para encontrar soluciones a los graves problemas que afectan a los pueblos indios" cuyo levantamiento ha portado el mensaje de que "...los ecuatorianos reconozcan al país como un territorio cohabitado por grupos étnicos diferentes, todos con iguales derechos frente al Estado." ("Opinión", Hoy, 11 de Junio, 1990)

El UNIVERSO, periódico también de circulación nacional, publicado en la ciudad de Guayaquil, es un espacio de opinión de los grupos de poder de la Costa. En el caso del Levantamiento Indígena se aprecia una omisión de opinión de estos sectores respecto al problema, lo que quizá refleje el carácter regional del poder en el caso ecuatoriano. El periódico efectúa una adecuada y en casos más detallada cobertura informativa de los hechos; sin embargo, se aprecia que el Levantamiento no es un motivo central de atención ni de análisis para este diario.

Al igual que los otros dos medios de información analizados, ve en el diálogo la vía de resolución del conflicto, condenando la violencia y rechazando la demanda de plurinacionalidad del Estado.

El semanario PUNTO DE VISTA tiene un comportamiento totalmente distinto a los anteriores periódicos. Dedicar casi la totalidad de sus publicaciones de Junio al Levantamiento Indígena, comportándose como un portavoz de los planteamientos de los indígenas. Reproduce los discursos de los dirigentes indígenas, relata detalladamente la secuencia de hechos que se dan en las diferentes provincias, resaltando la fuerza organizativa y la unidad del movimiento. Enfatiza en los elementos que confluyen en la constitución de su identidad como un actor protagónico de la sociedad ecuatoriana del presente. En este período funciona como un órgano de difusión interna del Movimiento Indígena, que promueve su unidad y fomenta su activismo. Si bien mantiene una actitud crítica ante el Gobierno, también confía en el diálogo como la vía para satisfacer las demandas planteadas en el "Mandato por la Vida y los derechos de las nacionalidades".

2.3. La Prensa y el Procesamiento de los Conflictos.

Como se ha dicho anteriormente, si bien los medios de comunicación se posicionan diferencialmente respecto al Levantamiento Indígena, en su conjunto crean un contexto que viabiliza el procesamiento de los elementos disruptivos del acto violento. Esto lo logran creando una expectativa de solución a los problemas que se plantean. En el caso concreto de estudio, esta expectativa se centra en la posibilidad de diálogo entre los Indígenas

y el Gobierno, que son considerados por los medios de comunicación como las principales partes del conflicto, evitando de este modo la interlocución directa, conflictiva y quizá cargada de elementos disruptivos, entre los Indígenas y los terratenientes o entre estos últimos y la Iglesia.

El caso estudiado sugiere que los medios de comunicación en su conjunto actúan legitimando los rasgos fundamentales del régimen vigente y contribuyen a su instrumentación en la solución del conflicto. Si bien entre los medios de comunicación hay diferentes posiciones frente al Levantamiento Indígena, que responden a la concepción del manejo del orden que tienen los grupos de poder que representan, en todos ellos se acepta al diálogo como una alternativa de solución del conflicto, rasgo que define al régimen que el gobierno del momento puso en práctica.⁸

Por otro lado, los medios de comunicación se encargan de ratificar en su público consumidor la vigencia de la legitimidad legal racional que sustenta las decisiones que toma la autoridad, que fundamenta la distribución de recursos de poder del momento y a la luz de la cual la violencia es rechazada. La justicia de las demandas de los indígenas, en particular de aquellas que pueden ser procesadas a través de la normatividad vigente, es reconocida y los medios muestran la permeabilidad que existe en el sistema para implementar los procedimientos para su satisfacción.

Es evidente también que los articulistas de los periódicos, que actúan como líderes de opinión, se encargan de deslegitimar aquellas demandas que cuestionan el carácter del Estado y que portan una reformulación del orden constituido.

Otro recurso que tiene los medios de comunicación para procesar demandas disruptivas es el bloqueo de la información, como se aprecia que sucede en la primera fase del Levantamiento. De este modo el evento pierde espacio en la escena política donde se define la agenda del momento.

Los medios de comunicación, a más de contribuir al procesamiento de los elementos disruptivos del acto violento, pueden contribuir a conformar la identidad del actor político que lo implementa. La acción violenta por sí misma refuerza la identidad de los actores que participan en

ella. En ese contexto, los medios de comunicación actúan haciendo que ciertos rasgos prioritarios que definen la identidad pasen a ser conscientes y perfilen motivaciones para la acción de los actores. En el caso de estudio el Semanario Punto de Vista y el Hoy, en menor escala, desempeñan ese papel, el primero hacia el interior y exterior del Movimiento Indígena y el segundo fundamentalmente hacia el exterior.

Notas:

1. Los rasgos descritos coinciden con las variables del modelo de movilización de Tilly, mediante el cual se define una acción colectiva violenta (Tilly, 1978).
2. La tematización se define como "el proceso de selección y de valoración de ciertos temas de interés, insertados de manera contingente, en la opinión pública, definida como estructura temática contingente que reduce la complejidad social en los diversos subsistemas o sistemas parciales en los que actúa" (Saperas Enric, 1987:98). A este proceso se ha hecho referencia en los párrafos anteriores.
3. Entre los sectores populares urbanos de Quito y Guayaquil el 95% y 86.2% respectivamente, utilizan alguno de estos medios de comunicación, mientras que en los sectores populares rurales el 71,5%, en el caso de las parroquias serranas estudiadas y el 58%, en el caso de las parroquias costeñas estudiadas lo hacen (Meneses: 1992). Los noticieros constituyen el programa preferido a nivel de radio y televisión y el espacio más leído a nivel de los periódicos y dentro de ellas las que tienen mayor preferencia son las noticias nacionales y locales, lo que sugiere la importancia que tienen los medios de comunicación en la información de los individuos de las diversas regiones y áreas del país sobre el acontecer en la escena política nacional (Checa Fernando, 1991).
4. La sociedad ecuatoriana se caracteriza por su profunda heterogeneidad estructural resultante de "los clivajes verticales de clase y horizontales de tipo étnico, regional, cultural y social que la atraviesan y por tener un Estado-Nación de conformación pendiente por el lado de la Nación" (Menendez-Carrión, 1988).
5. En el caso ecuatoriano esto se evidencia al analizar la distribución y la propiedad de los medios de comunicación. El 39.2% de las radioemisoras, el 36.1% de los periódicos y el 64.2% de los canales de televisión se encuentran ubicados en las provincias de Pichincha y Guayas, específicamente en Quito y Guayaquil, ciudades polos del desarrollo regional, concentrador y excluyente del capitalismo ecuatoriano. En cuanto a la propiedad de los medios de comunicación existe poca información sistematizada. Sin embargo, a partir de los datos disponibles, se puede afirmar que en el caso de la televisión la propiedad de los principales canales de cobertura nacional pertenecen a

grupos económicos fuertes de la Sierra y de la Costa. Así tenemos que Ecuavisa canal 8 en Quito y canal 2 en Guayaquil pertenecen al mismo grupo que es dueño además de las revistas Vistazo y Estadio y de Radio-Concierto; el grupo Noboa, que tiene el monopolio de la exportación del banano es dueño de Telecuatro de Guayaquil; el grupo Isaias, propietario de Filanbanco, uno de los grupos financieros más fuertes del país, es dueño de Telecentro canal 10, único canal que cubre sin enlaces el territorio nacional; la familia Granda Centeno vinculados a la construcción, a la urbanización y a la agroindustria, es dueña de Teleamazonas canal 4 de Quito y canal 5 de Guayaquil y de radio Colón. Es evidente que grupos que tienen su matriz económica en áreas productivas distintas a la de la comunicación, incursionan en la actividad porque ven en ello una forma de defender sus intereses, de acrecentar su posición de poder desde la cual negocian con la élite política a través del control de la "opinión pública". Los empresarios de la comunicación de igual manera usufructúan de esa posición privilegiada que pauta sus relaciones con el poder político y con los diversos actores de la sociedad.

6. La CONAIE es la Confederación de Nacionalidades Indígenas, constituida en Noviembre de 1986, es una organización nacional que agrupa a las federaciones regionales del Oriente (CONFENTIAE), de la Costa (COICE) y de la Sierra (ECUARUNARI).
7. La FEI es la Federación Ecuatoriana de Indios, constituida en 1944 con el apoyo del Partido Comunista. La FENOC es la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, constituida a mediados de los años sesenta. La UCAE es la Unión de Campesinos y Asalariados Agrícolas del Ecuador.
8. El régimen político se refiere al conjunto de reglas que pautan las relaciones entre las instituciones políticas y entre los ciudadanos y los gobernantes.

Referencias Bibliográficas:

- Cardoso, Fernando H.
1979 "On the characterization of 1979 Authoritarian Regimes in Latin America". En David Collier Ed. *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton: Princeton University Press.
- Checa, Fernando
1991 *Acceso y preferencia de medios y mensajes en sectores populares urbanos y rurales del Ecuador*, Ciespal. Quito.
- Echeverría, Julio y Amparo Menéndez-Carrión
1991 "Reflexiones teóricas preliminares sobre el problema de la violencia", en esta edición, Cap. I.
- Echeverría, Julio
1988 "Complejidad social, comunicación y poder". *Nariz del Diablo* No.11. CIESE
- Habermas, Jürgen
1984 *Mudança estrutural da esfera pública*, Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Luhmann, Niklas
1975 "El poder como medio de comunicación" en *Macht*. Stuttgart: Ferdinand Erke Verlag, (traducción de Julio Echeverría).
- Menéndez-Carrión, Amparo y Xavier Izko
1989 "La Gobernabilidad de América Latina y los Retos del Futuro: una visión comparativa desde lo andino". (Proyecto Institucional de Investigación) Quito: FLACSO, Marzo. Mimeo.
- Meneses M., Zuly
1992 *Análisis de Medios de Comunicación en el Ecuador*, Ciespal-Caf. Quito.
- Saperas, Enric
1987 *Los Efectos Cognitivos de la Comunicación de Masas*, Ariel Editores, Quito.
- Tilly, Charles
1978 *From Mobilization to Revolution*, Addison-Wesley Publishing Company

Anexo

MANDATO POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS

1. Entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorios para las nacionalidades indígenas.
2. Solución a los problemas de agua, considerado como un problema social, bajo tres aspectos: agua para regadío, consumo y políticas de no contaminación a través de un instructivo para el control del medio ambiente.
3. No pago al predio rústico.
4. Cumplir y hacer cumplir el acuerdo de Sarayacu.
5. Exigir la creación de partidas presupuestarias para las direcciones provinciales y nacionales de educación bilingüe y entrega de recursos económicos permanentes del convenio MEC-CONAIE.
6. Condonación de las deudas por parte de FODERUMA, IERAC, FEPP, Banco de Fomento y otros.
7. Reforma al artículo primero de la Constitución que declare al Estado plurinacional.
8. Exigir la entrega inmediata de los fondos presupuestarios para las Nacionalidades Indígenas a través de un proyecto de ley presentado por la CONAIE, discutido y aprobado por el Congreso Nacional.
9. Congelamiento de los precios de los productos industrializados de primera necesidad, mínimo por dos años y precios justos a los productos campesinos de la economía de subsistencia, a través de la autonomía en el mercado.
10. Cumplimiento, terminación y realización de las obras prioritarias de la infraestructura básica de las comunidades.
11. Libre importación y exportación para los comerciantes de la CONAIE.
12. Aprobación de ordenanzas a nivel nacional en las que se declare el control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos, por la CONAIE y sus organizaciones filiales.
13. Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano. Cumplimiento del Decreto Ejecutivo 1159 de 1981.
14. Respeto a los derechos del niño. Rechazo a la propuesta de convocar a elecciones a la población infantil, sin haber trabajado para que esta tenga una conciencia de la situación en que vivimos.
15. Exigimos que mediante decreto sea legalizada y financiada por el Estado la práctica de la medicina indígena.
16. Exigimos la inmediata derogatoria de los decretos con los que se han creado instituciones paralelas a los consejos provinciales y municipales como el CORNOFORT, instituciones que están dirigidas por un solo partido político, el mismo que utiliza para montar empresas electorales que trafican con la consciencia de nuestras comunidades indígenas.

TERCERA PARTE
Síntesis Regional

SINTESIS REGIONAL SOBRE VIOLENCIA Y PACIFICACION EN LA REGION ANDINA

*Felipe Mac Gregor S. J.
Marcial Rubio Correa*

I. Introducción

Nuestro análisis de la problemática humana desde la perspectiva de la paz (y por consiguiente de la violencia), considera a la violencia como una presión ejercitada por los seres humanos sobre los seres humanos, de la que resulta la disminución en los agredidos de sus posibilidades de realización de cada ser humano.

En el desarrollo humano, para nosotros "pacificación" es el esfuerzo de crear una condición para la vida humana en la que las posibilidades de realización son cada vez mejores. La realidad, las instituciones, las normas y las valoraciones son analizadas para ayudar a la persona a su más plena realización. El estudio de la violencia tiene sentido sólo en tanto conduce a la pacificación.

Los conceptos anteriores suponen una posición frente a la realización humana, variable principal con la que deben llegarse a definir y medir, tanto la violencia como la pacificación.

La primera dimensión de la realización humana es equivalente para todo ser humano y consiste en la satisfacción de sus necesidades materiales esenciales, es decir, aquellas que aseguran su salud física y crecimiento orgánico, alimentación, vestido, habitación. Sin ellas, el humano es un prematuro habitante de la muerte.

Una segunda dimensión, consustancial a la primera, es el progreso espiritual. Esto significa, necesariamente, que toda persona tiene derecho a su educación básica y a sus libertades de conciencia, creencia, información y expresión, así como también a los derechos políticos.

La persona sólo se realiza cabalmente cuando la satisfacción de sus necesidades básicas depende de su propio trabajo y no de terceros. Los derechos al trabajo y a su libre elección conforman, así, parte del núcleo esencial de derechos garantes e impulsores de la realización humana.

Y, dentro del contexto anterior, el presupuesto esencial es la libertad, una libertad que emerge y se desarrolla a partir de la satisfacción de las precondiciones de existencia humana. Nótese que no antepone las necesidades básicas a la libertad, pero tampoco consideramos que puede haber un ejercicio cabal de la libertad cuando la persona sufre carencias esenciales. Así, por ejemplo, sólo en sentido puramente formal puede decirse que un niño desnutrido es libre en el sentido integral de la palabra.

Los derechos anteriores son los que pertenecen a lo que en los seres humanos hay de igual. En adición a ellos están las diferencias, que son igualmente innegables en la humanidad.

Pacificación es el esfuerzo de organizar la convivencia social para el respeto a la igualdad básica y a las diferencias. Violencia es pretender uniformar a todos los seres humanos, o negar la igualdad básica de todos, que debe ser universalmente respetada.

Los presupuestos anteriores guían nuestro análisis de la violencia y pacificación en la región andina.

II. Violencia y persona en sí misma

2.1. Presentación del tema

Dotada de una herencia genética, toda persona vive un proceso de socialización que, desde sus primeros años, conforman sus características individuales, sus limitaciones y sus posibilidades, así como las de su entorno. Desde luego, lo genético y lo congénito tienen parte importante en esta configuración, pero la socialización puede tomar ventaja de lo positivo y contribuir a atenuar el efecto de lo negativo, cada vez con mayor eficiencia, conforme avanza el conocimiento humano. Por ello, el proceso de socialización es esencial para que la persona desarrolle sus posibilidades de realización.

Así, el niño y su entorno adquieren importancia especial porque en dicha etapa se inicia el ser humano futuro en las tendencias pacíficas o violentas.

Lo pacífico o violento que se forma en el niño no tiene que ver solamente con las actitudes que se le inculcan, sino con su realización, con las frustraciones en la propia infancia y con sus condicionamientos para favorecer o entorpecer su realización posterior. Esta problemática nos lleva a considerar los temas de la familia, la educación y las relaciones humanas en el contexto de la vida cotidiana, desde las perspectivas de pacificación o violencia.

Por vida cotidiana entendemos las relaciones sociales, el proceso de socialización, y lo subjetivo e intersubjetivo en la vida diaria de las personas. Las experiencias de vida cotidiana tienen un rol fundamental en la formación del individuo.

En los países estudiados en la región andina, existen ciertas condiciones de socialización que tienden a perturbar la formación pacífica del individuo.

2.2. La familia

La familia en nuestros países mantiene rasgos valiosos que han sido perdidos en otros más desarrollados. Destacan el sentido de pertenencia familiar, prolongado en la adultez, y el reconocimiento de que los parientes deben colaborar unos con otros en las contingencias de la vida. En nuestros países, a pesar de la modernización, no se ha perdido el sentido de familia ni nuclear ni extensa. La seguridad que da esta manera de concebir la familia, es una efectiva contribución pacificadora para la sociedad, que debemos mantener.

Al lado de estos valores, nuestras investigaciones han identificado claramente cuatro problemas en la familia.

1. En la familia de la región andina predominan contenidos autoritarios muy significativos: al niño le es negada la posibilidad de participar activamente en la conducción de su vida y en la toma de decisiones colectivas de la familia. Simplemente, se entera de las decisiones de los mayores y debe obedecerlas. La idea de la autoridad vertical se nutre de la propia experiencia con los padres y, reforzada con otras experiencias sociales, tienden a formar personalidades adultas poco aptas para la democracia.

Las costumbres autoritarias frente a los niños tienen que reconvertirse hacia mayor participación y mayor responsabilidad de los hijos en la vida común. La participación, la independencia y el respeto a los demás (como en su caso la disciplina y la obediencia que también son necesarias) se aprenden en la práctica, en la experiencia cotidiana. Por consiguiente, si no se experimentan no son aprendidas.

2. Es en la familia donde se desarrollan las actitudes básicas de la persona en sus relaciones de género y, sobre todo, donde se desarrollan las fijaciones machistas, tanto del varón como de la mujer. La transformación de dichas actitudes, por consiguiente, tiene que producirse a partir de un cambio en los patrones de socialización familiar y, probablemente, todo

ello debe orientarse a cambiar la manera como se relacionan entre sí los padres frente a los hijos, y los criterios que les inculcan para su relación con el otro sexo.

3. Un fenómeno distinto, pero conectado al de género, es la reconocida alta tasa de ilegitimidad existente en las familias latinoamericanas. Varía de país en país pero, globalmente hablando, es significativamente más alta que el promedio mundial.

La ilegitimidad familiar es, en mucho, fruto de la concepción machista de las relaciones entre varones y mujeres. Tiene diversos orígenes. Uno es el abandono de la pareja y de los hijos; otro es la figura delictiva de la seducción que, cuando engendra prole, significa que los hijos se quedarán con la mujer y, un tercero, es el delito de violación.

A pesar de la alta tasa de ilegitimidad existente, casi no existen políticas sociales orientadas a controlar y, si es posible, reducir la magnitud del problema. Inclusive, los delitos conexos con ella no son considerados graves si nos atenemos a las penas que se impone por ellos. Engendrar un hijo ilegítimo parece tener como única consecuencia significativa la obligación de prestación de alimentos por el padre.

Es claro que ello no basta para dar la formación de la solidez emocional, la creatividad y, en general, las condiciones de realización del niño abandonado o ilegítimo. A menudo se ha afirmado, y con razón, que la legislación de familia en la mayoría de los códigos liberales y burgueses iniciados con el Napoleón (1804), es esencialmente patrimonialista y sólo se preocupan muy genéricamente de los otros aspectos de la relación familiar. El problema familiar latinoamericano visto desde la ilegitimidad refuerza esta crítica.

3. La socialización del niño en contextos de pobreza agrava estos varios problemas por diversas razones.

En primer lugar, significa que el niño no satisface sus necesidades esenciales y experimenta frustraciones que pueden ser causas presentes y futuras de problemas en su emocionalidad y en la posibilidad creativa de su vida.

En segundo lugar, muy a menudo significa que el niño deberá aprender a callar sus necesidades y carencias porque, ante su reclamo, sus padres discutirán y se pondrá en cuestión la continuidad de la familia (si es que el niño tiene padre y madre viviendo con él, lo que a menudo no ocurre).

En tercer lugar, el niño saldrá a la calle a buscar dinero para colaborar con el mantenimiento del hogar. En América Latina son decenas de millones los niños que, teniendo familia, pasan buena parte del tiempo en la calle buscando sustento de las maneras más diversas. En estas actividades el niño sobredesarrolla ciertas habilidades para conseguir recursos, al precio de inhibir otras. Desde luego, el aspecto lúdico de su vida tiene que ceder paso al "trabajo" de conseguir recursos, lo que es reconocidamente dañino. De otro lado, la frustración del trato (cuando no lo agreden abiertamente), acarrea nuevos problemas de socialización, de gestación de sentimientos destructivos y de fragilidad emocional.

Finalmente, hay abandonos de niños por sus padres ante la imposibilidad de mantenerlos. En estos casos, la frustración de la vida puede llegar a ser significativa e irremediable para ese niño cuando sea ya grande.

4. A pesar de todas estas constataciones, la protección del menor en condición de pobreza no está concebida para cubrir a muchos sino a pocos niños. Las políticas públicas de atención al menor (y las leyes protectivas consiguientes), en los países que hemos trabajado en esta investigación, siguen asumiendo el supuesto de que la inmensa mayoría de los niños de las sociedades andinas tiene padre y madre y cuentan con recursos mínimos necesarios para vivir. Esta es una asunción que ha sido mostrada como abiertamente falsa por cualquier evaluación realista de las sociedades andinas. Es un aspecto de estas sociedades que debe ser drásticamente corregido.

2.3. La educación formal

La educación formal es el vehículo de socialización diseñado para dar a la persona los conocimientos, y generan en ella las actitudes, que le permitan desenvolverse en la vida. En las sociedades andinas, sin embargo,

la educación sólo cumple esta finalidad cuando tratamos de los estragos sociales superiores, que pueden pagar colegios caros y de calidad. Las mayorías, que tienen acceso a la educación gratuita brindada por los planteles estatales, sufren carencias cuantitativas y cualitativas en su proceso educativo, porque la educación pública suele ser escasa en recursos materiales y, por lo mismo, de calidad media o baja. (En el Perú, inclusive, a partir de 1993 se ha iniciado un proceso de privatización y descentralización de la educación aún menos valioso para los sectores sociales de peor condición económica.)

Esta diferencia de los servicios educativos públicos y privados produce violencia al generar condiciones de partida diferentes para los distintos grupos sociales: los más favorecidos serán también beneficiados con la mejor educación. El conjunto de procesos y sistemas educativos de los países andinos tienden a incrementar las diferencias sociales en vez de reducirlas.

Existen, además, problemas comunes a la inmensa mayoría de los centros educativos de la región, inclusive a los más caros. En mucho, estos problemas emergen de la concepción y regulación deficiente de la enseñanza, hecha por un Estado que se ha atribuido la función de enseñar.

1. La relación sociedad viva (sociedad real) y sistema de educación no está actualizada. Un ejemplo es la llamada educación inicial. En muchos países no es obligatoria porque se supone la presencia constante de la madre en el hogar; se ignora o no se tiene en cuenta la realidad social en la que una proporción de las esposas cada vez mayor trabaja fuera del hogar.

En otros casos, la educación inicial se confunde con las guarderías dedicadas a cuidar los niños durante la ausencia de sus padres. Nada hay en ellas de cuidado alimenticio o estimulación temprana del mundo sensorial, ni diagnóstico de deficiencias o inhabilidades corregibles mediante aprestamientos apropiados.

2. La educación básica (primaria y secundaria) tiene defectos generalizados en la región: es formal, memorística, enciclopédica (en el sentido

de que los conocimientos que transmite tienden a pecar de exceso de erudición), poco orientada al trabajo y a la comprensión de la vida contemporánea.

3. La educación básica no prepara al estudiante ni para la vida social ni para el trabajo y, a la larga, tampoco lo prepara suficientemente para la Universidad. Luego de aproximadamente doce años de estudio, el escolar egresa sin una capacitación técnica que le permita encontrar un trabajo adecuado y, en la mayoría de los casos, tiene que hacer estudios adicionales si pretende prepararse para ingresar a la Universidad.

4. El espacio escolar es muy poco utilizado para dar al futuro ciudadano una formación cívica completa que le permita comportarse en una sociedad democrática. A menudo, la experiencia escolar, está reñida con valores democráticos, con las libertades, la responsabilidad por las decisiones propias y la participación. Esto refuerza las tendencias autoritarias de la formación en el hogar y presenta problemas al ciudadano adulto en su desarrollo de una auténtica conciencia democrática.

2.4. Relaciones sociales discriminatorias

Todos los países de la región tienen relaciones discriminatorias en su interior. En aquellos que lograron mayor homogeneidad social, la discriminación es de corte oligárquico, entre ricos y pobres, y se expresa no sólo en las diferencias que provienen de la acumulación de bienes y calidad de vida, sino también en los ámbitos del desarrollo humano, las oportunidades y formas de ser. Las relaciones sociales entre el pobre y el acomodado son de mutuo recelo. Los sectores acomodados consideran a los pobres como un peligro físico muy concreto. Es el caso, por ejemplo, de Venezuela cuando el "Caracazo". Los sectores medios pensaban que los pobres de los cerros vecinos descenderían a sus barrios para atacar y robar.

El problema es más grave aún en los países en los que existen marcadas diferencias (casos de Ecuador, Perú y Bolivia). En cierta medida, en ellos la clase social se lleva en la piel. El trabajo de Bolivia ha llegado a hablar, irónica pero no equivocadamente, de "pigmentocracia". (Desde luego,

como diremos después, esta discriminación racial también alcanza a lo cultural.)

La discriminación es un fenómeno de organización social y lo abordaremos posteriormente en cuanto tal. Sin embargo, la huella que la discriminación por raza, cultura o riqueza deja en las personas, es tremenda porque, precisamente, golpea en un ámbito en el que el sujeto es incapaz de defenderse y, en un número apreciable de casos, tampoco estará en condiciones de solucionar la variable según la cual es discriminado. Las actitudes fanáticas que pueden engendrarse en este contexto son muy significativas e incentivan la violencia en las relaciones sociales.

2.5. Síntesis

El primer centro de atención que debemos tener en materia de pacificación y violencia es, entonces, el ser humano en sí mismo, lo que él es como resultado de la sedimentación de sus experiencias sociales, particularmente las de niñez y juventud.

Modificar las actitudes de la vida familiar que perennizan los defectos en la formación social, resulta indispensable si queremos contribuir a formar ciudadanos constructores de la paz, libres y respetuosos de la democracia. La educación recibida actualmente en el hogar, no ayuda al desarrollo de estos valores.

Una redefinición total de la educación en los países andinos es requisito indispensable para la mejor formación del individuo, tanto espiritual y cívica como de conocimientos y de habilidades para el trabajo.

Las relaciones cotidianas deben ser despojadas de los fuertes rasgos segregacionistas que existen en su interior, particularmente los referidos a la riqueza, la raza y la cultura. El ser humano no podrá realizarse plenamente (y por tanto sufrirá violencia), si la igualdad humana básica no es reconocida en la práctica dentro de la sociedad. Mención especial requiere la situación de la mujer, quien es sistemáticamente marginada tanto por segregación de género, como por los procesos de socialización

machista (y autoritaria) que se producen dentro de la familia y en muchos otros aspectos de la vida cotidiana.

III. Violencia y persona en su entorno social y político

La persona humana vive y se realiza en sociedad. Por consiguiente, en materia de pacificación y violencia no basta para analizar la individualidad de la persona, sino que también debe analizarse el contexto social en el que vive.

En nuestras investigaciones, los aspectos principales del contexto social analizados son la organización social y la organización política. Desde luego, ambas están estrechamente relacionadas, pero es posible hacer una separación analítica para encontrar causas y relaciones interesantes para el propósito de la pacificación.

3.1. La organización social

3.1.1. Modernizaciones e informalidades

La gran síntesis de la evolución social de los países estudiados consiste en la modernización de sus estructuras sociales. Todos los países andinos tuvieron un Estado oligárquico que dominó a las mayorías y retrasó su modernización. Las oligarquías existentes eran predominantemente rentistas y buscaban tener un pueblo dominado al servicios de sus intereses concretos. La vida pública está "privatizada" en el sentido que los intereses predominantes eran los que correspondían a la esfera privada de los grupos sociales de poder. Esta fue la configuración interna de lo que se llamó "feudalidad" en América Latina.

La modernización empieza hacia los años cuarenta y cincuenta en Venezuela, Colombia y Chile, y hacia los setenta en Ecuador y Perú.

Bolivia tiene una historia especial porque sufre un proceso revolucionario a principios de los cincuenta, pero la modernización estrictamente hablando se desencadena en los setenta y los ochenta, unida al proceso neoliberal desde fuera por la crisis financiera internacional que envuelve al país.

Este proceso de modernización tiene rasgos particulares en los países andinos pues, se produce una modernización de la sociedad y sus intereses, que no es acompañada por una modernización equivalente en las estructuras políticas. En otras palabras, la sociedad se moderniza y el Estado mantiene sus rasgos oligárquicos. Se produce así una tensión muy grande entre la sociedad y su estructura política. El sentido de progreso lo lleva la sociedad y la estructura política tiende a frenarlo. La relación entre estructura social y política se convierte en conflictiva.

La modernización social, sin embargo, no es homogénea. En un sentido, es la modernización del ámbito urbano con el proceso de industrialización que empieza a desencadenarse en los años cuarenta y se intensifica en los cincuenta y sesenta. Con diferencias entre ellas, las clases medias y altas de todos los países hacen un esfuerzo modernizador que no está principalmente orientado hacia una integración con el mundo, sino más bien hacia un desarrollo autosostenido, aislado del contexto productivo y comercial internacional. En este sentido, la modernización de las élites económicas no es plena sino parcial: es tomar ventajas hacia dentro del país, pero no necesariamente en el sentido mundial del progreso. (Esto último, empezará a ser puesto en práctica por las élites de América Latina a mediados de los años ochenta, y no por decisión propia sino por imposición de los organismos financieros internacionales a propósito de la crisis de la deuda exterior.)

En otro sentido, es la modernización que corresponde a la migración del campo a la ciudad y que convierte al nieto (y en cierta medida al hijo) del campesino en un habitante urbano. Este proceso de urbanización ocurre en el transcurso de dos generaciones. De tener una población predominantemente rural hacia los años treinta y cuarenta, los países andinos pasan a tener una población predominantemente urbana en los

setenta y ochenta aunque, nuevamente, el proceso tiene distinto paso en cada una de las sociedades involucradas.

Pero estas modernizaciones son distintas en lo que a sus consecuencias se refiere. La que corresponde a las élites tiene retribución porque les abre el mercado interno y mejora su condición social y económica globalmente hablando. La que corresponde a los sectores de baja ubicación social no retribuye porque el proceso de desarrollo está compartimentalizado y favorece sólo a los sectores de ingresos altos y medios, no conduciendo a la democratización y al acceso masivo en el mercado de trabajo.

El desarrollo desigual entre los diversos sectores sociales, por consiguiente, produce condiciones de violencia al generar modernización pero que conduce a expectativas insatisfechas en las mayorías. Esto se refleja en la gran cantidad de titulados que no pueden ejercer su profesión, en los jóvenes de las ciudades que no pueden acceder a ningún tipo de empleo, en los campesinos que por las relaciones asimétricas de intercambio con la ciudad, tienden a empobrecerse sin lograr los saltos tecnológicos que les permitan colocarse a la par que los medianos y grandes productores agrarios.

Esto ha generado la aparición de un significativo sector informal, originalmente establecido en la economía, pero que poco a poco ha pasado a ser un sector informal también asentado en la sociedad y en la política, hasta convertirse en parte consustancial de la estructura social globalmente entendida.

La informalidad fue vista, desde la formalidad, como un apéndice incómodo y deformado que tenía que "formalizarse": de allí la denominación de "informal". Sin embargo, el informal de la economía pasó a ser una parte importante de la sociedad, con intereses propios y diferenciados. Con el tiempo adquirió una conciencia social de particularidad frente a la sociedad formal. Es interesante, por ejemplo, comprobar que los "informales" tienden cada vez menos a emular socialmente a los "formales". Si en la configuración oligárquica de la sociedad la oligarquía era imitada y muchos pretendían ocupar un lugar dentro de ella (mudándose a un

barrio de clase alta o estableciendo alianzas matrimoniales), la "informalidad" ha generado sus propios espacios sociales y de habitat.

3.1.2. Cultura y marginaciones sociales

Uno de los muchos efectos de este proceso es que la sociedad pierde identidad y que las reglas de convivencia se requebrajan, dando la impresión de ausencia total de reglas sociales. En el fondo, no es estrictamente eso, sino que las antiguas normas sentadas por la oligarquía dejan de ser obedecidas por significativas mayorías y, en sustitución, aparecen otras bajo la forma de costumbres generalizadas pero que pasan a tener no menor conciencia de obligatoriedad. A diferencia de las anteriores, estas reglas no llegan a tener la aceptación generalizada que tenían las previas, entre otras razones, porque ningún grupo adquiere la hegemonía suficiente para lograrlo. Entonces, distintos grupos sociales adoptan diversas reglas de conducta al tiempo que interactúan entre sí. Las personas que pertenecen al mundo "informal" tienen las suyas, teñidas por las urgencias de obtener diariamente lo necesario para vivir. Esto fuerza a un pragmatismo que pone de lado ciertos valores de corte más aristocrático, característicos de las formaciones sociales oligárquicas y choca con las reglas de conducta de los sectores medios y altos, más elaboradas gracias a su mayor acceso cultural y educativo.

En Ecuador, Perú y Bolivia, países con pluriculturalidad significativa, la informalidad adquiere una característica especial pues suele ser un mestizaje de la cultura occidental propia de la ciudad, con la cultura andina (quechua y aymara son las predominantes) que traen los migrantes del campo a la ciudad. Y esto se produce en un contexto de marginación cultural que constituye una forma de violencia significativa.

América Latina heredó de la Colonia una actitud de dominación y sometimiento frente a las culturas nativas. A pesar que el liberalismo independentista triunfó en nuestros países durante el siglo XIX, esto no significó un cambio cualitativo en la postergación de los indígenas oriundos. Por el contrario, muchos aspectos perniciosos (entre ellos el

tributo indígena que era un tributo de raza), mantuvieron su vigencia por largo tiempo. En los tres países mencionados, en los que existe una significativa cantidad de población nativa, bien pura, bien mezclada con los europeos, el problema de marginación es pues significativo. En la investigación de Bolivia, esta marginación ha sido descrita como "pigmentocracia". El fenómeno parece extenderse con menor significación cualitativa y cuantativa a las zonas de población indígena de los otros países (el Cauca de Colombia, la Guajira de Colombia y Venezuela, Temuco en Chile y diversas zonas de la Amazonía). Además, en algunas regiones el problema se extiende a la población de origen negro y a otras etnias menores como los chinos de la costa peruana.

En estas condiciones, no sólo ser indio (o de las otras razas marginadas) sino también ser mestizo, significaba en el pasado un elemento de desvalorización social y, en mucho, lo sigue significando aún. El mestizaje, lejos de ser una solución, fue un lastre para quienes lo sufrieron: la emulación de la cultura y hábitos europeos, y más tarde norteamericanos, ha sido una constante entre estos elementos mestizos de la sociedad. El indio, por el contrario, mantuvo una actitud de resistencia racial y cultural aunque desde la posición de dominado.

Lo dicho hasta aquí no quita al mestizaje su inmenso valor de síntesis creativa a partir de cualidades distintas y, en sí mismo, es ya un tercer elemento social, distinto de los dos anteriores que le dieron origen.

A su turno, en los países en los que se ha logrado un mayor grado de homogeneidad racial y cultural, la marginación persiste pero se verifica entre sectores altos y bajos de la sociedad (normal pero no necesariamente identificados con los grupos acomodados y pobres). En cualquier caso, también aquí se produce un fenómeno de marginación cultural y social, aunque no directamente asociado a la raza.

Una de las respuestas elaboradas para este fenómeno ha sido la absorción de un grupo social por otro, es decir, el aniquilamiento de uno de los dos lados. Humanamente, ello es repudiable aunque, vale decirlo, se hizo en más de uno de los países latinoamericanos actualmente existentes.

Otra respuesta ha sido la propuesta del mestizaje integral, es decir, la desaparición de los componentes sociales (y culturales y raciales, según sea el caso) dando paso al mestizo universalizado. Pero esta solución supone que llegará un momento en que la sociedad será íntegramente homogénea, lo que en realidad no llega a ocurrir sino en casos muy particulares y a través de largos períodos.

Por ello, una tercera respuesta nos parece la más adecuada: consiste en un pluralismo respetuoso de las diferencias no sólo individuales, sino también grupales. Las diferencias regionales, culturales, raciales y de género estarían incluidas.

A este pluralismo se llega de maneras diversas, según los asuntos de que se trate. Por ejemplo, la legislación puede alcanzarlo si reconoce las formas de organización y las autoridades nombradas con criterios ancestrales. Esto supone que en el Estado habrá dos tipos de autoridades, cuando menos: las que se nombran de acuerdo a las reglas prevalecientes en el sistema jurídico formal, y aquellas otras que son reconocidas por el sistema formal pero nombradas por procedimientos tradicionales.

Este tipo de pluralismo pone en cuestión tanto la organización homogénea del Estado en todos sus niveles, como el mismo refuerza el concepto de nación.

La organización homogénea del Estado queda en cuestión porque se admitirá a autoridades de diversos orígenes y características, compartir el mismo tipo de poder. Desde luego, no se trata aquí de atomizar el poder del Estado, sino de reconocer que sus distintos niveles, particularmente los regionales y locales, pueden ser plurales en cuanto a la composición, elección y nombramiento de la autoridad pública (manteniéndose el respeto a las autoridades superiores, desde luego).

El concepto liberal de nación queda en entredicho porque al aceptarse la pluralidad, se aceptan diversas naciones, distintas étnica, racial y culturalmente, al interior del pueblo del Estado. La nación liberal es definida como un conjunto homogéneo de personas que tiene una visión común y compartida de la organización socio-política y del destino

colectivo futuro. Supone cierta homogeneidad social dentro de la cual todos tienen algo en común.

Históricamente, hay naciones que formaron Estados. Ejemplos clásicos son Japón y Dinamarca. Más frecuentemente son los casos de Estados que formaron naciones en Europa: Alemania, Reino Unido, Italia. En América en los Estados Unidos, México y los demás países de América Latina, excepto quizás Paraguay, fueron los Estados los que crearon los estados-nación. Sin embargo, en la mayoría de los casos, mantuvieron el carácter multinacional de sí mismos.

En los países de pluralidad cultural, la nación es por consiguiente una ficción, desde que ni siquiera las cosmovisiones culturales son totalmente compartidas (y por consiguiente, menos compartidos serán aún los detalles culturales y las reglas que conllevan).

En cualquier caso, la seguridad cultural de la persona dentro de la sociedad, para su cabal realización, supone necesariamente que se superen las discriminaciones, las dominaciones, y que se construya una vida social no de exclusión y de sometimiento, sino de respeto a la pluralidad y a las diferencias, partiendo de una igualdad básica del género humano (sobre la cual hemos tratado al inicio de este trabajo).

El hecho de que nuestro concepto de cultura suponga que ella es adquirida y no hereditaria, facilita la posibilidad de desarrollar cambios culturales en sentido de una reestructuración no violenta del conjunto de conocimientos, valores y conductas de cada pueblo. El trabajo de pacificación consciente sobre la cultura de un pueblo es determinante para el éxito de la pacificación total porque, como se ha dicho ya en varias oportunidades, muchas de las reglas culturales llevan consigo un contenido de violencia. Ello ocurre, particularmente, con los pueblos acostumbrados a soportar altos índices de violencia que han incorporado en su vida cotidiana la tolerancia a dichas dosis.¹

3.1.3. La violencia física directa

La violencia física directa, es decir, la violencia ejercitada por personas identificables y visibles por el agredido, se ha incrementado en casi todos los países de la región y es particularmente dramática en Colombia y Perú, comparativamente con años anteriores ha crecido mucho en Venezuela aunque este país está aún muy lejos de llegar a los niveles de los dos anteriores. Fue grave en el Chile de la dictadura de Pinochet, ahora vuelto a la democracia y al respeto de los derechos humanos.

Una de las formas de violencia directa que se ha desarrollado con particular fuerza es la delictiva común y, como era de esperar, su desarrollo está en razón directa a la profundización a la crisis social y económica que afecta a los países estudiados desde la década de los ochenta. Los delitos contra la propiedad forman una parte mayoritaria de los procesados en cada uno de los países.

Otra es la violencia colectiva, social, dirigida a la protesta agresiva y al pillaje. Caracas, en Venezuela, sufrió varios días de este tipo de violencia que ha sido replicada con menor intensidad en otros países y momentos. A estos fenómenos pueden agregarse las protestas airadas de trabajadores por las condiciones de trabajo y los despidos.

Un tercer tipo es la violencia política y la consiguiente violencia contrasubversiva que, en muchos casos, pone a la población indefensa entre los dos fuegos. La violencia política ha sido particularmente intensa en Colombia y Perú, aunque ha tenido manifestaciones de menor intensidad en los otros países.

Un cuarto tipo de violencia ha sido la establecida desde gobiernos dictatoriales, particularmente el caso del Presidente Pinochet en Chile. Es una violencia desde el Estado, para imponer un modelo social y político de manera autoritaria.

Un quinto tipo de violencia es institucional, la "institución" no está registrada, no tiene reconocimiento, pero es una institución poderosa. Se

trata del caso del tráfico ilícito de cocaína. En este fenómeno se combinan varias de las formas anteriores de violencia. Sus principales efectos son los siguientes:

1. El tráfico de cocaína utiliza la violencia delictiva para asegurar su dominio y el cumplimiento de sus objetivos. Para ello destruye y mata como lo hace la delincuencia común.

2. Corrompe todos los estratos de la sociedad con un inmenso poder económico, generando complicidades, silencios y una red de poder económico, social y político sin parangón.

3. Al mismo tiempo es insidiosa al convertirse en un mal casi indispensable para la subsistencia de la economía de los países en los cuales se instala, cuando menos en el corto plazo. Hay razones fundadas para pensar que el dólar barato de la cocaína, a la larga es un perjuicio para los países productores porque destruye la infraestructura legal y sólida de ganancia de divisas; en el corto plazo su aporte en dinero fresco a economías normalmente constreñidas en sus ingresos externos, parece altamente beneficioso, inclusive, permite que el narcotráfico adquiera un significativo apoyo social (el apoyo que reciben los capos de la mafia en Colombia es muy significativo en este sentido, y puede extenderse a las complicidades de las poblaciones de Perú y Bolivia).

A través de todos estos aspectos, el tráfico de cocaína produce una elevación de la violencia directa en las sociedades andinas. Si bien su influencia no es aún muy perceptible en Venezuela, Ecuador y Chile, hay ya indicios de que está instalándose en ellos bajo diversas modalidades de transporte de droga y procesamiento (lavado) de dólares.

El efecto que tiene en las personas la propagación de la violencia directa, las lleva a asumir estas actitudes o comportamientos:

1. Una reacción de protección proporcional a la inseguridad sentida. A la larga, estas medidas de protección se convierten en nuevas agresiones, no a los presuntos agresores, sino a terceras personas que sufren las consecuencias: obstáculos en el camino, cercos eléctricos, guardaespaldas, escoltas vehiculares, policías particulares, etc.

2. La privatización de espacios públicos en aras de buscar seguridad. Por ejemplo, colocación de rejas y tranqueras vigiladas en pistas y avenidas públicas, o en áreas verdes públicas, contiguas a lugares de habitación.

3. La privatización de la inseguridad ante la insuficiencia del servicio público de policía. Esto ocurre, con diferencia de forma, tanto en los barrios acomodados (mediante vigilantes) como en barrios pobres (con sistemas de ronda de vecinos). Si bien en lo inmediato estas formas pueden significar autoprotección, a la larga significan también elevación de la violencia social global, sobre todo, porque ronderos y policías privados obedecen a intereses particulares (y colectivos) pero no públicos, actuando con capacidad coercitiva en función de dichos móviles.

4. El uso cada vez más frecuente de armas, para agredir o para defenderse, es otro factor de aumento de la violencia social.

5. En todos estos casos, un factor potenciador de violencia es la socialización de los niños en contextos de violencia física cotidiana y, casi, familiar. La insensibilización de la juventud frente a la violencia puede engendrar peligro de un umbral² más complaciente en la sociedad del futuro.

La violencia directa, pues, se expande y autorreproduce a nivel social. Cuando se piensa en hacer real y aparente la seguridad integral de la persona se entiende muy bien la insuficiencia de la política de simple represión pues los efectos de la violencia son mucho más diversificados y sutiles que el hecho físico directo. Enfrentar estos problemas con políticas sociales encaminadas a solucionar los problemas de fondo que nutren a dicha violencia es no sólo una manera moralmente correcta, sino también pragmáticamente eficaz de afrontar el problema: políticas sociales efectivas (a las cuales tendrá que sumarse necesariamente una dosis de represión), son las únicas que pueden generar las condiciones de pacificación social para la persona.

3.1.4. Los medios de comunicación y la violencia

La relación de los medios de comunicación social con la situación de violencia existente, es muy importante y debe ser constantemente estudiada y analizada.

Durante mucho tiempo se ha sostenido que los medios imponen al receptor una cierta información gracias a la selección que hacen y, de otro lado, le inculcan ciertas ideas que, luego, son generalmente aceptadas en la sociedad por el inmenso efecto multiplicador que ellos tienen.

En nuestros trabajos de investigación ha aparecido la necesidad de matizar esta manera de ver las cosas porque, en realidad, lo que más propiamente ocurre es que los medios de comunicación no "imponen" sino que "seducen" la mente del receptor. Es decir, toman como base las preferencias de quien consume y, en función de ello, producen su mensaje. De esta manera, el papel más importante que cumplen los medios de comunicación no es el de inculcar sino el de reforzar las ideas predominantes en la sociedad.

Desde luego, en el contexto anterior, los medios de comunicación sí intervienen en el qué y cómo se transmite. Seleccionan hechos según criterios propios y, por consiguiente, informando y desinformando, dan preferencia a cierto tipo de información como por ejemplo la violencia y postergan otra información "menos susceptible de ser consumida" por el receptor pero que, por ejemplo, pudiera tener un giro más positivo aunque menos espectacular.

Actuando de esta manera, los medios de comunicación tienden a reforzar la violencia haciéndola parte de la vida cotidiana e inoculando a la población frente a ella. Este problema es tanto más grave cuanto menor sea la edad de la persona que recibe el mensaje.

En este mismo sentido, los medios de comunicación tienden a reforzar ciertos prejuicios sociales, por ejemplo los raciales o culturales y de hecho los convierten en reglas aceptadas de marginación social. Los informes de

investigación en los países andinos indican que, por ejemplo, en materia de propaganda comercial quienes actúan como modelos o protagonistas de los hechos positivos, suelen ser arquetipos de raza minoritaria con rasgos europeos-occidentales. Muy pocos protagonistas tienen rostros y colores correspondientes a las mayorías de cada país. A la inversa, mucho de lo malo de la sociedad (crimen, violencia política y social) es mostrado en los rostros nativos. Inclusive, muchas veces suele ocurrir que cuando la persona involucrada en un acto antisocial pertenece a los sectores medios altos, se oculta su imagen gráfica y su nombre se reemplaza por un discreto N.N. Esta consideración raramente se tiene con personas de los sectores pobres. Como es obvio, estas prácticas reafirman los prejuicios y las divisiones internas de las sociedades.

Mucha de la conciencia colectiva, de la cultura de masas y también muchas de las reglas sociales aplicadas por las personas, provienen de los medios de comunicación masiva, particularmente de la radio y la televisión, pues la prensa escrita tiene una cobertura mucho menor en nuestros países. Los medios de comunicación pueden cumplir un papel enormemente positivo en nuestras sociedades desarrollando valores afirmativos y estimulando la vida cívica. Los propios medios de comunicación deben ser conscientes de su poder y responsabilidad. De esta manera evita la tentación de que sea el poder del Estado el que intervenga normando o coercionando porque, en este último caso, las libertades de prensa, de expresión y de opinión pueden fácilmente ser conculcadas, favoreciéndose actitudes totalitarias de parte del poder establecido.

Desde el punto de vista de la formación integral de la persona, y de la concepción de una sociedad orientada a su realización, el estímulo de los aspectos positivos por los medios de comunicación, y la corrección de sus defectos, son piezas angulares.

3.2 La organización política

La organización política contemporánea está orientada no sólo a conducir los asuntos públicos con respecto a la esfera privada de las

personas, sino también a dar participación al ciudadano en la política mediante el recurso a formas democráticas de organización.

3.2.1 Organización democrática

La humanidad ha llegado hace muy poco a dar a la democracia el valor de ser la mejor manera de organizar la vida política. Hasta hace tres siglos, el pensamiento contemporáneo relevante no había sostenido que ella era el régimen adecuado.

En este sentido, la democracia es una conquista humana porque se ha llegado a ella luego de muy variados esfuerzos para diseñar la organización de la vida política y porque, además, reúne dos características fundamentales: pretende que el conjunto de los ciudadanos es dueño del Estado y último responsable de su manejo y contiene formas civilizadas de resolución de conflictos. Sin democracia esos conflictos se resolverían con recursos a la violencia directa.

Pero, para humanizar la política, para hacerla un ámbito que perfeccione las posibilidades de realización del ser humano, los aspectos cualitativos indicados tienen que estar presentes en cada organización política de que se trate.

En los países andinos que hemos estudiado, el esfuerzo por construir una democracia crecientemente sólida ha sido considerable. Existen problemas y obstáculos también importantes cuya superación es la próxima tarea que deben enfrentar. Los más importantes son los siguientes:

1. Mientras la sociedad ha tenido un proceso de modernización en los términos antes indicados, la estructura política ha quedado retrasada, generándose desajustes entre sociedad y Estado. El origen de este problema es el siguiente: bajo la organización oligárquica, el Estado es configurado como predominantemente hegemónico y represivo. Esto fue relativamente sencillo y comprensible para las oligarquías latinoamericanas, desde que el Estado colonial previo a ellas, tenía estas mismas características. En realidad, las oligarquías eliminaron el colonialismo pero no los

rasgos autoritarios del Estado precedente. El liberalismo que impusieron no sustituyó al colonialismo, sino que se yuxtapuso a él.

Un Estado modernizado, consciente de que el pueblo es su dueño, tiene que poner el énfasis en la concertación de intereses ciudadanos y no en la subordinación de éstos al interés del gobierno. Obviamente, para ello tiene que asumir como presupuesto que todo interés significativo debe formar parte de la concertación. Inclusive, tiene que organizarse para generar las condiciones necesarias para que dicha concertación funcione eficientemente.

En otras palabras, la organización y la praxis del Estado de nuestros países es predominantemente represiva y hegemónica por corresponder al diseño oligárquico, en tanto que la sociedad se ha modernizado y busca elaborar concertaciones. En la medida que la sociedad ya ha sufrido el proceso de modernización, este desfase exige, necesariamente, la modernización de la estructura política. Lo ideal es llegar a una modernización pacífica del Estado. Cuando ello no ocurre, porque la práctica de la concertación no es aceptada, entonces la violencia tiene un caldo de cultivo abierto para muchas de sus formas, muy distintas entre sí, desde la protesta callejera agresiva hasta la subversión terrorista.

Por consiguiente, la modernización de las estructuras políticas tiene un rol pacificador importante en las sociedades andinas contemporáneas y debe ser promovida y buscada por quienes trabajan por la paz.

2. Para que el Estado deje de ser predominantemente represivo y pase a buscar la concertación, debe tener mecanismos adecuados de representación. En los países estudiados, se ha confundido a menudo representación con mecanismos electorales formales. Inclusive, en muchos casos ya los propios mecanismos formales han sido restringidos, por ejemplo, mediante sistemas capacitarios de voto (normalmente, exclusión de los analfabetos del padrón electoral), exclusión de fuerzas políticas (prohibición de participación electoral a ciertos grupos políticos o, inclusive, pactos según los cuales algunos pocos partidos podían ejercer el gobierno) o combinación de mecanismos electorales con mecanismos de cooptación

(como en el Chile emergente de Pinochet con los senadores nombrados y no elegidos).

La representación procede de una delegación, en tanto que los mecanismos electorales son un medio. Desde luego, en la organización política de un Estado contemporáneo no puede concebirse real representación sin procedimientos electorales, pero sólo ellos tampoco garantizan la representación porque ésta, en última instancia, consiste en la posibilidad de que los diversos intereses sociales sean puestos sobre la mesa de concertaciones, con fuerza proporcional al número de ciudadanos que los consideran suyos.

Entonces, al lado de la elección de autoridades, tienen que existir cuando menos tres elementos adicionales que permiten una sociedad organizada representativamente:

2.1 Partidos políticos auténticamente democráticos, es decir, sin "dueños", con dirigentes y representantes democráticamente elegidos en su interior. Nuestras investigaciones han confirmado que, en un significativo número de casos, la dirigencia y representación de los partidos políticos son todavía como cerrado, cuasi propiedad, de una persona o de un pequeño número de ellas. Sin partidos democráticos y representativos, no puede haber sistema político representativo y orientado hacia la concertación. Por consiguiente, el establecimiento de reglas democráticas al interior de los partidos tendrá un efecto pacificador dentro de la sociedad política a la que pertenecen.

2.2. Los medios de comunicación deben asumir la responsabilidad de informar pluralmente sobre las distintas posiciones y opciones existentes en la sociedad. No es que los medios de comunicación queden restringidos a no expresar posición propia. Por el contrario, tienen derecho a ello, bien en el uso de los espacios preferentes (titulares, distribución de páginas, etc.), bien en la parte editorial del medio. Pero la distinción entre la opinión propia y la información de todos los elementos que de hecho se presentan en la sociedad tiene que ser cuidadosamente hecha para que todos estén informados de lo relevante en la sociedad.

2.3. La organización social debe ser libremente desarrollada por las personas, a fin de unificar a los grupos que tienen intereses comunes para que así, puedan ser presentados a la sociedad. Esto incluye, desde luego, la organización de todos los sectores sociales y no sólo de algunos porque, en este último caso, nos hallaríamos ante una manifiesta desigualdad en la medida en que sólo algunos tendrían fuerza común para expresarse socialmente. Para nosotros resulta claro que si bien la organización de la sociedad civil tiene una naturaleza propia, independiente de la organización política, interactúa permanentemente con ella y, juntas, contribuyen a la formación de la conciencia y a la toma de las decisiones colectivas.

3. Confluyentemente con los aspectos anteriores, es necesario considerar que la organización política debe reconocer una igualdad política básica a todas las personas.

Es decir, tiene que contener la idea de ciudadanía en la que cada una de las personas vale igual que las demás por el hecho de pertenecer al grupo social (considerado aquí como la comunidad política).

Pero la igualdad política ciudadana en países con profundas grietas sociales, raciales y culturales como son los andinos, tiene que pasar por un reconocimiento de igualdad en presencia de las diferencias. Retomamos aquí lo dicho anteriormente a propósito de lo inapropiado del concepto nación para nuestros países, y a la necesidad de que el pluralismo no sea sólo aplicado a los individuos sino también a los grupos (ver punto 3.1.2.). El pluralismo así entendido, entonces, no sólo tiene una connotación social sino también política.

4. Un rasgo de organización bastante generalizado en los estados del área andina es la centralización, entendida como un fenómeno político del ejercicio del poder centralizado en uno o unos pocos lugares del territorio (normalmente grandes ciudades o la ciudad capital). Los problemas creados por el centralismo a las provincias son de dos clases: primero, dependen de las decisiones del centro y, segundo, normalmente se produce una succión de riqueza de la periferia hacia el centro.

Un estado centralizado difícilmente puede ser una vía de concertación de intereses a nivel nacional. Más bien, se convierte en un instrumento de

dominación del centro sobre la periferia y, como tal, incapaz de la función de concertación en la sociedad como conjunto.

La descentralización del poder del Estado, dentro de un esquema razonable, significa no sólo mejores posibilidades de desarrollo y distribución, sino también un entorno en el que la realización de la persona a través de su participación política es más factible.

5. La democracia cabalmente entendida es incompatible con el ejercicio clientelístico del poder, máxime si en la sociedad existen fenómenos de marginación social, cultural y racial como los que hemos reseñado anteriormente. El clientelismo ahonda la marginación social.

La democratización de los estados andinos supone asumir formas objetivas de distribución basadas en la igualdad de acceso, al tiempo que se abandona el clientelismo entendido como la distribución de beneficios en base al principio de la reciprocidad de favores, forma muy injusta de privatizar los servicios públicos.

3.2.2. Control territorial del Estado.

Uno de los rasgos del Estado oligárquico fue la despreocupación por el control real del territorio nacional. Al núcleo del poder le bastaba el control de los espacios más valiosos, permitiendo que el ejercicio de la autoridad en los demás lugares se privatizara en manos, normalmente, de los terratenientes.

Conforme desapareció la oligarquía terrateniente por efecto de la modernización del aparato productivo, fue necesario que el Estado asumiera crecientemente el control territorial, pero lo hizo fundamentalmente de manera represiva. Los representantes del Estado, en partes apreciables del territorio, fueron la policía, el juez y el delegado del gobierno central. Eventualmente hubo gobernadores locales elegidos, pero sin recursos ni poder efectivo para reivindicar los derechos de sus territorios. En dichos lugares, el Estado a menudo se convirtió en un ente represivo y extorsionador.

Esta falta de control territorial, de por sí, fue ya violenta. Sin embargo, dos fenómenos han complicado aún más el problema: en varios países, el narcotráfico ha cubierto esos espacios libres, desplazando o corrompiendo a las autoridades existentes, y asumiendo en la práctica dichos territorios como "liberados". En otros, ha sido la subversión y, en el caso peruano, inclusive se ha producido una alianza seguramente táctica entre narcotraficantes y terroristas.

Si ha de buscarse la pacificación integral de las sociedades, es imperativo que el Estado haga esfuerzos por tener presencia en la totalidad de su territorio y el debido control.

3.2.3. Servicios públicos y pacificación.

La tendencia predominante en los países andinos, es a que los servicios del Estado desmejoren significativamente y, en ciertas circunstancias sean privatizados. Debemos distinguir, por ello, aquellos servicios típicamente estatales, de aquellos que pueden ser prestados indistintamente por el Estado o por la sociedad organizada para darlos.

Entre los que corresponden al Estado y no pueden ser privatizados están dos que presentan problemas en la actualidad en los países estudiados: la administración de la justicia y la seguridad pública.

La administración de justicia ha sufrido una desvalorización significativa en los países estudiados. Lenta, con claros síntomas de corrupción, formalista, lejana y costosa, ha dejado de ser la alternativa de solución de conflictos para el pueblo. La justicia se ha privatizado: en muchos casos se recurre a árbitros (formales o informales) para que resuelvan las controversias, en otros se hace recurso a formas tradicionales de justicia, alejadas del aparato formal y, en otros casos, se hace justicia por propia mano, cuando no mediante sicarios. No son poco frecuentes los casos de linchamiento de delincuentes por el propio pueblo.

La administración de justicia eficiente es, desde luego, un instrumento fundamental para pacificar un sociedad. Su deficiencia, a la inversa, puede ser un factor que eleve drásticamente el recurso a la violencia en los

conflictos sociales. La administración de justicia, si ha de estar a la altura de las exigencias que le plantean las sociedades modernas, requiere una reforma total en los países que hemos estudiado.

También se ha privatizado la seguridad. Ante la incapacidad creciente de los cuerpos policiales para servir todas las necesidades, proliferan las policías y formas organizativas populares de seguridad. Ya no podemos hablar de seguridad. Ya no podemos hablar de seguridad pública pues los órdenes que obedece la seguridad no son otras que los intereses individuales de quien contrata el servicio, o los intereses grupales de quienes se han organizado para resolver el problema conjuntamente.

Es consustancial al Estado prestar la función de policía en todos los aspectos que es necesaria. La privatización del servicio de seguridad es por definición violenta porque priva a las comunidades del derecho que tienen de ser defendidas por el Estado y porque hace que la fuerza de seguridad existente, responda a intereses particulares, o colectivos de un grupo, pero no al interés público estrictamente hablando. La solución es, entonces, modernizar a las fuerzas policiales de los países y ponerlas a los niveles de preparación y avituallamiento necesarios para responder a las exigencias de seguridad planteadas por la vida moderna.

Al lado de estos servicios públicos consustanciales al Estado, están otros dos que tienen mucho que ver con la pacificación: educación y salud.

Por herencia del estado liberal, ha sido tradicional en las sociedades latinoamericanas (y no sólo en ellas) que el Estado garantice educación y salud a todas las personas. Desde luego, coexistirán servicios privados y públicos de tal manera que quien pueda elegir tenga entre qué hacerlo pero, al mismo tiempo, que quien no puede pagar tenga de todas maneras acceso a ambos servicios.

Sin embargo, han ocurrido tres fenómenos concurrentes que resultan preocupantes en torno a dichos servicios. El primero es la disminución alarmante de calidad de las prestaciones hechas por el Estado, debido a la crisis financiera que han sufrido las economías latinoamericanas y la consiguiente política de estabilización del gasto público.

El segundo ha sido el encarecimiento progresivo de las prestaciones privadas, que las hace crecientemente exclusivas. El tercero ha sido la ola neoliberal de privatizaciones que ha recorrido al subcontinente, y en realidad al mundo, con lo que ya en varios países se aplica (o se piensa aplicar) políticas de privatización de los servicios de educación y salud.

Como ya se ha dicho antes de este trabajo, el significado pacificador de la educación es considerable y, por consiguiente, el Estado tiene que hacer esfuerzos para conseguir los mejores resultados con el gasto público y otorgar prioridad a la educación. Sobre todo, si la política que se aplica es la neoliberal, pues la historia ha demostrado que el liberalismo requiere, por su propia naturaleza, un gran esfuerzo educativo para tener éxito. Esto es obvio: el liberalismo consiste en dar libertad y oportunidades a las personas, pero las libertades y oportunidades sólo pueden ser equitativamente utilizadas en el contexto social si el punto de partida es el mismo: una formación básica que haga que las diferencias estén en las aptitudes e inclinaciones, pero no en los presupuestos, sin el cual el sistema no funciona y se torna elitista porque favorecerá a los más preparados que, usualmente y salvo raras excepciones, serán los más acomodados socioeconómicamente.

La salud es un presupuesto humano tan evidente, que no requiere mayor fundamentación. En realidad, es inconcebible que una sociedad humana racionalmente establecida, tenga como una de sus reglas que quien no tiene recursos para atender su salud, debe morir. A eso conduciría una privatización radical de los servicios esenciales de salud.

La argumentación que damos no excluye la posibilidad de servicios privados en estos y otros ámbitos para atender a las necesidades esenciales de la persona, pero sí consideramos indeclinable obligación del Estado mantener vigente el deber social de prestar educación y salud a quienes no están en condiciones de pagarla con sus propios recursos.

3.2.4. Estado y Fuerzas Armadas

La regla conocida y formalmente aceptada en democracia es que las Fuerzas Armadas están sometidas al poder constitucional; y no son deliberantes, es decir, toman decisiones de política con fuerza obligatoria para la sociedad.

La realidad es bastante distinta pues, en todos nuestros países, las Fuerzas Armadas tienen una presencia política constante: latente en los períodos de democracia formal, y actuante en los períodos de gobierno facto. Pero además, la definición de "no deliberantes" en los ordenamientos jurídicos de nuestros países, es fuente de conflicto permanente en las relaciones entre civiles y militares por las siguientes razones:

Los militares se sienten postergados por una proscripción arbitraria de sus concepciones y puntos de vista, en la medida que consideran que su propia profesión requiere que su voz sea escuchada antes de formular las decisiones políticas sobre ciertas materias.

De otro lado, ocurre que a pesar de las proscripciones establecidas, las Fuerzas Armadas hacen conocer sus opiniones, algunas veces con mucha contundencia.

Debe examinarse el problema de la no deliberancia castrense en la concepción del Estado en nuestros países, con la finalidad de crear mejores condiciones para la interacción entre poder civil y organización militar.

Un aspecto muy importante de la participación de las Fuerzas Armadas y policiales en la política es el de la vigilancia sobre el conflicto interno. Cuando éste aparece, o da indicios de estarse iniciando, las Fuerzas Armadas pasan a asumir un rol protagónico, no sólo en las operaciones mismas, sino en la conducción política de los territorios afectados, que pasan a ser tratados como territorios de conflicto bajo mando militar. Esto ha sido desarrollado ya doctrinalmente por las Fuerzas Armadas latinoamericanas con una convergencia de ideas y postulados muy significativa, que

se explica por los lazos continentales establecidos entre mandos castrenses desde tiempo atrás.

Pero, además, las Fuerzas Armadas tienen hoy una presencia política muy importante en Venezuela; que sufre un deterioro en la solidez de su democracia; en Perú, donde han dado soporte el proceso de cambios institucionales y concentración del poder por el Ejecutivo iniciado el 5 de Abril de 1992, y en Chile, donde el tránsito de la dictadura a la democracia ha mantenido un considerable poder político en manos de las Fuerzas Armadas.

Entre los países andinos existe, además, una fundada idea de que las Fuerzas Armadas intervienen de manera muy importante en la fijación de las políticas de fronteras de los países, y que su educación y sus "hipótesis de guerra" tienden a acrecentar los peligros de conflicto, y a incrementar el gasto en armamento, antes de crear las condiciones de solución pacífica de discrepancias y de progreso de la integración. A esto ha contribuido que el conocimiento detallado de los problemas de seguridad, y su misma concepción, hayan sido ámbito de casi exclusivo interés militar, con escasa participación civil. Esto ha conducido a tratar a la opinión castrense como la única competente y autorizada en materia de defensa. De allí a entregar a los militares la cuota de poder político que se refiere a este ámbito del Estado, no hay más que un paso que ha sido sistemáticamente dado por nuestros gobernantes.

Por ello, medidas que contribuyan a crear una sociedad más pacífica, y por ello más segura deben contener los siguientes aspectos, entre otros:

1. Redefinición de la no deliberancia castrense, buscando lograr que, al tiempo que se pueda conocer su opinión por canales formalmente establecidos, la fuerza de las armas no tienda a presionar para que sus puntos de vista sean los elegidos al formular la decisión correspondiente. En esto casi todo está por hacerse en los estados latinoamericanos.

2. Debe buscarse que el gobierno civil asuma el pleno control de las relaciones internacionales y, particularmente, de la política de fronteras.

3. La civilidad debe esforzarse por desarrollar sus conocimientos sobre los temas de defensa y seguridad, tanto estratégica como humana, de manera que se pueda conducir un diálogo fluido y creativo entre ella y los medios castrenses.

4. Debe reestudiarse la posibilidad de que los militares tengan participación política efectiva en las elecciones con derecho de voto (no con derechos de ser elegidos o de militar en partidos políticos mientras se hallan en actividad). La proscripción del voto militar siempre se fundó en que ello alejaría a las Fuerzas Armadas de la política. La historia demuestra que esta hipótesis es falsa. De otro lado, hoy es muy claro que las instituciones armadas no son una isla dentro del Estado, sino que también son influidas por las decisiones políticas por lo que tendrían derecho a emitir un voto para la configuración de la política de los gobiernos. El tema es controvertido tanto dentro de los institutos armados como fuera de ellos.

Para finalizar, es obvio que mucho de lo que se dice aquí con respecto a las Fuerzas Armadas, es también aplicable a los cuerpos de policía, desde que en la mayoría de los países éstos se hallan organizados análogamente a las Fuerzas Armadas. El tema de la organización de las fuerzas policiales no ha sido abordado en nuestro estudio, pero es de primera importancia para la pacificación de las sociedades, como ha quedado demostrado en la gran cantidad de asuntos que, en nuestro trabajo, han rozado el tema de la seguridad humana y la función de la policía.

IV. Estrategias de Pacificación

La concepción rectora de nuestra investigación es que el enemigo principal de la paz no es la guerra sino la violencia: "La paz se opone a la violencia. Tradicionalmente se ha considerado a la guerra como máxima expresión de la violencia. Hoy, centenares de centros de estudio e investigación de la Paz, dentro y fuera de las universidades de todo el mundo, cuestionan esta afirmación. La máxima expresión de violencia es la injusticia del orden

existente y, por consiguiente, la búsqueda de la paz es trabajar para que desaparezca la violencia en sus diversas formas.³

Para nosotros, pacificar es todo esfuerzo de crear condiciones apropiadas para las mejores realizaciones de cada persona: mujer, hombre, niño, adolescente o anciano.

Analizamos la realidad física, social, cultural, económica, política, las instituciones, las normas, las valoraciones para ver cómo o por qué pueden ser obstáculo a las realizaciones de los seres humanos. Pero las analizamos, sobre todo, para explorar caminos y modos de transformarlas cuando son obstáculos al desarrollo humano.

Al realizar este estudio sobre violencia en la región andina, hemos partido de considerar la violencia como aquella presión ejercitada directa o indirectamente por un ser humano sobre otro, de manera tal que las posibilidades de realización del agredido disminuyen o son anuladas.

Hemos considerado que la realización de la persona humana supone, simultáneamente: la insatisfacción de sus necesidades materiales (alimentación, vestido, habitación y salud); y, su progreso espiritual a través de sus derechos políticos.

La realización más plena del ser humano proviene de una situación en la que no sólo se cumplen los requisitos anteriores, sino en la que el ser humano en libertad, participa en el trabajo transformador del mundo político, social o físico.

La violencia tiene muchos rostros y muchos disfraces; convencidos por nuestro análisis, proponemos soluciones para impedir a la violencia limitar las posibilidades de realización de las personas.

Las llamamos estrategias porque no son recetas escritas para casos concretos; no son arbitrarias construcciones intelectuales. Son líneas de acción deducidas de la observación de la realidad.⁴

1. La individualidad del ser humano, su especial manera de ser por su espiritualidad, por el desarrollo de sus habilidades y la compensación de sus limitaciones, sólo es posible mediante un proceso de socialización capaz

de descubrirle no sólo la riqueza y diferencia del otro sino su propia identidad. Socializar no es hacer a todos iguales; es asumir lo común y lo diverso y empezar a hacerlo desde la más temprana edad.

2. En la familia, el núcleo central del proceso de socialización recibe importantes influencias desde otros ámbitos sociales. La concepción de familia que permanece entre nosotros, como lazos de parentesco extendidos y reconocidos, con responsabilidad de unos parientes por otros, es un valor de primera importancia que no debe ser abandonado con el progreso y la modernización sino robustecido y acrecentado.

3. En la socialización para la paz de niñas y niños, la dimensión pacífica debe recibir una atención especial. A dicha edad, el ser humano ya debe tener la posibilidad de participar, dentro de lo que sea posible y razonable, en el reconocimiento de los derechos de los otros, en formas iniciales de solidaridad, en la conducción de su vida y la toma de decisiones colectivas de la familia. Eso le permitirá autovalorarse al constatar que tiene opinión, que merece ser escuchada y que puede tomar decisiones. Es una manera sólida de formar al futuro ciudadano de un Estado democrático. La formación autoritaria y, tal vez hasta con sanciones físicas cotidianas, tiene el efecto inverso y, a la larga, puede bien contribuir a formar un futuro padre autoritario y un ciudadano con problemas para comprender la democracia.

El ser humano, en la edad infantil, debe sufrir y hacer sufrir el menor grado posible de discriminación por diferencias de razas, cultura, género o riqueza. Las razones son dos: la primera, que esta discriminación temprana se imprimirá con gran fuerza en su yo y luego muy posiblemente se reproducirá en las personas a quienes, en el futuro, ayude a socializarse y, segundo, porque son discriminadas por causas que no puede eliminar con lo que frustración y sensación de impotencia se agravan enormemente hasta generar fragilidad emocional y sentimientos vindicativos o destructivos de la sociedad.

Es preciso reducir los contenidos de violencia existentes en la socialización del niño. Desde los sucesos y entretenimientos que le muestran los medios de comunicación, hasta los juguetes y juegos que tienen en la

violencia a uno de sus componentes. Esta socialización en violencia ha ido elevándose significativamente con el transcurso de los años.

Es muy probable que para hacer comprensible y posible la transformación de la violenta socialización de los niños deba educarse a los padres, de manera que cambien sus relaciones de cónyuges frente a los hijos, así como también sus relaciones paterno-filiales con los hijos.

Un factor que tiene gran importancia en América Latina es la alta tasa de ilegitimidad familiar. Es manifiesta la ausencia de políticas sociales globales tendientes a reducir la ilegitimidad que, en otros continentes, tiene tasas a veces considerablemente bajas. La ilegitimidad familiar perjudica enormemente el proceso de socialización de los hijos y los somete a una violencia contra la que están inermes durante su infancia.

4. En las sociedades andinas existe marginación de la mujer en distintos aspectos. Esta marginación ha empezado a ser enfrentada pero, de todas maneras es perseverante. Las políticas de eliminación de esta violencia van desde la importancia del trato a las mujeres en la familia, hasta la regulación de la vida social de tal manera que sea compulsivo que varón y mujer tengan oportunidades y responsabilidades iguales y que la mujer no tenga derechos menores que el varón.

5. También se margina en los países andinos por razón de raza y cultura. La opinión que nos hemos formado al hacer esta investigación respecto de este punto, es que la solución contra esta violencia es el reconocimiento de un pluralismo que nos considere a todos iguales, tomadas en cuenta nuestras diferencias y no, como muchos pretenden, haciéndolas desaparecer.

Los medios de comunicación social juegan un papel negativo en este punto pues, al tomar los rasgos culturales de la sociedad y recrearlos en sus mensajes, suelen reforzar esta marginación a través de programas y publicidad.

6. En las sociedades andinas se nota un proceso generalizado de modernización. El de las clases medias y altas ha precedido y les asegura mejor posición social y económica de la que ya gozaban. Sin embargo,

entre las mayorías que son las menos favorecidas socialmente, el proceso de modernización también se lleva a cabo pero sin resultados significativos pues aún son magros en relación a los de las clases altas, cuando menos, en el plano global. El esfuerzo de modernización que se viene produciendo es algo que tiene que ser visto como un esfuerzo creativo y constructivo. Es indispensable abrir vías por las que esta modernización avance y mejore la condición social y económica de quienes la emprenden. Organizar la sociedad para la modernización es tarea muy importante en estos países; desde luego, tomará tiempo lograrla. Hay una relación estrecha en este proceso de modernización y el llamado al pluralismo hecho en el punto anterior.

7. La violencia delictiva y la violencia política tienen que ser controladas mediante políticas globales que tiendan a aislar y hacer desaparecer las causas que las provocan, lo que significa dar mayor seguridad a las personas. Si bien la violencia política es rechazada consistentemente, parece ser que nuestras sociedades (y no sólo ellas, es cierto) se hubieran resignado a la violencia delictiva como parte consustancial de la sociedad moderna; por eso la enfrenta con una mezcla de resignación y represión. No hay que olvidar que, más que la pobreza, lo que engendra violencia es la disparidad en la distribución de los bienes, particularmente, cuando pocos tienen mucho y muchos no tienen casi nada. Las crisis económicas severas como la que pasa América Latina, agravan la proclividad a la violencia.

El control de la violencia política y delictiva es importante no sólo por el daño actual que hace, sino también porque engendra conductas defensivas que, poco a poco, se convierten en otras tantas violencias. El incremento de armas en manos privadas, por ejemplo, es una privatización de los servicios de seguridad; es una privatización de espacios públicos el establecimiento de rejas y tranqueras en lugares públicos, etc. El Estado, en sus diferentes niveles, debe dictar las políticas que lleven a atenuar y dar remedio apropiado a estas causas de violencia y de la inseguridad de las personas.

En relación a la violencia común es preciso reformular también la manera como se ocupan de ella los medios de comunicación masiva, procurando promuevan una cultura de paz y no, como ocurre actualmente, que la tendencia sea al comercio cotidiano con las noticias de la violencia. La presentación frecuente de imágenes violentas ablanda la resistencia del ser humano a la violencia, acostumbrándolo a convivir con ella desde niño. La libertad de prensa es un derecho muy importante que debe ser mantenido para garantizar las libertades y la propia democracia. Por ello, sería muy importante que los propios medios de comunicación buscaran reglas de autocontrol, antes que hacer inevitable la injerencia del poder público en la difusión de la violencia.

8. El tráfico ilícito de cocaína es un problema de violencia que afecta muy seriamente a Colombia, Perú y Bolivia; pero sus efectos empiezan a sentirse en menor grado en los otros tres países (fundamentalmente como lugares de paso o de lavado de dinero).

El primer punto importante en relación al narcotráfico es su dimensión de problema internacional, en el cual son responsables todos los países en los procesos organizados por las mafias, desde el cultivo de la hoja de coca de manera ilegal, hasta el lavado de dinero en aquellos lugares en los cuales no hay consumo de drogas. El problema no está solamente en los polos de producción y consumo y, mucho menos aún, en uno solo de ellos.

Primero hay que enfrentar y disminuir el consumo. Después, el combate central debe ser focalizado en el tráfico ilícito, que recorre el tramo entre zona de producción y zona de destino. Control de insumos (los llamados precursores), de vuelos ilegales de avionetas, de lavado de moneda extranjera, son algunos de los tópicos que deben recibir particular atención. Productor y consumidor son los polos del eje central de la política realista emprendida contra la violencia de las drogas.

No hay que olvidar que el productor es un serio problema social a ser encarado. No se trata de concluir con el tráfico ilícito en el corto plazo (cosa que, desde luego, tampoco puede ser hecha de esa manera). Se trata de empeñarse en un proceso de desarrollo alternativo mucho más complicado que la erradicación de cultivos ilegales y su sustitución por otros legales.

La sustitución de cultivos sólo es útil si está enmarcada en un proyecto de desarrollo mayor que incluya el acceso a los grandes mercados del primer mundo, ahora cerrados a los productos del área andina en muchos rubros que podrían ser útiles en el proceso de sustitución.

Otras medidas propuestas aquí, como por ejemplo el control de la venta de armas, puede ayudar a frenar la fuerza del tráfico ilícito de cocaína en nuestros países.

9. Un elemento de pacificación social muy importante es la educación. Es de primera importancia que el Estado asuma la responsabilidad de garantizar que toda persona recibirá la educación básica necesaria, desde luego, dejando la libertad de que quienes puedan y quieran, elijan la educación particular. Pero esta última no debe ser excluyente del servicio que brinda el Estado como deber propio e ineludible. Uno de los efectos más importantes del proceso educativo debe ser poner a todas las personas, al iniciar su vida adulta, en el mayor pie de igualdad posible dentro de la sociedad.

Es preciso reformular íntegramente la educación básica de nuestros países, buscando corregir sus defectos para convertirla en un instrumento de socialización positiva del ciudadano, en un medio de comprensión del mundo en que vivimos y en la vía de aprendizaje de un oficio o actividad que nos permita trabajar al concluirla. Desde luego, esta concepción no elimina la libertad de acceso a la universidad para quienes quieran seguir estudios en ella.

Es necesario crear conciencia, especialmente en las familias, de que el primer escalón en el proceso educativo es la educación inicial, a la que todo niño debe tener acceso para desarrollar sus capacidades y, de ser preciso, contrarrestar sus limitaciones. La importancia de la educación inicial no es conocida por amplios sectores de nuestras sociedades.

10. La sociedad civil tiene que desarrollar libremente su propia organización, en base a las actividades e intereses predominantes en su seno. Esto permite la comunicación entre personas, que es consustancial a la socialización del ser humano, y además hace posible la representación de intereses colectivos en el todo social.

La organización de la sociedad civil en asociaciones, gremios, sindicatos, instituciones cívicas, etc., debe ser facilitada por el Estado. Muchas veces, por el sentido represivo que tuvo el Estado oligárquico, los gobiernos tienden a obstaculizar el establecimiento de organizaciones, o a restringir su espacio de participación en la sociedad. Esto debe ser eliminado porque la organización social es también una vía muy importante de expresión y participación del ciudadano en la vida común.

11. Es preciso modernizar al Estado en los países andinos, pues sus estructuras tienen aún rezagos oligárquicos que obstaculizan el proceso de modernización que vive la sociedad. Son muchos los aspectos de la necesaria modernización del Estado pero, a partir de nuestro trabajo, destacan como los más urgentes la consolidación de la democracia, la representación y concertación, la precisión de algunas de las funciones esenciales del Estado, la relación de las Fuerzas Armadas con el poder civil y la ocupación plena del territorio.

La democracia, entendida como el sistema de gobierno que hace a los ciudadanos responsables de su propio destino y en el que están incluidas formas civilizadas de resolución de conflictos, es un elemento de pacificación importante para la sociedad según los resultados de nuestras investigaciones. Las personas reclaman la democracia como sistema de gobierno y de organización social.

Esa democracia no debe ser sólo formal. Lo electoral le es consustancial pero, además, debe tener mecanismos avanzados de representación y concertación.

Nuestras investigaciones demuestran que la democracia en los países andinos ha sido preponderantemente formal, sin contenido real de representación.

Para que la representación de todos sea posible es necesaria una reforma institucional integral del sistema político, fijando competencias y límites a los distintos niveles del Estado (nacional, regional y local) y a los órganos que componen cada nivel. También es preciso descentralizar el Estado, porque el centralismo no representa ni convoca a la concertación

de manera cabal. El detalle de estas reformas excede los límites de este trabajo. Sin embargo, el objetivo principal es diseñar un sistema de pesos y contrapesos de poder que gobierne en atención a los requerimientos del pueblo. Hoy el sistema no lo permite porque, en la mayoría de los países, el voto electoral se convierte en un endoso de decisión al libre arbitrio del elegido y por todo el período de gobierno.

La representación sólo va a ser posible si tenemos partidos políticos democráticos, es decir, con elecciones para el nombramiento de sus autoridades y candidatos y con respeto a las diferentes tendencias en su interior. La manera de organizar las elecciones partidarias debe ser determinada por el partido mismo, pero tiene que garantizarse que quienes lo representan lo hacen escuchando a sus bases mediante una supervisión independiente adecuada (por ejemplo, del órgano electoral del Estado). Si los partidos aceptan ser dirigidos por líderes permanentes u oligarquías dirigentes, tienden a aislarse del pueblo al no seguir el paso de las transformaciones de la sociedad y, por lo tanto, dejan de ser instituciones intermediadoras entre Estado y pueblo. El daño que esto produce a la democracia debe ser superado. Desafortunadamente, esta situación existe en buena parte de los países que hemos estudiado.

La organización de la sociedad civil, ya tratada antes, interactúa necesariamente con las organizaciones políticas en la presentación de intereses y, por consiguiente, su desarrollo refuerza la representación del sistema en su conjunto.

La democracia supone que, en vez de imposición, el gobierno debe buscar concertación. La tarea del gobierno es hilvanar todos los intereses representativos, seleccionando aquellos puntos que les son comunes, haciendo un lugar para cada uno en la sociedad y buscando las grandes síntesis entre los diversos, no las diferencias. Para que la concertación sea posible es necesario organizar al Estado para que esos intereses lleguen hasta las instancias en las que se formulan y toman las grandes decisiones. Representación y concertación son conceptos convergentes, creadores de auténtica paz.

12. La idea de ciudadano es importantísima para desarrollar la democracia. Significa igualdad política básica de todas las personas que conforman el pueblo de manera que no existan exclusiones ni marginaciones. La ciudadanía en nuestros países, y particularmente en los que tienen varias razas y culturas, sólo pueden florecer en ámbitos en los que se cultiva un respeto plural por los demás, tanto individuos como grupos humanos. Esta es una tarea en la que deben empeñarse los países andinos.

13. La igualdad de los seres humanos no sólo significa reconocer sus iguales derechos y sus diferencias, sino también que las reglas de distribución y acceso a servicios sean objetivas y respetuosas de la igualdad de oportunidades. El clientilismo tiene que ser superado porque es incompatible con la democracia.

14. La democracia será ayudada por los medios de comunicación si informan pluralmente. El medio de comunicación tiene todo el derecho de expresar su propia opinión, pero la función editorial debe ser separada de la informativa para que la realidad y las ideas que profesan los dueños y representantes del medio de comunicación son una y misma cosa.

15. Un aspecto muy importante de la vida pública es el conjunto de servicios que el Estado debe realizar en favor del pueblo y los ciudadanos individualmente considerados, al margen del sistema de gobierno democrático o autoritario que exista. Desde luego, en la democracia son más importantes aún porque afianzan un sistema de gobierno difícil, costoso y delicado.

Es indispensable que el Estado mantenga y desarrolle las funciones de administración de justicia y dar seguridad a la población. Ya hemos visto antes que ambas tienen serios defectos, al punto de haber empezado a privatizarse. Ello no debe ocurrir porque la seguridad y la administración de justicia en manos privadas necesariamente elevan el grado de violencia social. Precisamente por ello los pensadores del Estado moderno las centralizan en el poder público.

El Estado también debe brindar educación y salud a todos los que las necesiten, aún sin pago. Ya hemos visto la importancia de ambos servicios

dentro de una estrategia general de eliminación de la violencia y de generar condiciones de realización humana.

Decir esto es especialmente importante en momentos como éstos, en los que una ola neoliberal barre América Latina y propone todo tipo de privatizaciones, algunas con razón y otras sin ella. Salud y educación pueden tener ámbitos privados pero quien no puede recurrir a ellos debe tener siempre a disposición para estas necesidades esenciales, un servicio gratuito del Estado, eficaz y no centralizado ni burocrático.

16. En el contexto de la organización del Estado y las relaciones de poder, es muy importante esclarecer y dar un tratamiento preferente a las relaciones entre poder civil y Fuerzas Armadas. La creación de condiciones de paz en este ámbito supone varias medidas.

Los civiles tienen que conocer más defensa y seguridad, con la finalidad de que la interacción entre civiles y militares en este asunto se de en pie de igualdad y sea creativa. Hoy no lo es porque el monopolio de los conocimientos y de la teorización la tienen en los medios castrenses. Esto no es defecto de los militares sino de los civiles.

Al propio tiempo, debe reestudiarse el significado extremo aplicado al concepto de "no deliberantes" de las Fuerzas Armadas. Algunos lo interpretan como que deben estar totalmente alejados de los asuntos públicos. Estimamos que las instituciones castrenses deben tener canales para dar su opinión en materias importantes. Esta opinión, junto con otras opiniones autorizadas, pasa a ser elemento de base para las decisiones. Los detalles de esta redefinición escapan al plano en que está elaborado este trabajo y, probablemente, tendrán importantes diferencias entre país y país, pero el asunto central nos parece indispensable resolverlo en el corto plazo para pacificar nuestras sociedades.

Un ámbito en el que las relaciones civiles y militares son complicadas en la región andina es el de la política internacional, particularmente la de fronteras. En la región hay una agenda de problemas pendientes que puede afectar seriamente la paz regional. Además, parte de la aproximación militar a los asuntos de relaciones entre países es el recelo y la preparación

para el conflicto. Por consiguiente, si esta visión prevalece, las relaciones internacionales se tiñen más de ella que de esfuerzos concretos para la integración. Si la seguridad de cada uno de los países ha de ser cambiada con las necesarias medidas de integración regional, es urgente que los gobiernos civiles tomen el control total de las relaciones internacionales, particularmente las de fronteras. Los medios castrenses deben tener opinión pero no participación decisoria, como parece ocurrir hoy por hoy en buena parte de los países andinos.

Finalmente, es preciso reestudiar el tema del voto de los militares. La tendencia ha sido a considerar que no deben votar porque eso los politiza, pero en los períodos de democratización del poder en nuestros distintos países, la interdicción del voto militar no parece haberlos ahuyentado de la política. De otro lado, las decisiones de los gobiernos los afectan directamente, como se ha podido apreciar en diversos países durante los últimos años. Por ello consideramos que debiera estudiarse la posibilidad de reconocer a los militares en activo el derecho al voto, aunque no los derechos de ser elegidos y de militar en partidos (salvo que dejen la condición de actividad en sus respectivos institutos).

17. Y, de entre los muchos otros aspectos vinculados a la pacificación de nuestras sociedades, destaca la necesidad de que el Estado asuma el control pacífico de todo el territorio nacional, creando las instituciones jurídicas descentralizadas capaces de hacer realidad la ocupación del territorio nacional. Se evitará así su ocupación por bandas armadas de todo origen y signo, que aprovechan las debilidades (cuando no las torpezas y los abusos) del Estado y sus representantes en las zonas de periferia, para establecer allí sólidamente y retar al poder nacional. Los casos de Colombia y Perú no son los únicos, pero sí son suficientemente reveladores de los problemas de subversión y tráfico ilícito de cocaína que pueden aparecer en territorios abandonados.

Notas:

1. Aquí, dicho sea de paso, se presenta un problema teórico fundamental en relación al concepto de "umbral" de violencia desarrollado en el marco teórico de la APEP sobre violencia estructural. El problema consiste en que como el "umbral" es definido por varios factores, entre otros el cultural, bien puede suceder que sometimientos intensos y largos a formas desproporcionadas de violencia, lleven a las personas a aceptar un umbral más y más alto cada vez, con lo cual la relatividad del concepto puede tender a hacerlo inútil, cuando menos, en ciertos casos extremos, la discusión sobre el punto ha sido intensa dentro del equipo de investigación.
2. El concepto de umbral supone que la violencia ejercitada traspasa ciertos límites de resistencia antes de producir los efectos nocivos que se le atribuyen. Esto es importante, porque la violencia existe aunque el agraviado por ella puede sobreponerse utilizando defensas (ver Felipe Mac Gregor S.J., Marcial Rubio Correa, y Rudecindo Vega Carreazo, "Marco Teórico y Conclusiones de la Investigación sobre violencia estructural. Lima", Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz, 1990, p. 31 y 53-54). El concepto fue tomado de Kenneth E. Boulding, *Twelve friendly quarrels with Johan Galtung en Journal of Peace Research*, No 1, vol.XIV, 1977.
3. Felipe Mac Gregor, *Violencia y Paz en el Perú hoy*. Lima, Apep y Fundación Ebcrt, 1984, p. 13.
4. Ver la descripción de estrategia en Raymond Aron, *Penser la Guerre*, Clausewitz I. París, 1976, pp. 80-84.

CUARTA PARTE
Bibliografía

- 1990b "Pandillas Juveniles: una aproximación etnográfica al problema de las drogas y la violencia", Informe de Investigación, s.e., Fundación Nuestros Jóvenes, Quito.
- 1992 "Narcotráfico y Efectos Sociales: consumo y violencia en Ecuador a inicios de los noventa", ponencia presentada al State of the Art Conference on Drug Trafficking Research in The Americas, University of Miami.
- Asociación Latinoamericana de Defensa de los Derechos Humanos
Informes Anuales
- Argones, Nelson
1985 *El Juego del Poder: de Rodríguez Lara a Febres Cordero*, CEN, Quito.
- Art, Robert J.
1992 "The four Functions of Force", en: Robert Art. y Robert Jervis Eds., *International Politics*, Harper Collins.
- Bagley, Bruce, Adrián Bonilla y Alexei Páez, Eds.
1991 *La Economía Política del Narcotráfico: El Caso Ecuatoriano*. FLACSO-North/South Center University of Miami, Quito.
- Bagley, Bruce
1991 "Política Estadounidense contra las drogas. Análisis de un fracaso político", en: Bagley B. Bonilla A. y Paez Alexei, eds. *Economía política del narcotráfico. El caso ecuatoriano*, FLACSO, Quito.
- Barragán, Lourdes
1991 "Mujeres en los Andes", documento de trabajo del *Seminario Interandino*, Ceplaes, Quito.
- Barrera, Cristina, Luis Javier Orejuela y Leonardo Rojas
1989 *Narcotráfico y Política en Colombia en la Década de los ochenta*, mecanog, Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política, Bogotá.
- Barsky, Oswaldo
1987 *La reforma agraria en el Ecuador*. Corporación Editora Nacional, Colección Ciencias Sociales, Quito.
- Bitterli, U.
1989 *Cultures in conflict. Encounters between european and non-european cultures, 1492-1800*, Polity Press, Oxford.
- Bocco, Arnaldo
1987 *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo*, FLACSO-CEN, Quito.

Bonilla, Adrián

- 1990 "Izquierda ecuatoriana los últimos veinte años. La difícil tarea de la redención", en: *Ecuador Debate*, No.18, CAAP, Quito.
- 1991 *En Busca del Pueblo Perdido: Diferenciación de la Izquierda Marxista Ecuatoriana de los sesenta*, FLACSO-Abya Yala, Quito.
- 1991 "Las insospechadas virtudes de lo perverso. Teoría de relaciones internacionales como discurso político. El caso de la guerra de las drogas". Ponencia al congreso de LASA, Washington.
- 1992 "Las trágicas paradojas de la fidelidad. Política exterior ecuatoriana en el conflicto internacional del narcotráfico". Ponencia presentada al encuentro Drug Trafficking in the Americas. A State of the Art, North South Center-University of Miami, Miami.

Bonilla, Heraclio

- 1992 "Campesinado, etnicidad y violencia en el Perú de hoy", FLACSO (manuscrito), Quito.

Boucher, J., D. Landis, K.A. Clark (eds.)

- 1987 *Ethnic conflict. International perspectives*. Sage Publ., Newbury Park -London.

Bustamante, Fernando

- 1988 *Los militares y la creación de un Nuevo Orden Democrático en Perú y Ecuador*, FLACSO-Santiago, Chile, Documento de Trabajo # 370, Santiago.
- 1988 "El desarrollo institucional de las Fuerzas Armadas de Colombia y Ecuador", en: Augusto Varas, comp. *La autonomía militar en América Latina*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.

Bazan, Barry

- 1987 *An Introduction to Strategic Studies*, St Martin Press, USA.

Camacho, Gloria

- 1990 "La violencia de género en la relación doméstica de pareja en dos barrios populares de Quito", documento N°1, CEPLAES, Quito, Julio.

Camacho, Gloria y Lourdes Barragán

- 1991 *Proyecto Educativo sobre Violencia de Género en la Relación Doméstica de Pareja*, Documento # 2, Quito.

Cardoso, Fernando H.

- 1979 "On the characterization of 1979 Authoritarian Regimes in Latin America". En David Collier Ed. *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton University Press, Princeton.

Carrasco, H.

- 1993 "Democratización de los poderes locales y Levantamiento Indígena", en AA.VV., *Sismo étnico en Ecuador*, CEDIME, pp. 29-69, Quito.

Carrión, Fernando

- 1986 *La urbanización en el Ecuador: antología*, Ed. El Conejo, Quito.

Castelnuovo, Allan y Germán Creamer

- 1987 *La desarticulación del mundo andino*, ABYA YALA, Quito.

Catrina, Christian

- 1988 *Arms Transfers and Dependence*, Taylor and Francis, New York.

Cecca, Fernando

- 1991 *Acceso y preferencia de medios y mensajes en sectores populares urbanos y rurales del Ecuador*, CIESPAL, Quito.

Chernick, Marc W.

- 1990 "Challengers, Multiple Sovereignty and the State in Colombia: A Response to Alejandro Reyes", en *Selección de Textos* publicados sobre proceso político latinoamericano, Maestría en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador.

- 1989 "Reforma política, apertura democrática y el desmonte del Frente Nacional", en *La Democracia en blanco y negro: Colombia en los años ochenta*, Universidad de Los Andes-CEREC, Bogotá.

Chiriboga, Galo

- 1988 *Manual de Derechos de la Persona*, ILDIS, Quito.

Cohen, A.

- 1974 *Two dimensional man: an essay on the anthropology of power and symbolism in complex societies*, Routledge and Kegan Paul, London.

Comaroff, J.

- 1987 "On totemism and ethnicity: consciousness, practice and the signs of inequity", en *Ethnos* 52 (3/4): 310-323.

Copet-Rougier, E.

- 1986 "'Le Mal Court': visible and invisible violence in an acephalous society - Mkako of Cameroon", en D. Tiches (ed.) *The anthropology of violence*. Oxford, Blackwell, pp. 50-69.

- Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos
Informes anuales.
- Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Inter-Americana de Mujeres
s.f. "El maltrato a la mujer en la relación doméstica", Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, Cim - Cecim-Guayas, s.e.
- Comaroff, J.
1987 "On Totemism and Ethnicity: Consciousness, Practice and the Signs of Inequality", in *Ethnos* 52(3/4):310-323.
- Copley, Gregory R. ed.
1990 *Defense and Foreign Affairs Handbook 1990-1991*. International Media Corporation, Alexandria VA.
- Cornejo Menacho, D.
1992 "Prólogo", en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, ILDIS-ABYA YALA, pp. 11-16, Quito.
- Coronil, F., J. Skurski
1991 "Dismembering and remembering the nation: the semantic of political violence in Venezuela", en *Comparative Studies in Society and History* 33/2: 288-337.
- Cox, Robert W.
1987 *Production, Power and World Order. Social Forces in the making of History*. Columbia University Press, New York.
- Crespi, F.
1989 *Azione sociale e potere*, Il Mulino, Bologna.
- Crain, Mary
1989 *Ritual, Memoria Popular y Proceso Político en la Sierra Ecuatoriana*, ABYA-YALA, Quito
- De Lauretis, T.
1987 "The technology of gender", in *Technologies of gender: essays on theory, film and fiction*, Indiana University Press, pp. 1-30, Bloomington.
- Degregori, C.I.
1989 *Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. Lucha armada y utopía autoritaria*, IEP, Lima.
1990 "Qué difícil es ser Dios: Ideología y Violencia en Sendero Luminoso", en *Revista Nariz del Diablo* No. 16, CIESE, Quito.

- 1992 "Campesinado andino y violencia: balance de una década de estudios", *Debate/SEPIA*, pp. 423-439.
- Deler, Jean-Paul
1986 *Ecuador, del espacio al Estado Nacional*, Banco Central del Ecuador, Quito.
- Dirección Nacional de Rehabilitación Social
1991 *Estadísticas del Sistema Penitenciario Ecuatoriano*, informe anual, Quito.
- Dubly, A. y A. Granda
1991 *Desalojos y despojos. Los conflictos agrarios en Ecuador, 1983-1990*, CEDHU - El Conejo, Quito.
- Echeverría, Julio
1988 "Complejidad social comunicación y poder". *Nariz del Diablo* No.11, CIESE, Quito..
1991a "Modernización política, sistema institucional y movimientos sociales", en *Gobierno y Política en el Ecuador Contemporáneo*, Luis Verdesoto ed., Quito, ILDIS.
1991b "Modernización y Gobernabilidad en el Ecuador: Dilemas y Perspectivas", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO, Quito.
1993 "Crisis y Democracia en el Ecuador", en *Hacia la Consolidación Democrática Andina*, Gabriel Murillo (ed.), Universidad de los Andes, Bogotá.
1994 "Decisionismo y Democracia: Gobernabilidad y Crisis de Partidos en el Ecuador", *Revista Nariz del Diablo* Nº19, Quito.
- Echeverría, Julio y Amparo Menéndez-Carrión
1994 "Reflexiones teóricas preliminares sobre el problema de la violencia", en esta edición.
- English, Adrian J.
1984 *Armed Forces of Latin America*, Jane's, London.
- Escobar, A.
1992 "Culture, practice and politics. Anthropology and the study of social movements", en *Critique of Anthropology* 12/4: 395-432.
- Espinosa, S.
1992 "El papel de la Iglesia Católica en el movimiento indígena", en AA. VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, ILDIS-ABYA YALA, pp. 179-220, Quito.

Foster, R.

- 1991 "Making national cultures in the global Ecumene", en *Annual Review of Anthropology* 20: 235-260.

Frank, E.H.

- 1992 "Movimiento indígena, identidad étnica y el levantamiento", en AA.VV. *Indios. Un reflexión sobre el levantamiento indígena*, ILDIS-ABYA YALA, pp. 499-527, Quito.

Gallardo, José

- 1991 "Discurso en el homenaje a los combatientes caídos en 1941", *Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador*, Julio, Quito.

Gándara Enríquez, Marcos

- 1980 "Los Militares y la Política en el Ecuador 1830-1980", en *Política y sociedad Libro del sesquicentenario*, CEN, Quito.

Guerreiro, A.

- 1991 *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito, Librí Mundi.
- 1993 "La desintegración de la administración étnica en Ecuador. De sujetos-indios a ciudadanos-étnicos", en AA.VV. *Sistema étnico en Ecuador*, CEDIME, pp. 91-112, Quito.

Herrera, Carlos

- 1992 "Usuarios de drogas ilegales: informe sobre la encuesta consumidores", informe preliminar de investigación, mimeo Fundación Nuestros Jóvenes, Quito.

International Institute for Strategic Studies

- 1990 *The Military Balance 1990-1991*, Brassey's Publications, Great Britain.

INTERPOL

- 1985-89 "Estadísticas de las labores del Servicio de Estupefacientes e Interpol de la Policía Nacional", s.l.
- 1991 *The military Balance 1991-1992*, Brassey's, London.

Izko, X.

- 1991a "Poderes Ambiguos. Ecología, política y ritual en el Altiplano Central de Bolivia", H.O. Urbano (comp.) *Poder y violencia en los Andes*, Centro de Estudios Andinos Bartolomé de Las Casas, pp. 299-340, Cusco.
- 1991b "Fronteras étnicas en litigio. Los ayllus de Sakaka y Kirkyawi (Bolivia), siglos XVI-XX", en H. Bonilla (comp.) *Los Andes en la encrucijada*.

Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX, FLACSO-Libri Mundi, pp. 63-132, Quito.

1992a *La doble frontera. Identidad y conflicto en los Andes.*, CERES-HISBO, La Paz.

1993 "Etnopolítica y costumbre en los Andes", en AA.VV. *Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado*, Abya Yala, pp. 183-206, Quito.

1994 "Intercultural communication and technology in Andean Countries". Proceedings of the International House Centennial Conference on 'The conditions of reciprocal understanding', The University of Chicago (September, 1992), Chicago.

Joxe, Alain

1981 "Examen crítico de los métodos cuantitativos aplicados a las investigaciones sobre las causas de la violencia", en *La violencia y sus causas*, UNESCO.

Kertzer, D.

1988 *Ritual, Politics and Power*, Yale University Press, Yale.

Laborit, H.

1981 "Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad", en *La violencia y sus causas*, UNESCO.

Larrea, Carlos

1990 *Pobreza, necesidades básicas y desempleo*, Area Urbana del Ecuador, ILDIS, Quito.

León, Jorge

1992 "Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia. La afirmación de los conquistados", en AA.VV. *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena*, ILDIS - Abya Yala, pp. 373-418, Quito.

1994 *El levantamiento indígena: de campesinos a ciudadanos diferentes*, CEDIME, Quito.

Lesser, Mishy

1987 *Conflicto y poder en un barrio marginal de Quito*, El Conejo, Quito.

Levoyer, Richelieu

1992 "Los militares y el levantamiento indígena", en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*, ILDIS - Abya Yala, pp. 221-262, Quito.

Lomnitz, Larissa de

1985 *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.

- Lopez, H. Germán
s.l. *El trabajo penitenciario en la actual legislación ejecutiva penal nacional (1837-1987)*, s.l.
- Mac Donald, Scott B.
1990 "Cocaína y Poder: Venezuela, Ecuador y Chile", en *Revista Occidental, Estudios Latinoamericanos*, Año 7, # 3 IICLA, California del Norte, México, Tijuana.
- Maca, Luis
1992 "El levantamiento indígena visto por sus protagonistas", en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*, ILDIS - Abya Yala, pp. 17-36, Quito.
- Menéndez-Carrión, Amparo
1986 *La Conquista del Voto: de Velasco a Roldós*, FLACSO-CEN, Quito.
1991a "Para repensar la cuestión de la gobernabilidad desde la ciudadanía", en *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO- Sede Ecuador, Quito.
1991b "Introducción" en *Ecuador, la Democracia Esquiva*, AA.VV. ILDIS, Quito.
- Menéndez-Carrión, Amparo y Xavier Izko
1989 "La Gobernabilidad de América Latina y los Retos del Futuro: una visión comparativa desde lo andino". (Proyecto Institucional de Investigación), FLACSO. Marzo. Mimeo, Quito.
- Meneses, M. Zuly
1992 *Análisis de Medios de Comunicación en el Ecuador*, Ciespal-Caf, Quito.
- Mills, Nick D.
1985 *Crisis, Conflicto y Consenso. Ecuador: 1979- 1984*, CORDES-CEN, Quito.
- Moreno, S. y J. Figueroa
1992 *El levantamiento indígena del "Inti Rayani" de 1990*, FICSO - Abya Yala, Quito.
- Moreno, S. y F. Salomon (comps.)
1991 *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX*, Abya Yala, Quito.
- Muratorio, Blanca
1982 *Emicidad, Evangelización y Protesta en el Ecuador*, CIFSE, Quito.

Nadelman, Ethan A.

1987a *Cops Across Borders: Transnational Crime and International Law Enforcement*, PH.D Tesis, Harvard University, New Jersey.

1987b "The DEA in Latin America: Dealing with Institutionalized Corruption", en *Journal Of Interamerican Studies*, Vol 29, #4, Winter.

Ortiz, Gonzalo

1992 "El problema indígena y el Gobierno" en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*, ILDIS - Abya Yala, pp. 99-178, Quito.

Páez, Alexei

1991 "Violencia y Sistema Político: una lectura comparativa", Mimeo, Quito, noviembre.

1989a *Política y Narcotráfico: la ambigüedad del Estado*. Mecanog., FLACSO-Ecuador, Quito.

1991a *Narcotráfico y Violencia en los países andinos*, Tesis para la obtención de la Maestría en Ciencias Políticas, FLACSO-Ecuador.

1991b "Narcotráfico y Amazonía: La Violencia y el desarrollo", en *Amazonía Nuestra*, Lucy Ruiz, comp. CEDIME-Abya Yala eds., Quito.

1991c "La inserción ecuatoriana en la dinámica andina del narcotráfico", en BAGLEY et.al.eds., *La Economía Política del Narcotráfico: el caso ecuatoriano*, FLACSO-North-South Center (University of Miami), Quito.

1991d "La Nueva Derecha Ecuatoriana", en *Ecuador Debate* #22, CAAP, febrero, Quito.

Pérez Arteta, I.

1992 "El levantamiento Indígena visto por los hacendados", en AA.VV. *Indios, una reflexión sobre el levantamiento indígena*, ILDIS - Abya Yala, pp. 37-60, Quito.

Pierre, Adrew J.

1982 *The Global Politics of Arms Sales*, Princeton University Press, Princeton.

Quintero, R. y E. Silva

1991 *Ecuador, una nación en ciernes*, Abya Yala (3 vols.), Quito.

Quiroga, Diego

1994 "Ahora el diablo somos nosotros mismos: religiosidad popular en la costa norte del Ecuador", en *Revista Nariz del Diablo* No. 20, CIESE, Quito.

Ramón, Galo

1990 *Ei poder y los norandinos*, CAAP, Quito.

Reid, Michael

- 1989 "Una Región amenazada por el narcotráfico", en *Coca, Cocaína y Narcotráfico Laberinto en los Andes*, Diego García Sayán ed. CAJ, Lima.

Reyes, Alejandro

- 1996a "La violencia y la expansión territorial del narcotráfico", mecanog, *Selección de textos publicados sobre proceso político latinoamericano*, en FLACSO-Ecuador, Maestría de Ciencias Políticas, Tercer semestre, Quito.

Riches, D. (ed.)

- 1986 *The Anthropology of violence*, Oxford, Blackwell.

Riches, D.

- 1986 "The phenomenon of violence" en D. Riches (ed.) *The Anthropology of violence*, Oxford, Blackwell.

Rekdós, León

- 1986 *El abuso del poder*, El Conejo, Quito.

Romero, Nelson

- 1990 "La narcoquímica ecuatoriana en la década de los ochenta", en VV.AA., *Narcotráfico y Deuda Externa: las plagas de América*, CAAP-CECCA-CER-g- CIUDAD, Quito.

Rosero, F.

- 1992 "Defensa y recuperación de la tierra: campesinado, identidad etnocultural y nación", en AA.VV., *Indios. Una reflexión sobre el Levantamiento Indígena*, ILDIS - Abya Yala, pp. 449-498, Quito.

Rouquié, Alan

- 1981 *Demilitarization and the Institutionalization of Military-Dominated Politics in Latin America*, Working Papers, Number 110, Latin American Program, Woodrow Wilson Center, Smithsonian Institute, Washington.
- 1984 *El Estado Militar en América Latina*, Siglo XXI Editores, México.

Salgado, Hernán y Ernesto Albán

- 1989 "Investigación Jurídica: análisis y evaluación de la legislación ecuatoriana. Lineamientos básicos para una reforma legal" en *Revista Sociedad, Juventud y Droga*, # 1, Fundación Nuestros Jóvenes, Quito.

Sánchez Parga, José

- 1989 *Faccionalismo, organización y proyecto étnico en los Andes*, CAAP, Quito.

- 1990 *Etnia, poder y diferencia en los Andes septentrionales*, Abya Yala. Quito.
- 1992 "Comunidad indígena y Estado Nacional", en E. Ayala, R. de la Cruz et. al. *Pueblos indios, Estado y derecho*, Corporación Editora Nacional, ILDIS, CORPEA, Abya Yala. pp. 61-78, Quito.
- Santana, R.
1992 *Les indiens d'Equateur, citoyens dans l'ethnicité*, CNRS, Paris.
- Silva, Uca
1988 *Lo demás es silencio, la mujer en la crónica roja*, Cuadernos de la Mujer, Ceplacs, Quito.
- Silverstone, M.
1993 "The indigenous uprising in Ecuador. Politicized ethnicity as social movement" (manuscript).
- SIPRI
1991 *Yearbook 1991 World Armaments and Disarmaments*, Oxford University Press, Oxford.
- Stavenhagen, R. (comp.)
1988 *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. México, Programa Educativo eds.
- Stavenhagen, R. y D. Iruiralde (comps.)
1990 *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*. México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Tenorio, Rodrigo
1989 *Los niños en la calle y el uso de drogas*, FNI ed., Quito.
- United States Department of State (USDS)
1990 *International Narcotics Control Strategy Report*, March.
1991 *International Narcotics Control Foreign Assistance Appropriation Act, Fiscal Year 1992 Budget Congressional Submission*.
- UNICEF - DNI
1991 *Informe final de la encuesta sobre Abuso Sexual a los niños*, Dni-Ecuador, Quito.
- Urbano, Henrique O. (comp.)
1991 *Poder y violencia en los Andes*, Centro de Estudios Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco.

- U.S. Arms Control and Disarmament Agency
1987 *World Military Expenditures and Arms Transfers*, Washington.
- Vallejo, Margarita
1991 *Las condiciones del pacto civil-militar en la época del retorno democrático*, Tesis de Grado en la Maestría de Ciencias Políticas, FLACSO, Quito.
- Verdesoto, Luis
1986 "El Autoritarismo Estatal y la violencia social", en revista *Ecuador Debate*, Quito.
- Villanizar, Darío
1990 *Ecuador: 1960-1990. Insurgencia, Democracia y Dictadura. Las guerrillas ecuatorianas*, A.I.D.H.U - El Conejo, Quito.
- Wesson, Robert, ed.
1986 *The Latin American Military Institution*, Praeger, New York.
- Whitten, N.E.
1981 "La Amazonia actual en la base de los Andes: una confluencia étnica en la perspectiva ecológica, social e ideológica", en N.E. Whitten (comp.) *Amazonia ecuatoriana: la otra cara del progreso*, Quito, Mundo Shuar, pp. 11-58.
1985 *Situanga runa. The other side of development in Amazonian Ecuador*, Urbana-Chicago, University of Illinois Press.
- Zevallos, J.V.
1989 "Agrarian Reform and structural change: Ecuador since 1964", en W.C. Thiesenbussen (ed.) *Searching for Agrarian Reform in Latin America*, pp. 42-69, Unwin Hyman, Boston.

ACERCAMIENTO BIBLIOGRAFICO AL FENOMENO DE LA VIOLENCIA EN ECUADOR

AA.VV.

1992 *Indios. Una reflexión sobre el Levantamiento Indígena*, ILDIS - Abya Yala, Quito.

Adams, Richard N.

1975 *Energy and structure: a theory of social power*. Austin. U. of Texas Press.

Anderson, B.

1983 *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*, Verso, London.

Andrade, Susana

1990 *Entre el cielo y la tierra: religión y desarrollo en la sierra ecuatoriana*, CEPLAES, Quito.

1994 "Las palabras de Dios: Identidad étnica y estrategias de evangelización en el Ecuador", en *Revista Nariz del Diablo*, CIESE. Quito.

Ayala, Enrique y R. de la Cruz

1992 *Pueblos indios, Estado y derecho*, Corporación Editora Nacional, ILDIS, CORPEA, ABYA-YALA, Quito.

Andrade, Xavier

1990a *Pequeños Traficantes, estudio antropológico sobre la comercialización de drogas ilegales en pequeña escala*, Fundación Nuestros Jóvenes, Quito.

NOTICIA DE LOS AUTORES

Xavier Andrade: Maestro en Antropología Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Ecuador. Candidato a Ph.D. en Antropología, New School for Social Research.

Julio Echeverría: Doctor en Sociología por la Universidad de Trento, Italia, Profesor- Investigador Asociado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede-Ecuador.

Xavier Izko: Postgrado en Sociología y Antropología Universidades de Roma y Tubinga. Candidato a Ph.D. en Antropología , Universidad de Stanford .

Ninfa León: Maestra en Ciencias Políticas con mención en Políticas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede- Ecuador.

Amparo Menéndez-Carrión: Ph.D. en Ciencias Políticas por la Johns Hopkins University. Directora de la Facultad de Ciencias Sociales FLACSO Sede-Ecuador.

Alexei Páez: Maestro en Ciencias Políticas con mención en Políticas Comparadas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede-Ecuador.